



Guía del profesor

2

bachillerato

Historia de España

Concepción Cereijo
Juan Antonio Chiquillo
Eugenio García
José Pablo Gomis
Fernando Latorre
Fermin Rey
Ramón Sebastián

Guía Didáctica

bachillerato 2



Historia de España

Concepción Cereijo
Juan Antonio Chiquillo
Eugenio García
José Pablo Gomis

Fernando Latorre
Fermín Rey
Ramón Sebastián

Historia de España

2 bachillerato

©ES PROPIEDAD

Concepción Cereijo Martínez

Juan Antonio Chiquillo Pérez

Eugenio García Almiñana

José Pablo Gomis Llorca

Fernando Latorre Nuévalos

Fermín Rey Velasco

Ramón Sebastián Vicent

Editorial ECIR, S.A.

ISBN: 978-84-9826-529-3

Diseño de interior: Diseño gráfico ECIR

Edición: Editorial ECIR

Impresión: Industrias gráficas Ecir (IGE)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Esta Guía Didáctica está concebida para ayudar al profesorado en su tarea de aula. Por ello, se ha pensado que es interesante ofrecerle una bibliografía muy actualizada que le permita ahondar en los temas que considere oportuno así como una serie de recursos que son hoy imprescindibles tales como imagen, cine, Internet (directorios, buscadores, webs) y CD-ROM. Entramos, de manera pormenorizada, en las Unidades Didácticas siguiendo el orden del libro del alumnado.

Al principio, se señalan los objetivos y criterios de evaluación. Después se abordan las orientaciones metodológicas para que el profesorado tenga las herramientas precisas en su trabajo diario. Después de l comentario de la bibliografía, de los recursos de aula y otros, se aborda, mediante el solucionario, la respuesta a cada una de las preguntas planteadas en el libro del alumnado.

Esperamos que la presente Guía Didáctica sirva para ayudar al profesorado en nuestra asignatura de 2.º de Bachillerato.

LOS AUTORES

Índice interactivo. Situar el cursor sobre el tema al que se desee ir y hacer clic.

Índice

1	DE LOS PRIMEROS POBLADORES A LA EDAD MEDIA	6
2	LA EDAD MODERNA, EXPANSIÓN ULTRAMARINA E IMPERIO COLONIAL	16
3	EL SIGLO XVIII. EL REFORMISMO BORBÓNICO	28
4	LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y LAS CORTES DE CÁDIZ	38
5	ABSOLUTISMO FRENTE A LIBERALISMO. FERNANDO VII	46
6	LA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1868)	52
7	EL SEXENIO DEMOCRÁTICO	64
8	LAS BASES POLÍTICAS DEL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN	72
9	LA OPOSICIÓN AL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN Y LA CRISIS COLONIAL	82
10	CRECIMIENTO ECONÓMICO, TRANSFORMACIONES SOCIALES Y CULTURA	96
11	EL INICIO DEL REINADO DE ALFONSO XIII (1902-1923).....	112
12	LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA Y LA CAÍDA DE ALFONSO XIII (1923-1931)	118
13	LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA (1931-1936)	126
14	LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939)	138
15	LOS INICIOS DEL FRANQUISMO (1939-1957).....	154
16	TRANSFORMACIONES SOCIOECONÓMICAS Y PROYECTO POLÍTICO CONTINUISTA: EL FRANQUISMO ENTRE 1957 Y 1975	168
17	INSTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA: LA TRANSICIÓN (1975-1982)	182
18	CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA E INTEGRACIÓN EN EUROPA	194

1 DE LOS PRIMEROS POBLADORES A LA EDAD MEDIA

OBJETIVOS

1. Identificar y situar en el tiempo y en el espacio los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes de la historia de España, valorando sus repercusiones en la configuración de la España actual.
2. Fomentar una visión integradora de la historia de España, que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades y genere actitudes de tolerancia y solidaridad entre los diversos pueblos de España.
3. Situar el proceso histórico español en sus coordenadas internacionales para explicar y comprender sus implicaciones e influencias mutuas para ser capaces de tener una visión articulada y coherente de la historia.
4. Identificar los cambios coyunturales y los rasgos permanentes del proceso histórico por encima de los hechos aislados y de los protagonistas concretos, con el fin de lograr una visión global de la historia.
5. Seleccionar e interpretar información procedente de fuentes diversas, incluida la proporcionada por las tecnologías, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos y hechos históricos.
6. Emplear con propiedad la terminología y el vocabulario históricos y aplicar las técnicas elementales de comentario de textos y de interpretación de mapas, gráficos y otras fuentes históricas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Reconocer y valorar los procesos históricos más significativos anteriores al siglo XVI, resaltando especialmente su trascendencia posterior y las huellas que todavía permanecen vigentes.*

Se pretende evaluar la capacidad para identificar las huellas que han dejado en la realidad española actual y valorar la importancia histórica de algunos procesos significativos de la Antigüedad y la Edad Media, como la romanización, la evolución política, territorial y socioeconómica de los reinos medievales, y las modalidades más significativas de apropiación y reparto de tierra.

2. *Poner ejemplos de hechos significativos de la Historia*

de España relacionándolos con su contexto internacional, en especial, el europeo y el hispanoamericano.

Con este criterio se verificara la competencia para identificar y establecer conexiones entre episodios y periodos destacados de la Historia de España y los que simultáneamente suceden en el contexto internacional, en particular en Europa y en Hispanoamérica, resaltando las repercusiones que se derivan en uno y otro ámbito.

3. *Conocer y utilizar las técnicas básicas de indagación y explicación histórica, recoger información de diferentes tipos de fuentes valorando críticamente su contenido y expresarla utilizando con rigor el vocabulario histórico.*

Este criterio pretende evaluar si se han adquirido las habilidades necesarias para seleccionar, analizar y explicar la información que aportan las fuentes de documentación histórica, en especial los textos, mapas, datos estadísticos e imágenes. Igualmente se pretende verificar la destreza para elaborar e interpretar mapas conceptuales referidos tanto a procesos como a situaciones históricas concretas.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Tal como se estructura el currículo de la materia en la normativa oficial, en este tema se realiza una síntesis de los principales contenidos históricos, incluyendo también un apartado sobre la Prehistoria que considerábamos esencial para entender épocas posteriores. Sin embargo, la extensión temporal de la temática abordada hace que su enseñanza resulte complicada, pues a ello se debe añadir la densidad de los conocimientos a tratar.

Estos conceptos introductorios a la materia debemos aprovecharlos también para refrescar conocimientos previos del alumnado abordados en cursos anteriores, para lo cual es útil el recurso a esquemas, mapas conceptuales o ejes cronológicos con los que lograr la comprensión del proceso histórico global. Esto último debería prevalecer sobre el estudio de una temática más concreta. De la misma forma, para que el alumno no pierda el hilo temporal y logre asimilar mejor los acontecimientos, encuadrándolos en el marco adecuado, sería conveniente la lectura de alguna obra general sobre la historia de España, como las de Jaime Vicens-Vives, Pierre Vilar, Fernando García de Cortázar o Antonio Domínguez Ortiz.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS DE AULA

ÁLVAREZ PLASENZUELA, V. A. (dir.): *Historia de España de la Edad Media*. Barcelona, Ariel, 2002.

ARIÉ, R.: *España musulmana* (siglos VIII-XV). Barcelona, Labor, 1984.

ARSUAGA, J. L. Y MARTÍNEZ, I.: *La especie elegida*. Madrid, Temas de hoy, S. A., 2000.

AZNAR, F.: *España medieval: musulmanes, judíos y cristianos*. Madrid, Anaya, 2000.

BARANDIARÁN, I., MARTÍ, B., DEL RINCÓN, M^a A. Y MAYA, J.L.: *Prehistoria de la Península Ibérica*, Barcelona, Ariel, 2002.

BELENGUER CEBRIA, E.: *Atlas de la reconquista: la frontera peninsular entre los siglos VIII y XV*. Barcelona, Península, 1998.

BLÁZQUEZ, J. M. ; DEL CASTILLO, A.: *Prehistoria y Edad Antigua*. Madrid, Espasa-Calpe, 1988.

BLÁZQUEZ, J. M.: Fenicios, Griegos y Cartagineses en Occidente. Madrid, 1992.

CERVERA, J.; ARSUAGA, I.; CARBONELL, J. M. Y CARBONELL, E.: *Atapuerca. Un millón de años de historia*. Barcelona, Plot Edicions, 1998.

COLLINS, R. y otros: *La conquista árabe* (710-797). Barcelona, Crítica, 1991.

CUÑAT, D.: *Al-Ándalus: los omeyas*. Madrid, Anaya, 1991.

CHALMETA, P.: *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*. Madrid, 1994.

CHALMETA, P.; MÍNGUEZ, P.; SALRACH, J. M. y GUICHARD, P.: *Al-Andalus: musulmanes y cristianos* (siglos VIII-XIII), Barcelona, Labor, 1989.

CHEJNE, A.: *Historia de España musulmana*. Madrid, Cátedra, 1987.

ESPINO NUÑO, J.: *Los orígenes de la Reconquista en el reino asturiano*. Madrid, Akal, 1996.

FERNÁNDEZ DE CASTRO, M^a C.: *La Prehistoria de la península Ibérica*. Barcelona, Crítica, 1997.

FERNÁNDEZ, F. J.: *Las sociedades feudales, 2. Crisis y transformaciones del feudalismo peninsular* (siglos XIV y XV). Madrid, Editorial Nerea, 1995.

FULLOLA, J. M. Y PETIT, M. A.: *La puerta del pasado. La vida cotidiana del hombre prehistórico en la Península Ibérica*. Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 1998.

GARCÍA DE CORTÁZAR, G.: *La Edad Media. Historia de España Alfaguara*. Madrid, Alianza Editorial, 1990.

GLICK, T. F.: *Cristianos y musulmanes en la España medieval* (711-1250). Madrid, 1991.

IRADIEL, P.; MORETA, S. y SARASA, E.: *Historia medieval de la España cristiana*. Madrid, Cátedra, 1989.

ISLA FERNÁNDEZ, A.: *La Alta Edad Media. Siglos VIII-XI*. Madrid, Síntesis, 2002.

JORDÁ, F. y otros: *Prehistoria*. Madrid, Gredos, 1998.

LÉVI-PROVENÇAL, E.: *La civilización árabe en España*. Madrid, Espasa Calpe, 1999.

LOPEZ IBOR, M.: *Los judíos en España*. Madrid, Anaya, 1990.

MACKAY, A.: *La España de la Edad Media. Desde la frontera hasta el Imperio* (1000-1500), Madrid, Cátedra, 1980.

MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L.: *Evolución económica de la Península Ibérica* (siglos VI-XIII). Barcelona, Ediciones El Albir, 1976.

MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L.: *La Península en la Edad Media*. Barcelona, Teide, 1980.

MARTÍN, J. L.: *La Edad Media en España: El predominio cristiano*. Madrid, Anaya, 1995. *La Edad Media en España: El predominio musulmán*. Madrid, Anaya, 1995.

MARTÍN, J. L.; MARTÍNEZ SHAW, C.; TUSSELL, J.: *Historia de España*. Madrid, Taurus, 1998.

MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J. M.: *Las sociedades feudales, 1. Antecedentes, formación y expansión* (siglos VI al XIII). Madrid, Editorial Nerea, 1994.

MITRE, E.: *La España medieval. Sociedades, estados, culturas*. Madrid, Istmo, 1994.

MONSALVO ANTÓN, J. M.: *La Baja Edad Media en los siglos XIV-XV*. Madrid, Síntesis, 2000.

PÉREZ MONZÓN, O.; RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E.: *Toledo y las tres culturas*. Madrid, Akal, 1995.

PÉREZ, A.: *Hispania: Romanos y Visigodos*. Madrid, Anaya, 2000.

REILLY, B. F.: *Las Españas medievales*. Barcelona, Península, 1996.

RICHARDSON, J. S.: *Hispania y los romanos: historia de España*. Barcelona, Crítica, 1998.

RUIZ, A.; MOLINOS, M.: *Los Iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*. Barcelona, Ed. Crítica/Arqueología, 1993.

SANTACANA, J.: *Iberia: los orígenes*. Madrid, Anaya, 1995.

TUÑÓN DE LARA, M. (dir.): *Historia de España. Introducción. Primeras culturas e Hispania Romana*. Barcelona, Labor, 1982.

TUSELL, J. (dir.): *Historia de España*. Madrid, Taurus, 1998.

VALDEÓN, J.: *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*, Madrid, 1975 (varias reeds.).

VALDEÓN, J.; SALRACH, J. M.; ZABALO, J.: *Feudalismo y consolidación de los reinos hispánicos*. Siglos XI-XV. Barcelona, Editorial Labor, 1987.

Documentos audiovisuales

Colección de Historia de España Audiovisual, producida por RTVE, La noche de los tiempos:

- *Prehistoria y primeros habitantes: la larga noche del hombre*
- *Colonización de la Península Ibérica: Finisterre.*
- *La conquista romana: Numancia.*
- *Hispania, provincia del Imperio.*
- *La invasión árabe: la tormenta de la media luna.*
- *Asturias, el inicio de la Reconquista: primera frontera.*
- *La Marca Hispánica. Las Navas de Tolosa.*
- *La Reconquista en Castilla y León. Navarra: cuna de reyes.*
- *La expansión mediterránea.*
- *Alfonso X, El Sabio.*
- *El compromiso de Caspe. Un condestable de Castilla.*

Internet

<http://www.geohistoria.net>

Enlaces clasificados por temas de las distintas materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

<http://www.lopedevega.es/users/juanjoromero/index.htm>

Página denominada Geoeduca, también con enlaces a documentos y otras direcciones, estructuradas por temas.

<http://www.isftic.mepsyd.es/>

Portal educativo del Ministerio de Educación y Ciencia con recursos y enlaces para todas las materias.

<http://www.iesalfaro.com/gh/>

El IES Alfaro de La Rioja tiene una web con numerosos materiales para todas las asignaturas del currículo.

<http://www.claseshistoria.com>

Las clases de historia, geografía y arte en Bachillerato. Presentaciones y documentos.

<http://www.xtec.cat/~aguui1/socials/index.htm>

Escrita en catalán, cuenta también con numerosos documentos en castellano.

<http://geografia.freesevers.com/>

Página del profesor Juan Albert que contiene materiales sobre historia de España.

<http://www.jomros.es/>

Cuaderno de ciencias sociales dirigido a los alumnos, con un apartado para 2º de Bachillerato.

http://Clio.rediris.es/inicio_enclase.htm

Página del Proyecto Clío destinada a profesores con propuestas de unidades didácticas, actividades, materiales y un taller de historia para Bachillerato.

<http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/index.html>

Lo subvenciona la Junta de Castilla y León y se trata de un recorrido por la historia y la pintura, del mundo y de España. Puede sustituir a las obras de lectura mencionadas en las orientaciones.

<http://www.almendron.com/>

Interesante página para ampliación en algunos temas de Historia y Arte.

<http://www.buxaweb.com/historia/index.htm>

Página con recursos de geografía, arte e historia contemporánea, cronología, bibliografía, personajes, vocabulario de historia, conceptos de ciencias sociales y dossiers de historia. En catalán.

<http://www.iesrdelgado.org/Antoniozamora/2%C2%BA%20BCH.htm>

Web profesional, con recursos para nuestra materia

<http://www.uchbud.es/index.html>

Otra página de profesor, con interesantes materiales para Bachillerato (Historia del Arte, Geografía e Historia de España)

<http://iris.cnice.mec.es/kairos/index.html>

Temas de historia y documentos diversos. Para ESO y Bachillerato. Se encuentra también disponible su descarga, para grabar en CD.

<http://www.cervantesvirtual.com/seccion/historia/index.jsp>

Página de Historia perteneciente a la biblioteca virtual Miguel de Cervantes que contiene una biblioteca y una sección de materiales didácticos, así como enlaces a temas específicos, curiosidades, tertulias y foros.

<http://espanol.geocities.com/histoesp2/index.htm>

Web profesional dedicada a la Historia de España.

<http://personales.com/espana/malaga/Guardiolapage/>

Para la Historia de España y del Mundo Contemporáneo.

SOLUCIONARIO

1. *Compara las imágenes de estas páginas, señalando el período al que corresponde cada una y la evolución que se observa a través de ellas.*

La primera imagen pertenece a la Prehistoria (Neolítico), la segunda a la época romana y las dos últimas a la Edad Media.

Entre otros aspectos, la evolución podemos observarla en los instrumentos que utilizan: arco, cuádriga, barco.

2. *¿De qué período nos habla el texto de la página de la izquierda? ¿Han perdurado hasta nuestros días algunas de las características de aquellos pueblos?*

El período es el de los pueblos prerromanos, en la etapa de expansión del Imperio. Entre las costumbres que han perdurado podemos mencionar la hospitalidad y, en la comida, las carnes, el vino y la miel.

3. *Tras la lectura del documento de esta página, señala qué importancia tenía la situación del país para su evolución histórica. ¿Qué aporta la llegada de pueblos distintos a la Península?*

La importancia de su situación es la de constituir lugar de paso entre dos continentes y dos mares. Especialmente, el Mediterráneo le convierte en “destino último de las civilizaciones expansionistas”. La llegada de pueblos distintos aporta diversidad cultural y nuevas formas de vida, que aceleran la evolución de los pueblos peninsulares.

1. LA PREHISTORIA

2. PRINCIPALES RESTOS PREHISTÓRICOS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

1. *Extrae conclusiones sobre la distribución de los restos en las distintas etapas.*

Los principales restos del Paleolítico se dan en el norte peninsular y en la zona con predominio de materiales cársticos, que favorecen la formación de cuevas y abrigos. A partir del Neolítico se encuentran en el sur y el este peninsular por la llegada de pueblos procedentes de oriente.

2. LA HISPANIA ROMANA (I)

1. LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y COLONIZADORES EN LA PENÍNSULA IBÉRICA.

1. *Sitúa en el mapa las áreas culturales de los pueblos prerromanos.*

Según se puede leer en el libro de texto, el alumno trazaría una línea, teniendo en cuenta estas indicaciones:

- El área céltica ocupa principalmente el oeste y el norte.

- La cultura ibérica, en el sur y el levante.

Entre estas áreas culturales existían pueblos que compartían rasgos de ambas, como sucedía con los celtíberos, en la Submeseta norte.

3. SOBRE TARTESSOS

1. *¿Cuál era la principal riqueza de los tartessos?*

El estaño, mineral esencial para las culturas del Bronce.

4. LOS ASTURES

1. *Analiza el texto y señala su cronología. Compara las razones que da para el inicio del conflicto y las que propone la historiografía.*

El texto se encuadra en la etapa de las Guerras Cantabras (29-19 a. C.), última fase de la conquista de Hispania por los romanos.

Las razones esgrimidas son la expansión de los pueblos cántabros y astures sobre el territorio de los pueblos vecinos, y su intención de atacar los campamentos romanos. Estas causas divergen de las historiográficas, que señala motivos políticos y económicos provenientes del expansionismo romano.

3. LA HISPANIA ROMANA (II)

1. CIVITATES Y COMUNICACIONES EN HISPANIA.

1. *Señala cómo se observa en el mapa la diferente romanización de los territorios*

La red urbana era más densa en el sur y en el este peninsular, donde además se localizan las principales ciudades. También las calzadas presentan una malla más tupida en estas zonas. Mientras tanto, en el norte, y especialmente en la cornisa cantábrica, la presencia urbana es insignificante.

2. LA ECONOMÍA DE TURDETANIA.

1. *Describe en qué consistió la romanización y explica las circunstancias que la favorecieron.*

Según se puede extraer del texto “es el proceso de adaptación y asimilación por parte de los pueblos hispanos a nuevas formas de vida, bien voluntariamente o bien por la fuerza. Esta asimilación se produce en todos los ámbitos: economía, sociedad, política, reli-

gión, lengua..., y supone, allí donde se implantó plenamente, la desaparición de las estructuras indígenas y su sustitución por las del imperio”

Las circunstancias que favorecieron el proceso fueron diversas: la administración les permitió controlar el territorio, de la misma forma que lo hicieron la construcción de nuevas ciudades y de la red de calzadas. Por su parte la imposición de latín como lengua llevaría a la uniformidad cultural y la extensión del derecho de ciudadanía a la homogeneización social. Mientras tanto, el sincretismo religioso favorece también la unidad cultural, mientras el comercio y el ejército romano se convertían en vehículos de transmisión de las nuevas costumbres.

2. *Lee el texto de Estrabón y expresa las principales características de la economía de la Turdetania.*

Se observa la importancia de la agricultura, con las producciones típicas de la trilogía mediterránea (trigo, vino y aceite), la minería (el minio es óxido de plomo), la salazón de pescado y la artesanía del textil.

4. EL FIN DEL IMPERIO ROMANO. LOS VISIGODOS

1. LA INVASIÓN DE LOS BÁRBAROS

1. *¿Cuáles fueron los bárbaros que habían entrado en Hispania? ¿A qué recaudador de impuestos y soldados se refiere? Razona tu respuesta.*

Los bárbaros fueron los suevos, vándalos, alanos, y visigodos. El recaudador de impuestos era el decadente imperio romano y los soldados que quedaban de las legiones.

2. *Analiza el texto sobre la invasión de los bárbaros ¿cómo acentuaron esas invasiones la crisis del siglo III?*

Sobre la situación de crisis que se aprecia con la lectura del texto (presión fiscal, peste, hambre) los pueblos bárbaros intervienen saqueando las ciudades y con ello complican aún más la situación.

2. LA HISPANIA DEL SIGLO VI ERA UN MOSAICO DE DIFERENTES PUEBLOS ANTES DE LA UNIFICACIÓN INICIADA POR EL REY VISIGODO LEOVIGILDO Y SUS SUCESORES.

1. *Analiza el mapa y describe el origen de los distintos pueblos señalados en él.*

Suevos y visigodos eran pueblos germánicos introducidos en Hispania en los siglos V y VI respectivamente. Los cántabros y vascones sobrevivieron a la romanización y proceden, por tanto, de época prerromana. Los bizantinos, del Imperio Romano de Oriente con capital en Bizancio, ocuparon por un tiempo,

durante el reinado del emperador Justiniano a mediados del siglo VI, el sur peninsular en su expansión por el Mediterráneo.

2. *¿Por qué al reino visigodo se le puede considerar de transición entre el mundo antiguo y la Edad Media?*

Por la asimilación del latín, su imitación de la cultura clásica y el mantenimiento de la estructura administrativa heredada del Imperio, entre otras razones, debido a su larga estancia en suelo romano. Pero también introducen modificaciones que anuncian la Edad Media, pues durante su reinado en Hispania, se intensifican los procesos iniciados en la crisis del siglo III.

5. AL-ANDALUS (I): EVOLUCIÓN POLÍTICA

1. PACTO DE TEODOMIRO

1. *Tras la lectura del texto, explica las causas de la rápida conquista de la Península por los ejércitos islámicos.*

Las causas de la rápida conquista son la debilidad de la monarquía visigoda y la superioridad militar de los musulmanes. A ello se unen, según se desprende del texto, los pactos con los grandes propietarios hispanorromanos, como es el caso de Teodomiro, que les permitieron un avance más rápido por la falta de obstáculos al mismo.

2. LAS TAIFAS HISPANAS ENTRE 1031 Y 1035.

1. *Explica las causas de la fragmentación de Al-Andalus y señala las consecuencias de la misma*

La inestabilidad política fue una constante por la heterogeneidad social de Al-Andalus (étnica, religiosa y socioeconómica) que provocó continuas revueltas a lo largo de su evolución, en especial cuando el poder central fue más débil, acontecimiento que ocurrió al final del califato, tras la muerte de al-Mansur, momento en el que se producen guerras civiles. La consecuencia es el declive del poderío de los musulmanes ante el avance de los reinos cristianos.

6. AL-ANDALUS (II): ECONOMÍA Y SOCIEDAD

1. PRINCIPALES CIUDADES Y PRODUCCIONES DE AL-ANDALUS.

1. *Compara la economía de Al-Andalus con la de los últimos tiempos de Roma y la de los visigodos.*

La economía de Al-Andalus era predominantemente urbana, frente a la progresiva ruralización de la sociedad occidental tras la crisis del siglo III. De esta manera, el desarrollo del comercio y la moneda fue mayor, frente al autoabastecimiento de los visigodos y su economía natural. También la artesanía tenía

gran importancia. Entre los aspectos comunes se puede señalar la relevancia de las producciones agrarias del secano.

2. LA REVUELTA DEL ARRABAL DE CÓRDOBA

1. *¿De qué se acusaba a Al-Hakan? ¿Qué medidas tomó?*
De no dedicarse a la política y la religión sino a la bebida, juego y caza. Las medidas que tomó fue protegerse con el ejército.
2. *¿En qué etapa política se llevó a cabo esta revuelta? ¿Cuál es el significado de la misma?*
La revuelta se llevó a cabo en el emirato omeya, en tiempos de Al-Hakan I (796-822). El significado hace alusión a los problemas internos anteriores al califato de Córdoba.
3. *Explica las causas que provocan la revuelta del Arrabal en Córdoba.*
Se dan tres causas sobre el inicio de los acontecimientos: la despreocupación de Al-Hakam por los asuntos del gobierno y de la religión islámica, el establecimiento del diezmo sobre las mercaderías y la represión inicial sobre los cabecillas de la rebelión. Desde un punto de vista histórico, hay que tener presente la mala situación social y económica de las clases bajas en al-Andalus.

7. LOS REINOS CRISTIANOS (I)

1. LA RECONQUISTA

1. *Observa el mapa y resuelve las siguientes cuestiones:*
 - *Distingue las fases de la reconquista.*
En el mapa se pueden distinguir tres etapas, coincidentes a grandes rasgos con los siglos XI, XII y XIII. Además, lógicamente podríamos añadir la que tiene lugar a partir de la formación de los reinos cristianos, con las fronteras del Duero y el Ebro como límites hasta el siglo XI.
 - *Dado el desarrollo técnico existente en la Edad Media ¿Qué papel cumplen los accidentes geográficos en la Reconquista?*
Es un papel determinante, tanto de los ríos (Duero, Tajo, Ebro), de ahí que en ellos se detenga el avance reconquistador y que en su ribera se establezcan notables fortificaciones, como de las zonas montañosas (Sistema Central, Ibérico, Sierra Morena) por los obstáculos que suponen.
 - *Localiza sobre el mapa las modalidades de repoblación.*
 - Presura, se puede localizar al norte del Duero y del Ebro.
 - Concejil: Entre el Duero y el Tajo y el sur del Ebro.
 - Órdenes Militares y Nobleza: al sur del Tajo y en el

Reino de Valencia.

3. CONCESIÓN DE TERRITORIOS A LA ORDEN DE SANTIAGO

1. *Analiza el texto sobre la concesión de territorios a la Orden militar de Santiago.*
Estamos ante un texto jurídico, donde el rey Fernando II de León concede a la Orden Militar de Santiago, nacida en su reino, la donación de dos villas (Valduerna y Villafáfila). El documento se encuentra dentro de la temática general de la reconquista, donde el papel de las órdenes militares fue muy relevante a partir del siglo XII, y de la repoblación, pues se trata una concesión de carácter señorial, en la que todos los habitantes de los mencionados lugares pasan a depender de la Orden. Aunque no se menciona en el texto, la idea del rey era que la Orden mencionada estableciera allí su casa o lugar principal de dirección.
2. *Busca información sobre la distribución de la propiedad de la tierra en la actualidad y relaciona dicha distribución con las distintas modalidades de repoblación.*
La información puede ser recabada de distintas fuentes, por ejemplo el INE hace público el Censo Agrario, donde podemos encontrar información relevante sobre el particular. La distribución de la tierra a grandes rasgos apenas ha variado desde la Edad Media.

8. LOS REINOS CRISTIANOS (II)

1. FORMACIÓN DE LA BURGUESÍA EN EL CAMINO DE SANTIAGO

1. *Comenta el texto y explica las circunstancias económicas y sociales de las que habla.*
El texto nos habla del crecimiento de la villa de Sahagún, a raíz del establecimiento en ella de burgueses provenientes de Europa, a los que el texto alude literalmente como artesanos de numerosos oficios y negociantes o mercaderes. Todo ello dentro de una estructura señorial, pues dichos habitantes debían pagar determinados impuestos al abad del Monasterio de Sahagún en razón de su señorío. No obstante, nos permite comprender el desarrollo del comercio a gran escala, al mencionar numerosos productos al final del texto, y, por consiguiente, del renacimiento de la vida ciudadana, en este caso, en el Camino de Santiago.

2. EXPANSIÓN TERRITORIAL Y COMERCIAL DE LA CORONA DE ARAGÓN

1. *Analiza el mapa de la expansión aragonesa por el Mediterráneo.*
Estamos ante un mapa donde se representan los territorios que conquista la Corona de Aragón en el Mediterráneo y los distintos productos y mercados con los

que mantiene relaciones. Se representan tanto aspectos estáticos como dinámicos, en forma de flujos. Su cronología se enmarca dentro de los siglos XIII y XIV, cuando se producen las principales conquistas (las últimas, en Grecia, hacia 1380).

Los factores que explican esta expansión son diversos. Unos tienen carácter político, fruto de la labor reconquistadora en la Península, pues la ocupación por Jaime I del reino de Mallorca hace de puente hacia la expansión mediterránea. Otros son de carácter económico, provenientes del desarrollo de la agricultura y de la artesanía, especialmente en Cataluña. De ahí deriva el incipiente comercio exterior con las ciudades italianas y explica la conquista de Cerdeña, Sicilia y los Ducados de Atenas y Neopatria, como forma de control de las principales rutas comerciales. Además, el mapa ofrece información sobre la economía de la época, con el renacer de la vida urbana. Pero este florecimiento del comercio catalanoaragonés se verá afectado por la crisis del siglo XIV y por el desplazamiento de los principales ejes económicos hacia el Atlántico.

9. LA CRISIS DE LOS SIGLOS XIV Y XV

1. MANIFESTACIONES DE LA CRISIS DEL SIGLO XIV

1. *Analiza y explica las causas de la crisis en su vertiente económica, social y política.*

En el texto se informa de distintas manifestaciones de la crisis:

- Hambre producida por las crisis agrarias (carestías), a las que debemos considerar responsables de la decadencia económica general.
- Enfermedades, de las que habla como sumamente mortíferas y que afectarían principalmente a los más desfavorecidos que son a su vez los más afectados por las crisis agrarias.

Entre las causas políticas nos informa de la guerra, con los estragos que la misma provoca, entre franceses y castellanos por el infante de Mallorca.

2. DIVISIÓN TERRITORIAL EN LAS CORONAS DE CASTILLA Y ARAGÓN

1. *Compara el mapa con el de la España autonómica.*

Podemos observar que existen grandes similitudes, en especial si tenemos en cuenta las Comunidades históricas de la antigua Corona de Aragón (Aragón, Cataluña, Valencia, Islas Baleares). De la misma forma podemos citar los casos de Navarra, el señorío de Vizcaya, y los reinos de Galicia, Murcia y Toledo (Castilla-La Mancha). Más disparidades existen en el Reino de León y en la fragmentación de lo que sería la actual Comunidad de Andalucía

Actividades

1. *Define y sitúa cronológicamente los siguientes conceptos y acontecimientos: megalitismo, Tartessos, economía colonial, integración de hispanorromanos y visigodos, califato de Córdoba, marca Hispánica, Honrado Concejo de la Mesta, repoblación concejil, peste negra, uniones de Aragón y Valencia, arte asturiano.*

- *Megalitismo*: fenómeno iniciado en el Neolítico consistente en la realización de construcciones con grandes piedras. Sobresalen los sepulcros colectivos recubiertos por un túmulo de tierra. Su cronología es amplia, pues llegan hasta la Edad de los Metales (III milenio a. C.).

- *Tartessos*: cultura surgida del contacto con los fenicios y de la evolución de las poblaciones del bronce final. Las fuentes escritas hablan de un extenso reino, regido por una monarquía, cuya capital, Tarsis, estaría cerca de la desembocadura del Guadalquivir. Sin embargo, la arqueología no ha podido descubrirla y se considera que Tartessos se correspondería más bien con una zona culturalmente avanzada, con un núcleo principal en la zona de Huelva y el bajo Guadalquivir. Su decadencia, a partir del siglo VI a. C., se vincula al expansionismo cartaginés y a la desaparición del comercio con los fenicios.

- *Economía colonial*: durante la dominación de Hispania (226 a. C. – 409 d. C.) los romanos practicaron este tipo de economía, dedicándose a explotar en su propio beneficio los recursos naturales y humanos –los esclavos reclutados en la conquista eran la base de la economía-. La mayoría de las actividades económicas se realizaban con la finalidad de abastecer a Roma: explotación de minas, producción agraria, comercio, artesanía...

- *Integración de hispanorromanos y visigodos*: presentó a partir de la instauración del reino de Toledo (507) algunos obstáculos como la cultura más avanzada y la diferencia numérica a favor de los hispanos. No obstante, también hubo condiciones que la facilitaron: la asimilación del latín por los visigodos, su imitación de la cultura clásica y el mantenimiento de la estructura administrativa heredada del imperio.

- *Califato de Córdoba*: Abd-al-Rahmán III llega al poder en el año 912 y, tras conseguir la pacificación interior y frenar a los reinos cristianos del norte y al reino Fatimí de África, en el 929 proclama el Califato de Córdoba (929-1031), que significaba la independencia política y religiosa respecto a cualquier

poder externo. Con ello no sólo detenta el poder político y militar, sino que se convierte en juez supremo y en el máximo representante religioso. Dispone, por tanto, de un poder centralizado y absoluto, que transforma a Al-Andalus en la principal potencia del Mediterráneo.

- *Marca Hispánica*: En los Pirineos orientales los francos establecieron la denominada Marca Hispánica, zona fronteriza con los musulmanes, de carácter militar. Una vez que la monarquía carolingia se descompone a partir del año 843, los nobles aprovechan la circunstancia para conseguir la independencia del poder real. Así nacen los condados catalanes.
- *Honrado Concejo de la Mesta*: en Castilla y León se expande la ganadería trashumante ovina, a causa de la escasez de mano de obra y de que el ganado es más fácil de defender que los cultivos. El enfrentamiento entre ganaderos y agricultores por la explotación de la tierra propició la aparición de las cañadas para el paso del ganado y la formación de asociaciones de ganaderos, como el Honrado Concejo de la Mesta (1273, durante el reinado de Alfonso X), que reunía a los grandes propietarios de rebaños –nobles, monasterios, grandes concejos– para defender sus intereses.
- *Repoblación Concejil*: se realizó fundamentalmente entre los siglos XI y XII. Al aumentar el área conquistada a los musulmanes se concede a una ciudad un extenso territorio (alfoz) que debía defender. Los privilegios y la vida ciudadana se regulaban a través de fueros, que concedía el rey a los pobladores.
- *Peste negra*: enfermedad causante del descenso demográfico a partir de 1348, uno de los factores desencadenantes de la crisis del siglo XIV.
- *Uniones de Aragón y Valencia*: durante la crisis del siglo XIV, en la Corona de Aragón se producen conflictos entre los distintos reinos que lo componen, conocidos como las uniones de Aragón y Valencia. En ambos se pretendía salvaguardar las particularidades y protestar contra la inclinación del rey a satisfacer los deseos de expansión de la oligarquía catalana. El momento culminante se alcanzó en 1347-1348. El problema estalla por la cuestión dinástica entre Pedro IV con su hermano Jaime. El levantamiento de Aragón, protagonizado por la nobleza, termina con la derrota del ejército de la Unión (1348) y la derogación los Privilegios aragoneses, que habían conseguido en las Cortes de Zaragoza (1287). En Valencia, con mayor participación popular, terminó poco después, con la represión de los instigadores.

Arte asturiano: fue impulsado por los monarcas del reino astur en los siglos X y XI, y es un estilo que se encuadra genéricamente en el prerrománico. El arte asturiano se nutre de elementos visigodos, carolingios y bizantinos. Aunque prevalece el carácter religioso, también hay restos de arquitectura palaciega, en cuyos edificios utiliza el arco de medio punto, con una acentuada verticalidad.

2. *Explica los factores de: la romanización, la crisis del siglo III y los conflictos sociales de los siglos XIV y XV.*

- *Romanización*: Los factores que propiciaron la romanización fueron diversos: la administración con la que controlaba el territorio, la construcción de nuevas ciudades y de la red de calzadas, la imposición del latín como lengua oficial, la extensión del derecho de ciudadanía, el sincretismo religioso –asimilación de los dioses indígenas al panteón romano–, el comercio y la presencia del ejército romano en la Península. A los pueblos que ofrecieron resistencia se les sometió a la esclavitud o se les trasladó lejos de su territorio, obligándoles a asumir la nueva situación.

- *Crisis del siglo III*: Se trata de un proceso con factores diversos:

- Una de las bases de la economía, el trabajo del esclavo, deja de tener importancia por las dificultades para conseguirlos. Por ello aparecen nuevas formas de explotación de la propiedad agraria, como el colonato. Los colonos, libertos o campesinos libres que entregaban sus tierras a cambio de protección, fueron perdiendo la libertad y quedaron bajo la dependencia del gran propietario.
- Las guerras civiles ponen de relieve el acusado protagonismo del ejército frente al poder del emperador. Junto a las revueltas sociales ocasionan el declive del comercio y un aumento de la inseguridad, que acentúa el sometimiento de los más desfavorecidos.
- Todo ello origina la decadencia de las ciudades y una ruralización cada vez más acusada. Los propietarios se trasladan a sus latifundios, villae, donde se practica una economía de autoabastecimiento y cuentan con ejércitos privados (comites).
- La difusión de las religiones mistéricas desde oriente y del cristianismo, introducido en Hispania por las legiones del norte de África, socavan los cimientos de la religión romana y del culto al emperador, ayudando a su debilitamiento.

- La presión de los pueblos bárbaros será el factor desencadenante del derrumbe definitivo del Imperio. En el año 409, suevos, vándalos y alanos invaden la Península, poniendo fin a la dominación romana.

- *Conflictos sociales de los siglos XIV y XV*

La crisis económica originó graves problemas sociales: enfrentamientos entre bandos nobiliarios, conflictos por el control del gobierno de las ciudades, revueltas campesinas antiseñoriales y persecuciones contra judíos y mudéjares... En el origen de casi todos ellos está la caída de las rentas señoriales, que la nobleza trató de compensar buscando nuevas fuentes de ingresos: usurpación de tierras de realengo, participación en guerras civiles para obtener del monarca nuevas propiedades y privilegios, luchas por el control de los cargos públicos urbanos, imposición de tributos a los campesinos, etc. Por otro lado, para mantener intacto el patrimonio nobiliario, se creó la institución del *Mayorazgo*, que impedía la división del señorío, heredado íntegramente por el primogénito.

En este contexto se entienden los conflictos campesinos contra los señores, desarrollados en Galicia (*irmandiños*) o en Cataluña (*payeses de remensa*). Del mismo modo, en las ciudades se produjeron movimientos contra la dominación de las oligarquías que controlaban el poder municipal, aunque más frecuentes fueron los conflictos entre miembros de la nobleza. En la Corona de Aragón, la principal crisis se produce en Barcelona con el enfrentamiento entre el pueblo llano y la pequeña burguesía (la *Busca*, que representaba a artesanos, pequeños comerciantes y trabajadores) contra el patriciado urbano (la *Biga*) que gobernaba la ciudad. La guerra entre ambos bandos tuvo su mayor intensidad a mediados del siglo XV, y concluyó con el triunfo de la *Biga*.

Judíos y mudéjares constituían comunidades diferenciadas, con su propia organización y sus barrios. En 1391 estallan las persecuciones contra los judíos (*pogroms*), que se extienden por casi todo el país, motivadas porque la población les achaca la responsabilidad de la crisis. También subyacen razones económicas, pues se criticaba a los judíos su pujanza económica y social, y otras de carácter político, derivadas del deseo de la monarquía de afianzar su poder consiguiendo la unidad religiosa.

3. *Escribe un informe sobre la importancia de la guerra a lo largo de la Edad Media.*

Debería ser objeto de análisis en este informe tanto sus derivaciones económicas (consecución de botín, impuestos), como sociales (dinamiza las sociedades de al-Andalus y de los reinos cristianos) y políticas (fortalecimiento de las monarquías). Todo ello en el contexto que supuso para España la ocupación por los musulmanes y la posterior reconquista.

4. *Analiza el mapa, incluyendo los antecedentes históricos y las consecuencias del mismo.*

Es un mapa dinámico cuya temática es la conquista de Hispania por los romanos. Abarca por tanto entre el año 226 a. C. y el 19 a. C. cuando toca a su fin la guerra contra los cántabros y astures. Los antecedentes del mapa son por un lado los pueblos prerromanos que habitaban la Península, reflejados en el mapa, y el enfrentamiento entre las dos grandes potencias del Mediterráneo occidental, Cartago y Roma. A partir de la victoria de los romanos comienza la conquista de los territorios hispanos, en sucesivas fases representadas en el mapa, y cuyos factores son distintos.

La consecuencia principal es la incorporación de los territorios peninsulares al Imperio durante cinco siglos, hasta el año 409, con todos los procesos que conlleva: explotación colonial, cambios sociales, urbanización, romanización...

2 LA EDAD MODERNA, EXPANSIÓN ULTRAMARINA E IMPERIO COLONIAL

OBJETIVOS

1. El alumnado debe diferenciar las monarquías absolutas como forma de estado que se consolidan en la época estudiada, de la monarquía feudovasallática de las sociedades medievales. Será pues necesario entender las diferencias entre el sistema feudal medieval y el régimen señorial que imperaba en la sociedad del Antiguo Régimen.
2. Tiene que ser capaz de identificar y definir conceptos como feudalismo, absolutismo, sociedad estamental, régimen señorial, Antiguo Régimen, capitalismo comercial, colonización y colonialismo.
3. Entender la importancia que tuvo para el devenir histórico de los reinos peninsulares, el matrimonio de los Reyes Católicos.
4. Comprender que el matrimonio de los Reyes Católicos no supuso la unificación de los dos reinos sino que fue una unión personal o dinástica y las consecuencias de este hecho.
5. Entender que las bases de la hegemonía política, militar y económica de la casa de Austria se cimentó en la explotación de las riquezas de América y el sometimiento de los indígenas.
6. Analizar las diversas causas de la decadencia de la casa de Austria.
7. Valorar las consecuencias de la intolerancia religiosa con las minorías judía y morisca.
8. Analizar el esplendor literario y artístico de España durante el Renacimiento y el Siglo de Oro conociendo a los diversos autores y obras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer las principales aportaciones de los Reyes Católicos a la historia de España.
2. Diferenciar entre el período de los Austrias Mayores y Menores.
3. Ser capaces de describir las principales características de la política internacional y nacional de los siglos XVI y XVII.
4. Comprender la importancia de los descubrimientos colombinos y sus consecuencias.

5. Saber la organización de la América española durante los siglos XVI y XVII.
6. Apremiar la cultura y arte españoles de los siglos XVI y XVII.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Es necesaria por parte del alumnado una detenida lectura e interpretación a ser posible de cartografía histórica (fuentes primarias), o al menos de mapas elaborados por historiadores (fuentes secundarias), mediante los cuales extraer los cambios en la visión de la Tierra como consecuencia de los descubrimientos colombinos.

A través de la lectura de textos e imágenes habrá que aproximarse a la explicación multicausal e integrada de los factores y causas externas e internas de los descubrimientos.

Aplicaremos el método hipotético-deductivo para explicar las causas de la conquista española de los imperios precolombinos. Igualmente buscaremos un modelo explicativo de la hegemonía, primero, y de la decadencia, después del Imperio español de los siglos XVI y XVII.

En el campo del arte se identificarán e interpretarán los elementos formales, sociológicos e iconográficos de las obras más significativas de arte del Renacimiento, del Manierismo y del Barroco.

Se ha seguido para el tema un orden cronológico. Comienza por los Reyes Católicos (unión personal), Austrias Mayores (Carlos I y Felipe II) y Austrias Menores (Felipe III, Felipe IV y Carlos II). Interesa separar, para su mejor comprensión, la política interna de cada periodo de la internacional. Hemos realizado especial hincapié en la conquista y organización de la América española.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS DE AULA

MARTIN, J.L.-MARTÍNEZ, C.-TUSSEL, J.: *Historia de España*. Madrid, 2001. Volumen 1.

PÉREZ, J.: *Historia de España*. Barcelona, 2000.

VALDEÓN, J.- PÉREZ, J -JULIÁ, S.: *Historia de España* Madrid, 2006

GARCÍA DE CORTÁZAR, F.: *Historia de España*. Barcelona, 2003.

VILAR, P.: *Historia de España*. Barcelona, 1981

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *El Antiguo Régimen. Los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid, 1981

CABAÑAS, M^a D.: *Isabel la Católica y su época. Estudios y selección de textos*. Madrid, 2007.

PRESCOT, W.H.: *Historia de los Reyes Católicos*, 4 vol. Salamanca, 2004.

SUAREZ FERNÁNDEZ y otros: *La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*. Volúmenes XVII-1 y XVII-2. Historia de España de Menéndez Pidal- Madrid, 1978.

KHOLER, A.: *Carlos V (1500-1558)*. Madrid, 2000.

LYNCH, J. y otros: *Los Austrias (1516-1700)*. Barcelona, 2007.

GARCÍA CÁRCCEL, R.: *Reflexiones sobre la revuelta de las Germanías*. Cuadernos de Historia 16, n° 48. Barcelona, 1985.

KAMEN, H.: *Felipe II*. Madrid, 1997.

MARTÍNEZ RUIZ, E.: *Los soldados del rey. Los ejércitos de la monarquía hispánica (1480-1700)*. Madrid, 2008.

ELLIOT, J.H.: *La España Imperial (1469-1715)*. Barcelona, 1986.

BENNASSAR, B.: *La Europa del Siglo XVII*. Madrid, 1989.

LÓPEZ- DAVALILLO, J.: *Atlas Histórico de España y Portugal*. Desde el Paleolítico hasta el siglo XX. Madrid, 2003.

ARTOLA, M. (director): *Enciclopedia de Historia de España*. Madrid, 1999.

CONTRERAS, J. y otros: *Diccionario de Historia de España*. Madrid, 2005.

DÍAZ PLAJA, F. *Historia de España en sus documentos*. Siglos XV a XVIII. Madrid, 1992.

VVAA: *Textos y documentos de Historia Antigua, Media y Moderna hasta el siglo XVII*. Tomo XI de la Historia de España dirigida por Tuñón de Lara. Barcelona, 1984.

La Historia y sus protagonistas. 12 CD-ROM. Madrid, 1999-2000 (Ediciones dolmen).

Gran Enciclopedia interactiva de la Historia de España. 16 CD-ROM. Madrid, 1996.

Historia del Arte Español. 10 DVD. Barcelona, 2002.

1. LOS REYES CATÓLICOS: LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MODERNO

En torno a los inicios de la época moderna en España y al reinado de los Reyes Católicos en el proceso de unificación territorial por la unión dinástica de la Corona de Aragón y la corona de Castilla que configuran los orígenes del llamado Estado Moderno se recomienda la consulta de las siguientes obras generales: L. SUÁREZ

FERNÁNDEZ, J. M. ARRIAZO ARROQUIA Y M. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: *La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*, Vols. XVII-1 y XVII-2 de la Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal, Espasa Calpe, Madrid, 1978. J. N. HILLGARTH: *Los Reyes Católicos (1474-1516)*. Grijalbo, Barcelona, 1984. P. IRADIEL Y M. A. LADERO QUESADA: *De la crisis medieval al Renacimiento*. Vol. IV. De la Historia de España dirigida por A. Domínguez Ortiz, Planeta, Barcelona, 1988. J. PÉREZ: *Isabel y Fernando. Los Reyes Católicos*. Nerea, Madrid, 1988. M. A. LADERO QUESADA: *Los Reyes Católicos: la Corona y la unidad de España*. Madrid, 1989.

En relación a los Reyes Católicos y el papel de ambos en la formación de la nueva monarquía, su afianzamiento en el interior y la consolidación de la misma en el exterior, y en particular a la figura de *Fernando el Católico* cabe citar la reciente obra de E. BELENGUER CEBRIÀ: *Fernando el Católico*. Península, Barcelona, 1999.

Sobre la economía, la sociedad y los problemas religiosos en tiempos de los Reyes Católicos véanse la obras de P. GARCÍA MARTÍN: *La Mesta*. Madrid, 1990; B. CLAVERO: *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla (1369-1836)*, Siglo XXI, Madrid, 1974; J. VICENS VIVES: *Historia de los remensas en el siglo XV*. Barcelona, 1978; E. BELENGUER CEBRIÀ: *Valencia en la crisi del siglo XV*. Edicions 62, Valencia, 1976; J. GUIRALT-HADZIIOSSIF: *Valencia, puerto mediterráneo en el siglo XV (1410-1525)*. Alfons el Magnànim. València, 1989; R. GARCÍA CÁRCCEL: *Los orígenes de la Inquisición española. El tribunal de Valencia (1478-1530)*. Península, Barcelona, 1976; H. CH. LEA: *Historia de la Inquisición española*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1983; J. CARO BAROJA: *Los Moriscos del Reino de Granada*. Istmo, Madrid, 1985 y del mismo autor *Los judíos en la España moderna y contemporánea*. Istmo, Madrid, 1978; y J. PÉREZ: *Historia de una tragedia. La expulsión de los judíos de España*. Crítica, Barcelona, 1993.

2. LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI

3. LA ESPAÑA DEL BARROCO

Para que el alumnado tenga una visión de conjunto en un fascículo o cuaderno con el que pueda ampliar sus conocimientos sin un gran esfuerzo se puede recomendar los publicados por diversas revistas como son *Historia 16*, *La Aventura de la Historia*, *Tiempo de Historia* o *Historia y Vida*. Para estos temas resultan interesantes los siguientes:

— La Biblioteca Básica de editorial Anaya (Madrid) en 1991 dedicó dos obras a los siglos XVI y XVII: *La España del siglo XVI* y *La España del siglo XVII*, ambas de Joseph Pérez. Estas dos obras pueden servir para que los alumnos completen la información del manual y se interesen por algunas de sus realidades.

— Los *Cuadernos de Historia 16* publicados en el año 1985 nos dan una primera visión global en treinta páginas de aspectos referidos a diversos aspectos de estos dos temas. Destacamos algunos de ellos, los dedicados a *Los Comuneros* (nº 24), *Las Germanías* (nº 48), *La conquista del Perú* (nº 52), *La cultura española del siglo de Oro* (56), *Antonio Pérez* (nº 60), *La Guerra de los treinta años* (nº 83), *La España de Carlos V* (nº 95) o *El Greco y su época* (nº 99).

Obras de síntesis (entre 100 y 200 páginas) del conjunto de estos dos siglos interesantes son las de B. Bennasar: *La España de los Austrias (1516-1700)*, Barcelona, 2001 y *La España del siglo de Oro*, Barcelona, 1983; *España en su cenit (1516-1598). Un ensayo de interpretación*, de Jordi Nadal, Barcelona 2001; “El emperador Carlos V y su tiempo: V Centenario de su nacimiento-febrero 2000”, Monografía nº 17 de la *Revista Cuadernos de la Escuela Diplomática*, Madrid 2002.

Entre las obras de mayor profundización destinada a ampliar los conocimientos del profesorado sobre el siglo XVI podemos destacar obras clásicas recientemente reeditadas como las de Joseph PÉREZ *La España del siglo XVI* o la del profesor FERNÁNDEZ ÁLVAREZ de 1958 sobre Carlos V reeditada en 2001, junto con otra obra clásica de Alfred KOHLER *Carlos V. 1500-1558. Una biografía* y dos obras conjuntas bajo la dirección de J. MARTÍNEZ MILLÁN: la primera escrita en 5 volúmenes *La Corte de Carlos V* y la segunda en dos volúmenes *El siglo de Carlos V y Felipe II. La construcción de los mitos en el siglo XIX*, que muestra las conclusiones del Congreso internacional celebrado en Valladolid en 1999. Una última obra, *Carlos V. 1500-2000*, resume los resultados del quinto centenario del nacimiento del rey celebrado en Viena en el año 2000, presentada por J.C. ELORZA y A. KOHLER y publicada en 2001. Respecto al reinado de *Felipe II* en 2002 la Universidad Complutense de Madrid ha publicado la obra de José Antonio ESCUDERO *Felipe II. El rey en el despacho*, en el que se desmenuza la relación del rey con sus secretarios y colaboradores a través de la exhaustiva documentación que se registró durante su reinado y que se encuentra dispersa por diferentes archivos (Madrid, Simancas, Londres, Bruselas, Gine-

bra...). Por último, un serio y documentado historiador y ex-catedrático de la Universidad de Salamanca como es Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ ha indagado en la vida cotidiana y en la situación social de las mujeres españolas en el siglo XVI en su obra *Casadas, monjas, ramera y brujas* (Espasa Calpe, Madrid, 2002).

Entre las obras de mayor profundización destinada a ampliar los conocimientos del profesorado sobre el siglo XVII podemos destacar obras clásicas recientemente reeditadas como las del profesor Antonio DOMÍNGUEZ ORTÍZ publicadas en las diferentes Historias de España por las siguientes editoriales: Alianza Universidad (*El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias, tomo 3, Madrid, 1974*), Historia 16 (*Esplendor y decadencia. De Felipe III a Carlos II, tomo 7, Madrid 1981*); Cuadernos de Historia 16 (nº 83 “*La guerra de los treinta años*”, Madrid, 1985); Planeta (“*La crisis del siglo XVII*”, tomo 6, Barcelona, 1988). Igualmente G. Parker, del que destacan sus monografías dedicadas a Felipe II, en su obra *Europa en crisis. 1598-1648* de ediciones Siglo XXI (Madrid, 1981) nos muestra las crisis del XVII en España y en Europa.

DOCUMENTOS AUDIOVISUALES

— COLECCIÓN DE DVD DE LA SERIE DE TVE “MEMORIAS DE ESPAÑA”

La serie documental que ha batido todos los récords de audiencia. Una colosal serie documental que aborda toda la Historia de España, desde los primeros pobladores hasta la actualidad, para acercar la Historia al mayor número de personas.

Una obra esencial para todos los que quieren conocer nuestra rica herencia cultural.

Cómo, a lo largo de los siglos, los movimientos geográficos, los cambios políticos y la diversidad de pueblo ha evolucionado para conformar la España de nuestros días.

Autor: TVE

Calificación: Autorizada para todos los públicos

V.O.: Castellano

País: España. *Año:* 2004

Sonido: Sonora. *Formato:* Panorámico

Color: Color. *Sistema:* PAL

— DVD MEMORIA DE ESPAÑA VOL. 6 (CAPÍTULO 10) CAPÍTULO 10. LOS REYES CATÓLICOS 1479-1516. El logro de un anhelo: Granada. El descubrimien-

to de un Nuevo Mundo. La inserción de la Península en Europa.

– **DVD MEMORIA DE ESPAÑA VOL. 7 (CAPÍTULO 11 Y 12)**

CAPÍTULO 11. AMÉRICA UN NUEVO MUNDO (S. XV – S. XVI). Los descubrimientos postcolombianos. • La leyenda negra americana. • El modelo colonial español y los otros modelos.

CAPÍTULO 12. CARLOS V. UN MONARCA, UN IMPERIO Y UNA ESPADA (1516-1556). Carlos V y el Imperio. • La Reforma protestante y la Reforma católica. • Los costes del Imperio • El legado de Felipe II.

– **DVD MEMORIA DE ESPAÑA VOL. 8 (CAPÍTULO 13 Y 14)**

CAPÍTULO 13. LA ESPAÑA DE FELIPE II, UN IMPERIO SIN EMPERADOR (1556-1598). La configuración de la nación española. • De San Quintín a la Invencible, pasado por Lepanto. • Bandoleros y moriscos. • La limpieza de sangre. • La política en los Países Bajos. • La Inquisición.

CAPÍTULO 14. LA DECADENCIA POLÍTICA DEL SIGLO DE ORO (1598-1652). Felipe III y el pacifismo. • Felipe IV y el hundimiento internacional. • Olivares y las revoluciones de Cataluña y Portugal.

– **DVD MEMORIA DE ESPAÑA VOL. 9 (CAPÍTULO 15)**

CAPÍTULO 15. LA DECADENCIA DE UN IMPERIO (DE LOS AUSTRIAS A LOS BORBONES (1652-1714). La España de Carlos II. • La Guerra de Sucesión. • La Paz de Utrecht.

CINE (SELECCIÓN)

1. LOS REYES CATÓLICOS EN EL CINE

Dos películas en los últimos años han vuelto a traer a la cartelera la figura de Isabel I la Católica y el reinado de los Reyes Católicos: “*Juana la Loca (Locura de Amor)*” de Vicente Aranda (2001) y “*La reina Isabel en persona*”, de Rafael Gordon (2000).

2. CRISTÓBAL COLÓN, EL DESCUBRIMIENTO

Christopher Columbus, The Discovery

Año de producción: 1992

Dirección: John Glen

Intérpretes: Marlon Brando, Tom Selleck, Georges Corraface, Rachel Ward, Robert Davi, Catherine Zeta-Jones, Oliver Cotton, Benicio del Toro

Guión: John Birley, Cary Bates, Mario Puzo

Música: Cliff Eidelman

Fotografía: Alec Mills

Distribuye en DVD: Fox

Duración: 116 min.

Público apropiado: Jóvenes

Género: Histórico

Conquistador

Cristóbal Colón es un cartógrafo que llega a Portugal para presentar al Rey Juan su proyecto de abrir una nueva ruta marítima hasta Las Indias, dando por supuesto que la Tierra es redonda, algo muy novedoso para la época. El Rey rechaza su propuesta, y Colón debe escapar de la corte, debido a los numerosos enemigos que había cosechado durante su estancia. Tras una milagrosa huida, llega a España, donde tiene que esquivar las intrigantes maniobras del Inquisidor Torquemada. Tras esta situación consigue el beneplácito de los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, que le facilitarán los medios para emprender su arriesgada aventura. Poco después, Colón consigue contratar a los tripulantes para las tres míticas carabelas, La Pinta, La Niña y La Santa María.

Para conmemorar el quinto aniversario del descubrimiento de América, en 1992 se firmaron dos grandes superproducciones sobre el acontecimiento, ésta y *1492. La conquista del Paraíso* de **Ridley Scott**, con Gerard Depardieu de protagonista. Mientras aquella tenía un tono más realista, la versión de Glen ofrece un tono más triunfalista.

3. LA CONJURA DE EL ESCORIAL

Título V.O.: La conjura de El Escorial

Año de producción: 2008

Distribuidora: Sony Pictures Releasing de España

Género: Drama

Clasificación: No recomendado menores de 13 años

Estreno: 5 de septiembre de 2008

Director: **Antonio del Real**

Guión: Antonio del Real, Manuel Mir, Juan Antonio Porto, Marta Rivera de la Cruz

Música: Alejandro Vivas Puig

Fotografía: Carlos Suárez

Intérpretes: **Jordi Mollá** (Mateo Vázquez), **Rosana Pastor** (doña Juana de Coello), **Jason Isaacs** (Antonio Pérez), **Julia Ormond** (princesa de Éboli), **Joaquim de Almeida** (Juan Escobedo), **Juanjo Puigcorbó** (Felipe II), **Jürgen Prochnow** (Espinosa), **Fabio Testi** (duque de Alba), **Blanca Jara** (Damiana), **Pablo Puyol** (Insausti)

Sinopsis

España, siglo XVI. La Casa de los Mendoza goza del favor de Felipe II, lo que provoca el descontento de la Casa de Alba. Por si esto fuera poco, el Primer Ministro del rey, Antonio Pérez, está adquiriendo gran peso político en la corte, levantando suspicacias sobre sus verdade-

ras intenciones. Cuando el arrogante Juan de Escobedo descubre las intrigas palaciegas y amorosas de Antonio Pérez y Ana de Mendoza, Princesa de Éboli, se dan una serie de acontecimientos que ponen en jaque a la monarquía.

Hay muchos episodios de la historia de España que merecen tener una película, entre ellos el reinado de Felipe II. “*La conjura de El Escorial*” es un drama históricos, con tintes de thriller, que aborda las causas y consecuencias del asesinato de Juan de Escobedo el lunes de Pascua de 1577. Debajo de este suceso, intrigas palaciegas y amorosas, ambiciones políticas y dobles intenciones, tanto a favor, como en contra del reinado de un monarca en cuyos dominios (se decía) nunca se ponía el sol.

4. ALATRISTE

Director: Agustín Díaz-Yanes

Guión: Agustín Díaz-Yanes

Año: 2006

Intérpretes: Viggo Mortensen, Elena Anaya; Pilar Bardem; Javier Cámara.

Argumento:

En la España Imperial del siglo XVII, Diego Alatríste (Viggo Mortensen), valeroso soldado al servicio de su majestad, combate en una guerra en las frías tierras de Flandes. En una emboscada de los holandeses, Balboa, amigo y compañero de armas, cae herido de muerte. Alatríste escucha de los labios de su amigo una última petición y promete cumplirla: cuidará de su hijo Íñigo y le alejará del oficio de soldado. A su regreso a Madrid, Alatríste se encuentra con un imperio moribundo. La misma España en la que Quevedo y Góngora escriben sus versos, Velázquez pinta sus cuadros, y Lope de Vega estrena sus comedias, se desmorona ante la impasibilidad de su Rey. La corte de Felipe IV, dominada por las intrigas y la

corrupción, es manejada a su antojo por el Conde Duque de Olivares (Javier Cámara), con el apoyo de la Santa Inquisición. El propio Alatríste, que malvive vendiendo su espada, se verá implicado en una de estas intrigas cuando es contratado junto a otro mercenario, el italiano Gualterio Malatesta (Enrico Lo Verso), para dar muerte a dos misteriosos personajes que viajan de incógnito a Madrid. El destino de Alatríste quedará marcado cuando, intuyendo algo turbio en el siniestro encargo, decide perdonar la vida a los dos extranjeros y enfrentarse a un Malatesta que pretendía terminar el trabajo. Esa noche se ganará un enemigo para toda la vida. Cuando Alatríste descubre a quién ha salvado la vida, entiende que tendrá que enfrentarse a fuerzas demasiado poderosas para combatir las con la espada. Pero no estará solo, la bellísima María de Castro (Ariadna Gil), sus inseparables compañeros en el campo de batalla y sobre todo Íñigo (Unax Ugalde), ahora casi un hijo para él, serán el apoyo incondicional del Capitán y personajes claves de esta gran historia de aventuras.

INTERNET

Hay numerosas direcciones de Internet sobre esta etapa de la H.^a de España. Por su sencillez, vamos a recomendar tres:

es.wikipedia.org/wiki/Reyes_catolicos

Hace un resumen interesante del Reinado de los Reyes Católicos

www.arteguías.com/biografia/losreyescatolicos.htm

Biografía del reinado de Isabel y Fernando.

es.wikipedia.org/wiki/Casa_de_Austria

Buena síntesis de los siglos XVI y XVII.

SOLUCIONARIO

1. ¿Qué supuso el matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón?

El matrimonio de los denominados Reyes Católicos no supuso la unificación de los dos reinos sino que fue una unión personal o dinástica: es decir que todos los territorios se hallaban gobernados por una misma dinastía. Durante los siglos XVI y XVII los diferentes reinos (Castilla, León, Aragón, Galicia, Valencia, Nápoles...), principados (Cataluña), señoríos (Vizcaya) y demás territorios, tendrían un mismo rey de la Casa de Austria, pero cada uno de ellos mantendrá sus propios fueros, leyes, costumbres, lengua, instituciones (Cortes, Parlamentos, Generalidad) y aduanas entre ellos. Esta diversidad en la unidad era asumida por los propios monarcas. Felipe II, por ejemplo, hablaba de sus posesiones como “reinos juntos, pero apartados”.

2. ¿Tuvo algo que ver el descubrimiento, conquista y explotación de América con la hegemonía española en Europa? Razona la respuesta.

El descubrimiento primero y la posterior conquista y sobre todo la sistemática explotación de los territorios americanos fueron los pilares que sustentaron la hegemonía española en Europa. Las cantidades extraordinarias de metales preciosos que llegaban de América fueron el manantial, inicialmente inagotable, que hicieron posible los fastos de la corte y una política exterior con guerras en diversos frentes. Por ejemplo, en nueve años (1551 y 1560) entran en España 42.000 kilos de oro; 3.000.000 de kilos de plata (entre 1590 y 1600). En conclusión, el oro y plata americanos serán para algunos historiadores los que aseguran la hegemonía de España y para otros la causa de su decadencia y ruina, al haber sido invertido inadecuadamente en numerosas guerras de religión y prestigio.

1. LOS REYES CATÓLICOS: LA MONARQUÍA HISPÁNICA

1. LA PENÍNSULA IBÉRICA A LA LLEGADA AL TRONO DE LOS REYES CATÓLICOS.

1. ¿Qué supuso el matrimonio de Isabel y Fernando desde el punto de vista territorial? ¿Era igual este mapa veinte años después? Lee la cronología.

Según el mapa propuesto, al finalizar el siglo XV existían en la Península Ibérica cinco reinos separados: el musulmán de Granada, Portugal, Navarra, Corona de

Aragón y Corona de Castilla. Veinte años después el panorama había cambiado gracias a la conquista de Granada y a la anexión de Navarra a Castilla, pero especialmente debido al matrimonio de Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón. Como ya se indicó anteriormente este matrimonio no supuso la unificación de los dos reinos sino que supuso únicamente una unión personal o dinástica: es decir que todos los territorios se hallaban gobernados por una misma dinastía. Podemos hablar pues de unidad dentro de la diversidad. Sólo Portugal se mantendría, hasta 1580, al margen de esta unión dinástica.

3. LOS REYES CATÓLICOS, FUNDADORES DE LA ESPAÑA MODERNA

1. ¿Por qué indica el texto que los Reyes Católicos fueron los fundadores de la España Moderna?

En primer lugar, y según leemos en el texto, porque “pusieron las bases de la unidad territorial de lo que hoy día continúa siendo España”. También porque fueron capaces de arbitrar fórmulas para fomentar la unidad política tras muchos siglos de división después de la desaparición de la unidad visigoda y de disgregación producida tras la incompleta unificación musulmana. En tercer lugar ellos, fabricaron los instrumentos necesarios para la creación y consolidación de una monarquía absoluta”, que sustituiría a la hasta entonces imperante monarquía feudal, en la que, según hemos visto en el capítulo anterior el rey era sólo “el primum inter pares”, es decir el primero entre los nobles del reino.

3. Explica el significado de la frase “el núcleo de una formación imperial”.

Esta cada vez más poderosa monarquía absoluta sería capaz gracias a un triple esfuerzo militar, diplomático y explorador de transformarse en un imperio ultramarino de extensión planetaria, es decir se convertiría en el “núcleo de una formación imperial”.

4. LA CUESTIÓN DE LA EXPULSIÓN DE LOS JUDÍOS

1. ¿Cuáles fueron las motivaciones de los Reyes Católicos para expulsar de España a los judíos?

Hemos señalado que el antisemitismo no era un fenómeno infrecuente en la Edad Media peninsular: persecuciones, obligación de vivir en barrios separados (juderías), llevar en la ropa señales distintivas de su condición, etc. Los judíos, pese a haber nacido en los reinos de España, no tenían la consideración de súbditos ni disfrutaban de los derechos políticos de los cristianos. Pese a esto en el texto propuesto se des-

cartan como motivos de la expulsión el antisemitismo ya que los Reyes Católicos se rodearon de figuras relevantes del ámbito judío en puestos claves de la administración del Estado. ¿Fue por codicia ya que los bienes de los judíos expulsados pasaban a manos de la corona? El autor del texto también lo niega y los propios monarcas afirmaron, más tarde, que había sido un mal negocio pues dejaron de percibir cuantiosos impuestos que pagaba la comunidad judía y muchas actividades mercantiles se desbarataron con la expulsión. No obstante no cabe duda que, a nivel popular y en las mentalidades colectivas del momento era un orgullo el ser “cristiano viejo” es decir pertenecer a los descendientes de los primeros cristianos que habían reconquistado España al Islam y que habían mantenido su sangre pura, sin contaminación musulmana o judía. Demostrar “limpieza de sangre” será esencial en aquellos momentos y la voluntad real parece que tuvo que plegarse a la voluntad popular.

5. LA EXPANSIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA DURANTE EL REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS.

- 1 y 2. *¿Coincidían los intereses de Castilla y Aragón en política exterior? Señala según tus conocimientos y el mapa cuales eran las preferencias de cada reino.*

En política exterior, la corona de Aragón tradicionalmente se había preocupado de su expansión por el Mediterráneo (Cerdeña, Sicilia) e Italia (Nápoles). Castilla se orientará hacia África (Orán Bujía), el Atlántico (Islas Canarias) y América. La política matrimonial de los Reyes Católicos estaba dirigida para aislar a Francia, tradicional enemiga de Aragón, y a defender y consolidar las buenas relaciones de Castilla con el norte de Europa. Para ello el infante e infantas reales fueron casados con príncipes y princezas de Portugal, Borgoña, Inglaterra y Austria-Alemania.

2. EL DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y EXPLOTACIÓN DE AMÉRICA

1. AMÉRICA: EL ATRACTIVO DE SU SUBSUELO

1. *¿Por qué los conquistadores y colonizadores españoles se fijaron especialmente en el subsuelo americano?*

Según el texto los conquistadores y colonizadores pretendían “un enriquecimiento rápido y fácil”, por lo que les interesó más la explotación del subsuelo (minas de plata y oro) que la del suelo (agricultura). En siglo y medio saldrán de allí unas 200 toneladas de oro y unas 18.000 de plata. No cabe duda que la motivación económica fue el motor de la conquista y así lo manifestaba el conquistador de Perú, Francisco

Pizarro, a un fraile que le reprochaba su desinterés en la evangelización de los indígenas: “No he venido por tales razones. Yo he venido a quitarles el oro”.

2. LA EXPANSIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA DURANTE EL REINO DE LOS REYES CATÓLICOS

1. *¿Qué país europeo obtuvo mayores territorios en América? ¿Por qué? ¿Cómo lo podemos saber en la actualidad?*

Según vemos en el mapa de esta página 38 y posteriormente en el de la página 80, ya en el siglo XVIII, fue España la que obtuvo mayor cantidad de territorios en América al ser la primera potencia europea en llegar a ella. En la mayor parte de estos territorios se sigue hablando hoy el castellano o español como lengua oficial. Otros países europeos (Portugal, Francia, Reino Unido y Holanda) llegaron después y también incorporaron importantes territorios a su dominio: en ellos se habla hoy la lengua del país colonizador.

3. LOS AUSTRIAS MAYORES

2. IMPERIO EUROPEO DE CARLOS I

1. *¿Qué herencia había recibido Carlos I? Señálala en el mapa.*

Carlos I de Austria o Habsburgo, hijo de Juana la Loca y Felipe el Hermoso, recibía una inmensa herencia de sus cuatro abuelos

- De su abuelo paterno, Maximiliano, la corona de Austria y el título de emperador en el mosaico de estados que era el imperio alemán.

- De su abuela paterna, María, los Países Bajos, Luxemburgo y el Franco-Condado de Borgoña.

- De su abuelo materno, Fernando el Católico, la corona de Aragón, el reino de Nápoles, Sicilia y Cerdeña.

- De su abuela materna, Isabel la Católica, la parte más sustanciosa: la corona de Castilla y los territorios que de ella dependían: las plazas norteafricanas, Navarra y América.

2. *¿Qué Estados vecinos de Europa Occidental eran los más importantes?*

Su más inmediato vecino Portugal, que dominaba en América una parte del actual Brasil, se unifica con España en 1580 y Felipe II de Austria pasa a ser rey de ambos países. La rivalidad territorial con Francia su poderoso vecino del norte será tradicional durante los siglos XVI y XVII. Igual ocurre con la Inglaterra de entonces, una potencia marítima en expansión.

4. CASTILLA, INSTRUMENTO DE LA CASA DE AUSTRIA.

1. *¿Qué aportó Castilla a la idea imperial de Carlos I de España y V de Alemania?*

Castilla sería, según nos señala el texto propuesto, el instrumento de la Casa de Austria y de su idea imperial al aportar los recursos que venían de América (oro y plata) y los hombres que, mayoritariamente, nutrieron los tercios que mantienen la hegemonía en los campos de batalla europeos.

2. *¿Qué quiere decir el texto con la frase: “no sirvió para enriquecer a la metrópoli con los despojos de la victoria”?*

Contrariamente a lo que suele ocurrir con las metrópolis coloniales, Castilla no se enriqueció con la aventura imperial de la Casa de Austria. La bancarrota repetidas veces y la ruina final fueron las consecuencias de esta política exterior victoriosa durante siglo y medio pero que, en el interior, supuso un desgaste económico insostenible. Los recursos americanos no fueron invertidos en el desarrollo interior (manufacturas, mejora de medios de comunicación y agrícolas, etc.), sino en incesantes guerras y, al final, irían a parar a manos de banqueros alemanes o italianos o de Inglaterra y Holanda. “Poderoso caballero es don Dinero. Nace en las Indias honrado...viene a morir en España y es en Génova enterrado”, decía Quevedo.

5. LA REPRESIÓN DE LAS GERMANÍAS.

1. *¿Cuáles fueron las diferencias y similitudes entre las Comunidades y las Germanías?*

Las Comunidades y las Germanías fueron un fenómeno esencialmente urbano y la extracción social en ambos movimientos es similar. Los protagonistas del alzamiento fueron, pues, la pequeña y mediana burguesía urbana (artesanos, profesiones liberales), e inicialmente contaron con el apoyo ideológico del clero. Sin embargo, en las Germanías, la insurrección arrastra a mayor número de personas de las clases populares.

2. *¿Según el texto que tipo de represión se aplicó más?*

Pese a la mortandad en los campos de batalla (12.000 muertos) la represión personal sobre los vencidos fue débil (800 ejecutados). La represión de las Germanías fue esencialmente económica, lógica en una monarquía ávida de recursos económicos: confiscación de bienes y multas que supondrían a la Corona la importante cifra cercana al medio millón de ducados.

7. LA IMPORTACIÓN DE METALES PRECIOSOS Y “REVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS” EN ESPAÑA (1515-1650).

1. *¿Qué relación hay, según el gráfico entre precios y salarios?*

Puede observarse claramente la estrecha relación que hay en la gráfica entre la llegada de metales preciosos y el incremento de los precios. Salvo excepciones no muy notables los precios aumentan por encima de los

metales preciosos que vienen de América. Los salarios, aunque también, aumentan lo hacen al menor ritmo que los precios y esto unido al creciente aumento de los impuestos, resulta insoportable para el pueblo que vive en la miseria. Como señalaba Quevedo, pocos años después.”A cien reyes juntos nunca ha tributado España las sumas que a vuestro reinado, y el pueblo doliente llega a recelar, no le echen impuestos sobre respirar”.

2. *¿Qué consecuencias piensas que tendría este fenómeno?*

No fueron extraños los tumultos antifiscales o los motines de subsistencia, pues había impuestos sobre todo: azúcar, sal, papel, tabaco, chocolate, pesca, vino, naipes, etc. Los metales preciosos de las Indias no eran suficientes para compensar el déficit del Estado.

9. UNA POLÍTICA ECONÓMICA PROTECCIONISTA DESATENDIDA.

1. *¿Qué cambios económicos recomienda el texto? ¿Qué nombre recibe esa política económica?*

El autor del texto, coetáneo a la época de Felipe II, aconseja al rey una nueva política comercial proteccionista con el exterior: impulsar la producción artesanal propia para así evitar la compra de productos en los mercados extranjeros, que eran pagados en metales preciosos y a alto precio. Esto permitiría no sólo la acumulación de capital, sino también el desarrollo de la artesanía propia y el incremento del comercio exterior con América que recibiría los productos elaborados en España. Es una política económica mercantilista.

2. *¿Hubiese tenido para España consecuencias favorables o desfavorables su aplicación?*

La aplicación de esta política económica que denominamos proteccionista o mercantilista, posiblemente hubiese tenido consecuencias favorables para España. Era la política económica imperante en la época y practicada en países como Francia o Inglaterra. Sin embargo estas recomendaciones fueron desatendidas.

10. EL DESPRECIO POR EL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN.

1. *¿Qué idea esencial defiende este documento respecto a la economía española?*

El documento defiende la absurda idea de renunciar a la economía productiva, a la producción artesanal de múltiples productos como sedas, telas pieles, etc., mercancía que la orgullosa monarquía hispánica que “no sirve a nadie”, era capaz de comprar con el flujo de metales preciosos americanos. En la época, especialmente entre el estamento nobiliario, pesaba aún mucho en España una mentalidad anticapitalista basada en el orgullo del “cristiano viejo” y del hidalgo

que, aunque empobrecido, despreciaba el trabajo manual, los negocios mercantiles, y consideraba impropio de su casta el espíritu de lucro. Un significativo ejemplo es que, a mediados de siglo, los gremios exigen “limpieza de sangre” a sus miembros. Por otro lado tampoco ayudaba al incremento y mejora de la producción, tanto agrícola como artesanal una iglesia muy poderosa y amante de pocos cambios, que poseía 1/6 de todas las tierras de España y un gran número de clérigos (unos 100.000). Por su lado la Inquisición, que pretendía de manera obsesiva la uniformidad religiosa, desestabilizaba a la población productiva conversa, filoprotestante o morisca: hubo persecuciones, matanzas, desplazamientos forzosos de población, etc.

2. *¿Qué consecuencias tendría esta manera de pensar?*

La evidente consecuencia de esta forma de actuar daría lugar a que en España, salvo excepciones, no se desarrollasen una serie de manufacturas como en los países que nos las suministraban. Los precios y salarios aumentan considerablemente según llegan de América más metales preciosos. En conclusión, las escasas manufacturas nacionales resultan mucho más caras que las europeas y por tanto no pueden ser exportadas al no ser competitivas por su precio y la crisis atenaza a este sector. La balanza comercial con el exterior de España estaba muy desequilibrada: se enviaban a Europa materias primas (lana, hierro), y se compraban productos manufacturados para uso interno o para las Indias.

11.

1. *¿Qué consecuencias tendrían estas recomendaciones de Carlos I a su hijo?*

El texto nos muestra la obsesión del monarca por la defensa de lo que él denomina “nuestra santa fe católica en todos los reinos”. Esta defensa de la unidad católica, frente a la creciente extensión del dogma protestante haría embarcarse a la monarquía hispánica de la Casa de Austria en interminables guerras de religión que a la larga arruinarían al país. Recordemos que ya en el segundo año de su reinado (1557) el rey Felipe II tuvo que enfrentarse a la primera bancarrota de su reinado.

12. **PROHIBICIÓN DE ESTUDIAR EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS.**

1. *¿Por qué piensas que se dictó esta ley? ¿Qué ideales defendía Felipe II?*

Felipe II en su obsesión por mantener la pureza de la fe católica frente a los “herejes” luteranos y calvinistas prohibió el estudio en universidades extranjeras plagadas, según la Inquisición, de nefastas ideas pro-

testantes. Así pues Felipe II hereda, además de enormes posesiones, los problemas que su padre no había dejado resueltos y también las dos grandes directrices que van a ser los ejes de su política exterior y que llevarán al país a la ruina económica: la afirmación de la hegemonía española en Europa y en el Mediterráneo; y la defensa de la unidad católica (“Universitas Christiana”).

14. **LA BATALLA DE LEPANTO Y EL REALISMO DE FELIPE II.**

1. *¿Por qué hablamos del realismo de Felipe II tras Lepanto? ¿Qué consecuencias se deducen del texto?*

Lepanto no fue una victoria de la monarquía hispánica sola frente al turco y Felipe II, monarca realista, sobrio y poco dado a fantasías irreales, lo sabía. Compartió el entusiasmo de alguno de sus ilustres súbditos (su hermano Don Juan de Austria y Cervantes), pero “optó por lo posible, no por lo grandioso”. No olvidaba el rey que tenía otros frentes de batalla que atender, especialmente el inglés cuyas naves corsarias esquilaban las flotas americanas que cargadas de metales preciosos eran el sostén de su poder militar. Diecisiete años después de la victoria de Lepanto frente al turco, el rey contempla la derrota de su “Armada Invencible” frente al inglés (1588).

4. **LOS AUSTRIAS MENORES**

1. **LAS LANZAS DE VELÁZQUEZ**

1. *Busca información sobre los principales personajes que en el cuadro aparecen*

Con el fondo de la ciudad de Breda (Flandes) vemos en primer plano, a la derecha y de negro al general victorioso de los tercios españoles Ambrosio de Spínola que va a recibir las llaves de la ciudad de Breda, en señal de rendición, del general holandés derrotado Justino de Nassau. Este último va a arrodillarse, humillándose ante su vencedor, pero Spínola, caballerosamente, se lo impide ayudándole a incorporarse. Ambrosio Spínola había nacido en Génova en 1569 y muere en 1630, cinco años después de su victoria en Breda que Velázquez nos narra. Primer marqués de los Balbases y Capitán General de Flandes, su carrera militar comenzó a las 34 años cuando como general de los tercios de Flandes conquistó la ciudad de Ostende (1603).

Justino de Nassau (? 1559 -1631) fue hijo de Guillermo de Orange, estatúder de las Provincias Unidas de los Países Bajos y cabecilla de los rebeldes holandeses contra el dominio español. Llegó a teniente almirante, participando en el combate de 1588 contra la Armada Invencible española. Desde 1601 a 1625 fue gobernador de la ciudad holandesa de Breda. En

1625 fue derrotado por los tercios del imperio español bajo el mando de Ambrosio de Spínola.

2.

1. *¿Qué idea esencial defiende en el texto el Conde duque de Olivares? ¿Pudo llevarse a cabo?*

La política interior del conde duque de Olivares, valido de Felipe IV de Austria, tuvo luces y sombras, siendo el eje de la misma el intento de modernizar y fortalecer la idea de España. Trató de igualar todos los reinos de España con reformas legislativas que los equipararan a las leyes de Castilla, suprimiendo fueros y privilegios; iniciar medidas proteccionistas que impulsaran a la enferma agricultura, industria artesanal y comercio marítimo; reformar la corrupta, burocratizada e inoperante administración del Estado y unificar el esfuerzo militar de la Corona. Muchas de estas medidas fueron tachadas de centralizadoras, en especial la idea principal que defiende el texto: que Felipe IV logre “hacerse Rey de España”, eliminando la diversidad que imperaban en los distintos reinos y territorios de la monarquía hispánica desde la época de los Reyes Católicos. La idea no pudo llevarse a cabo ya que se despertaron protestas en Flandes, las Indias y especialmente en Cataluña y Portugal que se sublevaron abiertamente en 1640. Habría que esperar al siglo XVIII y a los llamados Decretos de Nueva Planta que una nueva dinastía, la Borbón, promulgó, para que se cumplieran las ideas de Olivares.

3. LA UNIÓN DE ARMAS PRETENDÍA ORGANIZAR UN EJÉRCITO PERMANENTE PARA UN POSIBLE ATAQUE EXTERIOR. AQUÍ SE SEÑALA LA APORTACIÓN DE CADA UNO DE LOS TERRITORIOS DE LA CORONA ESPAÑOLA.

1. *Analiza la aportación de cada territorio en la Unión de Armas. ¿Qué criterio se seguía en cuanto a la participación? ¿Se llevó a cabo?*

La Unión de Armas pretendía organizar un ejército permanente para hacer frente a un posible ataque exterior. Tratando de unificar el esfuerzo militar de la Corona, el Conde duque de Olivares exigió la aportación de tropas por todos los territorios de la monarquía hispánica en función de su riqueza y población. En el gráfico se aprecia claramente la mayor aportación de Castilla (eje del Imperio) con 44.000 soldados, seguida de la de Portugal, Cataluña y Nápoles con 16.000. Flandes aportaría 12.000, Aragón 10.000, Milán 8.000 y finalmente Sicilia, Valencia y las islas 6.000 hombres.

La Unión de Armas contó con las reticencias desde el principio de la mayor parte de los territorios mencionados, en especial de la Corona de Aragón y de Por-

tugal y no pudo llevarse a cabo más que parcialmente.

5. EL SISTEMA POLISINODIAL Y LA ADMINISTRACIÓN DE LAS INDIAS

2. SEVILLA Y LAS INDIAS.

1. *Indica que riquezas y carencias tenían las Indias según el texto. ¿Qué tratos o actividades realizaban los peninsulares en las Indias?*

El oro y plata, riquezas naturales, serían los más preciados productos mencionado en el texto como exclusiva producción de las Américas. Por el contrario las carencias son expuestas en una lista interminable de productos manufacturados, pagados a elevado precio a una legión de mercaderes que se enriquecían fácilmente: paños finos, sedas, lienzo, vino, aceite, etc. Así pues los tratos o actividades que se realizaban en las Indias Occidentales que resultaban más lucrativos: fueron los mineros y la compra-venta de mercancías.

Actividades

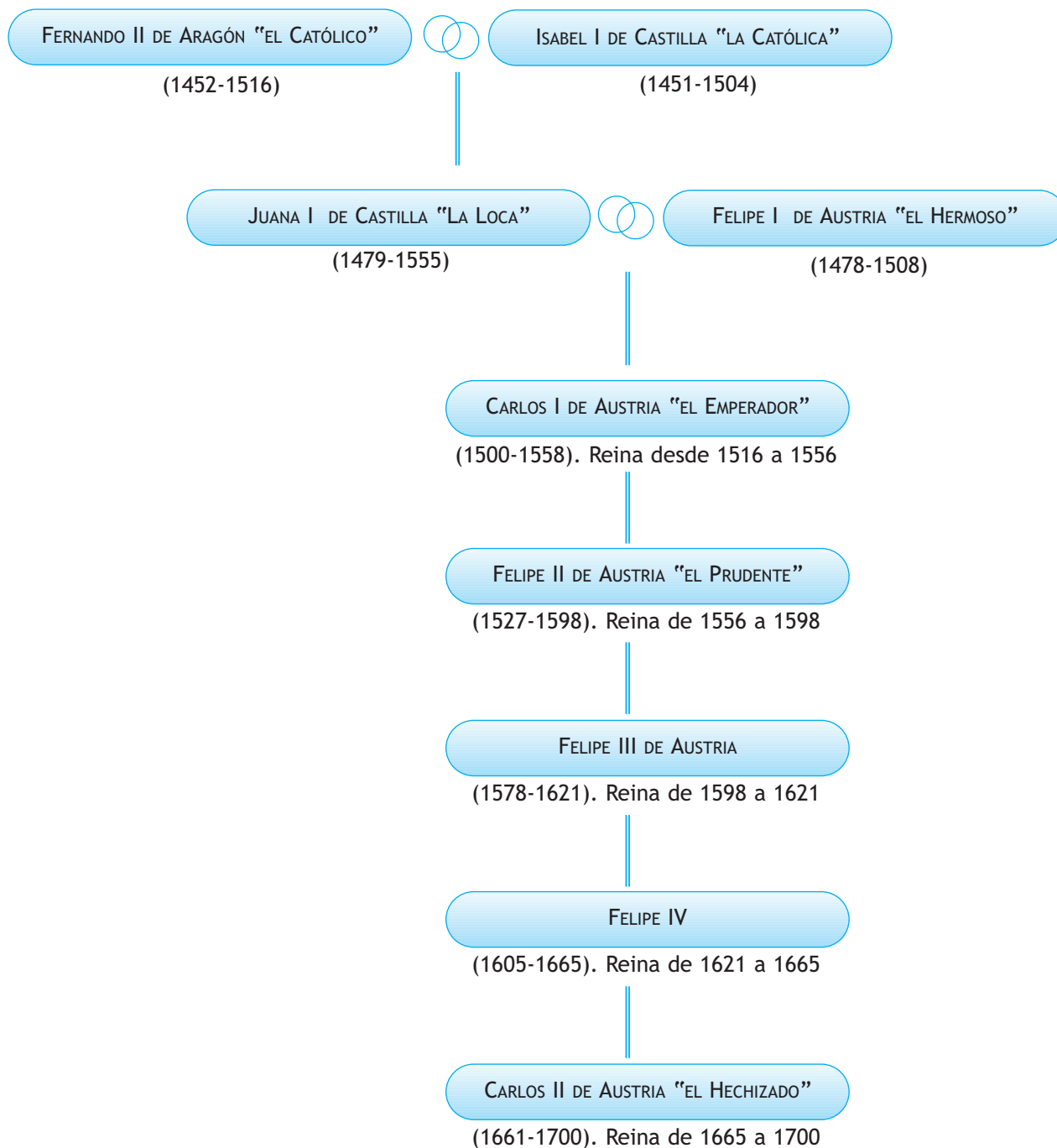
1. *¿En qué tres fechas hay menos llegada de metales preciosos de América? ¿Por qué?*

Las fechas donde menor cantidad de metales preciosos llega de América son las tres primeras. En 1503 y 1525, los territorios americanos estaban recién descubiertos y por tanto aún no había comenzado la explotación de las minas de oro y plata: las cifras obtenidas, casi exclusivamente de plata, son sólo de unos 5.000 kilos por periodo. El incremento es ya muy notable en 1550: las extracciones de oro han llegado a los 25.000 kilos y las de plata las duplican. A destacar que es en esta fecha cuando, según la gráfica de barras mayor cantidad de oro se extrae. En la última fecha de la gráfica (1660), ya en plena decadencia, la cantidad de oro lograda en las esquilmadas minas es mínima.

2. *Realiza un debate sobre las consecuencias positivas y negativas de la llegada de oro y plata americanos. A realizar por el alumnado.*

Entre las positivas se valorará, entre otras, el auge de Sevilla, la Casa de Contratación y la llegada de los metales preciosos. Entre los negativos la revolución de los precios y el control extranjero de nuestra economía.

3. *Realiza un árbol genealógico en el que incluyas desde los Reyes Católicos a todos los monarcas de la Casa de Austria.*



3

EL SIGLO XVIII. EL REFORMISMO BORBÓNICO

OBJETIVOS

1. Conocer las características del siglo XVIII español, cómo se produjo el establecimiento de la nueva dinastía y las reformas introducidas por los Borbones en España y América.
2. Conocer las líneas fundamentales de la política internacional en las que se inserta España y el papel que tuvo.
3. Conocer y valorar los cambios sociales y económicos que se producen en el siglo XVIII español.
4. Conocer el movimiento de la Ilustración en España, el Despotismo Ilustrado y las influencias que tuvo, saber valorar la aportación de los hombres ilustrados al desarrollo de una sociedad más moderna.
5. Conocer las reformas introducidas por los Borbones en la América española y los cambios que tienen lugar en ese continente.
6. Distinguir y valorar el legado artístico del siglo XVIII español.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Explicar la importancia de la llegada de la nueva dinastía tras la Guerra de Sucesión y las reformas que introduce.*
2. *Explicar las líneas que guiaron la política internacional de España en el siglo XVIII en relación con las potencias europeas.*
3. *Analizar los cambios sociales y el desarrollo económico que se producen en España en el siglo XVIII.*
4. *Distinguir los rasgos característicos de la Ilustración y del Despotismo Ilustrado y explicar la influencia de los ilustrados en la vida política y económica.*
5. *Señalar los cambios que se operaron en la América española durante el siglo XVIII.*
6. *Señalar las características del Barroco y del Neoclasicismo. Comentar algunas de sus obras más representativas.*

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Si el objetivo es que los estudiantes conozcan las transformaciones que se producen en el siglo XVIII y

sean conscientes de la importancia de las mismas, es conveniente exponer de una manera clara que este siglo es un período de cambios aunque, en esencia, se mantiene el Antiguo Régimen con los rasgos que lo configuran. La monarquía es absoluta y centralizada y la sociedad estamental; en economía se aplica la fisiocracia aunque se van abriendo paso en la segunda mitad de siglo los presupuestos liberales. En cuanto a la forma de abordar el contenido se debe emplear un enfoque que combine la información estructurada del libro de estudio con las actividades que deben realizar los estudiantes (comentario de texto, análisis de mapas históricos, gráficos etc.) que les permitirá profundizar en la información.

Es necesario explicar que después de la Guerra de Sucesión, la monarquía acaba con las singularidades que disfrutaba la Corona de Aragón, imponiendo la centralización y uniformización. Ambos conceptos son básicos en la nueva configuración de los reinos y así lo deben entender los alumnos. La influencia francesa en el modelo administrativo adoptado se puede ilustrar con el documento correspondiente, donde se pueden ver las intendencias que había en España en 1720.

Es conveniente señalar que la política internacional se inserta dentro del principio de equilibrio europeo que preside las relaciones internacionales hasta las guerras de la Revolución Francesa. El alumno debe comprender la evolución de objetivos que experimenta esa política: a la política revisionista siguió la aceptación de las bases del equilibrio continental. Tema esencial en las relaciones internacionales fue la rivalidad con Gran Bretaña a causa los intereses coloniales, lo que lleva a la firma de los Pactos de Familia con Francia. La información que ofrece el texto se completa con los documentos; como ejemplos significativos se recoge un fragmento del Tercer Pacto, que llevó a España a participar en la guerra de los Siete Años y algunos artículos extraídos de la Paz de París firmada al final de este conflicto.

Se debe insistir en los cambios demográficos y económicos que se operan en el siglo XVIII. La evolución de la población a lo largo del siglo se ilustra con documentos que el alumno debe analizar. Desde el punto de vista de la economía es necesario destacar las medidas liberalizadoras que se adoptan en esta centuria (libre circulación

de granos, fin del monopolio en el comercio con América y abolición de la deshonra que recaía sobre la práctica de oficios).

Se debe recordar la importancia de la Ilustración, su contribución a desmontar el Antiguo Régimen, al avance de las ciencias “útiles”, su interés por la economía y, especialmente, por la agricultura. Es conveniente explicar el Despotismo Ilustrado para pasar, a continuación, a analizar el reinado de Carlos III.

Se debe exponer en este tema los cambios que tienen lugar en América española, en la administración, la sociedad y en la economía, especialmente en el comercio.

Un panorama del siglo XVIII debe incluir una visión de las manifestaciones artísticas y de los autores más destacados de la centuria, seleccionando algunas obras representativas.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS DE AULA

ANES. G. *El Antiguo Régimen. Los Borbones*. Historia de España de Alfaguara IV. Alianza Editorial. Madrid, 1975.

En este libro el autor estudia detalladamente los cambios estructurales que tienen lugar en la sociedad española y su interacción constante con el pensamiento ilustrado.

FERNÁNDEZ, R. *Manual de Historia de España*. Vol. 4: *El siglo XVIII*. Historia 16. Madrid, 1993.

Dentro de esta obra general de Historia de España, este volumen dedicado al siglo XVIII trata sobre todo los aspectos económicos, sociales y en su última parte la renovación cultural que tiene lugar en el siglo. Dispone de un índice onomástico completísimo y de otro cronológico que abarcan hasta 1808.

FERNÁNDEZ, R. *Carlos III*. Ed. Arlanza. Madrid, 2001.

Visión de Carlos III en la historiografía. Biografía que abarca desde el nacimiento del monarca hasta su muerte en 1788, incluido el reinado en las Dos Sicilias.

HERR, R. *España y la revolución del siglo XVIII*. Ed. Aguilar. Madrid, 1973.

En este libro se estudian los efectos de la Ilustración en España durante los años decisivos de Carlos III y Carlos IV, afirmando que también hubo cambios importantes durante este último reinado.

SÁNCHEZ-BLANCO, F. *El absolutismo y las luces en el reinado de Carlos III*. Marcial Pons. Madrid, 2002.

Amplia exposición de la Ilustración y la influencia de sus ideas, centrada fundamentalmente en el reinado de Carlos III.

VV.AA. *Historia de España*. Vol 10: *Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*. Ed. Gredos, Madrid, 1991.

Este libro presenta un completo panorama del siglo XVIII, por lo que está especialmente indicado para estudiantes, tratando todos los aspectos relevantes de la época.

GONZÁLEZ ENCISO, A. *La renovación de España: sociedad y economía en el reinado del primer Borbón*. Ed. EUNSA, 2003.

Exposición clara de los cambios que se producen en la primera mitad del siglo XVIII.

1. EL SIGLO XVIII: LOS PRIMEROS BORBONES

Como obra de referencia **general de la Europa del siglo XVIII** por su rigor de manual y por ser un instrumento adecuado para entender una época decisiva en la configuración política y social tanto de Europa como de España es conveniente citar el manual de L. M. ENCISO: *La Europa del siglo XVIII*, Barcelona, Península, 2001.

En cuanto al **siglo XVIII español disponemos actualmente de destacadas obras generales** en la que se sintetizan las contribuciones modernas y más recientes a la investigación realizadas en los últimos treinta años.

Entre las obras más “clásicas” de este tipo, merecen la pena ser consultadas las de M. ARTOLA: *Antiguo Régimen y revolución liberal*. Barcelona, Ariel-Historia, 1978; M. TUÑÓN DE LARA (Dir.). *Historia de España* (Vol. VIII. *Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen*, a cargo de E. Hernández de Pinedo, A. Gil Novales y A. Dérozier). Barcelona, Labor, 1980. G. ANES: *El Antiguo Régimen: los Borbones*, en la *Historia de España* de Alfaguara. Madrid, Alianza Editorial, 1981.

Entre los **manuales más recientes** de necesaria consulta para el tema que tratamos son los de A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Historia de España* (Vol. 7. *El reformismo borbónico (1700-1789)* y Vol. 9. *La transición del Antiguo al Nuevo régimen (1789-1874)*. Barcelona, Planeta, 1988-1989 y J. LYNCH: *La España del siglo XVIII*. Barcelona, Crítica, 1999. Por último, el manual dirigido y coordinado por R. GARCÍA CÁRCCEL: *Historia de España Siglo XVIII. La España de los Borbones*. Madrid, Cátedra, 2002, presenta como novedad los estados de la cuestión historiográficos que revisan los planteamientos tradicionales que se han dado a los diversos personajes históricos y reyes de la España del siglo XVIII.

Generalmente, la **bibliografía relativa a la vida política** de los primeros Borbones del siglo XVIII se ha planteado y se sigue planteando por reinados lo cual nos llevaría a una relación demasiado prolija y exhaustiva sólo adecuada para el ámbito de la investigación. Por lo tanto vamos a limitarnos a citar tan sólo algunas de las

obras más destacadas de los diversos ámbitos de la vida política social, económica y cultural del conjunto del siglo. Para el estudio de la Guerra de Sucesión a la corona española y sus consecuencias la obra clásica por excelencia es la de H. KAMEN: *La Guerra de Sucesión en España, 1700-1715*. Barcelona, Grijalbo, 1974.

La **historia económica** es el campo que ofrece mejores resultados debido al resurgimiento de la investigación sobre el siglo XVIII que ha tenido lugar en los últimos decenios. Para comenzar, el estudio de la población tuvo su primer hito fundamental en la obra de J. NADAL: *La población española (Siglos XVI a XX)*. Barcelona, Ariel, 1973, una obra clásica, que abrió paso a otros estudios como los de F. BUSTELO y V. PÉREZ MOREDA.

Los estudios sobre **historia agraria** se han ido transformando con la aparición de las obras de G. ANES: *Las crisis agrarias en la España moderna*. Madrid, Taurus, 1970 y *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*. Barcelona, Ariel, 1969. Un elemento central en el desarrollo de éste y otros ámbitos económicos y sociales ha sido la cristalización de la historia regional o de los estudios regiones; uno de los más representativos ha sido la obra editada por R. FERNÁNDEZ: *España en el siglo XVIII (Homenaje a Pierre Vilar)*. Barcelona, Crítica, 1985.

La **estructura de la propiedad** en el Antiguo Régimen cuenta con sólidos estudios clásicos como los de B. CLAVERO: *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla (1369-1836)*. Madrid, Siglo XXI, 1974; M. PESET: *Dos ensayos sobre la historia de la propiedad de la tierra*. Madrid, Editoriales de Derechos Reunidas, 1982; A. M. BERNAL: *Economía e historia de los latifundios*. Madrid, Instituto de España/Espasa Calpe, 1988.

En cambio de la **industria** sólo disponemos de una serie de trabajos dispersos pero no de una síntesis general. Para el estudio del comercio, en particular del comercio colonial, contamos, entre otros, con los estudios de destacados especialistas que se expusieron en el Primer Coloquio de Historia Económica de España que tuvo lugar en Barcelona en 1972 y que fueron editados por J. NADAL Y G. TORTELLA: *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*. Barcelona, Ariel-Historia, 1974. La obra clásica sobre el obstáculo que significaba el **transporte** para el comercio y el mercado nacional sigue siendo el de D. R. RINGROSE: *Los transportes y el estancamiento económico de España (1750-1850)*. Madrid, Tecnos, 1972, cuyos planteamientos han sido revisados y ampliados en *España 1700-1900: el mito del fracaso*. Madrid, Alianza Editorial, 1996. Otro penetrante estudio sobre la inexistencia de un mercado nacional sigue siendo la obra de J. FONTANA: *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Ariel, Barcelona, 1973. Una de las aportaciones que proporciona nuevos datos sobre este

tema es la obra S. MADRAZO: *El sistema de comunicaciones en España (1750-1780)*, Madrid, 1984 (2 vols.).

Para el estudio de la **sociedad española del siglo XVIII y los conflictos sociales** uno de los puntos de partida es la obra de A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, Ariel-Historia, 1976. Una síntesis más actualizada puede consultarse en M. ORTEGA: *Conflicto y continuidad en la sociedad rural española del siglo XVIII*. Madrid, Síntesis, 1993. Por otra parte el mejor estudio sobre la naturaleza de la burguesía del Antiguo Régimen es el de P. MOLAS: *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*. Madrid, Cátedra, 1985.

Sobre la **Ilustración en España** el estudio clásico de J. SARRAILH: *La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII*. México, Fondo de Cultura Económica, 1957 (con varias reimpressiones), es aún una rica fuente de hechos e ideas. Otro estudio clásico y fundamental en el que se estudian los efectos de la Ilustración en España durante los decisivos años de Carlos III y Carlos IV es el de R. HERR: *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid, Aguilar, 1973, y más recientemente la de A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Carlos III y la España de la Ilustración*. Madrid, Alianza Editorial, 1988.

Sobre la Ilustración eclesiástica, A. MESTRE: *Mayans y la España de la Ilustración*. Madrid, Instituto de España/Espasa Calpe, 1990, autor también de otra obra titulada *Despotismo e Ilustración en España*. Barcelona, Ariel, 1976. La radicalización de la Ilustración ha sido estudiada con detalle por A. ELORZA: *La ideología liberal en la Ilustración española*, Tecnos, Madrid, 1970, autor también de *Pan y toros y otros papeles sediciosos de fines del siglo XVIII*, Ayuso, Madrid, 1971.

La verdadera **revisión del papel de los ilustrados españoles** en las reformas y en el contexto europeo ha sido abordada por numerosos trabajos recientes, entre los que destacan los de F. SÁNCHEZ-BLANCO PARODY: *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*. Madrid, Alianza Editorial, 1991; y *La mentalidad ilustrada*. Madrid, Taurus, 1999; el de Ernest LLUCH: *Las España vencidas del siglo XVIII*. Barcelona, Crítica, 1999; y el libro colectivo dirigido por Agustín GUIMERÁ: *El reformismo borbónico*. Madrid, Alianza Editorial-CSIC, 1996.

Otras obras interesantes de la Edad Moderna española son:

— BERENGUER, E.: *El Imperio de Carlos V. Las coronas y sus territorios*. Edit. Península, Barcelona, 2003.

— KAMEN, H.: *Imperio: la forja de España como potencia mundial*. Edit. Aguilar, Madrid, 2003.

— GARCÍA CÁRCCEL, R.: *Historia de España. Siglos XVI y XVII. La España de los Austrias*. Edit. Cátedra, Madrid, 2003.

Documentos audiovisuales

Esquilache. Film. Dtra. Josefina Molina. V.H.S. Sabrefilms. El Mundo.

El cambio económico en España en el siglo XVIII. Vídeo (V.H.S.). U.N.E.D. 1986.

Carlos III y la Ilustración. Vídeo (V.H.S.). Ministerio de Cultura.

Colección *Memoria de España*, vol. 9, cap. 16: *La nueva España de Felipe V* (1714-1746). Cap. 17: *Carlos III. Luces y sombras del reformismo ilustrado* (1746-1789). T.V.E. Divisa Home, Vídeo. 2005.

El Barroquismo en arquitectura 2º. Cuadernillo de diapositivas de la colección Historia del Arte Español (42). Hiares

El Neoclasicismo. Cuadernillo de diapositivas de la colección Historia del Arte Español (44). Hiares.

Internet

<http://www.clio.rediris.es/n32/atlas/atlasubioto.htm>

<http://w3.cnice.mec.es>

<http://www.claseshistoria.com>

SOLUCIONARIO

1. *Explica la importancia de la medida que se menciona en el texto y relaciónala con el cambio que se opera en la mentalidad de una parte de la sociedad.*

La medida a la que se refiere el texto es la abolición de la “deshonra legal” que recaía sobre los que desempeñaban un oficio artesano. En adelante esas ocupaciones serían compatibles con la condición de noble. Esta medida tenía como objetivo fomentar la industria y se inscribe dentro del marco de la política ilustrada que buscaba mejorar la economía y las condiciones materiales de vida de las gentes.

2. *Analiza los elementos de renovación que introduce la Ilustración.*

La Ilustración rechazaba todo conocimiento que no pudiera comprobarse; se fundamentaba en la razón y en la experimentación. Ello favoreció el desarrollo de los saberes científicos y técnicos, ciencias útiles, que, a su vez, tendrían una aplicación práctica en la agricultura o en la industria. En lo social, la Ilustración con su crítica a la sociedad estamental contribuyó a desmontar el Antiguo Régimen.

3. *Comenta la importancia de la actividad agraria para los ilustrados.*

La agricultura era la principal actividad económica en el siglo XVIII y a la que se dedicaba la mayoría de la población. Numerosos ilustrados -Olavide, Jovellanos- dedicaron su atención al problema de la estructura de la propiedad agraria con sus vinculaciones y mayorazgos, defendieron la propiedad individual y consideraban la situación existente una de las causas fundamentales de la postración de la agricultura.

1. UNA NUEVA DINASTÍA. LOS BORBONES

2. TESTAMENTO DE CARLOS II

1. *Explica en qué derechos sucesorios se basaba Felipe de Anjou.*

Los derechos de Felipe de Anjou a la corona española eran el resultado de los enlaces matrimoniales llevados a cabo entre la monarquía francesa y la española; en primer lugar, Felipe V era nieto de Luis XIV y de su esposa María Teresa, hermana de Carlos II; además, su bisabuelo Luis XIII también estaba casado con una infanta española, Ana de Austria, hermana de Felipe IV rey de España.

2. *Comenta brevemente la situación de la corte de Madrid en los últimos tiempos del reinado de Carlos II.*

Dada la falta de descendencia del rey Carlos II, cuando la mala salud de éste se agravó, en las principales capitales europeas se especulaba sobre la sucesión a la corona española. Éste tema era un asunto internacional y la corte de Madrid se convirtió en un lugar en el que los embajadores de las potencias europeas intrigaban a favor de sus respectivos intereses. La herencia, a pesar de la decadencia, era sumamente apetecible y el elegir a un candidato u otro suponía un refuerzo decisivo en el potencial del país favorecido, en un momento en que Inglaterra y Holanda, potencias marítimas, defendían el equilibrio europeo frente a la hegemonía continental de Francia.

4. TRATADO DE UTRECHT

1. *Analiza la situación de España en el orden internacional.*

Durante la Guerra de Sucesión, Luis XIV y Felipe V tuvieron que luchar contra una coalición de potencias europeas, la Gran Alianza integrada por Inglaterra, Holanda, Austria, Saboya, Portugal y los príncipes alemanes (entre ellos, el elector de Brandeburgo y rey de Prusia). Los ejércitos de Luis XIV sufrieron importantes derrotas en Italia, Alemania y Flandes. Terminada la guerra, España tuvo que hacer frente a importantes amputaciones territoriales y perdió el rango de gran potencia europea.

2. *Explica la importancia de los tratados que se firmaron al final de la Guerra de Sucesión.*

En virtud de los tratados firmados, Utrecht y Rastadt, Felipe V fue reconocido como rey de España pero tuvo que renunciar a sus derechos al trono de Francia y aceptar la pérdida de las posesiones españolas en Europa, así como las plazas de Gibraltar y Menorca que pasaron a Inglaterra. Ésta, que fue la vencedora en el mundo colonial, obtuvo importantes ventajas económicas como la importación de esclavos negros (asiento de negros) y el derecho a enviar anualmente a los dominios españoles en América del Sur un navío con mercancías (navío de permiso), además de las cesiones en su favor realizadas por Francia en América.

2. EL REFORMISMO BORBÓNICO

4. EL CATASTRO DE ENSENADA

1. *Analiza la importancia y eficacia del nuevo sistema impositivo.*

La novedad más importante de la historia tributaria del siglo XVIII fue la introducción del catastro en

Cataluña en 1716. Se basaba en repartir una suma anual, global, entre los contribuyentes de manera proporcional y equitativa. Durante el reinado de Fernando VI, el marqués de la Ensenada quiso aplicar la fórmula catastral a Castilla; para ello se preparó un Real Decreto de octubre de 1749 estableciendo la Única Contribución, aunque las operaciones preparatorias para llevarlo a cabo no comenzaron hasta el reinado de Carlos III. El proyecto no se pudo llevar a efecto por las numerosas resistencias con que tropezó y quedó como un ideal a realizar.

2. *Explica, de modo general, cuál era la situación de la hacienda en el siglo XVIII.*

El sistema fiscal en Castilla seguía fundamentado en las rentas provinciales, constituidas básicamente por las alcabalas y los millones. La idea de un impuesto único que afectara a la propiedad agraria se reveló imposible. En estas circunstancias la política exterior –guerra contra Inglaterra (1779-1783)- exigió al Estado un gran esfuerzo fiscal, teniendo que emitirse vales reales que perdieron rápidamente su valor. Para sostener el crédito del Estado se fundó el Banco de San Carlos. En general, hasta 1780 la Hacienda española se mantuvo en un equilibrio difícil, pero desde el inicio de las guerras contra la Francia revolucionaria el incremento de gastos bélicos llevó a nuevas emisiones de vales reales en gran cantidad, llevando a la Hacienda a una situación desastrosa.

3. ESPAÑA EN EL EQUILIBRIO EUROPEO

2. TERCER PACTO DE FAMILIA ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA

1. *Sintetiza las ideas fundamentales del texto. ¿Qué fueron los Pactos de Familia?*

Los reyes de España y Francia en este Tercer Pacto de Familia firmado en 1761 se comprometen a tener como enemigo común a los enemigos de cada país y a no firmar acuerdos con terceros en tiempos de guerra, sin el consentimiento mutuo y mantenerse recíprocamente informadas ambas potencias. Este tipo de acuerdos se llevaron a cabo entre las dos ramas de la Casa Borbón. Con la subida al poder de José Patiño, que estaba convencido de que la gran rival de España era Inglaterra, por su dominio de los mares, y de que la marina española no resistiría una guerra larga contra la flota inglesa, se firmó el primer Pacto de Familia con Francia en 1733.

2. *Explica las repercusiones que tuvieron en la política española.*

El primer Pacto de Familia firmado durante la guerra de Sucesión de Polonia dio a España la oportunidad de ocupar Nápoles y Sicilia, que fueron reconocidos al

futuro Carlos III; durante este conflicto Felipe V tuvo que hacer frente al ataque inglés al imperio español en América. En 1743 España firma el segundo Pacto de Familia lo que la lleva a combatir al lado de Francia y de Prusia contra Austria e Inglaterra en la guerra de Sucesión de Austria. La firma de Francia, a espaldas de España, de la paz de Aquisgrán en 1748 produjo una desilusión en el gobierno de Madrid que llevó a una política de neutralidad que se desarrolló durante el reinado de Fernando VI y que estaba en consonancia con los ideales pacifistas del monarca.

3. LA PAZ DE PARÍS

1. *Explica la importancia de la Paz de París para los intereses españoles.*

La alianza con Francia en el tercer Pacto de Familia y la participación en la guerra de los Siete Años (1756-1763), que fue claramente desfavorable para Francia y España, fue un fracaso para la política exterior española como se puede ver repasando los artículos de la Paz de París, firmada al final de dicha guerra. España aunque obtuvo como compensación la Luisiana de Francia, tuvo que ceder la Florida, el fuerte de San Agustín y la bahía de Pensacola a Inglaterra. A cambio se devolvió a España las conquistas que habían realizado los ingleses, La Habana y Manila; tuvo que permitir a los ingleses la corta del palo campeche en Honduras y renunciar a la pesca en aguas de Terranova. También hubo que ceder la colonia de Sacramento a Portugal, aliada de Inglaterra.

2. *Resume la posición de España en la política internacional en este período.*

Después de la fase de neutralidad del reinado de Fernando VI, bajo los ministerios de José de Carvajal y Lancaster y Ricardo Wall, hubo que pasar durante la época de Carlos III a la alianza con Francia. La necesidad de frenar la expansión de los intereses británicos en América dirige la política exterior, y aunque las consecuencias del tercer Pacto de Familia fueron desfavorables para los intereses españoles, Carlos III mantuvo la alianza francesa ante el convencimiento de que era la mejor vía ante el imperialismo británico.

4. BASES ECONÓMICAS Y SOCIALES. LA RECUPERACIÓN DEL SIGLO XVIII

1. DENSIDAD DE POBLACIÓN Y NÚCLEOS URBANOS A COMIENZOS Y FINALES DEL SIGLO XVIII

1. *Observa los mapas y analiza la evolución de la población.*

Estos dos mapas se corresponden con dos censos realizados en 1717 y en 1787, por lo que se puede ver la

evolución de la población durante el siglo XVIII; destaca el crecimiento general y, en especial, el de algunas regiones como Asturias o Valencia. También se debe analizar la evolución de la población urbana comparando, por un lado, el número de ciudades entre ambos mapas y, por otro, el volumen de éstas y en qué regiones están situadas.

2. *¿Por qué se dice que el siglo XVIII tenía un régimen demográfico antiguo?*

En primer lugar el alumno debe saber diferenciar un régimen demográfico antiguo de uno moderno, y en función de las características de cada uno de ellos y de las del propio siglo XVIII, que ya ha estudiado, explicar por qué razones lo incluiría en uno de ellos.

6. PRECIOS Y SALARIOS EN CASTILLA LA NUEVA, SEGÚN HAMILTON

1. *Analiza los gráficos y haz una comparación entre Madrid y Barcelona.*

El aumento de población, a partir de la guerra, ejerció su influencia expansiva en todos los sectores de la economía. En el caso de la economía catalana, tiene lugar el desarrollo de las manufacturas durante el siglo XVIII y el crecimiento de una población artesanal que va adquiriendo cada vez mayor importancia en el conjunto de las producciones. En el período 1772-1792 la disminución de la oferta de trabajo provoca un aumento del salario, que sube de forma sostenida. En Castilla la Nueva los precios bajos de los granos entre 1716-1720 y 1731-35 hacen pensar que en esos años el pan barato es síntoma de que las cosechas permiten la subsistencia de la población y su aumento gradual; a partir de 1756 y, sobre todo, desde 1761-65 se registra un aumento del precio de los granos. Son años en que tienden a descender las cosechas de trigo y de cebada. En ambos cuadros, la evolución de los gráficos refleja la situación general de los reinados de Felipe V (1700-1746) caracterizado por la estabilidad y de Fernando VI (1746-1759) en el que se dan las primeras sacudidas alcistas. La expansión caracteriza el reinado de Carlos III (1759-1788). Los precios y salarios se mueven en una línea alcista, aunque más los primeros que los segundos, coincidiendo con el desarrollo demográfico y económico del país. A partir de 1774, los precios suben de forma notable y los salarios a remolque de ellos, aunque como se puede observar en el cuadro B el ascenso es de notable mayor intensidad en Barcelona que en Madrid, lo que reflejaría una situación general en la península de mayor crecimiento de la periferia que el centro, es decir, el centro de gravedad económico de España está pasando a aquella. En la segunda década del siglo XVIII los precios bajaron rápidamente y desde entonces permanecieron relati-

vamente estables, hasta 1750, año en que se inició un alza moderada que continuó, con cortos períodos de descenso, hasta 1790.

2. *Comenta la situación económica general del pueblo a lo largo del siglo XVIII.*

En el siglo XVIII se experimenta una mejora sensible con respecto a la centuria anterior; sin embargo, el panorama para el pueblo distó mucho de ser halagüeño: del alza de precios agrícolas durante la segunda mitad de siglo resultaron particularmente favorecidos los grandes propietarios. Por otro lado, las crisis de subsistencias jalaron de manera implacable la vida española en el siglo XVIII. El número de jornaleros en el campo fue muy significativo y la gran cantidad de pobres en la sociedad española de la Ilustración fue un hecho ya observado por los autores reformadores de la época.

9. LA AGRICULTURA ESPAÑOLA DEL XVIII

1. *Analiza brevemente la situación de la agricultura en España en el siglo XVIII.*

Se debe hacer un análisis general de la evolución de la agricultura, señalando las limitaciones a las que se enfrentó, unas derivadas de la estructura de la propiedad y, otras, de las condiciones físicas como el bajo rendimiento de gran parte de las tierras cerealistas del interior, que obligaba a dejarlas en barbecho. El análisis se completará con una mención a la introducción de nuevos cultivos y a la situación agraria, en concreto, de algunas regiones.

2. *Comenta algunas propuestas de los ilustrados para mejorarla.*

Partiendo del interés de los ilustrados por lograr la felicidad de los pueblos y el desarrollo de la economía, así como su crítica al sistema de propiedad agraria característico del Antiguo Régimen, se debe ver en qué incidieron esas ideas sobre la agricultura. El mal reparto de la propiedad, la miseria de los campesinos y la defensa de la propiedad individual y privada frente a la amortizada fueron tema de numerosas obras como el "Informe de Olavide sobre la ley agraria" o el "Informe sobre la ley agraria" de Jovellanos. No hay que olvidar los esfuerzos por extender los regadíos y los grandes canales realizados.

13.

1. *Comenta las iniciativas del Estado a las que se refiere el texto en el marco de la política de los Borbones.*

Desde que el primer Borbón, Felipe V, se afianza en el trono, una preocupación fundamental de los gobernantes fue la manufactura. El primer paso fue crear fábricas subvencionadas por el Estado para elaborar

artículos de lujo, que hasta entonces se venían importando del extranjero. El comentario debe contemplar que si bien técnicamente, estas fábricas fueron un éxito, no fueron lo mismo desde el punto de vista económico.

17. EL MERCADO DE MADRID EN 1789

1. *Explica brevemente el crecimiento de Madrid.*

El crecimiento de esta ciudad hay que relacionarlo con el hecho de ser la capital y la residencia de la Corte, lo que impulsó su crecimiento. A finales de siglo tenía 200.000 habitantes. Su posición se vino a reforzar con el proyecto de red radial de caminos programado en tiempo de Carlos III, que obedecía a la política centralizadora de la época. Se puede contrastar la importancia de la capital con la débil red de ciudades del interior de la Península. Madrid mantuvo su crecimiento a lo largo del siglo y transformó su urbanismo.

2. *Analiza la importancia de su mercado.*

Es necesario relacionar la importancia del mercado madrileño con el hecho de ser residencia de la Corte y con el crecimiento demográfico, lo que la convertía en un gran centro de consumo. Según los datos del catastro vivían en la capital unos 15.000 artesanos. Se debe recordar el auge de sus corporaciones mercantiles –mercaderes de paños, sedas, telas, especias y joyas– y la importancia de los Cinco Gremios de Madrid.

18. CIFRAS DE EXPORTACIÓN DE PUERTOS ESPAÑOLES A AMÉRICA EN 1778

1. *Comenta la importancia del comercio ultramarino en el conjunto de la economía española del siglo XVIII y explica la significación que tuvo el fin del monopolio gaditano.*

En el comentario se debe tener presente que el comercio marítimo superaba en actividad al terrestre y dentro del primero, el comercio americano era la base fundamental de la riqueza que pudiera haber en España, de ahí la gravedad del colapso de dicho comercio desde las guerras abiertas con el inicio de la Revolución Francesa. Se debe relacionar los beneficios que proporcionaba este comercio con el hecho de que buena parte de las guerras que se produjeron entre Inglaterra y España a lo largo del siglo estaban motivadas por el deseo de los ingleses de lograr una mayor participación en el comercio americano y el deseo español de reservárselo. Se recordará en el comentario que el monopolio gaditano comenzó a agrietarse con la creación de compañías privilegiadas. En 1778 un nuevo reglamento de “libre comercio” amplió los puertos que podían comerciar en España y América; esta medida

que tuvo un efecto positivo sobre la economía española, traducía los anhelos de la burguesía periférica, favoreció su desarrollo y acabó con un tradicional concepto cerrado de la economía española.

2. *Analiza las cifras dadas y relaciónalas con la capacidad productiva de las manufacturas peninsulares.*

Las Indias constituyeron un mercado para los productos españoles y manufacturas extranjeras reexportadas desde España. No hay duda de que la demanda americana estimuló la producción de los centros manufactureros en España y la de productos agrícolas exportables. De los productos manufacturados, son los textiles los que alcanzaron valores más elevados. Las cifras ponen de manifiesto la debilidad de la economía española y, en general, el atraso con respecto a otros países. Se debe destacar el caso del puerto de Barcelona donde, desde 1778, hubo un gran incremento de las exportaciones y los efectos españoles superan notablemente a los extranjeros.

5. LA ILUSTRACIÓN Y EL REINADO DE CARLOS III

3. LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN

1. *Comenta la importancia de la figura de Jovellanos en el ámbito de la Ilustración española.*

Se debe recordar que el asturiano Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811) abordó múltiples cuestiones, desde la reforma de la enseñanza a la reforma agraria, además del derecho político y los espectáculos públicos. Ministro con Carlos IV, también fue autor de poemas y obras de teatro como *El delincuente honrado*. Junto con Feijoo, Mayans y Campomanes constituye lo más destacado de la Ilustración española. Con respecto a la enseñanza elaboró un informe sobre las universidades que fue elevado al rey en 1798; en él critica la carencia de una instrucción adecuada a las exigencias de los tiempos, refiriéndose al predominio de la filosofía y la teología.

2. *Explica la preocupación de los ilustrados por la educación y las ciencias útiles.*

El alumno debe explicar la relación que existe entre el ideal de la Ilustración acerca de mejorar el bienestar del pueblo como medio para lograr la felicidad y la necesidad para lograrlo de fomentar la cultura. Puesto que es el poder público el que dispone de los medios para difundir las luces, es el gobierno el que debe asumir esta obligación y poner los medios para ello. Difundir la cultura significa generalizar los conocimientos útiles; los ilustrados se interesaron por la física, la botánica, la medicina, la zoología, la mineralogía.

5. LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DE PAÍS

1. Señala la idea principal del texto y explica quienes opondrían resistencia las reformas.

En el texto se expone el importante papel desempeñado por las Sociedades Económicas de Amigos del País en la modernización del mismo; éstas abordaban distintas facetas como extender las luces, defender la liberalización de la economía y, desde luego, perseguir un aumento de la riqueza. Estas sociedades contaron con la oposición abierta de los grupos conservadores. Parece que las oligarquías rurales no las recibieron con demasiado entusiasmo; también un sector de la Iglesia las consideró peligrosas, aunque los miembros más ilustrados del clero las apoyaron.

2. Resume qué eran las Sociedades Económicas a las que se refiere el texto y la labor que realizaron.

Las Sociedades Económicas fueron excelentes conductos de la Ilustración a través de las cuales se propagaron las luces. Su labor consistió tanto en fomentar la agricultura, el comercio y la industria, como en traducir y publicar libros extranjeros, fomentando la enseñanza de los oficios y de las matemáticas, física, botánica y de las ciencias, en general. El gobierno vio con buenos ojos que se estableciesen estas sociedades pero la iniciativa correspondió a los particulares.

7. EXPULSIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

1. Comenta brevemente el hecho al que se refiere el texto.

El texto es un fragmento del decreto de abril de 1767, de expulsión de la Compañía de Jesús, dado por Carlos III. En él, el monarca basándose en la autoridad que le ha dado Dios con el fin de proteger a sus vasallos, adopta la decisión de expulsar a todos los miembros de la Compañía de España, América y Filipinas; más tarde sería suprimida por la Santa Sede. Medidas análogas se adoptaron en Portugal y en Francia. La política de los Borbones con respecto a la Iglesia fue regalista, aspirando a lograr su ordenación por el poder civil. En el reinado de Carlos III se estableció en todo su rigor el exequatur. Tanto el conde de Aranda como Campomanes y Floridablanca fueron impulsores del regalismo de Carlos III.

2. Analiza las consecuencias que tuvo.

Los mejores colegios, a mediados del siglo XVIII, eran lo de jesuitas. Su expulsión y la necesidad de robustecer el poder del rey fueron móviles esenciales que llevaron a la reforma de las universidades y de los colegios mayores anexos a ellas. La expulsión de los jesuitas favoreció el intento de control del gobierno sobre la enseñanza, en todos sus niveles, e hizo posi-

ble la reforma. Los bienes de la Compañía, de los que se adueñó la Corona, fueron destinados, en parte, a financiar los gastos de las nuevas instituciones de enseñanza surgidas de la reforma.

Actividades

1. Define los conceptos siguientes:

- *Ley Sálica*: Disposición que excluye de la sucesión al trono a las mujeres. Fue introducida en España por Felipe V.
- *Guerra de Sucesión*: Enfrentamiento entre Felipe de Anjou (Felipe V) y el Archiduque Carlos de Austria por el trono de España a la muerte de Carlos II; fue una guerra europea y una guerra civil.
- *Ilustración*: Movimiento intelectual europeo del siglo XVIII que en Francia adquirió especial relieve; se caracterizó por su crítica al Antiguo Régimen y por la confianza en la razón, la ciencia y la educación como medios de progreso.
- *Pactos de Familia*: Alianzas ofensivo-defensivas pactadas entre los Borbones de Francia y de España durante el siglo XVIII. Su fin fundamental era contrarrestar el poderío de Inglaterra.
- *Regalismo*: Política del poder real que intenta intervenir en los asuntos religiosos de la Iglesia y que se dio fundamentalmente en la Europa absolutista de la Edad Moderna.
- *Decretos de Nueva Planta*: Serie de decretos dados por Felipe V para suprimir los fueros de Aragón, Valencia, Mallorca y Cataluña; siguen la tendencia centralizadora que el rey trajo a España siguiendo el modelo francés.
- *Intendente*: Nuevo cargo en la administración provincial española de inspiración francesa que se introdujo por primera vez en 1711, en la Corona de Aragón, extendiéndose después al resto de España; entre sus diversas funciones estaban las de carácter hacendístico.
- *Catastro*: Es un censo de fincas. Nombre de la contribución impuesta por Felipe V a Cataluña después de la Guerra de Sucesión; por ser un sistema más justo y racional los ilustrados intentaron implantarlo en Castilla, donde el Marqués de la Ensenada mandó elaborar el catastro que lleva su nombre.
- *Estamento*: Es la base de la sociedad del Antiguo Régimen. Eran tres los estamentos sociales: nobleza, clero y pueblo; esta división se justificaba, en su origen, en una distribución de funcio-

nes en la que la nobleza lucha, el clero reza y el pueblo trabaja.

2. *Analiza la política internacional de los Borbones en el siglo XVIII, haciendo referencia a la posición de España en Europa.*

Se debe recordar los intentos de Alberoni y Ripperdá por recuperar los territorios perdidos en Utrecht, el principio de equilibrio continental al que se ajustaba la política internacional de la época y la hostilidad entre Francia e Inglaterra durante el siglo XVIII. Francia y España firmaron los pactos de familia, que llevaron a entrar en conflictos europeos como las guerras de sucesión de Polonia y de Austria; la primera es aprovechada para conquistar Nápoles y Sicilia; después de la segunda, en la Paz de Aquisgrán, los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla pasan al infante Felipe.

Francia aspiraba a redondear sus dominios coloniales, España a consolidar los suyos y ambos reinos se veían obligados a combatir la expansión inglesa en los mares y sus intereses comerciales, aunque tras la guerra de los Siete Años la flota británica consiguió afirmar su hegemonía.

3. *Explica las causas del motín de Esquilache y su desarrollo. Valora los cambios que se produjeron.*

El 23 de marzo de 1766 estalló en Madrid el llamado Motín de Esquilache. Su objetivo inicial era la protesta contra los cambios de indumentarias que intentaba imponer el gobierno, pero pronto se manifestaron reivindicaciones de pan barato y Esquilache era acusado de administrador corrupto y de usurpar la autoridad real. Además del sentimiento xenófobo contra el ministro, las causas hay que buscarlas en el descontento por la carestía del pan y la inducción por parte de los sectores privilegiados, opuestos a las reformas, que aprovecharon el descontento popular.

En primer lugar, se restauró la autoridad amenazada, castigando a los presuntos culpables. Esquilache fue sustituido por Aranda y se rebajaron los precios de las subsistencias. La Compañía de Jesús o algunos de sus miembros fueron acusados de ser organizadores del motín. La campaña contra ésta desembocó en el decreto de expulsión de 1 de marzo de 1767.

4. *¿Qué establecían los Decretos de Nueva Planta? ¿Cuáles fueron las causas de que se dictaran y a qué reinos afectaron? Analiza el centralismo y el absolutismo borbónico.*

El Decreto de Nueva Planta de 1707 abolió los fueros de Valencia y Aragón; en 1715 fue dado un decreto similar para Mallorca y en 1716 para Cataluña. En ellos se establecía que en el área regional el poder recaía en el Capitán General y en la Audiencia; respecto a las cuestiones financieras, éstas pasaron al intendente. Desaparecieron El Consell de Cent en Barcelona y el Gran i General Consell en Mallorca. En las ciudades se introdujo el regidor y la autoridad real estaba representada por un corregidor. Las Cortes de los reinos de la Corona de Aragón fueron suprimidas.

Estos decretos fueron consecuencia de la Guerra de Sucesión y del apoyo prestado por los súbditos de aquéllos reinos al pretendiente austríaco, el archiduque Carlos. País Vasco y Navarra que apoyaron a Felipe V conservaron sus peculiaridades forales.

Estas medidas adoptadas por Felipe V forman parte del proceso centralizador llevado a cabo por los Borbones, inspirado en el modelo francés y contribuyeron a reforzar el absolutismo monárquico. Por otro lado, estas reformas están en consonancia con la Ilustración que implicaba la racionalización del Estado y, en consecuencia, la centralización. Se deben recordar aquí las reformas en la administración central.

5. *Resume las principales realizaciones económicas de esta época.*

El alumno debe exponer cuáles son, a su juicio, las principales realizaciones económicas justificando su importancia. Se pueden recordar como algunas de las más notables la construcción de canales - Aragón, Castilla-, la expansión de algunos cultivos como el maíz, arroz o la viticultura, los intentos de concentración industrial que llevan a la formación de grandes empresas textiles, la pragmática que establecía la libertad de comercio y abolía la tasa de granos, la abolición de la deshonor legal por ejercer oficios artesanos, la fundación de reales fábricas, el comienzo de la industria moderna con la creación de fábricas de indianas y las metalúrgicas -hierro, armas-, la mejora de las comunicaciones terrestres, la colonización de Sierra Morena, la abolición del monopolio en el comercio de Indias, la creación de grandes compañías privilegiadas para el comercio americano, la creación del Banco de San Carlos o la distribución de tierras baldías y concejiles susceptibles de cultivo, ordenada en 1766 para Extremadura.

4

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y LAS CORTES DE CÁDIZ

OBJETIVOS

1. Conocer y analizar los hechos más significativos del reinado de Carlos IV, valorando sus repercusiones, de manera especial, las transformaciones políticas que se produjeron.
2. Conocer la evolución de las relaciones con Francia en el marco de la política europea y analizar las repercusiones que tuvieron.
3. Conocer el desarrollo de la Guerra de Independencia, comprender el significado de la misma y las consecuencias económico-sociales que tuvo.
4. Conocer y valorar la formación de las Juntas, destacando la adopción de la soberanía por el pueblo, así como la importancia de la Junta Central.
5. Comprender y analizar la obra de las Cortes de Cádiz, en especial, la Constitución de 1812, valorando su significado y sus repercusiones.
6. Comprender y aplicar adecuadamente los conceptos políticos básicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Conoce y explica los hechos más significativos del reinado de Carlos IV y las transformaciones políticas que tuvieron lugar en esta etapa.*
2. *Evalúa la capacidad para analizar las diferentes líneas que siguió la política internacional de España durante este período.*
3. *Comprueba la capacidad para analizar los hechos relevantes de la Guerra de Independencia atendiendo a las acciones individuales y a los comportamientos colectivos, así como para elaborar mapas con el fin de situar esos hechos en el espacio geográfico.*
4. *Explica los cambios políticos que se producen como consecuencia de la invasión napoleónica y valora la importancia histórica de los mismos.*
5. *Explica el significado de la obra de las Cortes de Cádiz y analiza la Constitución de 1812, valorando la capacidad para identificar los principios que la inspiran y las repercusiones que tuvo.*
6. *Comprueba la capacidad para comprender los conceptos políticos básicos y para utilizar correctamente*

te la terminología, teniendo en cuenta los cambios que se producen en esta época.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Es necesario que los alumnos comprendan que los cambios que tuvieron lugar en el siglo XVIII europeo prepararon la Revolución Francesa y, a su vez, ésta significó para España la paralización de las reformas puestas en marcha por los políticos ilustrados, sembrando la duda en cuanto a la política internacional a seguir, como se puede ver en los cambios de ministros (Floridablanca, Aranda y Godoy) y las diferentes actitudes adoptadas por ellos.

Es conveniente aclarar que la división entre patriotas y afrancesados fue más compleja de lo que puede parecer a primera vista, sin olvidar que también entre los patriotas hubo defensores de las ideas progresistas.

Es muy importante que el alumno comprenda lo que supone el paso de un sistema absolutista y estamental a otro liberal y de clases. Los cambios políticos que se produjeron en esa época resultan fundamentales para entender nuestro sistema político.

Se debe insistir en la importancia de la obra de las Cortes de Cádiz. Para ello es conveniente ver la composición de las mismas y recordar como desde el inicio de las sesiones queda aprobada la soberanía nacional. Se debe dedicar especial atención a la Constitución de 1812, comenzando por su elaboración, las diferencias surgidas entre liberales y absolutistas, y, desde luego, realizar un análisis de la misma.

Es necesario, dada la importancia del contenido político de este tema, que los conceptos básicos queden claros y que el alumno utilice adecuadamente el vocabulario correspondiente a estas materias; para ello podría participar en debates en los que los estudiantes, organizados en pequeños grupos, manifestarían sus opiniones sobre los principios recogidos en la Constitución y su trascendencia en nuestro sistema político y social.

Puesto que Goya es el artista más importante de esta etapa y algunos hechos de la misma han quedado magníficamente reflejados en sus pinturas, se puede escoger alguna obra que sea significativa para profundizar, a través de la imagen, en los acontecimientos que vivió el

pueblo y las consecuencias de todo ello. Se analizará la visión del pintor y la posición que adoptó ante esos hechos.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS DE AULA

ARTOLA, M. *La Guerra de la Independencia*. Espasa. Madrid, 2007.

Libro recomendado para que el alumno quiera profundizar en el conocimiento de este acontecimiento histórico, sus causas y su desarrollo.

ARTOLA, M. *La burguesía revolucionaria* (1808-1869). Historia de España Alfaguara V. Alianza Editorial. Madrid, 1973.

El autor tras analizar las modificaciones estructurales de una etapa en la que se sientan las bases de la España contemporánea, estudia las nuevas corrientes que surgen en el mundo del pensamiento y la cultura como respuesta al fenómeno revolucionario.

COMELLAS, J. L. *Historia de España Contemporánea*. Ed. Rialp. Madrid, 1988.

Es una obra básica, de carácter general, para los que se quieran acercar a la Historia de este período, en ella se hace una clara exposición de los acontecimientos políticos.

CUENCA TORIBIO, J. M.- *La Guerra de Independencia, un conflicto decisivo* (1808-1814). Ediciones Encuentro, 2006.

DIEGO, E. de. *España, el infierno de Napoleón*. La esfera de los libros. Madrid, 2008.

Libro de lectura recomendada para los alumnos que quieran ampliar sus conocimientos sobre la Guerra de Independencia y las circunstancias que la rodearon.

MARTÍNEZ RUIZ, E. *La Guerra de la Independencia* (1808-1814). *Claves españolas en una crisis europea*. Ed. Silex, 2007.

Esta obra es adecuada para aquellos que tengan interés en este tema, está enfocado dentro del contexto europeo.

PÉREZ GALDÓS, B. *Los episodios nacionales*.

PÉREZ GARZÓN, J. S. *Las Cortes de Cádiz. El nacimiento de la nación liberal* (1808-1814). Ed. Síntesis, 2007.

En esta obra se exponen con claridad los acontecimientos políticos y los cambios que se producen a raíz de los mismos.

VV.AA. *Manual de Historia de España*. Vol. 5: El siglo XIX. Historia 16. Madrid, 1993.

Este volumen del “Manual de Historia de España” desarrolla los aspectos políticos y dispone de unos completísimos cuadros cronológicos con los acontecimientos políticos, económicos y culturales más relevantes; también recoge la lista de los gobiernos que se han sucedido en España de 1808 a 1902.

Documentos audiovisuales

Colección *Memoria de España*, vol 10, cap. 18: *A la sombra de la revolución 1785-1815*. T.V.E. Divisa Home, Vídeo 2005.

El abanderado. Film. Dtor. E. Fernández Ardavín.

Agustina de Aragón. Film. Dtor. Florián Rey.

Agustina de Aragón. Film Dtor. Juan de Orduña.

Los fantasmas de Goya. Film. Dtor Milos Forman.

Los desastres de la guerra (3 vídeos). D.V.D. Vellavisión, 2006.

Goya. D.V.D. Hiares.

Goya. Cuadernillo de diapositivas de la colección Historia del Arte Español. Hiares.

Internet

<http://www.usuarios.lycos.es/historiahispana/enlaces.htm>

<http://www.historiasiglo20.org/enlaces/esp1800-1814.htm>

<http://www.1808-1814.org>.

SOLUCIONARIO

1. *Explica a quién se refiere el autor del texto como “intruso” y por qué lo menciona de ese modo.*

El calificativo de intruso en el texto se refiere a José Bonaparte, rey que fue impuesto al pueblo español por su hermano el emperador; este monarca no tenía raíz alguna en España, y de esa manera fue visto siempre por el pueblo español, como un intruso que se sostenía en el trono por la fuerza de las armas francesas.

2. *¿Quiénes eran los afrancesados? ¿Por qué se califica el fenómeno de complejo?*

Se denomina afrancesados a aquéllos españoles que de alguna manera colaboraron con los invasores y con el gobierno de José Bonaparte. El fenómeno lo califica el autor del texto de complejo porque dentro de ese grupo de españoles existen importantes diferencias. Algunos veían en el modelo francés la posibilidad de una evolución política que permitiera superar el Antiguo Régimen y modernizar el país: éstos eran los antiguos ilustrados; otros simplemente deseaban conservar sus puestos, y aún dentro de estos, habría que diferenciar a los modestos empleados de los que ocuparon cargos de mayor responsabilidad y rango.

3. *¿Cómo reaccionó la mayoría del pueblo español ante los acontecimientos de 1808?*

El levantamiento, la guerra y la formación de Juntas es la respuesta del pueblo a los acontecimientos que tuvieron lugar en 1808. La presencia de tropas francesas en suelo español comenzó despertando fuertes sospechas acerca de las intenciones de las mismas; el levantamiento del pueblo, que ya estaba condicionado por el malestar que provocaba la presencia del ejército extranjero y la inquietud subsiguiente a las noticias que venían de Bayona, se produce ante la marcha del resto de los miembros de la familia real. Al levantamiento hay que añadir la espontánea constitución de las Juntas.

1. ESPAÑA ANTE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

2. TRATADO DE FONTAINEBLEAU

1. *Explica los hechos que se exponen en el texto.*

En el texto, que pertenece al tratado de Fontainebleau, se expone el paso de tropas francesas por España en su camino hacia Portugal. Se concreta el número de tropas españolas que participarán en la invasión

del reino vecino junto a las francesas, las regiones de Portugal que serán ocupadas por las españolas y, por último, que el ejército francés, mientras esté en España, la alimentación del mismo corre a cargo del país donde se encuentra.

2. *Relaciona el texto con otros tratados firmados con Francia.*

Las relaciones con Francia en este período están jalonadas de una serie de tratados que responden a la insegura y cambiante política española con el país vecino, al que se tiene unas veces como aliado frente a la tradicional enemiga Inglaterra, y, en otras, la aliada es ésta última ante el peligro que supone la Francia revolucionaria. El tratado que se expone en el texto es la culminación de la política errónea seguida por Godoy. La Convención había declarado la guerra a España; ello supuso el fin del Tercer Pacto de Familia y la firma de una alianza hispano-británica. Sin embargo, los triunfos republicanos obligan a España a firmar la paz de Basilea en 1795, y al año siguiente se firma el primer tratado de San Ildefonso que supone la alianza con el Directorio francés y entrar en guerra con Gran Bretaña, que ocupa Menorca. En 1800 se firmará en segundo tratado de San Ildefonso, por lo que persiste la alianza antibritánica. España presionada por Francia declara la guerra a Portugal -guerra de las naranjas- y obtiene la plaza de Olivenza. La paz de Amiens en 1802 permite cambiar la isla de Trinidad por la de Menorca y la nueva alianza hispano-francesa lleva a la armada española al desastre en Trafalgar. En 1807 España se adhiere al bloqueo continental decretado por Napoleón, y, en octubre, se firma el tratado de Fontainebleau en el que se acuerda la tripartición de Portugal entre el reino de Etruria y Godoy, quedando sin definir el área central. Ya antes del tratado las tropas francesas habían comenzado a entrar en España. Godoy abrumado por la realidad de la invasión francesa y por las exigencias de Napoleón, en medio de la confusión general, propone la marcha de la familia real a Andalucía.

3. ESPAÑA ANTE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

1. *Comenta las ideas que Godoy expone en este texto.*

El texto pertenece a las memorias de Godoy, escritas en el destierro y tienen un carácter autojustificativo. Se expone la necesidad que tenían los reyes de encontrar una persona de su confianza, ésta, sin duda, será el propio Godoy, y el temor ante los sucesos revolucionarios que estaban ocurriendo en Francia. Siguiendo la línea justificativa, se hace alusión a los ministros

que le precedieron en el cargo, tachando de pusilánime a uno y de temerario al otro: se refiere a Floridablanca y a Aranda.

2. *Analiza brevemente su política.*

En 1792 Manuel Godoy es nombrado primer ministro, a los veinticinco años de edad. Es un momento político delicado en que los problemas internos e internacionales exigían gran experiencia política. Las vacilaciones diplomáticas caracterizaron el reinado de Carlos IV. Hubo que escoger entre los imperativos estratégicos y las motivaciones ideológicas. Primero España se unió a la Europa contrarrevolucionaria (1793-95); después la inclinación será hacia el Directorio y Napoleón, por lo que el país se vio arrastrado a las guerras contra Inglaterra. Godoy, que en política interior abordó algunas reformas, fue severamente criticado y tuvo que enfrentarse a los elementos descontentos de la nobleza que movieron al pueblo a amotinarse.

2. GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y REVOLUCIÓN POLÍTICA

1. LA POSICIÓN DE UN INTELLECTUAL NO AFRANCESADO

1. *Recuerda quién era Jovellanos y resume su visión ante la invasión y gobierno de José I.*

Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811) importante representante de la ilustración española. Trató de resolver problemas concretos y escribió sobre asuntos determinados. De su obra cabe resaltar el “Informe en el expediente de la Ley Agraria” y la “Memoria sobre espectáculos públicos”, redactada por encargo de la Real Academia de la Historia. Su oposición a José I y a la presencia de los ejércitos napoleónicos en España fue clara a pesar de su condición de ilustrado.

2. *Explica qué bases sociales apoyaban la lucha contra Francia.*

La inmensa mayoría del pueblo español apoyó la lucha contra Francia; sólo los afrancesados aceptaron las abdicaciones de Bayona. En general, eran éstos en su mayoría gente ilustrada que consideraban necesarias las reformas que vendrían de la mano de José I. En contra de la presencia francesa estaban los absolutistas, defensores del Antiguo Régimen, que no podían apoyar el programa de reformas del nuevo rey; los liberales, constituidos por la burguesía media y la intelectualidad que consideraban ese programa moderado en exceso, y los jovellanistas, que son sobre todo clases medias e influenciadas por la Ilustración -clero urbano abogados, profesores, escritores-, que no desean la vuelta al absolutismo y tampoco aceptan las renuncias de Bayona. La guerrilla es la manifestación clara

del apoyo activo de la población civil a la lucha contra los ejércitos napoleónicos. Ese apoyo popular convierte el territorio en un medio hostil para el enemigo.

2. PROCLAMA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO EL 24 DE MAYO DECLARANDO LA GUERRA A FRANCIA

1. *¿Cuál es la idea principal del texto?*

Se ha declarado la guerra a Francia y se llama a los habitantes del Principado de Asturias a las armas para defender a su rey, sus hogares y sus familias, argumentando que es mejor morir con honor a soportar la esclavitud que caería sobre aquellos que se sometían.

2. *Explica de forma breve el significado que tuvieron las Juntas.*

Ante la ausencia del monarca surgieron espontáneamente las Juntas, integradas, en parte, por las antiguas autoridades y, en parte, por hombres nuevos. Asumieron la soberanía, en nombre de Fernando VII. En España son instrumento de una revolución burguesa y en los virreinos de Hispanoamérica, constituirán los núcleos de la independencia.

3. *¿A qué otra época se refiere el texto en la que Asturias ha restaurado la monarquía?*

El texto recuerda a los asturianos su comportamiento glorioso en los comienzos de la Reconquista para restaurar la monarquía ante la invasión musulmana.

8. CORRESPONDENCIA DE JOSÉ I CON NAPOLEÓN

1. *Enmarca el reinado de José I dentro de la política familiar de Napoleón en Europa.*

Del Imperio creado por Napoleón formaba parte en un núcleo central Holanda, los territorios alemanes del mar del Norte hasta el Báltico, incluyendo las ciudades de Bremen, Hamburgo y Lübeck; dependía de ese núcleo central Suiza, el reino de Italia y el gobierno de las provincias Ilirias. Indirectamente, formaban parte del Imperio la Confederación del Rin con los reinos de Baviera, Wurtemberg, Sajonia y Westfalia, así como otra serie de ducados. Al frente de algunos de estos territorios Napoleón puso a miembros de su familia, así su hermano Luis era rey de Holanda, Jerónimo de Westfalia, y en otros estados teóricamente independientes como Nápoles o España había impuesto a otros familiares, en el primero a su cuñado Murat y en España a su hermano José.

2. *Comenta el gobierno de José Bonaparte y menciona a alguno de sus colaboradores españoles.*

José I tenía clara conciencia de que tenía que presentarse como regenerador ante los españoles; sin embargo, la realidad fue la injerencia continua de Napoleón en los asuntos de España. Los españoles no le aceptaban como rey y el único medio de dominar la situa-

ción fue mediante los ejércitos imperiales. Entre las medidas adoptadas está el impulso a las obras públicas, la supresión de los mayorazgos, la extinción de órdenes monacales y la división administrativa de España en 38 prefecturas. Entre los españoles colaboradores de José I podemos citar a Urquijo, que presidió el gobierno josefino, Azanza, O'Farrill, Piñuela y Meléndez Valdés.

9. CONSECUENCIA DE LA GUERRA

1. *Expón la situación económica de España al acabar la Guerra de Independencia y su incidencia en los años siguientes.*

La guerra de independencia fue una gesta del pueblo español pero el reverso de la medalla fue el daño inmenso que produjo. La cifra de muertos fue consecuencia no sólo de la propia lucha, sino también del hambre, enfermedades y represiones. Se llevaron a cabo talas sistemáticas, destrucción de puentes y de obras públicas y, como se ha comentado en algunos estudios, de incipientes instalaciones industriales por obra especialmente de los ingleses. En general, se practicó la táctica de tierra quemada.

2. *¿Recuerdas quién era Mesonero Romanos?*

Ramón de Mesonero Romanos (1803-1882) fue un escritor costumbrista español. Estudió el pasado de su ciudad natal, Madrid, en obras que constituyen un inapreciable documento: Escenas matritenses, Panorama matritense o Memorias de un setentón.

3. LAS CORTES DE CÁDIZ

1. ANTE LA AUSENCIA DE FERNANDO VII SE CONSTITUYE LA REGENCIA

1. *Analiza el contenido del texto.*

El texto recoge la creación de la Regencia el 29 de enero de 1810 a la que la Junta Central transfirió el poder. Actuará en nombre de Fernando VII, aunque se limita esa actuación en el sentido de no poder negociar ninguna clase de tregua o paz con los franceses por considerarse contrario a los derechos del rey español. En el apartado trece, se menciona una de las cuestiones que preocupaban en aquel momento, el derecho a la libertad de imprenta, imponiendo a la Regencia la obligación de velar por él.

2. *Repara que el decreto está dado en la Isla de León; explica de forma breve, la situación de España en 1810.*

La Península estaba ocupada por los franceses. La Junta Central huyendo de las tropas napoleónicas se refugia en Sevilla y luego, ante el avance, en Cádiz, que se convierte en el único bastión que resiste frente a los invasores. Allí es donde se reunieron las famosas

Cortes que elaboraron la Constitución de 1812. Esta fase de la guerra -invierno 1809-09 hasta el verano de 1812- está marcada por el predominio francés que empuja a los españoles hasta Cádiz mientras los ingleses quedan reducidos a la ocupación de Portugal.

4. DECRETOS DE LAS CORTES DE CÁDIZ

1. *Comenta el significado de este decreto*

Este decreto de febrero de 1813 establece la abolición de la Inquisición. Las Cortes, además de crear la Constitución, adoptaron una serie de medidas con las que se pretendía llevar a cabo una reforma social y acabar de desmontar el Antiguo Régimen. En relación a la Iglesia, las Cortes decretaron, entre otras medidas, la desaparición del Tribunal de la Inquisición, que a pesar de estar ya muy menguado en su poder, seguía siendo un símbolo de su autoridad.

2. *Relaciónalo con las otras medidas adoptadas por las Cortes de Cádiz.*

Las Cortes de Cádiz completaron la reforma política acometiendo en numerosas disposiciones legales cuestiones administrativas, sociales y económicas; el objetivo era acabar con los fundamentos en que se asentaba el Antiguo Régimen. Se estableció la libertad de trabajo acabando con la regulación gremial, se suprimió el Concejo de la Mesta y se acabó con el régimen señorial. La Iglesia, en cuanto estamento privilegiado, vio como se suprimieron los señoríos eclesiásticos y los clérigos quedaron sujetos a las mismas obligaciones que los demás ciudadanos.

Actividades

1. *Define los conceptos siguientes:*

- *Levantamiento*: La Real Academia lo define como sedición, alboroto popular; en el caso de 1808, se trata de la iniciativa tomada por el pueblo frente a las fuerzas de ocupación e inicia la Guerra de Independencia.
- *Guerrilla*: Partidas formadas por civiles que acosan al enemigo. Es un sistema empleado para enfrentarse a ejércitos más numerosos y mejor equipados que el propio. Durante la guerra de Independencia española se organizaron, en el campo, partidas de patriotas voluntarios, guerrilleros, que hacían la guerra total y que tenían como ventaja el confundirse con los campesinos, medio del que provenían, y el conocimiento del terreno.
- *Constitución*: Es la ley suprema y fundamental que estructura el estado de derecho, obliga a

todos sin excepción y es el origen de todas las demás leyes y reglamentos que se tienen que redactar de conforme con ella.

- *Carta otorgada*: Texto legal que trata de llegar a un compromiso entre los partidarios del Antiguo Régimen y los defensores del Liberalismo; suele recoger una serie de derechos, aunque de forma más restringida que una constitución y es dada por el monarca a los ciudadanos.
 - *Afrancesados*: Españoles partidarios de José I. Eran generalmente ilustrados que esperaban reformas del nuevo régimen. Fueron combatidos por los liberales y los absolutistas, por su abierta colaboración con los franceses invasores.
 - *Motín*: Acción llevada a cabo por la muchedumbre o por la tropa, generalmente contra la autoridad constituida.
 - *Jovellanista*: Se denomina así a la actitud política adoptada por una parte de los españoles durante la guerra de Independencia; no aceptan las renuncias de Bayona y para ellos la nación es una formación histórica.
 - *Soberanía nacional*: Soberanía es un concepto político que se refiere al poder del estado o de un organismo o institución cuando no está sometido a ningún otro poder. La soberanía nacional es una fórmula democrática que arranca de la Revolución Francesa para definir que el poder reside en la nación, que estará representada por un parlamento elegido.
 - *Sufragio universal masculino indirecto*: Implica el derecho a voto para cualquier hombre que reúna las condiciones de la mayoría política. En la Constitución de 1812 se indica que las Cortes, que se constituyen en una sola Cámara, estarán formados por diputados elegidos por sufragio universal masculino indirecto.
 - *Sufragio censitario*: Implica limitar el derecho a voto a un número de personas en función de su riqueza o de su contribución a la hacienda del Estado.
 - *Separación de poderes*: Concepto político que tiene su origen en Montesquieu, según el cual el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial no deben recaer sobre la misma persona o institución; es una de las condiciones esenciales que se deben dar para que exista un estado liberal.
2. *Explica los principales hechos de la guerra de Independencia, distinguiendo etapas y mencionando a*

sus protagonistas, así como las consecuencias de la misma.

La primera fase de guerra se puede resumir en el fracaso de la ocupación ante el hecho del levantamiento; a esta etapa pertenece la batalla de Bailén, en la que el general Castaños derrota al ejército francés mandado por Dupont. La segunda fase – 1809-1812- de predominio francés, está marcada por la derrota española en Ocaña -1809- y la victoria de Arapiles -1812-. Los españoles se ven empujados hasta Cádiz; Zaragoza consigue rechazar el cerco, poniéndose de manifiesto la entereza del general Palafox y de todo el pueblo; sólo el tercer sitio de las tropas francesas logra el objetivo; no menos enconada fue la resistencia de Gerona, defendida por el general Álvarez de Castro. En esta situación, en que el territorio está ocupado por los franceses, adquiere creciente importancia la guerrilla que hostiga al invasor. Entre sus jefes destacan Espoz y Mina, el Empecinado y el cura Merino. En la tercera fase los ejércitos hispano-ingleses pasan a la ofensiva, avanzan sobre Castilla la Vieja y obligan a los franceses a replegarse sobre Valencia; la ofensiva final empuja al ejército enemigo hacia los Pirineos -batallas de Vitoria y San Marcial-, en 1813.

3. *Analiza la importancia de las Juntas, qué representaban y con qué otros poderes coincidieron durante su actuación.*

Las Juntas llenan el vacío de poder resultante de las abdicaciones de Bayona, ante la pasividad de las autoridades por la presencia francesa. En numerosas ciudades surgen de manera espontánea y asumen las responsabilidades, son las Juntas supremas provinciales. El hecho más importante es que se ha producido una traslación del poder a manos de estas instituciones surgidas de un levantamiento popular y existe el sentimiento de una reasunción popular de la soberanía.

Otros poderes que coincidieron con las Juntas fueron el gobierno de José Bonaparte por un lado, y, por otro, la Junta de gobierno que nombró Fernando VII en el momento de su marcha hacia Bayona y el Consejo de Castilla que se plegaron a la voluntad de los invasores.

4. *Analiza el gráfico y relaciona la evolución de la población con los acontecimientos políticos de la época.*

El gráfico representa el saldo del movimiento natural de la población catalana entre los años 1790-

1815. El movimiento natural es la diferencia entre nacimientos y defunciones, está expresado en ‰. Se aprecia una disminución notable en 1794-95, consecuencia de las grandes mortandades que están relacionadas con la lucha contra los ejércitos de la Francia revolucionaria, que se desarrolla en Cataluña, además esos años fueron de hambre y de carestía generales en España. El descenso más acusado tiene lugar en 1809, está relacionado con la guerra de Independencia, en la que el país fue saqueado; las muertes fueron causadas por la lucha, las fatigas, penurias, hambres, enfermedades y mala asistencia que acompañaron a la guerra; el precio del grano ascendió de manera notable incidiendo en la crisis demográfica.

5. *Resume la obra de las Cortes de Cádiz y su significado histórico.*

La brevedad de la exposición no debe impedir explicar que las Cortes de Cádiz realizaron el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen. Comentar la existencia en España de elementos innovadores, aunque fuesen una minoría, que pretendían introducir los cambios; éstos comprendieron que se les ofrecía una ocasión muy especial. La Regencia decretó la convocatoria de Cortes en cámara única y, el 24 de septiembre de 1810, se celebraba la primera sesión en la que se proclamaba la soberanía nacional iniciándose así el Nuevo Régimen. El alumno analizará la importancia de la Constitución de 1812 y de otras medidas de reforma social adoptadas por estas Cortes.

5

ABSOLUTISMO FRENTE A LIBERALISMO. FERNANDO VII

OBJETIVOS

1. Conocer y valorar el reinado de Fernando VII diferenciando las distintas etapas que lo integran.
2. Analizar qué supuso el retorno del rey Fernando VII después de la derrota de Napoleón, relacionándolo con el movimiento de la Restauración que triunfa en Europa y comprender su contenido ideológico-político.
3. Conocer la realidad social y económica del país después de la Guerra de Independencia, las dificultades para rehacerse y su evolución.
4. Analizar la situación de los liberales ante la política absolutista del rey, la oposición que realizaron y la respuesta de la Europa de la Restauración en relación a los hechos que tuvieron lugar en España.
5. Comprender el problema sucesorio y contrastar las diversas actitudes que adoptaron las corrientes ideológicas así como las consecuencias políticas que tuvo.
6. Comprender y valorar la independencia de la América española, sus causas, el desarrollo de la misma y sus consecuencias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Comprobar que conocen lo que significó la vuelta de Fernando VII y las diferencias políticas que caracterizan a las distintas etapas de su reinado.*
2. *Comprobar la capacidad para relacionar los hechos que tienen lugar en España con la política europea de ese momento.*
3. *Constatar la situación social y económica, así como su evolución a lo largo del reinado.*
4. *Valorar si conocen la oposición realizada por los liberales durante el reinado de Fernando VII, las diferencias políticas que existían y si son conscientes de las consecuencias que todo ello tuvo.*
5. *Verificar la capacidad para analizar correctamente las distintas posiciones ante el problema sucesorio y para valorar las consecuencias que tuvo.*
6. *Comprobar que conocen el proceso que conduce a la Independencia de América española y las consecuencias que se deriva del mismo.*

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Sería conveniente comenzar el trabajo sobre este tema con la lectura de algún texto significativo que ayude a situar el regreso de Fernando VII y analizar la posición del rey

Es importante que los alumnos relacionen la vuelta de Fernando VII con los hechos que tienen lugar en Europa al ser derrotado de Napoleón, comprendiendo la importancia y significado del cambio y recordando que se abre un capítulo en la historia de Europa que está presidido por el triunfo del conservadurismo. Para ello se puede hacer un breve comentario del mapa de la Europa de la Restauración.

Es necesario que el alumno comprenda lo que significa la vuelta del absolutismo y la oposición que ejercieron los liberales durante la mayor parte del reinado.

Es conveniente al tratar el problema sucesorio aclarar las cuestiones de tipo jurídico que se puedan suscitar en torno a este tema, recordando, para ello, los cambios que se fueron introduciendo en la normativa legal que lo regulaba. Los alumnos pueden participar en un debate, dirigido por el profesorado, sobre las consecuencias políticas que tuvo el problema, su trasfondo ideológico y la proyección que ha tenido en el tiempo.

En relación al apartado dedicado a la independencia de la América española, su desarrollo y consecuencias, para facilitar su comprensión es útil contrastar el mapa de Hispanoamérica de la época colonial y el que nace de la independencia, deteniéndonos en las fronteras de los nuevos países y analizando su situación y las diferencias étnicas y económicas de la población.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS DE AULA

DIEGO, E. de (coord.). *Historia del mundo contemporáneo*. Actas, 1994.

Este libro aporta una visión general a quienes aborden el estudio de este período.

FONTANA J. *De en medio del tiempo. La segunda restauración española, 1823-1834*. Crítica, 2006.

Esta obra aborda un período, la década ominosa, poco y mal conocido, que se ha venido despachando con una colección de tópicos sobre Fernando VII y los libe-

rales. El autor da una visión alternativa en la que muestra cómo surgieron en el interior de un régimen tradicional las fuerzas que obligaron a emprender las reformas.

LYNCH, J. *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Ariel, 1997. 6º edición ampliada y puesta al día.

PÉREZ LÓPEZ-PORTILLO, R. *La España de Riego*. Ed. Sílex, 2005.

El autor expone su visión de un período de la historia caracterizado por los bruscos cambios políticos.

PUGA GARCÍA, M. T. *Fernando VII*. Ariel, 2004.

Revisa la actuación del rey “felón”, imagen que ha venido reflejando la Historia, incorporando alguna rectificación en la tradicional bibliografía del monarca.

SÁNCHEZ MANTERO, R. *Fernando VII*. Ed. Arlanza, 2001.

Esta obra ofrece una visión del rey Fernando VII y de su reinado, analizando los factores que configuran la personalidad del período.

Documentos audiovisuales

Colección *Memoria de España* (D.V.D.), vol. 10, cap. 19: *Vivan las Caenás* (1815-1840) T.V.E. Divisa Home, Video. 2005.

Colección *Memoria de España* (D.V.D.), vol. 11, cap. 20: *Por la senda liberal* (1824-1850). T.V.E. Divisa Home, Video. 2005.

Proceso a Mariana Pineda. D.V.D. Dto.. R. Moreno Alba.(Serie TV). 1984.

Simón Bolívar. Film. Dto.. Alessandro Blasetti.1969.

Internet

<http://www.artehistoria.jcyl.es/histespl/>

<http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/contextos/2574.htm>

<http://www.biografiasyvidas.com/monografia/bolivar>

SOLUCIONARIO

1. *¿Cuál era la situación de España en esos momentos?*

La situación de España a la llegada de Fernando VII era de miseria generalizada, falta de dinero, dificultades en los transportes y parálisis general, sin que fuera posible, a pesar de los cambios de ministros de Hacienda, lograr una mejora sustancial durante la primera etapa del reinado. En el aspecto político, la vuelta del rey supuso el retorno al absolutismo y relegar la ideología liberal a la oposición.

2. *¿En qué principios se basaba el nuevo régimen?*

El regreso de Fernando VII supuso la destrucción de la obra de las Cortes de Cádiz que quedó anulada por el decreto del 4 de mayo de 1814; aunque en este decreto se prometieran libertades como la de imprenta, lo cierto es que se retornó el régimen existente antes de 1808. Con el triunfo en 1820 del pronunciamiento de Riego, se volvió a la Constitución de 1812, y durante los tres años que se mantuvo el sistema liberal las leyes y decretos que se aprobaron en Cádiz recuperaron su vigencia.

3. *¿A qué división se refiere el texto?*

El texto se refiere a la división de los liberales en moderados y exaltados. Los primeros eran partidarios de ir imponiendo las reformas poco a poco y consideraban que se podía reformar la Constitución de 1812, mientras que los exaltados querían las reformas ya, en el momento, y consideraban esencial la Constitución.

1. LA PRIMERA ETAPA ABSOLUTISTA (1814-1820)

2. MANIFIESTO DE LOS PERSAS

1. *Explica los argumentos de los que solicitan la vuelta del absolutismo.*

Se trata del manifiesto firmado por diputados de las Cortes, de tendencias realistas, en el que se critica a las Cortes de Cádiz y las medidas que éstas adoptaron, considerando que han eludido la antigua Constitución española y son perjudiciales; por ello piden que la Constitución de Cádiz quede sin valor.

2. *Sintetiza la política de Fernando VII a su regreso.*

La vuelta al absolutismo significó la deportación y encarcelamiento de políticos liberales; se restaura la Inquisición y se cierran numerosos periódicos. El Estado sufrió la escasez de fondos públicos por lo que no pudo funcionar con normalidad. El entusias-

mo con que fue recibido Fernando VII fue reduciéndose progresivamente ante la difícil realidad y la incapacidad de los gobiernos. Los liberales defraudados intentarán derribar el régimen mediante pronunciamientos.

4. VALOR DEL COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL

1. *Analiza los datos y expresa las causas de los cambios.*

El cuadro refleja los valores del comercio español desglosando el comercio con el extranjero del comercio con América y del comercio con Filipinas; los datos se refieren a finales del siglo XVIII, es decir, antes de comenzaran los problemas derivados de las guerras napoleónicas y a 1827, cuando las colonias americanas se han perdido y Fernando VII lleva reinando trece años, desde su vuelta en 1814. Se puede afirmar comparando las cifras de ambos años que la caída del comercio es notable, especialmente el transatlántico, que había sido un capítulo importante de la prosperidad española en el siglo XVIII. Durante la centuria del XIX se vio afectado por las guerras y por la emancipación americana. Aunque los precios bajaron y se tiene en cuenta que ello se reflejaría en una disminución de los valores, el hecho es que las cantidades de mercancías comercializadas se redujeron de forma clara, afectando a productos como la pimienta, el cacao y sobre todo los metales preciosos. Sólo el tráfico de azúcar y tabaco que provenía de Cuba, se vieron menos afectados, aunque también disminuyeron.

2. *Relaciona estas cifras con la situación general del país.*

El colapso del comercio hay que relacionarlo con la situación económica general que atraviesa el país como consecuencia de los acontecimientos políticos. En primer lugar, las consecuencias de la guerra de Independencia -destrucciones de campos, ciudades, fábricas y vías de comunicación- y, en segundo lugar, la emancipación de América española que incidirá en la falta de metal para acuñar moneda, la falta de productos ultramarinos -cacao, algodón, plantas tintóreas- y falta de mercados de exportación que eran esenciales para la industria española.

2. EL TRIENIO LIBERAL (1820-1823)

2. REVOLUCIÓN DE RIEGO. PROCLAMA DEL EJÉRCITO DE CÁDIZ

1. *¿Cuál era, en principio, el objetivo de las tropas de Riego?*

El destino de las tropas que estaban en Cabezas de San Juan, Cádiz, era ir a América a combatir el levantamiento independentista. El 1 de enero de 1820 tiene lugar el alzamiento, dirigido por el comandante Riego, en Cabezas de San Juan. El golpe fue secundado por una parte del ejército, mientras la mayoría del mismo permanecía a la expectativa; aunque no triunfó, tampoco fracasó. Finalmente en el mes de marzo se sumaron a la sublevación diversas guarniciones, ante lo que Fernando VII aceptó la Constitución de 1812.

2. *Explica las consecuencias que tuvo el pronunciamiento.*

Comienza una nueva etapa del reinado de Fernando VII, el Trienio Liberal, en la que el poder va a estar en manos de Argüelles, Istúriz y Martínez de la Rosa, todos ellos pertenecientes al grupo moderado, que se vieron presionados por los exaltados y por los absolutistas. Gobernarán hasta 1822, cuando son sustituidos por los exaltados -Evaristo San Miguel-. De la obra del Trienio, se pueden destacar algunas medidas como la disolución de los mayorazgos, la extinción de la mayor parte de las Órdenes religiosas, pasando sus bienes a propiedad del Estado, la supresión de la Inquisición y la aprobación de un moderno Código penal.

3. EL REY SE DIRIGE A LA NACIÓN

1. *Explica la actitud de Fernando VII ante los acontecimientos producidos.*

El movimiento liberal se había extendido a La Coruña, desde allí al resto de Galicia y otras ciudades de la geografía española. Fernando VII, tras intentar contener el proceso con el ofrecimiento de reunir Cortes, viendo que éste era ya irremisible, acabó jurando el 7 de marzo la Constitución de 1812. El monarca utilizará todas las posibilidades constitucionales para frenar las reformas.

2. *¿A qué cautiverio se refiere el primer párrafo de este documento?*

Se refiere a la permanencia de Fernando VII en suelo francés, desde las abdicaciones de Bayona hasta el final de la guerra de Independencia, como prisionero de Napoleón.

3. LA ÚLTIMA DÉCADA (1823-1833)

2. REFORMAS HACENDÍSTICAS DE LÓPEZ BALLESTEROS

1. *Analiza los intentos de solucionar el problema hacendístico.*

Luis López Ballesteros, hombre pragmático, puso orden en la Hacienda y separó las cuentas de lo que

era la recaudación propiamente, de las de la distribución de los fondos; así se pudieron confeccionar los Presupuestos Generales de Estado. Creó, como aparece reflejado en el texto, una Caja de Amortización para solucionar el problema de la deuda, aunque no logró el objetivo, pero tampoco empeoró la situación. Durante el sexenio se habían centrado las soluciones a los problemas hacendísticos en las contribuciones, pero éstas eran cada vez más escasas; y durante el trienio en los empréstitos del exterior; en ningún caso se logró solucionar el problema. La situación de la Hacienda siguió siendo mala.

2. *¿Qué problemas tenía la economía española y la Hacienda?*

Los gobiernos de Fernando VII tuvieron que hacer frente al desastre económico del país después de la guerra de Independencia y al desastre financiero de una hacienda desorganizada y endeuda. La situación se agravó con el cese de las remesas americanas de metales preciosos. En el último período del reinado, aunque la depresión no se había superado, la situación general era menos dura. Para solucionar los problemas financieros, entre otras medidas que se adoptaron, se reformó el Banco de San Carlos -San Fernando- y para reactivar la economía se promulgó la Ley de Bolsa.

4. REBELIÓN CATALANA DE LOS “MALCONTENTS”

1. *Lee el texto y subraya los principios ideológicos que defiende. Explica con qué ideología se identifican.*

En el texto se defienden los principios absolutistas, y se afirma que los realistas están dispuestos a defenderlos luchando hasta donde sea preciso, como se defendieron y se luchó en 1820. El catolicismo, España y el rey absoluto aparecen en el texto como los valores por los que se debe luchar y esa es la obligación de los realistas. De esa lucha dependía la suerte que iban a correr la religión y la patria.

2. *Analiza, brevemente, la política de Fernando VII en su última etapa de reinado.*

En esta última etapa el régimen tendrá que hacer frente a los intentos de derrocarlo no sólo de los liberales, sino también de los realistas o apostólicos. En esta década se adoptaron algunas medidas administrativas más o menos progresistas, aunque Fernando VII nunca abdicó de la plena soberanía, pero esas medidas hicieron que algunos absolutistas se radicalizaran e incluso llegaron a protagonizar sucesos como la sublevación de 1827, en Cataluña, denominada de los malcontents. Los realistas puros se aglutinarán en torno a la figura de Carlos María Isidro, hermano del rey.

4. LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA

3. BOLÍVAR COMUNICA AL CONGRESO DE SU PAÍS LA TRAS-CENDENTAL VICTORIA DE CARABOBO

1. *Busca información sobre Simón Bolívar y analiza su figura en el proceso de emancipación americano.*

Simón Bolívar (1783-1830), de familia aristocrática, huérfano a los nueve años, se formó con las lecturas de Rousseau y los enciclopedistas, posteriormente realiza estudios en España. Después de su estancia en Europa vuelve a Venezuela -1807-, allí inicia actividades anticoloniales. Bolívar fue el líder de la independencia en la Capitanía de Venezuela y el virreinato de Nueva Granada. Después de la victoria militar lograda por Bolívar en la batalla de Boyacá, en el Congreso de Angostura, en febrero de 1819, se sientan las bases de la Gran Colombia -Venezuela, Nueva Granada y Quito-. Fue elegido su primer presidente; este proyecto político de la Gran Colombia subsistirá sólo hasta 1830.

4. EN TUCUMÁN, LA ARGENTINA ROMPE LOS LAZOS QUE LE UNÍAN CON ESPAÑA

1. *¿Qué países actuales integran el virreinato del Río de la Plata?*

Argentina, Uruguay y Paraguay.

2. *Explica la importancia de los criollos en la independencia de América hispana.*

Los criollos, españoles nacidos en América, habían asimilado el espíritu de la Ilustración con el ideal de reforma político que llevaba consigo. En consecuencia, las clases medias burguesas mantenían una inquietud reformista que chocaba con el conservadurismo administrativo e institucional. La crisis de poder político provocada en la Península por la invasión francesa, permitió a los criollos hacerse con el poder.

Actividades

1. *Define los conceptos siguientes:*

- **Pragmática Sanción:** El 29 marzo de 1830 Fernando VII firma la Pragmática de 1789, que restablece la ley de Partida autorizando la sucesión femenina. De esta forma quedaba abolida la ley Sállica.
- **Regencia:** Gobierno durante la minoría de edad, ausencia o incapacidad del legítimo titular; a la muerte de Fernando VII ante la minoría de edad de Isabel II ocupará la regencia su madre, la reina María Cristina.

- **Década ominosa:** Última etapa del reinado de Fernando VII, 1823-1833. Fue una vuelta al absolutismo después de los gobiernos liberales del trienio.

- **Carlistas:** Movimiento político que tiene su origen en el enfrentamiento entre Carlos María Isidro -de quien recibe el nombre- y la reina Isabel II, por la sucesión al trono a la muerte de Fernando VII.

- **Moderados:** Grupo político formado por liberales de tendencia conservadora; defendían el equilibrio entre las Cortes y la corona para compartir ambas la soberanía.

- **Masonería:** Se define a sí misma como una asociación universal, filantrópica, filosófica y progresista. En España, apareció en 1727, cuando se creó la primera logia en Madrid, dependiente de la Gran Logia de Inglaterra.

- **Cien mil Hijos de San Luis:** Ejército francés mandado por el duque de Angulema que invadió España en 1823 por decisión del Congreso de Verona; su objetivo era reponer a Fernando VII en su absolutismo.

- **Pronunciamiento:** Alzamiento militar para derribar un gobierno; debe estar en contacto con las fuerzas políticas que le apoyen. El primer pronunciamiento durante el reinado de Fernando VII fue en 1814, protagonizado por Espoz y Mina, intentaba restablecer la Constitución de 1812.

- **Ley Sállica:** Disposición que excluye a las mujeres de la sucesión al trono. En España fue introducida por Felipe V.

- **Liberal:** Corriente doctrinal que aparece en el siglo XVIII y se desarrolla plenamente en el siglo XIX, se caracteriza por su defensa del individualismo, de los derechos humanos inviolables, la separación de poderes y la soberanía nacional.

- **Criollo:** Población blanca nacida en América descendientes de españoles. Constituían una burguesía de terratenientes y comerciantes sin participación en el gobierno.

2. *Analiza las fuerzas políticas en el reinado de Fernando VII.*

Desde el punto de vista ideológico en el reinado de Fernando VII se pueden distinguir en primer lugar los *absolutistas* que no desean cambio alguno y defienden el Antiguo Régimen. En ellos se apoya el rey; los *liberales* que defienden la Constitución de 1812 y la obra de las Cortes de Cádiz; éstos se van a dividir en dos grupos: *moderados* y

exaltados. A los primeros se les identifica con los doceañistas y se inclinan por soluciones transaccionales. Los exaltados quieren que el rey se limite a las funciones ejecutivas. En la última etapa de reinado va surgir un nuevo grupo dentro del absolutismo, son los denominados *puros o apostólicos* que se sienten molestos por las medidas aperturistas; éstos terminarán aglutinándose en torno al hermano del rey Carlos María Isidro.

3. *Explica el conflicto dinástico a la muerte de Fernando VII.*

El problema sucesorio se plantea después del cuarto matrimonio del rey y ante la eventualidad de una descendencia femenina el monarca promulga la Pragmática Sanción, que ponía en vigor el acuerdo de Cortes de 1789 anulando la Ley Sálica establecida por Felipe V. El problema sucesorio alcanza su momento crítico a partir del verano de 1832, en que Fernando VII enfermó gravemente. Ante la presión de don Carlos que declaró que no aceptaría la sucesión de su sobrina Isabel, el rey derogó la Pragmática, pero una vez recuperado, cambió de opinión a favor de su hija. Los isabelinos o cristinos, moderados, necesitaron crear un partido que apoyase a la infanta, ganando para su causa a los liberales.

4. *Analiza el gráfico de 1834 (Barcelona) y relaciona la evolución de la población con los acontecimientos políticos de la época.*

En el siglo XIX el cólera se difunde por Europa. En la primera oleada, declarada en 1833, hicieron de vector los polacos refugiados en Bélgica, Inglaterra y Francia, llegados a Portugal para intervenir en las luchas entre don Pedro de Braganza y su hermano don Luis que usurpaba el trono. De Portugal la enfermedad pasó a Galicia, Andalucía y Extremadura. En 1834, la epidemia fue difundida por toda España por el ejército, enviado a sofocar la insurrección carlista del País Vasco y Navarra, y, a la vez, Barcelona y su puerto se convirtieron en el núcleo desde el que se extendió por Levante. La crisis política y económica subsiguiente fueron factores que contribuyeron a la propagación de la enfermedad. El gráfico representa el número de muertes en la ciudad de Barcelona durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1834, en plena crisis epidémica. Como se puede observar el mes de octubre fue el más grave, formando un pico el gráfico que llega hasta las 350 muertes; en la provincia de Barcelona el número de muertes ascendió a 2.042 personas según algunas fuentes, mientras que otras afirman que se superó ampliamente esa cifra.

6

LA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1868)

OBJETIVOS

1. Identificar y situar en el tiempo y en el espacio los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes de la historia de España, valorando sus repercusiones en la configuración de la España actual.
2. Conocer y comprender los procesos más relevantes que configuran la historia española contemporánea, identificando las interrelaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, y analizando los antecedentes y factores que los han conformado.
3. Fomentar una visión integradora de la historia de España, que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades y genere actitudes de tolerancia y solidaridad entre los diversos pueblos de España.
4. Situar el proceso histórico español en sus coordenadas internacionales para explicar y comprender sus implicaciones e influencias mutuas para ser capaces de tener una visión articulada y coherente de la historia.
5. Identificar los cambios coyunturales y los rasgos permanentes del proceso histórico por encima de los hechos aislados y de los protagonistas concretos, con el fin de lograr una visión global de la historia.
6. Seleccionar e interpretar información procedente de fuentes diversas, incluida la proporcionada por las tecnologías, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos y hechos históricos.
7. Emplear con propiedad la terminología y el vocabulario históricos y aplicar las técnicas elementales de comentario de textos y de interpretación de mapas, gráficos y otras fuentes históricas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Explicar la complejidad del proceso de construcción del Estado liberal y de la lenta implantación de la economía capitalista en España, destacando las dificultades que hubo que afrontar y la naturaleza revolucionaria del proceso.*
Con este criterio se quiere comprobar la preparación para elaborar explicaciones coherentes sobre el conte-

nido, dimensiones y evolución de los cambios político-jurídicos, sociales y económicos en la España isabelina y las causas de la Revolución de 1868, apreciando también el significado histórico del Sexenio democrático, explicando su evolución política y valorando el esfuerzo democratizador que representó.

2. *Poner ejemplos de hechos significativos de la Historia de España relacionándolos con su contexto internacional, en especial, el europeo y el hispano americano. Con este criterio se verificará la competencia para identificar y establecer conexiones entre episodios y periodos destacados de la Historia de España y los que simultáneamente suceden en el contexto internacional, en particular en Europa y en Hispanoamérica, resaltando las repercusiones que se derivan en uno y otro ámbito.*
3. *Conocer y utilizar las técnicas básicas de indagación y explicación histórica, recoger información de diferentes tipos de fuentes valorando críticamente su contenido y expresarla utilizando con rigor el vocabulario histórico.*

Este criterio pretende evaluar si se han adquirido las habilidades necesarias para seleccionar, analizar y explicar la información que aportan las fuentes de documentación histórica, en especial los textos, mapas, datos estadísticos e imágenes. Igualmente se pretende verificar la destreza para elaborar e interpretar mapas conceptuales referidos tanto a procesos como a situaciones históricas concretas.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La importancia de este tema radica en que es básico, junto al fracasado Sexenio, para comprender la historia posterior de la Restauración. No en vano es durante el reinado de Isabel II cuando se conforma el bloque de poder que luego dominaría la escena política y social española. Además, tiene otro rasgo esencial en el análisis de la implantación del sistema liberal, como continuación del tema anterior, y por ello resulta imprescindible para comprender la naturaleza de la revolución española.

En este segundo aspecto creemos necesario que el profesor realice continuas referencias a otras revoluciones ocurridas en Europa durante la misma época (los años treinta del

siglo XIX) y a otros modelos de transformación del Antiguo Régimen. La comparación creemos conveniente que se utilice también para los dualismos que aparecen a lo largo del tema: carlistas-liberales, moderados-progresistas, constitución de 1837-constitución de 1845.

Por otro lado, la naturaleza de los contenidos aconseja el establecimiento de relaciones con los conocimientos adquiridos en cursos anteriores sobre las transformaciones sociales y económicas que tienen lugar en la etapa.

La densidad de los conceptos y los procesos de cambio que tienen lugar favorecen la utilización de recursos como el mapa conceptual, esquemas y ejes cronológicos, con la finalidad de asentar dichos contenidos y contextualizarlos adecuadamente.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS DE AULA

ACOSTA, J.: *El desarrollo capitalista y la democracia en España*. Barcelona, Laia, 1975.

ARTOLA, M.: *Antiguo Régimen y revolución liberal*. Barcelona, Ariel, 1991 (reed. 1978).

ARTOLA, M.: *El modelo constitucional español del siglo XIX*. Madrid, Fundación Juan March. 1989.

ARTOLA, M.: *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*. Madrid, Alianza, 1990.

BAHAMONDE, A. y MARTÍNEZ, J. A.: *Historia de España Siglo XIX*. Madrid, Cátedra, 1994

BURDIEL, I.: *La política en el reinado de Isabel II*. Madrid, Marcial Pons, 1997.

CANAL, J.: *El Carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Madrid, Alianza, 2000.

CANOVAS, F.: *El moderantismo y la Constitución española de 1845*. Madrid, Fund. Santa María, 1985.

CARDONA, G.: *Los pronunciamientos*. Madrid, Historia 16, 1996.

CARR, R.: *España, 1808-1975*, Barcelona, Ariel, 1985.

CASTELLS, I.; MOLINER, A.: *Crisis del Antiguo Régimen y revolución liberal en España, 1789-1845*. Barcelona, Ariel, 2000.

CLEMENTE, J. C.: *El carlismo*. Barcelona, Ariel, 1990.

COMELLAS, J. L.: *Isabel II: una reina y un reinado*. Barcelona, Ariel, 1999.

CRUZ, J.: *Los notables de Madrid: las bases sociales de la revolución liberal española*. Madrid, Alianza, 2000.

CUENCA, J. M.: *La I República*. Madrid, Historia 16, 1996.

DÍAZ-PLAJA, F.: *Historia de España en sus documentos*. Siglo XIX. Madrid, Cátedra, 1983.

DÍAZ-PLAJA, F.: *La vida cotidiana en la España romántica*. Madrid, Edaf, 1993.

DONÉZAR, J.: *Las revoluciones liberales: Francia y España*. Madrid, EUDEMA, 1992.

ESPADAS BURGOS, M.: *La España de Isabel II*. Madrid, Historia 16, 1996.

ESPADAS, M.: *La España de Isabel II*. Madrid, Historia 16, 1996.

ESPADAS, M.; URQUIJO, J. R.: *Guerra de la Independencia y época constitucional, 1808-1898*. Madrid, Greddos, 1990.

FERNÁNDEZ, E. y otros: *Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)*. Barcelona, Labor, 1980.

FERNÁNDEZ, J.; FUENTES, J. F. (dirs.): *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Madrid, Alianza, 2002.

FONTANA, J.: *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Barcelona, Ariel, 1975.

FRANCO DE ÉSPES, C.: *Así vivían en la España del romanticismo*. Madrid, Anaya, 1995.

FUSI, J. P.; PALAFOX, J.: *España: 1808-1996*. Madrid, Espasa, 1998.

GARCÍA, E.: *Isabel II*. Barcelona, Planeta, 1997.

GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L., y otros (comp.). *Textos y documentos de Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVIII-XX)*. Vol. XII de la Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Barcelona, Labor, 1984.

GRUPO CRONOS: *España: siglo XIX (1834-1898)*. Biblioteca Básica de Historia. Madrid, Anaya, 1991.

LARIO, D.; LINDE, E.: *Las Constituciones españolas*. Madrid, Anaya, 1993.

MARICHAL, C.: *La revolución liberal y los primeros partidos políticos en España, 1834-1844*. Madrid, Cátedra, 1980.

MILLÁN, J.: *Carlismo y contrarrevolución en la España Contemporánea*. Madrid, Marcial Pons, 2000.

PAREDES, J.: *Historia Contemporánea de España. 1808-1939*. Barcelona, Ariel, 2002.

PÉREZ, J. S. (ed.): *Isabel II. Los espejos de la reina*. Madrid, Marcial Pons, 2004.

PÉREZ, J. S.: "La revolución burguesa en España: los inicios de un debate científico, 1966-1979", en TUÑÓN DE LARA, M y otros: *Historiografía española contemporánea*. Madrid, Siglo XXI, 1981, pp. 91-138.

PIQUERAS, J.: "¿Hubo una revolución burguesa?", en Aula de Historia Social, nº 6, 2000.

RICO, E. G.: *La vida y la época de Isabel II*. Barcelona, Planeta, 1999.

RUEDA HERNANZ, G.: *Isabel II*. Madrid, Historia 16. Historia Viva, 1996.

SÁNCHEZ, J.: *La España contemporánea, 1808-1874*. Madrid, Istmo, 1999.

SEBASTIÁ, E.: *La revolución burguesa*. Valencia, Historia Social, 2001.

SOLÉ, J.; AJA, E.: *Constituciones y periodos constituyentes en España*. Madrid, Siglo XXI, 1980.

TUÑÓN, M.: *Estudios sobre el siglo XIX español*. Madrid, Siglo XXI, 1974.

TUÑÓN, M.: *La España del siglo XIX*. Barcelona, Laia, 1974.

VILCHES GARCÍA, J.: *Progreso y libertad. El partido progresista en la revolución liberal española*. Madrid, Alianza, 2001.

VILLARROYA, J. T.: *El Estatuto Real de 1834 y la Constitución de 1837*. Madrid, SM, 1985.

VV. AA.: *Crisis del Antiguo Régimen. De Carlos IV a Isabel II*. Col. Historia de España, nº 9. Madrid, Historia 16, 1982.

VV. AA.: *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*. Vol. VIII de la Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Barcelona, Labor, 1985.

Documentos audiovisuales

Los orígenes del Carlismo (49 minutos). Tribuna de la Historia. RTVE.

El pacto constitucional de 1837 (55 minutos). Tribuna de la Historia. RTVE.

Las Cortes de Cádiz y el Romanticismo, en Historia de España Audiovisual: *La noche de los tiempos*, 21. VTF Multimedia.

El Romanticismo (2ª parte), en Historia de España Audiovisual: *La noche de los tiempos*, 22. TVEVTF Multimedia.

España. La década moderada, 1844-1854, en Tribuna de la Historia. RTVE.

La España isabelina, en Tribuna de la Historia. RTVE.

Internet

<http://www.artehistoria.com/>

Recorrido por la historia y la pintura, del mundo y de España, que recoge información de interés sobre el período aquí estudiado y biografías de sus principales protagonistas.

<http://www.cervantesvirtual.com/portal/constituciones/pais.formato?pais=Espanya&indice=constituciones>

Texto de todas las constituciones españolas y otros documentos relacionados con las reformas constitucionales.

<http://www.fortunecity.es/imaginapoder/humanidades/587/espanya2.htm>

Presenta en esquema la historia del período y una serie de reseñas sobre los principales autores de historia económica (Nadal, Maluquer, Sánchez Albornoz, García Delgado, etc.).

http://iris.cnice.mec.es/kairos/enseanzas/bachillerato/espana/construccion_00.html

Dirigido a los alumnos de Bachillerato, tiene un análisis del período y documentos de la época.

<http://www.historiasiglo20.org/esp1833-1875/index.htm>

Páginas que recogen una síntesis del período estudiado en esta unidad didáctica.

<http://www.cervantesvirtual.com/historia/monarquia/isabel2.shtml>

Biografía de Isabel II.

<http://www.sinistra.net/>

Incluye documentos de partidos comunistas europeos. Para el período aquí estudiado son interesantes los escritos de Marx y Engels sobre la revolución liberal en España.

<http://www.cervantesvirtual.com/historia/monarquia/isabel2.shtml>

Breve artículo sobre Isabel II, alojado en el portal de Internet del Instituto Cervantes, con una abundante bibliografía y una cronología básica interesante.

http://fyl.unizar.es/Atlas_HA/80-89/85.html

La primera guerra carlista en Aragón.

<http://hipatia.uab.es/exposicions/carlisme/carlisme.html>

Exposición sobre el carlismo en la Universidad de Barcelona.

<http://club.telepolis.com/darnil/Historia/sxix3.htm>

El reinado de Isabel II (1833-1868). Cuadro esquemático sobre el período.

<http://www.artehistoria.com/historia/personajes/6589.htm>

Biografía de la reina Isabel II.

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~11700421/>

Página web general sobre Historia contemporánea de España. Incluye mapas, textos históricos y recursos interactivos.

<http://www.ih.csic.es/lineas/jrug/index.htm>

Las elecciones y sus resultados. Los diversos gabinetes y la biografía de sus componentes. Dispone también de la legislación electoral del período.

<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=22504&portal=33>

Página que recoge, entre otros documentos, los números entre 1835 y 1838 del periódico barcelonés “El propagador de la libertad”.

SOLUCIONARIO

1. *Analiza los documentos e ilustraciones de la página y describe algunas características generales del período.*

Entre otras características se pueden expresar: inestabilidad (visible en la sucesión de gobiernos y en los pronunciamientos y episodios revolucionarios), consolidación del estado liberal (especialmente en los períodos de dominio de los gobiernos moderados), crisis (provocada tanto por las guerras como por los acontecimientos descritos), participación del ejército en la política, especialmente descrita en el texto del pronunciamiento.

2. *¿Qué diferencias existen entre revolución burguesa y revolución liberal?*

Se trata de un ejercicio de recuerdo de cursos pasados. Evidentemente la principal diferencia es que la revolución liberal hace referencia a los aspectos políticos de la transformación del antiguo régimen a un estado liberal, mientras que el concepto de revolución burguesa es más amplio, y engloba a aquél, expresando, además, las transformaciones económicas, sociales y mentales que ocurren a lo largo del siglo XIX.

3. *¿Qué tipo de acontecimiento narra el documento de esta página?*

Narra un levantamiento armado (pronunciamiento militar) contra el poder establecido (la regencia de Espartero).

1. LA GUERRA CARLISTA (1833-1839)

1. ESCENARIOS DE LA PRIMERA GUERRA CARLISTA (1833-1840)

1. *Tras observar el mapa, describe las fases por las que atraviesa el conflicto.*

En el mapa aparecen las principales zonas de influencia de los bandos en lucha y algunos de los acontecimientos que se desarrollaron durante la guerra. La primera fase de la guerra se caracteriza porque los carlistas se hacen fuertes en la zona vasconavarra y el Maestrazgo, y dura hasta 1835, cuando muere el general Zumalacárregui. La segunda fase viene marcada por las expediciones de las partidas carlistas por el país, con las del general Gómez y la de Don Carlos como principales ejemplos. La última fase se inicia a finales de 1837 y supone que la iniciativa pasa al bando liberal, entonces bajo el mando del general Espartero. Dura hasta la terminación pactada de las hostilidades con el convenio de Vergara en 1839, aunque en el Maestrazgo siguieron las hostilidades hasta finales de 1840.

2. *¿Por qué los carlistas dominaron el campo y los liberales las ciudades?*

Porque los carlistas reciben esencialmente el apoyo de los campesinos, baja nobleza y pequeño artesanado. También el clero, unido después al pretendiente, tiene más influencia en las pequeñas localidades, donde se mantiene la aspiración de conservar el Antiguo Régimen. Los liberales tienen su base en las principales ciudades porque en ellas se consolida la burguesía comercial y manufacturera, que apoya las reformas del Estado liberal.

3. CONVENIO DE VERGARA ENTRE LOS GENERALES ESPARTERO Y MAROTO (31 AGOSTO 1839)

1. *¿Por qué se denomina convenio al texto?*

Porque más que una rendición se trata de un pacto, donde el bando liberal hace concesiones al ejército carlista, siendo el principal objetivo del mismo el final de la guerra.

2. *¿Qué circunstancias favorecieron el final de la guerra?*

Una mejor organización y más recursos para el ejército liberal; y la división existente en el seno del carlismo, entre los transaccionistas del general Maroto, favorables a terminar la guerra, y los intransigentes seguidores de Don Carlos de continuar la misma.

2. LA REVOLUCIÓN LIBERAL (I)

1. DIFERENCIAS ENTRE MODERADOS Y PROGRESISTAS

1. *Expresa el significado de los términos en negrita*

Soberanía nacional: hace referencia a que los depositarios últimos de la capacidad para ejercer el poder (a través del sufragio) son todos los miembros de la nación y no una persona (Rey), como sucedía en el absolutismo.

Unicameralismo: una sola Cámara de Diputados.

Derechos y libertades: se oponen al Antiguo Régimen.

Estado centralizado: todo se decide en la capital del Estado.

Confesionalidad religiosa: cuando el estado en su ordenamiento jurídico reconoce un solo credo religioso, concediéndole privilegios por ello.

2. MANIFIESTO DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE MÁLAGA (1835)

1. *¿Cómo se manifiesta la guerra carlista en el texto?*

Cuando solicita a la Regente, María Cristina, “aléjense de vuestro lado, sepárense de vuestro consejo los que la disuaden del bien y la inclinan a torpes transacciones

con el desleal Príncipe, que intenta usurpar la corona, restablecer la inquisición y todos los horrores del despotismo”.

2. *¿Quiénes protagonizan estos hechos? Explica las peticiones de la junta de Málaga.*

En la primera línea del texto se afirma que los protagonizan “El pueblo, la guarnición y la Milicia Urbana de Málaga”. En cuanto a las peticiones son de diverso signo, aunque todas se encaminan a la transformación del sistema político en un sistema liberal:

- En primer lugar solicitan una Constitución, que recoja los derechos individuales.
- La afirmación de la soberanía nacional a través de las Cortes Generales.

El alejamiento del poder (civil, eclesiástico y militar) de todos aquellos que son enemigos de liberalismo y, por extensión, del pueblo.

3. LA REVOLUCIÓN LIBERAL (II)

2. CONSTITUCIÓN DE 1837

1. *Señala en el texto los artículos que recogen el pensamiento moderado y el progresista ¿Por qué resulta más avanzada que el Estatuto Real?*

Del pensamiento moderado (doctrinarismo): el artículo 11 (confesionalidad del Estado); artículos 12 y 13 (soberanía compartida entre las Cortes y el Rey). Mientras tanto, expresan el pensamiento de los progresistas los artículos 2 (libertad de imprenta sin censura previa); 69 (creación de Diputaciones Provinciales); 70 (elección de los Ayuntamientos por los vecinos) y 77 (creación de los cuerpos de la Milicia Nacional).

Además de ser una constitución aprobada por unas Cortes Constituyentes, mientras el Estatuto era una carta otorgada, en 1837 se limitan los poderes de la Corona, que eran muy amplios en el Estatuto Real y, además, las Cortes pierden su carácter meramente consultivo y se convierten en cámaras de representación con poder legislativo. También la Constitución de 1837 reconoce los derechos y libertades y la soberanía nacional, que en el Estatuto Real no se tenían en cuenta.

2. *Indica las causas del fracaso de esta Constitución.*

Por la negativa de los moderados y de la Regencia a aceptarla y por las difíciles circunstancias bélicas y el intervencionismo cada vez mayor del ejército en la vida política, que provocan un ambiente de inestabilidad permanente.

4. EL PRONUNCIAMIENTO DE 1843

1. *Explica las críticas que se realizan a Espartero y a su gestión.*

En primer lugar, el texto habla del “impotente gobierno de Espartero”, en referencia a su ineficacia y debilidad. También le achaca menosprecio hacia la Constitución.

2. *¿Qué defienden los sublevados?*

Defienden los principios mantenidos en la Constitución de 1837, a la reina Isabel II, la independencia nacional y la unión de todos los españoles.

4. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA LIBERAL

3. CONSTITUCIÓN DE 1845

1. *Compara esta constitución y la de 1837.*

En ella se consagraba la soberanía compartida entre la Monarquía y las Cortes, concediendo a la Corona nuevas competencias frente a un parlamento relegado a un papel secundario en la escena política. Esas Cortes siguieron siendo bicamerales, aunque ahora los miembros del Senado eran designados enteramente por la Reina.

El texto también mantenía una declaración de derechos y libertades parecida a la de la Constitución de 1837, pero se vieron considerablemente limitados por la regulación legislativa posterior. Finalmente, de acuerdo con el ideario moderado, manifestaba expresamente la confesionalidad del Estado, con la religión católica como única permitida.

2. *¿Por qué se le denomina una constitución moderada?*

Porque recoge enteramente el ideario del liberalismo doctrinario que mantenía el partido moderado, por lo cual los otros partidos se opusieron abiertamente a ella.

4. LA PREPONDERANCIA MILITAR

1. *Señala los problemas de los que habla el texto.*

Habla de dos problemas: el primero es el de la preponderancia del poder militar sobre el poder civil, al cual considera débil; y el segundo, el de los enfrentamientos entre los partidos moderados y progresistas en torno a este asunto.

2. *¿Por qué circunstancias distorsiona la intervención del ejército el funcionamiento normal del sistema político?*

Dentro del estamento militar existían las mismas tendencias que en los partidos políticos y los generales más prestigiosos se convirtieron en los principales líderes de moderados y progresistas: Espartero, Narváez, O'Donnell y Prim son los ejemplos más significativos. Por otro lado, no sólo se convirtieron en los jefes de los distintos gobiernos, sino que encabezaron los pronunciamientos contra la situación política vigente y los que decidieron, de esta manera, las mayorías parlamentarias. Por estos motivos, el funcionamiento de la legalidad constitucional estaba sujeta a las decisiones de los militares.

5. LA DÉCADA MODERADA (1844-1854)

1. CONCORDATO DE 1851

1. *Según el texto ¿Qué privilegios se concede a la Iglesia?*
 - Es la única religión permitida en España (art. 1).
 - Control sobre la educación en todos los niveles, al quedar sujeta la enseñanza al credo católico (art. 2)
 - Control social e ideológico a través de la censura de libros (art. 3).
 - Mantenimiento del culto y del clero por parte del Estado y devolución de los bienes incautados por la Desamortización que no hubieran sido subastados (art. 38).
2. *¿Qué implicaciones tuvo el Concordato en la vida política y social española?*

El acuerdo sella definitivamente la unión de la jerarquía eclesiástica al liberalismo conservador, pues normaliza las relaciones Iglesia-Estado, pasando la Iglesia a formar parte del bloque de poder dominante y ejerciendo una notable influencia política y social.

3. EL MANIFIESTO FUNDACIONAL DEL PARTIDO DEMÓCRATA (1849)

1. *¿De qué partido surge el demócrata? ¿Por qué tiene esa denominación?*

Del progresista. Principalmente su denominación proviene de la aspiración al sufragio universal (masculino).
2. *Enumera los principios que separan al partido demócrata de los otros partidos liberales.*

Aparecen en su manifiesto una amplia declaración de derechos y libertades, ya no sólo individuales, sino también colectivos (asociación, petición, educación gratuita). También hay peticiones sociales.

Por otro lado, se solicita la soberanía popular, en vez de la soberanía nacional, además del sufragio universal masculino.

6. EL BIENIO PROGRESISTA (1854-1856)

1. MANIFIESTO DE MANZANARES

1. *Explica las críticas que realiza a los moderados y a la Corona.*

Sobre la Corona no existe una crítica expresa, pero sí sobre la “camarilla” que la deshonorra. Las críticas a los moderados van sobre su actuación política (los llama tiranos), tratando de mejorar lo que consideran que vulneran: la práctica rigurosa de los derechos individuales, que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos, arrancar a los pueblos de la centralización que los devora.
2. *Diferencia entre revolución política y revolución social.*

La revolución política se entiende realizada por políticos o militares para provocar un cambio de régimen o de gobierno; en la revolución social intervienen también diferentes grupos sociales y no sólo desean transformaciones políticas sino también reformas socioeconómicas.

4. CONSTITUCIÓN NO PROMULGADA DE 1856

1. *¿Qué reformas introduce la constitución de 1856 con respecto a la de 1845?*

En primer lugar, en el artículo 1º se declara expresamente la soberanía nacional, frente a la soberanía compartida de la de 1845. Además, recoge una amplia declaración de derechos, eliminando los fueros especiales (clero, militares).

Aunque mantiene el presupuesto para el sostenimiento del culto y el clero, establece la libertad de cultos.

7. LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL REINADO DE ISABEL II (1856-1868)

2. CUERPO ELECTORAL Y VOTANTES

1. *Teniendo en cuenta los datos del siguiente cuadro, elabora un gráfico donde se refleje la proporción de los ciudadanos con derecho a voto sobre el total de la población y la abstención en los distintos años.*

A realizar por el alumnado.
2. *Explica cómo se observa el desajuste del estado isabelino.*

En realidad, el número de votantes era reducidísimo lo que demuestra que estamos ante el liberalismo donde sólo los ricos votan.

4. LA CRISIS EN LOS AÑOS FINALES DEL REINADO DE ISABEL II

1. *Señala las circunstancias de la crisis agraria.*

Según se desprende del texto se trata de una crisis agraria de corte tradicional, pues habla del estado de los campos por la falta de agua, la poca abundancia de cosechas en los últimos años y el espíritu de granjería (acumulación de alimentos por especuladores con el fin de obtener mayores beneficios) y, como consecuencia de todo ello, la falta de trabajo. Así pues, hambre y paro son las principales manifestaciones para los más desfavorecidos.
2. *Cómo se explica la participación popular en la revolución de 1868 teniendo en cuenta lo que afirma el texto.*

La explicación de la participación popular en la revolución se puede obtener a través de las nefastas condiciones económicas que la crisis agraria crea entre los más pobres. También el autor del texto añade otro más, que es la expansión de las ideas revolucionarias entre la población.

1. Explica en qué consiste la revolución liberal.

La revolución liberal supone un conjunto de transformaciones políticas que tienen lugar en España entre 1833 y 1841, a través de la cuales se pasa de un régimen absolutista a otro liberal en el que se establece la soberanía nacional (o compartida), existe división de poderes y se reconocen derechos y libertades.

2. Define los siguientes conceptos y términos:

- *Carlismo*: movimiento político y social aglutinado en torno a Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII, para defender sus derechos al trono y el absolutismo como régimen político. Protagoniza tres guerras a lo largo del siglo XIX, apoyado sobre todo por el campesinado, el clero y los pequeños artesanos, especialmente de las provincias vascas, Navarra y Lérida.

- *Convenio de Vergara*: pacto que pone fin a la primera Guerra Carlista (1833-1839), firmado por los generales Espartero (liberal) y Maroto (carlista transaccionista), mediante el cual se conceden beneficios a los militares carlistas que abandonen la lucha contra las tropas liberales. Tiene importancia porque con el fin de las hostilidades se consolida el Estado Liberal.

- *Moderado*: grupo político de ideología liberal doctrinaria (soberanía compartida, sufragio restringido, limitación de las libertades) cuya base social se asienta en las clases más altas (aristocracia latifundista, grandes industriales y comerciantes). Se consolida en el poder a partir de 1843, cuando tras derrocar a Espartero establece una constitución (1845) a su medida. Sus principales líderes, todos militares, fueron Narváez y O'Donnell.

- *Progresista*: es el grupo político que se opone al anterior en los primeros tiempos de la revolución liberal. Su ideario, propio de liberalismo reformista, pretende la soberanía nacional, la ampliación del sufragio y libertades amplias. Formado sobre todo por las clases medias urbanas, tiene como banderas la autonomía municipal y la Milicia Nacional. Su alejamiento del poder por la actitud de la monarquía hace que intervenga en numerosos pronunciamientos contra el poder establecido. Sus líderes principales fueron, a lo largo del reinado de Isabel II, Espartero y Prim, también militares.

- *Juntas revolucionarias*: organismos populares que se crean para apoyar un pronunciamiento y los cambios de gobierno tras el triunfo de aquél. Su establecimiento revela la debilidad del poder central. Surgieron en las principales ciudades en los momentos críticos (1835, 1843, 1854 aunque en este caso se autodenominaron Juntas de Salvación). Se convirtieron en arietes para derribar a la administración en el poder.

- *Milicia Nacional*: era un cuerpo armado creado en las ciudades para defenderlas de los posibles ataques de las partidas carlistas. Formado en un primer momento por la burguesía, en ella acabaron por integrarse también las clases populares. Fueron también un elemento esencial de los progresistas para conquistar el poder.

- *Soberanía compartida*: dentro del liberalismo español, tanto el doctrinarismo como el conservadurismo, defendieron la idea de que la soberanía (la capacidad para ejercer el poder) debía corresponder por igual a las Cortes y al Rey. Por tanto, esta última institución debía mantener numerosas atribuciones, en lo referente al poder legislativo y ejecutivo.

- *Concordato de 1851*: La política religiosa de los moderados se dirigió a atraerse a la jerarquía eclesiástica y al restablecimiento de relaciones con la Iglesia. En este objetivo se enmarca el reconocimiento de la confesionalidad del Estado en la Constitución de 1845, la devolución al clero de los bienes no adquiridos en la desamortización (aunque no los bienes desamortizados) o el envío de una expedición para ayudar al Papa ante el acoso que sufría tras la revolución en Roma de 1848. Todo ello culminó con la firma del Concordato de 1851 con el Vaticano, siendo jefe de gobierno Bravo Murillo. El acuerdo sella definitivamente la unión de la jerarquía eclesiástica al liberalismo conservador, pues normaliza las relaciones Iglesia-Estado y le otorga destacados privilegios: la enseñanza de todos los niveles se ajustaría al credo católico, tendría sus propios tribunales, podría censurar cualquier escrito contrario a la religión católica y el Estado asumía el mantenimiento del culto y el clero. Por su parte, la Iglesia reconocía definitivamente la desamortización de los bienes eclesiásticos.

- *Vicalvarada*: se conoce con ese nombre al movimiento que protagonizan los militares en Vicalvaro

(Madrid) en junio de 1854. El pronunciamiento militar dirigido por Leopoldo O'Donnell y otros generales próximos al moderantismo condujo a un enfrentamiento con las tropas gubernamentales. En estos primeros instantes, los sublevados sólo pretendían un cambio de gobierno, sin cuestionar a la Corona ni a la constitución de 1845. Pero la necesidad de contar con más apoyos llevó a O'Donnell a la publicación del Manifiesto de Manzanares, donde se contemplaban reformas en profundidad: reinstauración de la Milicia Nacional, descentralización, ampliación del derecho al voto, ley de imprenta y convocatoria de Cortes. Ello provocó el final de la década moderada y la vuelta de los progresistas al poder (Bienio progresista entre 1854 y 1856).

- *Unión Liberal*: grupo político creado en torno a la figura de O'Donnell en 1856 que reunía a los políticos más a la izquierda de los moderados y más a la derecha de los progresistas. Tenía una ideología híbrida y vaga, diferenciándose de los moderados por su carácter más tolerante e integrador y por una actuación respetuosa con las reglas del juego políti-

co. Entre moderados y unionistas liberales se produjo una alternancia en el gobierno (el gobierno largo de O'Donnell duró entre 1858 y1863), al estilo de otros estados liberales europeos, pero enturbiada por la actuación de la Corona.

- *Pronunciamiento*: típico de la revolución liberal española, se trata de un movimiento esencialmente militar, apoyado o no por civiles, para promover un cambio en la situación política. Se iniciaba normalmente con la difusión de un manifiesto en el que los sublevados exponían sus demandas. Se explica por la importancia que adquiere el ejército en la vida pública, porque en su seno existían las mismas tendencias que en los partidos políticos y porque los defectos en el funcionamiento del sistema liberal obligaba a los grupos de oposición a recurrir a los militares para conquistar el poder.

3. *Sintetiza en un cuadro como este las principales características de las constituciones españolas entre 1833 y 1868. Señala los elementos comunes a todas ellas.*
Entre 1835 y 1836 volvió a estar vigente la Constitución de 1812. La de 1856 no estuvo vigente. *Señala los elementos comunes a todas ellas.*

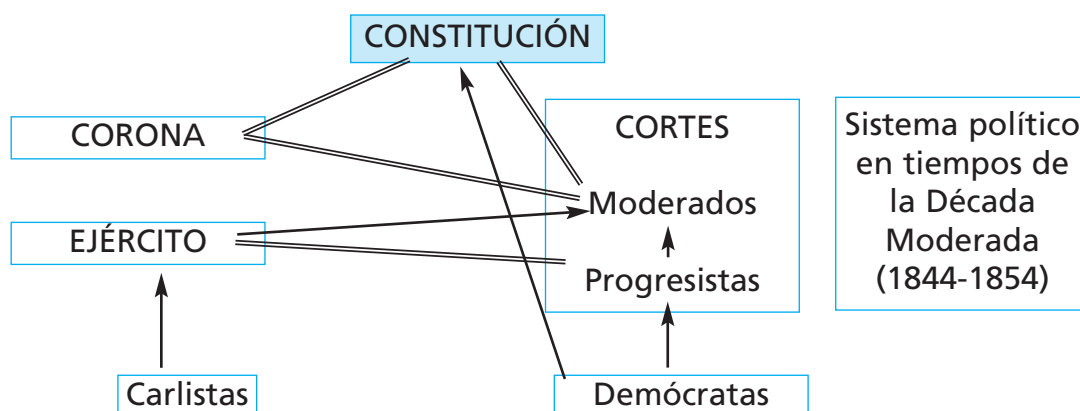
Constitución Vigencia	Soberanía	Cortes	Derechos y libertades	Organización administrativa	Relaciones con la Iglesia
Estatuto Real 1834-1836	No reconoce la soberanía nacional	Consultivas. Bicameralismo (Próceres y Procuradores)	No son establecidos.	Centralización provincial	Confesionalidad. No hay libertad religiosa.
1837 1837-1845	Soberanía nacional	Bicameralismo (Senado y Congreso), capacidad legislativa.	Amplitud de derechos y libertades	Estado centralizado con autonomía municipal	No define la confesionalidad, pero mantiene el culto y el clero católicos. Tolerancia religiosa.
1845. 1845-1868.	Soberanía compartida entre Rey y Cortes	Bicameralismo (Congreso y Senado). Capacidad legislativa.	Restricción de derechos y libertades	Estado centralizado.	Confesionalidad del Estado

Los principales elementos comunes, extraídos del cuadro, son el bicameralismo y la centralización administrativa. En otros aspectos, el sufragio es restringido en todas ellas.

4. *Realiza un mapa o esquema conceptual relativo al funcionamiento del sistema liberal con los siguientes*

términos: corona, ejército, Constitución, Cortes, moderados, progresistas, carlistas, demócratas.

Las relaciones de coalición y antagonismo en tiempos de los moderados, lógicamente, el esquema cambiaría en otros períodos con los progresistas en el poder.



5. *Compara las medidas que se toman en los períodos de gobierno del partido progresista con las del partido moderado.*

Teniendo en cuenta la base ideológica común de los dos partidos (liberalismo económico), las principales diferencias se observan en el plano político y, dentro del esquema general de la revolución liberal, mientras que los progresistas buscan una profundización en las reformas, los moderados tienen sus objetivos puestos en el mantenimiento del orden y en la transacción con los grupos sociales provenientes del Antiguo Régimen (nobleza y clero):

- *Progresistas*: Mendizábal (1835) inicia un conjunto de reformas para terminar con el Antiguo Régimen. La disposición más conocida es la desamortización de los bienes del clero, pero también creó las diputaciones provinciales y elaboró una nueva ley electoral que ampliaba el derecho al voto. Además, suprimió la Inquisición, las pruebas de nobleza y la Mesta. Por su parte, José María Calatrava (1836) trató de concluir la obra iniciada por Mendizábal: profundizó la desamortización de las propiedades del clero y abolió los gremios, el diezmo y el régimen señorial. Al mismo tiempo puso en vigor las leyes del Trienio liberal sobre elección directa de alcaldes, Milicia nacional y libertades individuales.

- *Moderados*: en 1840 el gobierno moderado frena las reformas progresistas con la devolución de los bienes al clero, la restauración del diezmo, la limitación de la Milicia Nacional y una nueva Ley de Ayuntamientos. A partir de 1844 con la vuelta

al poder de los moderados se produjo una restricción de las libertades con la aprobación de la ley de imprenta de 1845 y también se procuró, por medio de Narváez, su principal dirigente, terminar con dos de los principales soportes del progresismo: suprimió la Milicia nacional y se puso en vigor la Ley de Ayuntamientos. De esta manera, desde el poder central se manejaban todos los resortes de la administración, pues hasta las diputaciones provinciales acabaron perdiendo su autonomía. La puesta en práctica del programa moderado tuvo su reflejo en la creación de la Guardia Civil en 1844. Se trataba de un cuerpo armado de estructura militar, encargado del mantenimiento del orden en las zonas rurales. Su defensa de la propiedad se manifestó especialmente con la represión de los movimientos de campesinos y jornaleros de las décadas siguientes. En cuanto a otras reformas, destacan las de carácter educativo, con la creación de los Institutos de segunda enseñanza en cada provincia y la reordenación de la actividad universitaria. También tuvo notable trascendencia posterior la reforma de la Hacienda de 1845, obra de Mon y Santillán, que simplifica el cobro de impuestos hasta entonces dispersos y uniformiza la tributación en los distintos territorios, terminando con los últimos vestigios del Antiguo Régimen en este aspecto.

6. *Resume las causas que provocan la quiebra del sistema isabelino*

Hay dos tipos de causas principales dentro de la crisis general del sistema isabelino, por un lado la

propia quiebra del sistema, debido a los problemas de funcionamiento del régimen liberal, y las causas económicas y sociales, de las que se habla en el tema siguiente con mayor extensión:

a. Quiebra del sistema isabelino:

- Incapacidad para adaptarse a los cambios económicos y sociales que se producen en el país.

- Crisis política: a) Noche de San Daniel (1865); b) Sublevación del cuartel de San Gil (1866).

- Retraimiento de progresistas y demócratas opuestos a los moderados (sublevaciones del general Prim). Pacto de Ostende (1866) para derribar la monarquía.

b. Crisis económica: agraria, financiera y textil.

7 EL SEXENIO DEMOCRÁTICO

OBJETIVOS

1. Identificar y situar en el tiempo y en el espacio los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes de la historia de España, valorando sus repercusiones en la configuración de la España actual.
2. Conocer y comprender los procesos más relevantes que configuran la historia española contemporánea, identificando las interrelaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, y analizando los antecedentes y factores que los han conformado.
3. Fomentar una visión integradora de la historia de España, que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades y genere actitudes de tolerancia y solidaridad entre los diversos pueblos de España.
4. Situar el proceso histórico español en sus coordenadas internacionales para explicar y comprender sus implicaciones e influencias mutuas para ser capaces de tener una visión articulada y coherente de la historia.
5. Identificar los cambios coyunturales y los rasgos permanentes del proceso histórico por encima de los hechos aislados y de los protagonistas concretos, con el fin de lograr una visión global de la historia.
6. Conocer las normas básicas que regulan nuestro ordenamiento constitucional, promoviendo tanto el compromiso individual y colectivo con las instituciones democráticas como la toma de conciencia ante los problemas sociales, en especial los relacionados con los derechos humanos.
7. Seleccionar e interpretar información procedente de fuentes diversas, incluida la proporcionada por las tecnologías, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos y hechos históricos.
8. Emplear con propiedad la terminología y el vocabulario históricos y aplicar las técnicas elementales de comentario de textos y de interpretación de mapas, gráficos y otras fuentes históricas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Explicar la complejidad del proceso de construcción del Estado liberal y de la lenta implantación de la economía capitalista en España, destacando las dificultades que hubo que afrontar y la naturaleza revolucionaria del proceso.*

Con este criterio se quiere comprobar la preparación para elaborar explicaciones coherentes sobre el contenido, dimensiones y evolución de los cambios político-jurídicos, sociales y económicos en la España isabelina y las causas de la Revolución de 1868, apreciando también el significado histórico del Sexenio democrático, explicando su evolución política y valorando el esfuerzo democratizador que representó.

2. *Poner ejemplos de hechos significativos de la Historia de España relacionándolos con su contexto internacional, en especial, el europeo y el hispanoamericano.*

Con este criterio se verificará la competencia para identificar y establecer conexiones entre episodios y periodos destacados de la Historia de España y los que simultáneamente suceden en el contexto internacional, en particular en Europa y en Hispanoamérica, resaltando las repercusiones que se derivan en uno y otro ámbito.

3. *Conocer y utilizar las técnicas básicas de indagación y explicación histórica, recoger información de diferentes tipos de fuentes valorando críticamente su contenido y expresarla utilizando con rigor el vocabulario histórico.*

Este criterio pretende evaluar si se han adquirido las habilidades necesarias para seleccionar, analizar y explicar la información que aportan las fuentes de documentación histórica, en especial los textos, mapas, datos estadísticos e imágenes. Igualmente se pretende verificar la destreza para elaborar e interpretar mapas conceptuales referidos tanto a procesos como a situaciones históricas concretas.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El Sexenio cobra su sentido último si lo engarzamos en el contexto general de la revolución liberal, pues supo-

ne una forma de culminación de la misma, al acceder al poder la mediana burguesía. De esta forma resulta ineludible su relación con el tema anterior, no sólo por su continuidad cronológica, sino también por los contenidos que acarrea al conjunto de la historia de España. Por otro lado, su fracaso, según opinión casi unánime de la historiografía, va a condicionar el devenir de las décadas posteriores y la propia estructura de la Restauración.

Predominan, en un período tan corto aunque tan intenso, los contenidos de tipo político, sin dejar de lado un entorno de crisis económica que tanto le afecta y que sólo tangencialmente aparece a lo largo del tema. Debido a esa característica, la seriación de los regímenes y acontecimientos resulta fundamental, pues son de difícil comprensión sin su relación temporal. De la misma manera, el esquema conceptual, en el que referir los problemas que inciden en cada momento, resulta también del máximo interés pedagógico.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS DE AULA

ABELLÓ, T.: *El movimiento obrero en España, siglos XIX y XX*. Barcelona, Hipotesi, 1997.

ARTOLA, M.: *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*. Historia de España Alfaguara, vol. V. Madrid, Alianza Universidad, 1990.

ARTOLA, M.: *Partidos y programas políticos, 1808-1936*. Madrid, Aguilar, 1974-75.

BAHAMONDE, A. y MARTÍNEZ, J. A.: *Historia de España Siglo XIX*. Madrid, Cátedra, 1994

CANAL, J.: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*. Madrid, Alianza, 2004

CUENCA, J. M.: *La I República*. Madrid, Historia 16, 1996.

CHUST, M. (ed.): *Federalismo y cuestión federal en España*. Castellón de la Plana, Universitat de Jaume I, 2004.

DE LA FUENTE, G.: *Los revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal*. Madrid, Marcial Pons, 2000.

ESPADAS, M., Y URQUIJO, J. R. DE: *Guerra de la Independencia y época constitucional, 1808-1898*. Madrid, Gredos, 1990.

FERNÁNDEZ S. J. y FUENTES, J. F. (dirs.): *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Alianza, Madrid, 2002.

FERNÁNDEZ, A.: *Luchas y revoluciones obreras en la España contemporánea*. Madrid, Akal, 1995.

FONTANA, J.: *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Barcelona, Ariel, 1975.

DE LA FUENTE, G. y SERRANO, R. (eds.): *La Revolu-*

ción Gloriosa: un ensayo de regeneración nacional (1868-1874). Antología de textos. Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

FUSI, J. P.; PALAFOX, J.: *España: 1808-1996*. Madrid, Espasa, 1998.

HENNESSY, C. A. M.: *La República Federal en España. Pi y Margall y el movimiento republicano-no federal 1868-1874*, Madrid, Aguilar, 1962.

JUTGLAR, A.: *Federalismo y Revolución*. Las ideas sociales de Pi y Margall, Barcelona, Universidad, 1966.

LOPEZ-CORDÓN, M. V.: *El pensamiento político internacional del federalismo español 1868-1874*. Planeta. Barcelona, 1975.

LÓPEZ-CORDÓN, M. V.: *La revolución de 1868 y la I República*. Madrid, Siglo XXI, 1976.

MARTÍNEZ, F.: *Nicolás Salmerón y el republicanismo parlamentario*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

MARTÍNEZ, M.: *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*, Madrid, Taurus, 1969, 2 vols.

MORALES, I.; COCA, F.: *Emilio Castelar*. Nuevas aportaciones, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2003.

PÉREZ GARZÓN, J. S.: *Milicia nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño (1808-1874)*. Madrid, CSIC, 1978.

PÉREZ, C.: *El Partido Republicano Federal 1868-1874*, Madrid, Endymion, 2001.

PIQUERAS, J. A. y CHUST, M. (comps.): *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

PIQUERAS, J.: “¿Hubo una revolución burguesa?”, en *Aula de Historia Social*, nº 6, 2000.

PIQUERAS, J.A.: *La revolución democrática, 1868-1874. Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*. Madrid, Ministerio de Trabajo, 1992,

SÁNCHEZ, J.: *La España contemporánea, 1808-1874*. Madrid, Istmo, 1999.

SERRANO, R.: *España, 1868-1874: nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002.

SOLÈ, J.; AJA, E.: *Constituciones y períodos constituyentes en España, 1808-1936*. Madrid, Siglo XXI, 1997.

TORTELLÁ, G. y otros: *Revolución burguesa: oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*. Labor, Barcelona, 1983

TUÑÓN, M.: *Estudios sobre el siglo XIX español*. Madrid, Siglo XXI, 1974.

TUÑÓN, M.: *La España del siglo XIX*. Barcelona, Laia, 1974.

VILCHES, J.: *Emilio Castelar. La patria y la república*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

Documentos audiovisuales

La España isabelina (45 min.), en Tribuna de la Historia. RTVE.

El anarquismo español (2 videocasetes, 75 min. cada uno), en La víspera de nuestro tiempo. Diálogo con la Historia. RTVE.

El sexenio revolucionario, 1868-1874 (47 min.), en Tribuna de la Historia. RTVE.

El asesinato de Prim (47 min.), en Tribuna de la Historia. RTVE.

Internet

<http://www.artehistoria.com/>

Recorrido por la historia y la pintura, del mundo y de España, que recoge información de interés sobre el período aquí estudiado y biografías de sus principales protagonistas.

<http://www.cervantesvirtual.com/portal/constituciones/pais.formato?pais=Espanya&indice=constituciones>

Texto de todas las constituciones españolas y otros documentos relacionados con las reformas constitucionales.

<http://www.fortunecity.es/imaginapoder/humanidades/587/espanya2.htm>

Presenta en esquema la historia del período y una serie de reseñas sobre los principales autores de historia económica (Nadal, Maluquer, Sánchez Albornoz, García Delgado, etc.).

http://iris.cnice.mec.es/kairos/enseñanzas/bachillerato/espana/construccion_00.html

Dirigido a los alumnos de Bachillerato, tiene un análisis del período y documentos de la época.

<http://www.historiasiglo20.org/esp1833-1875/index.htm>

Páginas que recogen una síntesis del período estudiado en esta unidad didáctica.

<http://www.cervantesvirtual.com/historia/monarquia/isabel2.shtml>

Biografía de Isabel II.

<http://www.sinistra.net/>

Incluye documentos de partidos comunistas europeos. Para el período aquí estudiado son interesantes los escritos de Marx y Engels sobre la revolución liberal en España.

<http://www.cervantesvirtual.com/historia/monarquia/isabel2.shtml>

Breve artículo sobre Isabel II, alojado en el portal de Internet del Instituto Cervantes, con una abundante bibliografía y una cronología básica interesante.

http://fyl.unizar.es/Atlas_HA/80-89/85.html

La primera guerra carlista en Aragón.

<http://hipatia.uab.es/exposicions/carlisme/carlisme.html>

Exposición sobre el carlismo en la Universidad de Barcelona.

<http://club.telepolis.com/darnil/Historia/sxix3.htm>

El reinado de Isabel II (1833-1868). Cuadro esquemático sobre el período.

<http://www.artehistoria.com/historia/personajes/6589.htm>

Biografía de la reina Isabel II.

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~11700421/>

Página web general sobre Historia contemporánea de España. Incluye mapas, textos históricos y recursos interactivos.

<http://www.ih.csic.es/lineas/jrug/index.htm>

Las elecciones y sus resultados. Los diversos gabinetes y la biografía de sus componentes. Dispone también de la legislación electoral del período.

<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=22504&portal=33>

Página que recoge, entre otros documentos, los números entre 1835 y 1838 del periódico barcelonés “El propagador de la libertad”.

SOLUCIONARIO

1. Con los documentos de la página elabora un comentario sobre el significado del sexenio democrático.

Se trata de una nueva etapa de la revolución burguesa en España, caracterizada por la subida al poder de la mediana burguesía, que trató de establecer un sistema democrático y la modernización de la economía. La participación popular, al amparo de las libertades establecidas, fue notable. Sin embargo, se caracterizó también por la inestabilidad política y el surgimiento de numerosos problemas, algunos de ellos arrastrados de etapas anteriores.

2. Explica por qué debemos considerarlo un período convulso.

Con la observación del eje cronológico podemos establecer los continuos cambios de gobierno y la sucesión de regímenes (regencia, monarquía democrática, república). También son palpables los conflictos de todo tipo que tuvo que afrontar el nuevo sistema político: guerra de Cuba, guerra carlista, alzamientos republicanos, pronunciamientos, cantonalismo.

3. ¿Qué regímenes políticos se dieron durante el período? Analiza el documento sobre la abdicación de Amadeo I y señala las causas del fracaso de su monarquía.

Los regímenes políticos que se dieron durante el sexenio fueron, después del destierro de Isabel II, la formación del gobierno provisional, el reinado de Amadeo I de Saboya y la 1.^a República.

Para el autor del texto es la constante lucha entre los españoles, no sólo a nivel social, sino también a nivel político. Con tamañas disputas, se hace imposible, afirma Amadeo, encontrar remedio a tantos males.

1. LA REVOLUCIÓN DE 1868

1. CARTA DE PASCUAL MADIZ A JUAN PRIM

1. Analiza el texto y señala los factores expresados en él que provocan la revolución de 1868.

Principalmente habla de dos tipos de factores: 1) La situación política que vive el país, con la Unión Liberal alejándose del poder de los moderados y el retraimiento electoral de los progresistas; 2) La situación económica crítica por la que pasa el país. En este caso nos habla de la crisis financiera por la falta de crédito y la disminución de la demanda.

2. Explica la importancia del ejército en el desenlace de la revolución

El ejército jugó un papel esencial, ya que los principales dirigentes del partido progresista (Prim) y de la

Unión Liberal (Serrano) fueron los líderes del pronunciamiento que terminó con la monarquía tras derrotar a las tropas isabelinas en la batalla de Alcolea.

2. PROCLAMA DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE MÁLAGA

1. Divide las peticiones de la junta en económicas, políticas y sociales.

- Económicas: libertad económica; anulación del impuesto de consumos (también se puede considerar social);

- Políticas: Libertad de conciencia y libertad de cultos; sufragio universal; libertad de expresión; libertad de asociación; Cortes constituyentes y soberanía nacional; descentralización.

- Sociales: enseñanza libre, supresión de las quintas y de las matrículas del mar (los pescadores debían enrolarse en la Marina de guerra cuando se lo demandara el gobierno); desaparición de los fueros privilegiados.

2. ¿Por qué en el texto se refleja una revolución social?

Precisamente porque no solamente se exige un cambio de gobierno y de dinastía (Abajo los Borbones), sino también transformaciones económicas y sociales, que reflejan la participación popular en el pronunciamiento.

2. EL GOBIERNO PROVISIONAL Y LA CONSTITUCIÓN DE 1869

1. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE ENERO DE 1869

1. Explica por qué era difícil la formación de gobierno con la composición de la Cámara.

A pesar de resultar ganadoras las candidaturas de la coalición de gobierno, al no obtener ningún partido la mayoría absoluta, se tendió hacia la inestabilidad por las dificultades de los pactos para la formación del poder ejecutivo.

2. Señala las diferencias en cuanto a la forma de gobierno entre los distintos partidos políticos presentados a las elecciones.

Monárquicos constitucionales: progresistas, demócratas y unionistas liberales (cualquier monarca que no fuera Borbón), isabelinos (vuelta de Isabel II).

Republicanos: establecimiento de un sistema republicano de tipo federal o unitario.

Carlistas: partidarios de Don Carlos, es decir, partidarios de la monarquía absoluta.

2. LA CONSTITUCIÓN DE 1869

1. Analiza el texto y señala las novedades que introduce con respecto a la Constitución moderada de 1845.

Según se desprende del texto, el papel predominante que concede a las Cortes sobre la monarquía, la determinación de la soberanía nacional frente a la soberanía compartida, la aconfesionalidad y la tolerancia religiosa en vez de la existencia de un único credo como se proclamaba en 1845 y la determinación de derechos y libertades individuales y colectivos muy amplios, algunos de los cuales (el derecho de asociación) no recogía el texto moderado.

2. *Explica por qué debemos considerarla una constitución democrática.*

A lo largo del tema se pueden analizar distintos aspectos, pero los principales son el reconocimiento del sufragio universal masculino y la ampliación de las libertades.

3. LA INTERINIDAD DE SERRANO- PRIM (1869-1870)

1. SOBRE LA ELECCIÓN DE UN REY PARA ESPAÑA

1. *Explica la posición de los distintos grupos ante la elección de monarca.*

Como se señala en el texto, encontramos por una parte, los republicanos, casi todos federales... Este gran grupo combatía a muerte, y por todos los medios, el de la fuerza inclusive, cualquier candidatura monárquica...

Por otro tendríamos a los grupos monárquicos de distinto signo, cada uno de los cuales tenía su propio candidato.

2. *¿Qué incidencia tenía dicho problema en el sistema político?*

Como se indica también en el texto, todos los partidos al llegar al magno problema de la elección de rey, se dividían profundamente y se hacían la guerra... Ello quiere decir, que existía una gran división y era un elemento más que venía a agravar la inestabilidad política.

4. REVISTA LA FLACA, 1869

1. *Explica el significado de la viñeta.*

La ilustración muestra un conjunto de personajes leyendo un cartel de la agencia-embajada (sucursal de España) que versa sobre la colocación de reyes, haciendo referencia a la búsqueda del monarca español entre 1869 y 1870. En los personajes que miran el cartel aparece un militar, la propia Isabel II y su hijo Alfonso, así como un personaje carlista. Detrás del mismo se encuentra un hombre que parece se enriquecerá cuando consiga dar empleo a los monarcas que se encuentran “en paro” y uno de los monos que aparece porta un tambor con el nombre de Por-

tugal (Fernando de Coburgo era otro de los pretendientes).

2. *Relaciona la ilustración con el texto de José Echegaray.*
La relación más evidente es la gran cantidad de pretendientes que tenía el trono español, por la división existente entre los partidos políticos a la hora de elegir al monarca.

4. EL REINADO DE AMADEO I

1. PORCENTAJE DE ESCAÑOS DE CADA FORMACIÓN POLÍTICA DURANTE LA MONARQUÍA DE AMADEO I Y LA I REPÚBLICA

1. *Atendiendo al gráfico, señala las características de la evolución del Parlamento.*

En 1871 (marzo) se produce el triunfo de la coalición gubernamental, que aún se mantiene unida en el poder. Sin embargo, esa unidad se rompe y a partir de 1872 se suceden las mayorías absolutas de conservadores, radicales y republicanos. En todas ellas ganan los comicios los partidos que están en el poder en cada momento y el resto tiene una escasa representación, lo cual no concede estabilidad al sistema, pues los partidos políticos distaban mucho de la jerarquía existente en la actualidad.

2. *Expresa tu opinión sobre las candidaturas conjuntas de alfonsinos, carlistas y republicanos ¿Cómo se explica que el partido en el gobierno siempre gane las elecciones?*

La presentación de candidaturas conjuntas de partidos tan diferentes ideológicamente sólo se explica por su interés en desestabilizar el sistema, utilizando en este caso los medios legales a su alcance. Que el partido en el gobierno siempre gane las elecciones da una idea del control político de los sufragios por los gobernantes, adulterando el normal funcionamiento del sistema electoral, aspecto éste que prolonga las prácticas que se realizaban con el sistema moderado de Isabel II.

3. AMADEO I DE SABOYA

1. *Explica la posición de los distintos sectores sociales que encontró Amadeo al venir a España.*

En principio, a través del texto podemos observar que los grupos sociales de los que habla, aristocracia y clases medias, no mostraron entusiasmo por la nueva dinastía, en especial la aristocracia que menospreciaba al Rey. En otros casos, los que le habían apoyado esperaban del monarca una actividad en la gestión que permitiera modernizar la administración y estimular la economía y la educación.

¿Se puede hacer responsable a la persona del rey del fracaso de la monarquía?

No se puede decir que fuera el factor decisivo del fracaso de la monarquía; más bien trató de que su funcionamiento se atuviera a los moldes constitucionales.

No obstante, su inexperiencia y desconocimiento del país tampoco ayudaron a resolver los problemas.

2. *Identifica en un mapa conceptual los conflictos y antagonismos que tuvo a lo largo de su reinado.*

Unos conflictos son arrastrados de la etapa anterior: crisis económica, guerra de Cuba, insurrecciones republicanas, hostilidad del clero y de las clases altas. Mientras tanto, otros se van fraguando durante su reinado, en especial la división de los partidos que formaban la coalición de gobierno tras la muerte de Prim, que provoca una gran inestabilidad política.

5. LA I REPÚBLICA (1873)

2. IMPLANTACIÓN DEL CANTONALISMO Y EL CARLISMO

1. *Analiza el mapa y explica la distribución del carlismo y del cantonalismo.*

El mapa nos muestra durante la I República la distribución territorial de dos de los problemas más graves del período. Por un lado, el comienzo de la III guerra carlista en 1872, que cubre las zonas de dominio típicas del tradicionalismo: la zona vasconavarra, la provincia de Lleida y el Maestrazgo. De nuevo la influencia de la Iglesia y el foralismo son elementos a tener en cuenta para el apoyo al carlismo.

Por su parte, el cantonalismo ejerce su influencia esencialmente en las zonas con una mayor implantación industrial y comercial, o allí donde el movimiento obrero tiene una presencia notable (Andalucía, Levante y Cataluña, con el caso anecdótico de Béjar en el interior por su industria textil fundamentalmente).

2. *Realiza un mapa conceptual con los problemas que sacudían a España durante la I República.*

A los señalados del período de Amadeo I se deben añadir los conflictos cantonalistas, las conspiraciones alfonsinas y los problemas obreros (huelga del Alcoy).

3. PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE 1873

1. *Comenta el texto y compara la ordenación territorial en Estados con la actuales Comunidades Autónomas a nivel territorial y de competencias.*

El texto, de naturaleza jurídica, plasma las ideas de los republicanos federales, al articular el Estado en torno a la federación de quince estados peninsulares y dos de ultramar. Los artículos que aparecen en el texto giran esencialmente en torno a dicha organización territorial.

Esta estructura federal se plasma en todos los órdenes: individual, municipal, regional y nacional, de forma parecida a la ordenación actual, aunque la base ideológica es distinta, pues se supone al federalismo un estado formado de abajo a arriba, al contrario que

la configuración actual de Comunidades Autónomas, cuya organización se realiza desde el poder.

El mapa que dibuja este proyecto de constitución es parecido al actual de las autonomías en lo que se refiere a la Comunidades históricas (si exceptuamos Andalucía), mientras que difiere en las Comunidades uniprovinciales (Madrid, La Rioja, Cantabria).

En cuanto al nivel competencial, aunque no aparecen expresamente señaladas en el texto, el nivel de autonomía de los distintos estados era similar a los de las actuales Comunidades.

2. *¿Podría haber solucionado la Constitución de 1873 el problema territorial de España? Razona tu respuesta.*

De haber tenido vigencia en el tiempo, probablemente se hubiera asentado esta idea del Estado y no habría dado lugar a los problemas que se han arrastrado a los largo del siglo XX.

Actividades

1. *Observa este gráfico y responde a las cuestiones.*

a. *Identifica los períodos de mayor estabilidad y de mayor inestabilidad. Indica los problemas que se dieron en cada uno de ellos.*

El período de mayor estabilidad ocurre con los gobiernos de Serrano y Prim, cuando la coalición de partidos (progresistas, demócratas, unionistas liberales) se mantuvo unida. El resto del período, si atendemos a las crisis de los ejecutivos, se caracterizó por la inestabilidad.

- 1868: comienza la guerra de Cuba.

- 1869: división de los partidos por la forma de gobierno, levantamientos republicanos, oposición de la Iglesia.

- 1870: división en los partidos monárquicos por la elección de rey.

- 1871: ruptura de la coalición gubernamental en conservadores y radicales.

- 1872: tercera guerra carlista.

- 1873: conflictos obreros, conspiraciones alfonsinas, cantonalismo.

b. *Explica por qué se producen las distintas rupturas en los partidos (federal, coalición de gobierno y carlista).*

- Federal: la ruptura se produce desde la elección de la monarquía como forma de gobierno: los legalistas (o benevolentes), partidarios de la participación por vías legales, sufrieron repetidos reveses en la Cámara y ninguna de sus propuestas fue acepta-

da, lo que permitió la expansión de la corriente intransigente, proclive al levantamiento armado para instaurar la república.

- Coalición de gobierno: Debido a las disensiones entre los partidos que la formaban (progresistas, demócratas, unionistas liberales) en temas como la elección de monarca o la extensión de las reformas a aplicar por el gobierno. La Unión Liberal se oponía a determinadas medidas de los ministros progresistas más radicales en 1870 como Ruiz Zorrilla o Ríos Rosas, referentes a la obligación de que el clero jurara la Constitución -para frenar el avance del carlismo-, el establecimiento del jurado o el matrimonio civil.

Todas ellas soliviantaron a las clases altas y a la jerarquía eclesiástica.

Tras la muerte de Prim surgieron dos partidos distintos:

- El partido constitucionalista, liderado por Práxedes Mateo Sagasta, recoge a los elementos más moderados del progresismo y firma alianzas con los unionistas de Serrano y con el grupo de Cánovas.
- El partido radical de Manuel Ruiz Zorrilla está compuesto por los miembros más reformistas de los progresistas y los antiguos demócratas.

- Carlista: el carlismo había visto en la expulsión del país de Isabel II una nueva oportunidad para reclamar sus derechos al trono. Apoyado en la prensa más conservadora (*El Pensamiento Español*), en los núcleos del absolutismo que pervivían en el país y en la defensa de los fueros, iría tomando un gran auge en los núcleos tradicionales del movimiento. Dentro de este bando coexistían dos tendencias: la preconizada por Nocedal deseaba una conquista del poder por medios legales; la de Carlos VII (nieto de Carlos María Isidro) aspiraba al levantamiento de partidas para terminar con el sistema vigente.

c. *Describe la posición de cada uno de estos grupos a lo largo del sexenio democrático: intransigente, alfonsino, carlista.*

- Intransigente: desde un primer momento estos republicanos federales optaron por el levantamiento armado para conseguir el advenimiento de la república. Su participación más notable tuvo lugar, no obstante, tras la proclamación de la I República, cuando protagonizaron numerosos conflictos para profundizar en las reformas sociales y econó-

micas, y fueron los protagonistas del cantonalismo.

- Alfonsino: el grupo de partidarios de la restauración borbónica participó en los primeros procesos electorales con el nombre de moderados para posteriormente denominarse alfonsinos. Era un grupo poco significativo dentro de la Cámara, pero con el transcurrir del Sexenio fue aumentando sus adeptos y protagonizando conspiraciones, especialmente a partir de 1872, con la finalidad de volver a la situación anterior de 1868.

Carlista: al amparo de las libertades establecidas por el nuevo sistema político, los carlistas en un principio participaron en los distintos procesos electorales; sin embargo, poco a poco se fueron decantando por el levantamiento armado, que iniciaron en 1872, protagonizando la III guerra carlista, apoyada en los sectores ultraconservadores de la sociedad española.

2. *Explica por qué motivos:*

Se produjo la revolución de 1868.

Como analizamos en la unidad anterior, el sistema del partido moderado basado en la constitución de 1845 entra en quiebra en los años sesenta. La política de los últimos gobiernos, con su obsesión por mantener el orden, se distingue por la represión de los opositores políticos y por la negación a cualquier reforma. En este contexto, en su derrumbe interviene también el fallecimiento de los principales personajes que sostenían a la reina: O'Donnell (1866) y Narváez (1868).

Por otro lado, es preciso tener en cuenta un conjunto de factores de diverso signo para explicar la revolución:

a. *Económicos.* Hacía 1865 la época de crecimiento iniciada en 1857 toca a su fin y una doble crisis sacude el país. La primera, de tipo capitalista, se manifiesta inicialmente en el ferrocarril, pues la demanda de transporte era insuficiente para las inversiones realizadas. Las empresas ferroviarias arrastraron a los bancos, que les habían prestado el capital para su construcción. Por su parte, el textil catalán entró en declive debido al descenso de las importaciones de algodón procedentes de los Estados Unidos. Todo ello originó el aumento del paro y las pérdidas económicas en empresarios, inversores y ahorradores.

Al mismo tiempo, se produce una crisis agraria. La sequía de 1867 provocó la caída de la producción y la consiguiente subida del precio de los alimentos,

especialmente en el interior del país. Ello hizo que el descontento social se extendiera entre la población rural, donde la masa de jornaleros y pequeños campesinos padecía los rigores del hambre.

b. *Políticos*. En los últimos años del reinado, se forma una alianza de partidos opositores que organizan la revolución. A partir de 1863 los progresistas, dirigidos por el general Prim, adoptaron una política de retraimiento y de conspiraciones militares para derribar la dinastía borbónica. La ilegalización del partido demócrata en 1865 obligó a sus simpatizantes a la formación de clubs revolucionarios, que expandieron las ideas contrarias a Isabel II. Ambas formaciones firmaron el pacto de Ostende (1866), que contenía dos acuerdos básicos: 1) Destruir la monarquía isabelina; y 2) Convocar una Asamblea Constituyente elegida por sufragio universal masculino que eligiera la forma de gobierno del país. Finalmente, en 1867, la disolución de las Cámaras por el general Narváez, provocó la protesta de los unionistas liberales, que rompieron su alianza con los moderados y decidieron pactar con los progresistas. Entre los unionistas había numerosos jefes y oficiales que se unieron a la revolución.

Por qué ocurre la crisis de la monarquía de Amadeo I. Esencialmente por el poco apoyo que recibió de la mayoría de los partidos, la ruptura de la coalición gubernamental, la problemática arrastrada de perio-

dos anteriores y el surgimiento de conflictos como la guerra carlista. El acontecimiento que precipitó la caída de la monarquía fue la cuestión de los artilleros. *Por qué cae la I República.*

La ausencia de una auténtica base social, la división en el seno de los republicanos, la oposición de las clases altas y conflictos como el cantonalismo provocaron una gran inestabilidad a lo largo del período, reflejada en los continuos cambios de gobierno. Finalmente, el golpe de estado del general Pavía terminó con la experiencia republicana.

3. *Realiza una pequeña biografía y relata la actuación de los siguientes personajes en el período del sexenio: Prim, Serrano, Figuerola, Ruiz Zorrilla, Pi y Margall, Don Carlos.*

En tanto un ejercicio de búsqueda de documentación, como de realizar un recorrido a lo largo del tema para describir los acontecimientos más importantes que protagonizaron.

4. *Por qué se denomina al sexenio como democrático. Ofrece una opinión fundamentada sobre las causas de su fracaso.*

La denominación le viene esencialmente del establecimiento del sufragio universal masculino y de la implantación de los derechos y libertades recogidas en la Constitución de 1869.

La última parte de la pregunta debe incidir en que el alumnado razone y demuestre que ha entendido el tema.

8

LAS BASES POLÍTICAS DEL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN

OBJETIVOS

1. Identificar el marco constitucional de la Restauración y las causas del mismo.
2. Situar los mecanismos del poder en la Restauración.
3. Seleccionar e interpretar información procedente de fuentes diversas.
4. Comprender el bipartidismo y el turno pacífico así como el funcionamiento electoral: oligarquía y caciquismo.
5. Emplear con propiedad la terminología y el vocabulario históricos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Establecer las causas o antecedentes que dieron lugar a la Restauración.*
2. *Fijar los objetivos ,principios o bases en los que se apoya el sistema de la Restauración.*
3. *Conocer los mecanismos en que se basa el sistema político:el falseamiento electoral, la fabricación de las mayorías parlamentarias,etc.*
4. *Definir las características de caciquismo,clientelismo y manipulación electoral.*
5. *Conocer la ideología de los partidos dinásticos,sus parecidos y sus diferencias.*
6. *Ser capaces de analizar cuadros estadísticos con los resultados electorales, la alternancia bipartidista o el grado de participación y abstencionismo.*
7. *Conocer de forma general y amplia los principales avances de la legislación del Estado, así como los principales problemas no resueltos por los políticos de la Restauración.*

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Estructura de los apartados:

- **Causas de la restauración:** introducir el periodo de crisis que le antecede (Sexenio), la inestabilidad,los enfrentamientos,el constante golpismo (pronunciamientos).De ello se podrán deducir los objetivos de Cánovas y la Restauración: crear un sistema político que supere el permanente enfrentamiento político, cree estabilidad social y económica,y acabe con la constante intervención de los militares.

- **Mecanismo de la Restauración:** sistema político (Constitución de 1876). Sistema constitucional de consenso: compromiso entre la visión conservadora (basada en el peso del poder de la monarquía) y la tradición católica de España. Régimen de total apariencia parlamentaria, pero basado en la desconfianza de los gobernantes en la capacidad de los ciudadanos en saber gobernarse con su derecho al voto y el ejercicio del sufragio universal masculino.

- **Mecanismo de control social: oligarquía y caciquismo.** El régimen de la Restauración es un sistema elitista, formado por unas clases sociales que disfrutaban de los privilegios y ventajas de tener el poder, tanto político, como el económico. Por ello falsean el proceso electoral y el ejercicio del poder. Para ello actúan como caciques, o como dice la moderna historiografía, ejercen las relaciones clientelares o de patronazgo.

- **Proceso electoral.** Los diferentes cuadros estadísticos y conceptuales permiten explicar al alumno como funcionaba el sistema: al revés de los actuales procesos electorales democráticos, fabrican las mayorías parlamentarias.

- **Los protagonistas, los partidos políticos. Bipartidismo y alternancia.** Se trata de dar una visión general de la naturaleza y la ideología de los dos partidos, la composición social de sus élites, y sus diferencias y sus enormes parecidos. Se debe ir más allá de hacer una mera descripción cronológica de las etapas de alternancia política

- **Acción de gobierno y ejercicio del poder.** Trata en su conjunto, sin diferenciar etapas y gabinetes ministeriales. El profesorado tiene una guía en el **cuadro resumen de la acción de gobierno**, organizado en dos columnas: leyes de los conservadores y leyes de los liberales.

Pero se debe tener en cuenta las políticas no realizadas y los fracasos: el permanente tema de Cuba, la inabordable reforma del ejército, la injusta distribución de los impuestos (Hacienda), la nula sensibilidad por la cuestión social, la poca preocupación por el proceso de industrialización y reforma agrícola (políticas meramente arancelarias de proteccionismo), y el desbordamiento frente a los nacientes nacionalismos periféricos.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS DE AULA

Estos son los libros tradicionales, de ediciones ya antiguas, pero siguen siendo los manuales con más información y analizada de forma más sistemática y completa.

ARTOLA, M. *Partidos y programas políticos*. 1808-1936.

ARTOLA, M. *El sistema político de la Restauración, en La España de la Restauración I coloquio de Segovia*. Dirigido por M. Tuñón de Lara, Ed. Siglo XXI, 1985.

CARR, R. *España 1808-1936*. Ed Ariel, Barcelona 1970.

FERNÁNDEZ ALMAGRO, M. *Historia política de la España contemporánea*. Tres vol, Alianza Editorial, Madrid, 1972.

JOVER ZAMORA, J.M^a. *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo* (1834-19239, volumen VIII de la Historia de España Labor, dirigida por Tuñón de Lara, Ed. labor, Barcelona 1981.

MENÉNDEZ PIDAL, R. *Historia de España*, vol 36 (I y II).

VARELA ORTEGA, J. *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración* (1875-1900), ed Alianza Universidad, Madrid, 1977.

Estos manuales actualizan la época de la Restauración, sobre la que se han realizado investigaciones y estudios que han variado bastante la visión tradicional que teníamos sobre esta época.

BERNECKER, Walter L. *España entre tradición y modernidad. Política, economía, sociedad* (siglos XIX y XX), Ed. Siglo XXI, 1999.

FUSI AIZPURUA, J.P.; GÓMEZ-FERRER, G. JOVER, J.M.; *España: sociedad, política y civilización* (siglos XIX y XX). Ed. Debate, Madrid, 2001.

MONTOJO, J.P. (coord) *Más se perdió en Cuba. España 1898 y la crisis de final de siglo*. Madrid, Alianza ed. 1998.

PRO RUIZ, J. *Caciquismo y manipulación electoral en la España de la restauración 1890-1907*. En IV Coloquio de la Asociación de H^a contemporánea, Universidad de Huelva, 1998, Rafael Sánchez Mantero edit.)

SECO SERRANO, C. *Implantación y evolución de un modelo político: el Estado canovista, en España en 1898. Las claves del Desastre*, Galaxia Gutenberg, 1998.

SUÁREZ CORTINA, M. (edi) *La restauración, entre el liberalismo y la democracia*. Alianza Editorial, 1997.

TUSELL CÁNOVAS, J. *Cánovas y la Restauración*, en revista Clave, n^a 140, año 2004.

VARELA ORTEGA, J.(director). *El poder de la influencia*. Geografía del caciquismo. España 1875-1923. Marcial Pons ediciones, CEPYC, 2001.

VVAA. *Clientelas, caciques y poder en la Restauración*. Revista Historia social, n^o 36, año 2000.

Libros de documentos y textos:

Bases documentales de la España Contemporánea, Guadiana de Publicaciones, Madrid, 1972; vol 4 Restauración y desastre 1874-1898, vol 5 Crisis del sistema canovista 1898-1923.

MUÑÓN LARA, M. *Historia de España en sus documentos*, Ed. labor. Vol XII.

Novelas de la época

El mundo caciquil lo vemos en:

ALAS CLARÍN, L. *La Regenta*.

BLASCO IBÁÑEZ, V. *Entre Naranjos, 1900*. Nos relata el mundo social de la Restauración; la mentalidad de las altas jerarquías, la nueva burguesía y sus enlaces con la aristocracia.

PALACIO VALDÉS, A. *La espuma*. Ed. Castalia 1990.

PARDO BAZÁN, E. *Los pazos de Ulloa*.

La nueva burguesía y las clases medias y urbanas aparecen en:

PÉREZ GALDÓS, B. *Episodios Nacionales. Cánovas*. 1872

PÉREZ GALDÓS, B. *La familia de León Roch*. 1878

PÉREZ GALDÓS, B. *Fortunata y Jacinta*. 1886-1887.

Cierta conciencia social en:

DICENTA, J. *Juan José*. 1895

Aspectos de las guerras carlistas en:

UNAMUNO, M. *Paz en la guerra*. 1897.

Documentos audiovisuales

Memoria de España, RTV, vídeo n^o 12: El regreso de los Borbones 1872-1893, Alfonso XIII 1894-1921.

¿Dónde vas Alfonso XII? Luís César Arnados, 1958.

Bearn o la sala de las muñecas. Jaime Chavarri, 1983.

Sabino Arana. Pedro Soto, 1980.

Los últimos de Filipinas. Antonio Román, 1945.

La busca. Angelino Fons, 1966.

La zaga. Ríus RTVE.

La fiebre del oro. Gonzalo Herralde, 1992

Internet

www.historiasiglo20.org/enlaces/esp1874-1902.htm

Del Centro nacional de Información y Comunicación Audiovisual, profesor Juan Carlos Ocaña.

www.historia-es.com

Página de la Casa del libro, con breves resúmenes de la Restauración: bases sistema, fraude electoral, oposición, etc.

www.xtec.es/~jrovira6/index.htm

Del Departamento de Enseñanza de la Generalitat Catalana página con la base documental de Historia Contemporánea de Cataluña.

www.xtec.es/~jrovira6/grafi.htm

Idem con estadística y gráficos demografía

www.ceps.es/catálogo-documentos-electronicos.asp

Del Centro de Estudios Políticos y constitucionales: como la Const. de 1876 en Acrobat Reader.

www.cervantesvirtual.com/portal/historiadores

Página del Instituto Cervantes, con buscador por autores o historiadores: ejemplo Carlos Seco.

www.uv.es/apons/

Página Universidad Valencia departament D'Historia Contemporània, del professor Anaclet Pons con enlaces dedicados a la historia contemporánea ver Península Ibérica, España.

www.iescasasviejas.net/home.htm

Página del instituto Casas Viejas, en Andalucía con esquemas, temas, libros, textos y películas sobre Hª España.

<http://seneca.uab.es/historia/hn70311b.htm>

Con enlaces sobre pensamiento español en la 2ª mitad del siglo XIX, o archivo virtual sobre la Edad de Plata.

<http://iris.cnice.mec.es/Kairos/enseñanza/bachillera-to/espana/espana/html>

Página del Ministerio de Educación, con el tema 11 sobre el Régimen de la restauración;(después de Kairos: marcar Documentos o mediateca o fototeca o videoteca o cartoteca).

<http://www.xtec.es/audiovisuals>

Generalitat : colección DVD educativos sobre Hª Cataluña.

www.ignaciortega.es.vg

Página de cine didáctico del profesor Ignacio Ortega.

www.educahistoria.com/cms/

Creada por un grupo de profesores de Instituto, Grannollers; hay materiales educativos, cine histórico, etc.

www.claseshistoria.com

Página del IES Juan de la Cierva, Vélez Málaga, por los profesores Guillermo Méndez y Emilio Fuentes.

<http://www.ub.es/historiadidactica/>

Universidad de Barcelona, Didáctica de las Ciencias Sociales, página del profesor Joaquín Prats, varios enlaces a páginas y documentos en archivo Flash o PDF, muchos de didáctica.

<http://www.youtube.com>

- Documental de TVE sobre la reina María Cristina de Habsburgo.

- La España liberal.

- Historia España Restauración

- Guerra Cuba, película *Héroes del 95*, dir. Raul Alfonso, 1947.

- Tranvía en Barcelona, 1908.

- Barcelona Antigua, 1900 (sesión fotográfica)

- Madrid hacia 1910. Filmoteca española.

SOLUCIONARIO

1. *Tras la lectura de los dos textos, establece las diferencias y reflexiona sobre los grandes contrastes y contradicciones que caracterizaron el periodo.*

- Advertir de la gran diferencia ideológica de los dos autores: Benito Pérez Galdós fue un escritor de ideas democráticas y republicanas; Carlos Seco fue un historiador con una visión conservadora y monárquica de la historia de España.

- Contrastes: Galdós nos ofrece una visión muy negativa de la Restauración. Valora la acción política de los dos partidos turnantes (conservador y liberal) como una mera gestión administrativa de los asuntos del Estado, burocrática y sin eficacia práctica sobre los verdaderos problemas del país (económicos, religiosos, educativos). Indica, además, que fue una gestión en beneficio de sus propios intereses partidistas y clientelares (“...son dos manadas de hombres que no aspiran más que a pastar en el presupuesto”), basada en el caciquismo, las recomendaciones y el favoritismo a los amigos.

- Carlos Seco aporta una visión positiva de esa época: el sistema político creado por la Constitución de 1876 permitió una larga época de paz y entendimiento entre los partidos, acabando así el largo periodo de enfrentamientos y pronunciamientos entre las dos grandes corrientes del liberalismo (moderados y progresistas) surgidas desde 1833. La convivencia conseguida permitiría el “despliegue de realizaciones constructivas”, es decir, progresos económicos y administrativos, y el disfrute de un sistema político liberal.

2. *Establece las diferencias entre un régimen político liberal doctrinario y otro democrático.*

El régimen político liberal doctrinario tiene el sufragio censitario, igualdad jurídica, libertad de prensa, ejército nacional, soberanía nacional y propugna la monarquía en tanto que el liberalismo democrático fue partidario del sufragio universal masculino, justicia social, prensa independiente, ejército popular, soberanía popular y propugnaba la república.

Las diferencias en la política de la Restauración no sólo son en lo referente al tipo de sufragio (censitario hasta 1890 y universal de varones de más de 25 años desde 1890) sino al verdadero y efectivo ejercicio de la soberanía popular. Amplísimos sectores de las clases medias y populares no podían ejercer su

derecho a ser representados mediante los partidos políticos en el Parlamento. Los partidos republicanos, socialista y los nacionalistas periféricos (catalanes sobre todo) vieron frustradas sus expectativas de obtener una justa proporción de escaños. Era un régimen que daba la apariencia de modernidad legal, pero que era en realidad un régimen predemocrático en el que fallaban los pilares de la democracia: verdadero ejercicio de la soberanía nacional, equilibrio de poderes, garantía absoluta de libertades.

1. EL MARCO CONSTITUCIONAL DE LA RESTAURACIÓN

4. CÁNOVAS.: DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SESIÓN DEL 8-IV-1869 DE LAS CORTES

1. *Analiza y sintetiza el pensamiento conservador de Cánovas en cuestiones tales como la tolerancia religiosa y el sufragio universal.*

Síntesis:

- Su pensamiento sobre la religión católica: defiende la tradición católica de España y la confesionalidad del Estado, así como hacerse cargo del mantenimiento del culto católico.

- El culto católico debe de ser mantenido porque la Iglesia ejerce una gran influencia moral, formativa y educativa sobre comportamientos y valores de la sociedad burguesa como el respeto por la propiedad privada (“comprende de lo ajeno sino el deseo de poseerlo”), y otros valores no explicitados aquí como: familia, autoridad, sexualidad, etc.

- Pero está a favor de la tolerancia, de no imponer la única fe católica a todos, ni perseguir o prohibir otros credos.

- Su idea del sufragio universal: abre las puertas al socialismo, peligroso movimiento proletario que acarreará la disolución de los vínculos del sistema burgués y su pilar básico: la propiedad privada, acarreando el ateísmo o la indiferencia religiosa.

- Su idea del modelo político preferido para el Estado: el monárquico. Será el necesario equilibrio al inevitable proceso de extensión del sufragio, del pleno ejercicio de la soberanía popular.

- Es, por otro lado, un conservador en lo social: cree en una élite de hombres, de políticos, dotados para gobernar con eficacia. Desprecia las masas, el proletariado, al que considera inexperto, no preparado y dominado por bajos instintos: antimorales, antieconómicos, ateos, capaz de venderse al mejor postor (cacique).

5. MANIFIESTO DE SANDHURST, ALFONSO XII, FIRMADO EL 1 DE DICIEMBRE DE 1874

1. *¿Qué significa la voluntad conciliadora de Alfonso XII?*

Se adaptará a los tiempos, será constitucional y no impondrá sus condiciones; respetará (“de conformidad con los votos y la convivencia de la nación”) la soberanía nacional, lo que decida una Constitución (la de 1876). Todo tal como concienzudamente había planeado Antonio Cánovas. Su voluntad conciliadora personal llega hasta el extremo de apuntar con claridad que quiere ser rey de las dos visiones liberales que se han enfrentado en España: la moderada (reconociendo su ascendencia católica) y la progresista (“como hombre de mi siglo, verdaderamente liberal”). Antonio Cánovas está detrás de esta carta de agradecimiento del joven rey; sus intenciones políticas son clarísimas.

2. *¿Y “monarquía constitucional”?*

Referencia al principio de legitimidad y derechos que amparan el retorno de Alfonso XII a ser rey de España: su madre Isabel II ha sido convencida por A. Cánovas a que renuncie de sus derechos a favor de su hijo, por ello es el único legítimo poseedor del derecho monárquico en España. (Visión legitimista y conservadora del poder monárquico: derecho de sangre ligado a una familia o dinastía; monarquía hereditaria como dice el texto).

3. *¿Qué es el liberalismo?*

Junto al nacionalismo, uno de los grandes motores de la Historia del siglo XIX. Se opone al absolutismo y tiene dos grandes vertientes: el liberalismo doctrinario o político (hasta 1848) y el liberalismo democrático, a partir de las revoluciones de 1848.

7. LA CONSTITUCIÓN DE 1876

1. *Responde a las siguientes cuestiones:*

¿Qué grado de libertad de conciencia existe?

Sobre el grado de libertades y la cuestión religiosa fue una constitución pactada que pretendía aunar la ideología moderada y las aspiraciones progresistas (los logros en derechos y libertades de la revolución de 1868). Recoge derechos – como se ve en el art. 13- y libertades cuya regulación remitía frecuentemente a leyes ordinarias posteriores, limitadas, recortadas o ampliadas por los sucesivos gobiernos del turno (como ocurre con el derecho a voto –limitado primero y ampliado a universal masculino en 1890-, o el derecho de asociación). Ello dio juego a la incorporación de los progresistas, demócratas y algunos republicanos al sistema canovista.

¿Es el Estado confesional?

En la cuestión religiosa se impuso una visión más conservadora: el Estado se proclama confesional (art. 11), incluso se suprime la libertad de cultos y no se permitía otras ceremonias externas de culto que las de la Religión Católica. Pero a nivel privado e individual se reconoce la libertad de conciencia: “Nadie será molestado en territorio español por sus opiniones religiosas”.

¿Es el Senado una cámara conservadora?

El poder legislativo reside en el Rey con las Cortes. Estas últimas serán bicamerales, y el Senado se creará con la intención de ser un órgano moderador y de reflexión; esto se puede observar al analizar su composición: combina la de Senadores por derecho propio, por designación regia y por elección (mediante sufragio restringido). Todos estos criterios imponían unas restricciones muy fuertes a la libertad de los electores de escoger a las personas preferidas, por lo que la composición del Senado fue siempre muy conservadora y oligárquica.

8. INTERCAMBIO DE CÁMARAS EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

1. *Resume el pensamiento de Cánovas sobre los mecanismos de nombramiento de los ministros y sobre el Poder del parlamento. Explica la valoración que hace del cuerpo electoral y por qué dice que el cuerpo electoral no es independiente.*

En nuestros sistemas democráticos actuales (constitución española de 1978) o la inglesa del siglo XIX, estamos acostumbrados a reconocer en el Parlamento, que representa la soberanía popular, el poder máximo de legislar y de nombrar y controlar al gobierno. Por eso nos puede sorprender que el sistema político creado por Cánovas no sea así, y que este político afirme sin tapujos que no es una Constitución democrática. Esa es la misma sorpresa que le plantea a don Emilio Castelar, representante del espíritu democrático de 1868 (del bloque más moderado de los republicanos: Republicano posibilista).

Pero hay que tener bien claro que la teoría política conservadora de Cánovas se fundamenta en un pilar básico: la Corona; institución histórica de España, como lo es la Iglesia Católica o el Ejército. No se puede prescindir de ella, ni convertirla en una mera institución vacía de contenido, en mera apariencia del poder. La clave del sistema político canovista reside en el poder de control del ejecutivo del que dispone la Corona, y en su soberanía compartida con las Cortes. Esta combinación es la que para Cánovas conciliaría los intereses conservadores (expresados en la Constitución de 1845) y los democráticos de 1868. Esta combinación o compromiso hizo predominar,

sin embargo, los intereses conservadores del sistema político, dotando a la Corona de un poder de arbitraje que eliminaba la capacidad de representación democrática del parlamento.

En cuanto a la valoración del cuerpo electoral y el ejercicio de la soberanía popular mediante elecciones (con sufragio censatario u universal masculino): la opinión de Cánovas es fuertemente negativa: él considera que el cuerpo electoral (es decir los electores) no son independientes, están manipulados, dominados por los caciques. Ya decía en otro texto (su discurso de 1869) que no le merecía confianza el sufragio universal, el de individuos ligados a la masa proletaria y trabajadora, sin moral y con valores antieconómicos (no respetuosa de la propiedad privada). Masa ignorante o peligrosa que no es independiente electoralmente y de la que el Parlamento no puede depender, ni menos todavía el nombramiento de los ministros o el control de las decisiones del rey. Por eso no puede existir democracia, o una apariencia falsificada de democracia. La forma de cuadrar este círculo de contradicciones es mediante la configuración de las mayorías parlamentarias necesarias al gobierno entrante (el designado por el rey): dice el texto “cualquiera que se encargara del gobierno (...)tendrá esa mayoría”. Este es el fundamento necesario de la manipulación electoral, y en pura lógica –para Cánovas- ese Parlamento manipulado no tiene porque imponerle al rey el nombramiento de los ministros.

2. LOS MECANISMOS DEL PODER EN LA RESTAURACIÓN

3. EL CACIQUISMO

1. *¿Cómo entiende J. Costa la élite o clase directora? ¿Qué críticas le hace a la clase gobernante? ¿Qué niveles y relaciones se establecen entre los gobernantes y los caciques?*

Se hace clara mención a tres niveles del edificio de gobierno oligárquico caciquil: la parte superior, la oligarquía. Se trata, como sabemos por los estudios de José Varela Ortega en “Los amigos políticos”, no de una oligarquía del dinero, las finanzas o la gran propiedad latifundista, sino de ,como dice muy bien J. Costa, de “...prohombres o notables de cada bando que forman su «plana mayor»,” es decir profesionales de la política (grandes abogados ,juristas, periodistas, etc.). Ellos controlan el poder, hacen los nombramientos, reparten los dineros del presupuesto.

-la parte inferior. Son los caciques. “...de primero, segundo o ulterior grado, diseminados por el territorio” (a nivel de provincias, comarcas, pueblos y

ciudades). Son los hombres que tienen peso económico o poder a nivel local; los que tienen sus clientelas entre las amplias masas de votantes; ligados clientelarmente por amplios lazos de dependencias económicas, favores administrativos, etc. De estos caciques los hay de primer grado (grandes y a nivel provincial o de una gran ciudad), y de grados inferiores (comarcal, de distrito electoral, local).

-la parte intermedia (el eslabón de enlace entre los dos, la correa de transmisión). Se trata de los funcionarios administrativos y las autoridades: gobernadores civiles- a nivel de cada provincia- y sus subordinados los alcaldes. Subordinados al poder central, del gobierno o del partido turnante en el poder.

¿Cómo entiende y qué crítica le hace J. Costa a la élite y a la clase gobernante? “...facción forastera, que ha hecho de España campo de batalla y de explotación, atenta no más que a su provecho y a su vanagloria.”, “... esos que decretan valientemente la guerra y obligan a aquellos a quienes no permitieron votar a que vayan a la manigua, quedándose ellos en casa.” ...Considera a esta élite –grupo minoritario- como facción forastera, porción no integrante de la Nación; haciendo una crítica muy parecida a la que el abat Sieyès hacía de los privilegiados aristócratas en la revolución francesa de 1789, al considerarlos cuerpo aparte, no necesario a la Nación. (Dice Sieyès de la aristocracia ,en ¿Qué es el Estado llano?: “¿Qué sería –la Nación –sin el orden privilegiado? Todo, pero un todo libre y floreciente... el orden noble no entra en la organización social...es una carga para la nación..”).Esta es la impresión que se saca de las durísimas palabras de J. Costa: gobernar en beneficio propio, abusar, explotar, enviar a la guerra a los pobres y permitir a los hijos de las élites librarse .

5. CENSO ELECTORAL Y ELECCIONES 1876- 1901

1. *Valora el sufragio censatario y universal; la participación y abstencionismo, así como el peso del voto rural frente al urbano.*

El sistema electoral censitario o el universal manipulado son el resultado de las decisiones tomadas por los políticos para establecer el mecanismo del turno pacífico de partidos (desde 1885). Las elecciones no suponían la configuración de la mayoría gubernamental, sino al revés, el cambio de gobierno venía decidido por la decisión de los notables de los partidos políticos y refrendada por el rey. Las elecciones generales venían a rubricar a posteriori esa decisión tomada por el rey y los políticos.

La razón de ser de esta actitud se debía a la mentalidad de Cánovas y los conservadores: que veían en el sufragio universal masculino un peligro de incalcula-

bles consecuencias para la supervivencia del sistema social y de la nación. Por eso establecieron el régimen liberal-censitario.

La ley electoral de 1878 daba derecho a ser inscrito en las listas electorales solamente a las categorías sociales que pagasen unas determinadas cuotas mínimas de impuestos anuales (25 pesetas por contribución territorial y 50 por subsidio industrial). Estas condiciones favorecieron a los terratenientes y grandes propietarios agrícolas. Cánovas favorece a las castas agrarias. La prueba de este comportamiento se encuentra al analizar el censo electoral de 1886: 146.000 electores (el 17 %) se encuentran inscritos en lo que son las circunscripciones, es decir las zonas urbanas, y 661.000 (el 82 %) inscritos en distritos, es decir población rural o semirural. Las zonas urbanas elegían 88 escaños del total de 392; los restantes escaños coinciden con los distritos rurales. El abrumador 82 % que representa el mundo agrario domina la vida política.

Al establecerse el sufragio universal masculino -1890- y corresponder a los conservadores de Cánovas las primeras elecciones (1891), éstos manipularon los mecanismos de confección de los resultados electorales, quebrándose así la posibilidad de democratización progresiva de todo el sistema.

6. LA MANIPULACIÓN ELECTORAL

1. *Extrae las ideas que describen la mecánica de la manipulación electoral. Describe el significado de: encasillado, candidatos adictos y pucherazos.*

La mecánica es piramidal, del centro (Madrid) a la periferia, de arriba abajo y a la inversa que en los procesos electorales actuales. Hay crisis de gobierno, debe de haber turno de partido, el rey da el decreto de disolución de Cortes al líder del partido que tiene que ganar las elecciones y éstas se convocan para que a posteriori ratifiquen los resultados que el gobierno quiere.

El ministro de la Gobernación se encarga de hacer el *encasillado*: decidir y negociar que diputado debe de ganar en cada distrito o circunscripción electoral. Cuántos *candidatos adictos*, es decir, vinculados y dependientes del partido ganador, cuántos del partido turnante –que pasa a la oposición–, cuántos de los partidos no dinásticos (republicanos o carlistas); cuántos diputados que disponen de *distrito propio* (es decir son caciques en sus provincias) y el gobierno pacta con ellos y los presenta en las listas electorales, y cuántos *diputados cuneros* (sin vínculos personales con el distrito) e impuestos por el gobierno central.

El ministro traslada la orden a los Gobernadores civiles en cada provincia, que contacta con la maquinaria administrativa de Diputaciones, y ayuntamien-

tos y las órdenes de movilización del voto llega a los ámbitos locales. A nivel local la manipulación es posible porque la mesa electoral la preside el alcalde, designado por el gobernador o el rey, que además ha elaborado el censo electoral. Los alcaldes ponen en funcionamiento el resorte del patronazgo o clientelismo y disponen de forma automática el voto de sus vecinos.

Los fundamentos de esta manipulación del voto se encuentran en la desmovilización del electorado; es decir, el derecho al voto no fue considerado como el derecho fundamental de soberanía popular, sino como un valor de transacción gracias al cual los españoles accedían a los bienes suministrados por el Estado (favores administrativos, empleos, perdón de deudas o multas, exenciones fiscales, privilegios en infraestructuras- carreteras, ferrocarriles, etc- para sus regiones)

Este fenómeno clientelar se fundamenta en algunas condiciones sociales que hacían posible el predominio del caciquismo en la España de la Restauración: amplios grupos sometidos a situaciones crónicas de inseguridad y dependencia; la indefensión ante el complicado entramado legal; el escaso nivel cultural –analfabetismo–, y la cultura política particularista (muy individualista y localista).

Cuando se habla de “pucherazos” se refiere a la falsificación de los votos para favorecer al partido que tenía que gobernar.

3. PARTIDOS POLÍTICOS: BIPARTIDISMO Y TURNO PACÍFICO. EVOLUCIÓN ELECTORAL

2. PALABRAS DE A. CÁNOVAS ANTE LAS CORTES

1. *¿En qué expresiones o frases se nota la referencia al turno o Pacto del Pardo?*

Referencias al Pacto del Pardo (1885): la muerte del rey Alfonso XII del mismo año 1885, como dice al final: “...el ministro constitucional no puede existir un solo minuto después expirar el Rey que le nombró.”, y la referencia a la reina Regente, la viuda M^a Cristina. La cesión del poder de Cánovas se hizo de forma casi automática, con su dimisión el 27 noviembre y la aceptación de Sagasta.

No hay que creer mucho en las motivaciones tan democráticas a las que alude Cánovas: “...he perdido el poder (...)¿Qué es un ministro constitucional sino depositario pasajero de la confianza Rey?.” Antonio Cánovas era en ese momento el político de más poder y prestigio que había en España; había consolidado el Régimen de la Restauración y consolidado el poder de los Borbones. No “había perdido la confianza del Rey”, podría haber hecho lo que hubiese

querido, como volver a ser nombrado por la Regenta M^a Cristina.

Ante la difícil situación política que se presentaba, con una muerte tan prematura, una regencia y un sucesor que todavía no había nacido, Cánovas consideró que el partido liberal de Sagasta afrontaría mejor las posibles opiniones contrarias a la permanencia de la monarquía.

El Pacto como tal no existió. Debió de ser una simple reunión entre los líderes –Cánovas y Sagasta– en el que se llegó al acuerdo de que lo mejor para la estabilidad política sería el turno de partido: Cánovas dimitió y Sagasta aceptó ocuparse del poder

2. *¿Qué referencias hay en el texto sobre el poder del rey en el control del poder ejecutivo?*

Control por el rey del poder ejecutivo, es decir del nombramiento de los miembros del gobierno: “¿Qué es un ministro constitucional sino depositario pasajero de la confianza Rey? ¿Qué autoridad tiene el ministro constitucional sino aquella que constantemente, inmediatamente, le está prestando la confianza del Rey?”. Que en el rey reside el poder ejecutivo se comprueba al analizar las prerrogativas que se le atribuyen en la Constitución de 1876: sanción y promulgación de leyes, hacerlas ejecutar, mandato supremo de las fuerzas armadas, nombramiento de funcionarios públicos, concesión de honores, tratados de guerra y paz y, de acuerdo con el artículo correspondiente de la Constitución, el Rey nombra y separa libremente a los ministros. En la práctica esta última facultad era puramente nominal, los líderes de los partidos políticos controlaban esa facultad; además ninguna acción del Rey –de las citadas arriba– podía llevarse a cabo si no estaba refrendado por un ministro. En definitiva, en la primera etapa de la Restauración –1874 a 1902– los que verdaderamente controlaban el poder ejecutivo fueron los notables de los dos partidos políticos, y sus decisiones eran aceptadas por el monarca; otra cosa sería durante el reinado de Alfonso XIII.

3. **RESULTADO DE LAS ELECCIONES GENERALES QUE TUVIERON LUGAR ENTRE 1876 Y 1903, EXPRESADOS EN NÚMERO DE DIPUTADOS ALCANZADOS**

1. *Analiza los datos y explica el carácter mayoritario del sistema de partidos, así como su carácter bipartidista. Explica en qué se observa el turno y el Pacto del Pardo. Valora si el régimen se democratizó o no a lo largo del siglo XIX.*

Observando las dos primeras columnas y sumando (conservadores y liberales) más la columna de otros (que son facciones disidentes o independientes no

gubernamentales, pero si de los dos partidos mayoritarios dinásticos) se obtienen unos porcentajes que van desde el 90 % al 98 % del total de escaños. Es evidentemente un sistema mayoritario; los dos partidos dinásticos (conservador y liberal) acaparan siempre la mayoría absoluta de la cámara (Congreso de Diputados) disponiendo de entre el 58 % al 75 % de los escaños.

Suficiente mayoría para hacer aprobar las leyes y gobernar con holgura, aunque desde la introducción del sufragio universal masculino en 1890, se va notando un progresivo descenso de esa apabullante mayoría (el partido turnante en el gobierno ya sólo controla el 58 % de los escaños del Congreso al finalizar el siglo).

La existencia de un riguroso turno de partidos, oficializado mediante el Pacto del Pardo a la muerte de Alfonso XII en 1885, se observa en la automática alternancia de conservadores y liberales cada vez que hay una elección con la sola excepción de las dos primeras elecciones controladas por Cánovas y su partido conservador. Este automatismo en el turno y las coincidencias de mayorías matemáticas en los resultados nos hablan de que los resultados electorales estaban contruidos a priori, a la medida del partido, para confirmar la decisión previa tomada por el rey de trasladar su confianza al líder del otro partido dinástico.

El régimen no se democratizó, es decir no se respetó hacer caso a la verdadera voluntad de los electores, a la soberanía nacional. No se hizo ningún gesto por suavizar e ir eliminando la manipulación y el fraude electoral; no se hizo ninguna reforma de la ley electoral que reequilibrase la desproporción entre distritos rurales (dominados por el caciquismo) y las circunscripciones urbanas (donde tenían más posibilidades de ganar los republicanos o socialistas). Algo se iba colando –republicanismo y nacionalismo catalán– en los escaños de las circunscripciones urbanas (ver año 1903), pero mientras no se destruyese el sistema de manipulación y hubiese una reforma electoral democratizadora, no habría posibilidades de desmontar el turno.

5. **OPINIÓN DE E. CASTELAR SOBRE SAGASTA Y EL PARTIDO LIBERAL**

1. *Sitúa el momento del cambio político, y las diferencias en las formas de gobernar entre Cánovas y Sagasta. ¿Qué sentido tiene la última frase del texto, a qué cambio político se refiere?*

El partido conservador de Canovas ganó las elecciones de 1879, repitiendo por segunda vez la legislatura; ya eran seis años de los conservadores en el poder. El partido dinástico en la oposición, los liberales de Sagasta (llamado Partido Fusionista), ya se han cansa-

do de esperar, y hacen correr la voz del gravísimo peligro en que se verían las instituciones – entre ellas la Corona- sino se abre paso a un Gobierno liberal. El rey Alfonso XII atiende estas presiones, lo da a entender a Cánovas que dimite (7/febrero/1881) y es nombrado el primer gobierno liberal.

Las diferencias en las formas de gobernar se evidencian en la apertura del Régimen hacia la concesión de amplias libertades y derechos a los ciudadanos. El partido fusionista o Liberal llevará a la práctica el espíritu liberal y democrático truncado en el sexenio revolucionario.

Emilio Castelar -del partido Pasibilista- ,muy próximo en este momento a los liberales de Sagasta, expone en este artículo, publicado a los pocos meses de haberse iniciado el gobierno liberal, la rapidez que se han dado en cambiar el rumbo de la política, Se trata de una amplia liberalización ,que consolidará la Constitución de 1876 y la monarquía. Esas leyes son: amplia libertad de prensa, sin censura y retirada de sanciones y secuestros de la prensa (establecida en los primeros gobiernos de Cánovas); libertad de cátedra, “...ha abierto la Universidad a todas las ideas y a todas las escuelas.”, con el reingreso de los profesores sancionados por sus opiniones anticlericales; “...ha dejado un amplio derecho de reunión.” que facilitará la libre expresión de los partidos políticos no dinásticos y su incorporación al sistema electoral.

Fuera ya del texto de E. Castelar, hay que añadir que los liberales en su segundo acceso al poder (1885 y el llamado parlamento largo) ampliarán estos derechos con la Ley de asociaciones y el Sufragio Universal masculino, de 1890.

Última frase: “...para todo esto era necesario cambiar la complexión revolucionaria de la democracia española en complexión pacífica y legal.” La lucha por la libertad que había desencadenado los hechos revolucionarios de 1868, de los que E. Castelar fue un protagonista destacado, ya no es necesario realizarla mediante actos violentos y revolucionarios sino por medios legales. La Constitución de 1876 y el sistema monárquico restaurado han permitido alcanzar este grado de libertades. Entiende Castelar que la libertad es la mejor defensa contra el peligro revolucionario. Ellos –en referencia a progresistas, liberales o republicanos posibilistas- han dejado de ser revolucionarios y son legalistas y pacifistas.

7. DIFERENCIAS IDEOLÓGICAS ENTRE LOS DOS PARTIDOS DINÁSTICOS

1. *Haz un comentario de las diferencias ideológicas, explicando sus causas. Indica en qué tienen grandes similitudes ambos partidos.*

En relación al sufragio, los liberales son partidarios del sufragio universal masculino y los conservadores del sufragio censitario. En cuestiones religiosas y de enseñanza eran más avanzados los liberales que no eran partidarios de la censura. Grandes diferencias en la concepción económica (libre cambio de los liberales frente al proteccionismo de los conservadores).

Las causas de las diferencias es que los liberales heredan presupuestos del Sexenio revolucionario y la principal similitud de ambos partidos es estar de acuerdo en mantener la monarquía, el turno de partidos y el orden político imperante.

4. ACCIÓN DE GOBIERNO. EL EJERCICIO DE PODER

2. LA TERCERA GUERRA CARLISTA EN MIGUEL DE UNAMUNO

1. *Analiza los hechos históricos a los que hace referencia. ¿A qué manifiesto del futuro Alfonso XII se refiere?*

Los hechos históricos :por un lado nos encontramos inmersos en la 3ª Guerra carlista. Ésta ha estallado en 1872 -21 abril-y se prolongará hasta 1876. Las razones de este tercer levantamiento son los consabidos motivos dinásticos (referencia a nuestro Don Carlos ,el pretendiente Carlos VII), el tradicionalismo conservador y ultracatólico (que ha estallado con virulencia durante el sexenio, por su carácter laico) y los motivos forales.

En estos momentos, principios de 1875 (pues ya se ha pronunciado Martínez Campo en Sagunto 29 de diciembre 1874), los carlistas tienen grandes esperanzas en sus posibilidades bélicas (hay partidas carlistas por Cataluña, Maestrazgo, Cuenca; incluso pretenden avanzar hacia la Meseta y Madrid), pero el pronunciamiento de Martínez Campo en Sagunto y la restauración de Alfonso XII supone para los carlistas un claro revés en el favor que tienen entre la opinión pública conservadora española. No es lo mismo luchar contra la impía I República y sus desastres que contra la restaurada monarquía de los Borbones.

El manifiesto alfonsino es el de Sandhurst (1/XII/1874). En este texto de Unamuno aparecen palabras textuales copiadas del mismo manifiesto: “...en que decía el nuevo rey que no dejaría de ser buen español y buen católico, como todos sus antepasados, y verdaderamente liberal, como su siglo.” Estas palabras son las que más temen los carlistas, el que el rey Alfonso se declare católico.

2. *¿Qué opinión le merece al cura la proclamación de la Restauración?*

-La opinión que le merece al cura la proclamación de Alfonso XII:

“..de que hubiese ya un rey frente a otro rey: igualándose así las armas; un rey que se atraería a la gente de orden y de dinero; un rey que habría de ser enseña viva para el Ejército. (...) y ¡Qué locura! Proclamarle ahora, que es cuando estamos más pujantes...” Se trata de una opinión estratégica: la Restauración borbónica arrastrará a la gente de orden y dinero hacia la causa de Alfonso XII, incluso la alta jerarquía de la Iglesia española que ya había sido isabelina, y el Ejército liberal verá en el rey Alfonso su Jefe supremo (su enseña ,como dice el texto), y lucharán con más entusiasmo contra los carlistas, por los valores tradicionales de patria y rey. Frente a estos apoyos la causa carlista tiene las de perder.

Y se trata de una opinión ideológica: el que el rey Alfonso XII (venga) “a declararse católico-liberal”. Aunar y reconciliar dos ideologías que el Vaticano había declarado incompatibles, al proclamar la prohibición de los católicos de participar en las elecciones y formar parte de partidos políticos en los estados liberales de Europa. Para un cura tradicionalista, como el de la novela de Unamuno, esta es la peor aberración de impiedad que podía cometer un rey de España, declararse liberal.

3. ABOLICIÓN DE LOS FUEROS VASCOS EL 21 DE JULIO DE 1876

1. *Expón brevemente los dos privilegios o exenciones de que gozaban las provincias vascas y que la abolición de los fueros eliminó en 1876.*

Privilegios de los que disponían las provincias vascas: no pagaba los impuestos a la Hacienda Pública del Estado como el resto del territorio español (excepto Navarra). No estaban obligadas a aportar soldados (el cupo de quintas) al Ejército.

Estas dos exenciones es lo que quedaba de los fueros vascos abolidos en la Ley de 1839.

Pero la negociación en la aplicación llevo a la creación de los conciertos económicos – el primero firmado en 1878- mediante los cuales se permite a las Diputaciones vascas que recauden los impuestos, y paguen un cupo – o cantidad determinada- al Estado.

8. UN BALANCE DE LA RESTAURACIÓN

1. *Extrae los aspectos positivos y los negativos del periodo de la Restauración. ¿Qué quiere decir con sacrificar la democracia política? ¿A qué protagonismo del rey como árbitro se refiere?*

Positivos: verse libres del golpismo de partido y del caudillismo; hubo orden público y económico-social; las clases medias tuvieron una cierta movilidad social y las obreras la libertad de formar partidos obreros y sindicatos; las clases altas ganaron la paz

socio- económica necesaria para sus negocios.

Negativos: un sistema político basado en el caciquismo, cerrado y oligárquico que llevó a la neutralización política y cerró el camino a la democracia. El precio por mantener este sistema fue dificultar las reformas económico-sociales.

Sacrificar democracia política: el sistema falsificaba permanentemente los resultados electorales-. El poder del gobierno con su burocracia administrativa de funcionarios y su clientelismo impidió el libre ejercicio de la voluntad popular, es decir, que el voto expresase libre y auténticamente los deseos de los ciudadanos, base de la democracia política.

El protagonismo del rey: la Constitución de 1876 concede a la Corona el control del poder ejecutivo, la capacidad de nombrar y cesar ministros, conceder decretos de disolución de Cortes,etc.; es decir el papel de árbitro imparcial. En la primera etapa de la Restauración (Alfonso XII y regencia M^a Cristina) este papel de árbitro fue casi nulo, ya que la Corona se mantuvo al margen; los líderes de los partidos tuvieron el protagonismo. Con Alfonso XIII la corona actuó con protagonismo, ejerció sus prerrogativas de nombrar y formar gobiernos. Comportamiento que obstaculizó los intentos de apertura del régimen hacia otras fuerzas políticas (nacionalistas, republicanos, socialistas) y, por lo tanto, cerrando el camino a la democracia.

Actividades

1. *Observa esta caricatura de la revista Blanco y Negro de 1893 y responde a las siguientes cuestiones:*

¿Qué era el encasillado?

El Ministro de Gobernación colocaba en los distritos electorales (“casillas”) a los candidatos escogidos (“cuneros”) para ser elegidos.

¿Qué papel tenían los gobernadores?

Los gobernadores civiles hacían de intermediarios entre las órdenes que llegaban del Ministro de Gobernación y el gobierno para trasmitirlas al ámbito local donde los caciques decantaban las elecciones hacia uno de los dos grandes partidos. Define el término cacique y explica su papel en el proceso electoral

El cacique es la persona de un pueblo o comarca que ejerce excesiva influencia en los asuntos políticos y administrativos. Eran jefes locales de un partido que manipulaban el aparato administrativo del Estado en provecho propio y de su clientela, de forma que dominaban un área electoral determinada. Decían a sus subordinados a quien tenían que votar.

9

LA OPOSICIÓN AL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN Y LA CRISIS COLONIAL

OBJETIVOS

1. Identificar los partidos no dinásticos: carlistas y republicanos.
2. Situar correctamente los partidos de origen obrero como oposición al sistema.
3. Comprender la importancia de los movimientos nacionalistas y regionalistas periféricos.
4. Situar en el contexto nacional e internacional la guerra de Cuba y Filipinas.
5. Valorar las consecuencias del desastre de 1898 así como el Regeneracionismo.
6. Interpretar las realizaciones de los primeros gobiernos regeneracionistas.
7. Emplear con propiedad la terminología y el vocabulario históricos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer las principales fuerzas políticas al margen del poder (carlismo y republicanismo), así como sus planteamientos ideológicos, algunos nombres y las causas de su escasa representación electoral.
2. Comprender las causas que dan origen a las reivindicaciones regionalistas periféricas, especificar los planteamientos y exigencias del catalanismo y vasquismo.
3. Entender la naturaleza de la cuestión social. Ser capaz de rastrear las causas económicas que originan la cuestión social: distribución tierra e industrialización.
4. Reconocer las diferencias entre los planteamientos socialistas y anarquistas.
5. Enumerar las causas de la independencia de Cuba y las razones del intervencionismo de Estados Unidos.
6. Definir y conocer de forma general el sentido del regeneracionismo : sus planteamientos, críticas y soluciones.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La oposición al sistema de la Restauración es un capítulo introductorio que sólo pretende presentar la

otra realidad del país a la que tuvo que hacer frente el bloque del poder oligárquico de la Restauración. Los desafíos de la transformación económica y social que estaba experimentando el país: el desarrollo del mundo obrero, las transformaciones del mundo urbano y sus emergentes clases medias, el crecimiento económico de las regiones periféricas (catalana y vasca), las tensiones derivadas de la crisis cerealística, las presiones que ejerce el mantenimiento de los territorios coloniales (Marruecos, Cuba, etc.). es decir la *España Real*.

- En los partidos no dinásticos: carlistas y republicanos, hay que aclarar la tradicional base campesina y católica del carlismo, que se asociará con el fuerismo de Navarra y el País Vasco. Asociar este movimiento político a la ideología tradicionalista y ultraconservadora.

- Los republicanos tienen sus bases en el mundo urbano, los grupos de clases medias, intelectuales y profesionales. Sus planteamientos son los grandes logros liberales del Sexenio (1868-1874); sus aspiraciones la democracia, el sufragio universal masculino y la tolerancia o libertad de conciencia. Sus limitaciones proceden de su máxima división interna por los personalismos de sus líderes, y por los efectos en su contra del caciquismo.

Y frente a esta realidad cada vez más tensa y presente, el bloque de poder intenta hacerle frente con tímidas y escasas reformas. Pero la resistencia de los intereses oligárquicos es máxima y son incapaces de hacer frente a los desafiantes problemas que tiene el país, o a los problemas que le plantea la expansión del imperialismo que vienen a interferir el proceso de una pequeña potencia como España.

Los partidos y organizaciones de origen obrero. Definir el sentido de la lucha obrera, sus planteamientos revolucionarios, sus aspiraciones y reivindicaciones.

Exponer a los alumnos algunas de las situaciones de explotación y niveles de vida a los que se ve sometido el mundo obrero de las ciudades o el mundo rural de los jornaleros, así comprenderá mejor las protestas y sus exigencias.

Poder diferenciar claramente entre las estrategias anarquistas y socialistas. Ser capaces de explicar la gran difusión del anarquismo en España, las causas de su

éxito, y alguno de sus radicales planteamientos (violencia, apoliticismo, etc.)

Los movimientos nacionalistas y regionalistas periféricos es un capítulo de especial interés de cara a conocer la actual realidad del Estado español. La naturaleza del problema nacional y regional es dar a conocer las razones de su auge a partir de los años 1880. Los textos permitirán la comparación de los diferentes nacionalismos, así como sus bases comunes como la reivindicación de la tradición cultural y la lengua propia.

En referencia a la cuestión colonial de Cuba y Filipinas (el desastre de 1898) se analizan las causas del conflicto: las aspiraciones de autonomía e independencia de los cubanos, la resistencia de los intereses de los comerciantes españoles, y los intereses imperialistas de Estados Unidos. Se procura comprender el inevitable enfrentamiento con los Estados Unidos, que fue el elemento decisivo en la derrota de España, y la postura del gobierno de Sagasta de no ceder ni pactar nada, por el miedo a la reacción del Ejército y el desprestigio de la Corona. También analizamos los acontecimientos referidos a las Filipinas. En cuanto al desastre y sus consecuencias y el Regeneracionismo (1898-1902) hay que señalar que se acentuó el sentido de crítica y deseo de regeneración frente al sistema de la Restauración. Hubo como un chock psicológico que se materializó en corrientes de pesimismo y deseos de regeneración.

Hubo varias corrientes o vías de reacción: la intelectual y de crítica política (como la de Joaquín Costa), la literaria (generación del 98), la social (Cámaras Agrarias), y la reacción de los mismos partidos gobernantes (Regeneracionismo de Silvela).

Respecto a la acción del gobierno, ésta fue tímidamente reformadora, pero no tocando para nada los fundamentos del caciquismo y la manipulación; impidiéndose una mayor representación de los partidos republicanos, socialistas y regionalistas en las Cortes. Todo continuaría igual a la llegada de Alfonso XIII en 1902.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS DE AULA

Estos son los libros tradicionales, de ediciones ya antiguas, pero siguen siendo los manuales con más información y analizada de forma más sistemática y completa.

ARTOLA, M. *Partidos y programas políticos*. 1808-1936.

ARTOLA, M. *El sistema político de la Restauración, en La España de la Restauración I coloquio de Segovia*.

Dirigido por M. Tuñón de Lara, Ed. Siglo XXI, 1985.

CARR, R. *España 1808-1936*. Ed Ariel, Barcelona 1970.

FERNÁNDEZ ALMAGRO, M. *Historia política de la España contemporánea*. Tres vol, Alianza Editorial, Madrid, 1972.

JOVER ZAMORA, J.M^a. *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo* (1834-1923), volumen VIII de la Historia de España Labor, dirigida por Tuñón de Lara, Ed. labor, Barcelona 1981.

MENÉNDEZ PIDAL, R. *Historia de España*, vol 36 (I y II).

VARELA ORTEGA, J. *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración* (1875-1900), ed Alianza Universidad, Madrid, 1977.

Estos manuales actualizan la época de la Restauración, sobre la que se han realizado investigaciones y estudios que han variado bastante la visión tradicional que teníamos sobre esta época.

BERNECKER, Walter L. *España entre tradición y modernidad. Política, economía, sociedad* (siglos XIX y XX), Ed. Siglo XXI, 1999.

FUSI AIZPURUA, J.P.; GÓMEZ-FERRER, G. JOVER, J.M.; *España: sociedad, política y civilización* (siglos XIX y XX). Ed. Debate, Madrid, 2001.

MONTOJO, J.P. (coord) *Más se perdió en Cuba. España 1898 y la crisis de final de siglo*. Madrid, Alianza ed. 1998.

PRO RUIZ, J. *Caciquismo y manipulación electoral en la España de la restauración 1890-1907*. En IV Coloquio de la Asociación de H^a contemporánea, Universidad de Huelva, 1998, Rafael Sánchez Mantero edit.)

SECO SERRANO, C. *Implantación y evolución de un modelo político: el Estado canovista, en España en 1898. Las claves del Desastre*, Galaxia Gutenberg, 1998.

SUÁREZ CORTINA, M. (edi) *La restauración, entre el liberalismo y la democracia*. Alianza Editorial, 1997.

TUSELL CÁNOVAS, J. *Cánovas y la Restauración*, en revista Clave, n^a 140, año 2004.

VARELA ORTEGA, J.(director). *El poder de la influencia*. Geografía del caciquismo. España 1875-1923. Marcial Pons ediciones, CEPYC, 2001.

VVAA. *Clientelas, caciques y poder en la Restauración*. Revista Historia social, n^o 36, año 2000.

Libros de documentos y textos:

Bases documentales de la España Contemporánea, Guadiana de Publicaciones, Madrid, 1972; vol 4 Restauración y desastre 1874-1898, vol 5 Crisis del sistema canovista 1898-1923.

MUÑÓN LARA, M. *Historia de España en sus documentos*, Ed. labor. Vol XII.

Novelas de la época

El mundo caciquil lo vemos en:

ALAS CLARÍN, L. *La Regenta*.

BLASCO IBÁÑEZ, V. *Entre Naranjos, 1900*. Nos relata el mundo social de la Restauración; la mentalidad de las altas jerarquías, la nueva burguesía y sus enlaces con la aristocracia.

PALACIO VALDÉS, A. *La espuma*. Ed. Castalia 1990.

PARDO BAZÁN, E. *Los pazos de Ulloa*.

La nueva burguesía y las clases medias y urbanas aparecen en:

PÉREZ GALDÓS, B. *Episodios Nacionales. Cánovas*. 1872

PÉREZ GALDÓS, B. *La familia de León Roch*. 1878

PÉREZ GALDÓS, B. *Fortunata y Jacinta*. 1886-1887.

Cierta conciencia social en:

DICENTA, J. *Juan José*. 1895

Aspectos de las guerras carlistas en:

UNAMUNO, M. *Paz en la guerra*. 1897.

Documentos audiovisuales

Memoria de España, RTV, vídeo nº 12: El regreso de los Borbones 1872-1893, Alfonso XIII 1894-1921.

¿Dónde vas Alfonso XII? Luís César Arnados, 1958.

Bearn o la sala de las muñecas. Jaime Chavarri, 1983.

Sabino Arana. Pedro Soto, 1980.

Los últimos de Filipinas. Antonio Román, 1945.

La busca. Angelino Fons, 1966.

La zaga. Ríus RTVE.

La fiebre del oro. Gonzalo Herralde, 1992

Internet

www.historiasiglo20.org/enlaces/esp1874-1902.htm

Del Centro nacional de Información y Comunicación Audiovisual, profesor Juan Carlos Ocaña.

www.historia-es.com

Página de la Casa del libro, con breves resúmenes de la Restauración: bases sistema, fraude electoral, oposición, etc.

www.xtec.es/~jrovira6/index.htm

Del Departamento de Enseñanza de la Generalitat Catalana página con la base documental de Historia Contemporánea de Cataluña.

www.xtec.es/~jrovira6/grafi.htm

Idem con estadística y gráficos demografía

www.ceps.es/catálogo-documentos-electronicos.asp

Del Centro de Estudios Políticos y constitucionales: como la Const. de 1876 en Acrobat Reader.

www.cervantesvirtual.com/portal/historiadores

Página del Instituto Cervantes, con buscador por autores o historiadores: ejemplo Carlos Seco.

www.uv.es/apons/

Página Universidad Valencia departament D'Historia Contemporània, del professor Anacleto Pons con enlaces dedicados a la historia contemporánea ver Península Ibérica, España.

www.iescasasviejas.net/home.htm

Página del instituto Casas Viejas, en Andalucía con esquemas, temas, libros, textos y películas sobre Hª España.

<http://seneca.uab.es/historia/hn70311b.htm>

Con enlaces sobre pensamiento español en la 2ª mitad del siglo XIX, o archivo virtual sobre la Edad de Plata.

<http://iris.cnice.mec.es/Kairos/enseñanza/bachillerato/espana/espana/html>

Página del Ministerio de Educación, con el tema 11 sobre el Régimen de la restauración;(después de Kairos: marcar Documentos o mediateca o fototeca o videoteca o cartoteca).

<http://www.xtec.es/audiovisuales>

Generalitat : colección DVD educativos sobre Hª Cataluña.

www.ignaciortega.es.vg

Página de cine didáctico del profesor Ignacio Ortega.

www.educahistoria.com/cms/

Creada por un grupo de profesores de Instituto, Granollers; hay materiales educativos, cine histórico, etc.)

www.claseshistoria.com

Página del IES Juan de la Cierva, Vélez Málaga, por los profesores Guillermo Méndez y Emilio Fuentes.

<http://www.ub.es/historiadidactica/>

Universidad de Barcelona, Didáctica de las Ciencias Sociales, página del profesor Joaquín Prats, varios enla-

ces a páginas y documentos en archivo Flash o PDF, muchos de didáctica.

<http://www.youtube.com>

- Documental de TVE sobre la reina María Cristina de Habsburgo.
- La España liberal.

- Historia España Restauración
- Guerra Cuba, película *Héroes del 95*, dir. Raul Alfonso, 1947.
- Tranvía en Barcelona, 1908.
- Barcelona Antigua, 1900 (sesión fotográfica)
- Madrid hacia 1910. Filmoteca española.

SOLUCIONARIO

1. *¿Qué causa argumenta para el descontento de los nacionalismos periféricos en el texto de Durán i Bas?*

La indiferencia de los gobiernos de Madrid ante las peticiones nacionalistas de los catalanes, fundamentalmente.

2. *¿Cuál fue la postura de los políticos españoles ante la guerra contra Estados Unidos en 1898?*

Fue una postura totalmente irreal. Pensaban ganar la guerra a Estados Unidos cuando nuestra flota era mucho más anticuada.

3. *¿Cuál es el principal argumento del texto?*

El miedo de los principales partidos políticos a que cayese la monarquía ante la crisis cubana y filipina.

1. LOS PARTIDOS NO DINÁSTICOS: CARLISTAS Y REPUBLICANOS

1. ACTA DE LA CONFERENCIA DE LOREDAN EN 1897

1. *Resume los principales puntos de la ideología carlista.*

Los tres puntos básicos y más tradicionales (Dios, Patria, Rey), o como se expone en el documento: unidad católica, que es la tradición en el orden religioso; monarquía tradicional; libertad fuerista y regional.

El primer punto: la fe católica, es el principio básico e invariado del tradicionalismo carlista; la convicción más fuerte de su movimiento y de su fuerte arraigo social y popular. El catolicismo entendido como una forma de entender el mundo, el de un orden establecido por Dios, eterno e inmutable, que ordena las cosas, marca los deberes de los hombres en la sociedad, las jerarquías, etc (el orden que había existido en el Antiguo Régimen). Y un temor a todo lo moderno (liberalismo y cambio industrial). Odio y pánico a los conceptos de liberalismo, que mezclan con masones, herejes y judíos.

2. *¿Qué visión tienen del parlamentarismo, del poder del rey, del sistema electoral de sufragio universal masculino?*

El concepto de monarquía (Rey): referida a la rama legítima y tradicional, a que tenga plenos poderes y ejerza plenamente la soberanía. En este punto el documento es muy crítico con el concepto liberal de monarquía constitucional (como la establecida por la Constitución de 1876): la critica como adorno costoso, "...una ficción del poder sin actividades.", es decir, sin poder real; y "...siempre sometido a oligarquías.", es decir, sometida al arbitrio de los líderes de los partidos dinásticos (en referencia a Cánovas y Sagasta).

De todas maneras aquí – en 1897- el manifiesto ya no

defiende el concepto de una monarquía tradicional absolutista. Los tiempos han cambiado mucho, se han perdido dos guerras, y los carlistas ya no pueden seguir defendiendo el Antiguo Régimen. Ha habido una adaptación del tradicionalismo a los tiempos modernos: esto es el resultado del gran ideólogo carlista Juan Vázquez de Mella. El absolutismo ha muerto, lo que hace falta es un rey que gobernará con la asistencia de un consejo, y con un parlamento –Cortes- elegido por votación corporativa. Dice el texto: "...procuradores por cada clase... Así estarán representados :el clero;...los intelectuales; los materiales (agricultura ...comercio); ejército y armada... sin olvidar la nobleza."

No se está de acuerdo con un sistema electoral universal masculino.

3. *¿Qué significado tiene la defensa de los fueros?*

En lo referente a los fueros sigue insistiendo en la idea del respeto a los privilegios forales de Navarra y las provincias vascas, pero moderniza y amplía esta idea con la defensa del regionalismo y la descentralización del país. Aprovecha para criticar el modelo liberal –jacobino- de centralización y uniformización que ha creado el Estado español, sintonizando así con el republicanismo federal que tanto caracteriza la idiosincrasia del pueblo español (muy dado a lo localista). Esta acta política es un acta propagandista. La de una estrategia pacifista y de participación política electoral; sacar a la luz las posiciones carlistas, propagar sus ideas y obtener votos; es la única batalla que les queda a los tradicionalistas –y al pretendiente Carlos VII- si no quieren desaparecer.

3. MANIFIESTO DE LOS REPUBLICANOS FEDERALES EN 1881

1. *¿A qué se refiere con lo de vergonzantes transacciones?*

En estos años (1875-1881) de gobierno conservador de Cánovas y de formación del partido fusionista liberal de Sagasta, muchos progresistas, demócratas y algún republicano han sido atraídos a participar en el proceso de Restauración borbónica (sobre todo en la elaboración y aceptación de la Constitución de 1876). Este nuevo sistema legal es considerado por los republicanos como un retroceso en cuanto a derechos y libertades ciudadanas (respecto a los conseguidos en el Sexenio). Se acusa de vergonzantes transacciones las que han hecho muchos políticos del Sexenio –considerados demócratas- al pactar con Sagasta. Se trata en concreto de los progresistas demócratas como Cristino Martos, que llegan a un acuerdo electoral con Sagasta en 1879, del cual saldrá el partido Fusionista.

En la misma línea está el acercamiento de Emilio Castelar a Sagasta y su participación electoral en la época de Cánovas, obteniendo 7 escaños.

2. *¿Qué ideales o principios defienden los republicanos?*

Ideales republicanos: un amplísimo abanico de derechos y libertades individuales : "...reunión, la de asociación ,la de prensa, la de cátedra, la de tribuna... las religiones todas, gozar de los mismos derechos... la libertad de cultos ,la abolición del juramento, el matrimonio civil...". Observamos que se trata de una clara ideología democrática, con connotaciones laicas y ribetes anticlericales.

Una concepción republicana y federal del Estado. Defensa del sufragio universal, soberanía de la nación; completa separación de poderes. Reconocimiento de los derechos de las nacionalidades.

Una concepción humanista y pacifista (antibelicista) del Estado. Una visión social próxima a los planteamientos de la clase trabajadora: defensores de los derechos de los trabajadores, dispuestos a mejorar sus condiciones de vida; justicia social, etc.

3. *¿En qué se identifica el carácter federalista de este manifiesto republicano?*

Este manifiesto es claramente del republicanismo izquierdista (es decir federal), por lo tanto bajo las ideas de Pi y Margall que firma el documento, presentado a la asamblea republicana de Valencia. Su carácter federalista: "...Queremos autónomo el municipio, ...autónoma la provincia.(...) Queremos la autonomía de la nación... pero no puede inmiscuirse en la vida de otras naciones, ni en la vida interior de las provincias y de los municipios." Repite el esquema ideado para la Constitución republicana de 1873: amplia autonomía municipios, provincias, y la existencia de nacionalidades dentro de la España federada. Cada una de éstas dispondrá de autogobierno: "...A cada municipio y provincia corresponde elegir libremente su gobierno, velar para que no se altere el orden, armar las fuerzas que necesite, establecer sus jurados, imponer y recaudar sus tributos."

2. LOS PARTIDOS Y ORGANIZACIONES DE ORIGEN OBRERO, OPOSICIÓN AL SISTEMA

4. MANIFIESTO DE LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES DEL II CONGRESO DE LA FTRE

1. *¿En qué aspectos del texto se observa la ideología anarquista?*

La misma forma de estar organizados: en federaciones; "...para que perder el tiempo, energía y dinero en cambiar los regímenes políticos (monárquico o republicano) si todos los Estados son igualmente malos

para el pobre." El rechazo de los regímenes políticos y, en especial, del Estado.

2. *¿Qué tácticas o estrategias de acción se derivan del texto?*

"... el obrero ha de abandonar toda política."El apolitismo, y el rechazo de la participación electoral y la formación de partidos políticos. Este es una de las grandes diferencias del pensamiento entre Marx y Bakunin; este último no confía en la dirección de la lucha obrera guiada por un grupo de líderes que formen las estructuras de partidos o sindicatos. Bakunin lo vuelca todo en la libertad y la autonomía de individuo para organizar su lucha que debe de ser voluntaria, libre ,espontánea, federada, de abajo arriba (aquí los partidos y sindicatos no tienen nada que hacer). Y no creen en la participación o juego electoral; el voto, las elecciones y el sufragio son un engaño de la burguesía. No consideran, como los marxistas, que el juego electoral permitirá a los partidos obreros acceder al poder. No ven interés en este juego porque no creen en el poder, ni en el Estado.

"... la huelga universal ,redentora de esclavos." la estrategia de lucha: la huelga general. Esta fue el arma en la que más confiaron las federaciones anarquistas, y a la que más se dedicaron en espontáneas y violentas explosiones a lo largo y ancho del territorio. Son de destacar las huelgas que estallaron en Andalucía, como una forma de rebeldía primitiva; huelgas desordenadas que se quedaban aisladas ocasionando su fracaso .

3. *¿Qué opinión te merece el apolitismo?*

Después de debatir en el aula los principios del anarquismo se abrirá un debate sobre el apolitismo, sus ventajas e inconvenientes.

6. CUADRO DE AFILIADOS A LA UGT

1. *Relaciona el crecimiento del número de afiliados con las transformaciones económicas del país, y con algún acontecimiento bélico.*

La fecha de inicio estadístico es el momento en que se legisla el derecho de Asociación; entonces es cuando se funda la Unión General de Trabajadores. Este sindicato tiene implantación en las regiones mineras de España: como Asturias, País Vasco, Huelva, Ciudad Real, o grandes ciudades como Madrid. Son las regiones donde se produce a finales de siglo la expansión de la minería, siderurgia, construcción naval, servicios, etc. Este crecimiento industrial lleva al aumento de la afiliación al sindicato, igual que crece en otras regiones el número de agrupaciones anarquistas.

Factores que impulsan la afiliación son: el Desastre de Cuba en 1898; el Partido Socialista fue muy contrario a

la guerra, fue pacifista y antimilitarista, acusó al gobierno de las muertes de soldados. Todo ello estimuló la concienciación de los trabajadores y su afiliación al sindicato. Más adelante las campañas norteafricanas –Marruecos- desencadenarán los mismos ánimos antimilitaristas (Semana Trágica 1909); se puede observar el gran salto de 30.000 a 77.000 afiliados.

3. LOS MOVIMIENTOS NACIONALISTAS Y REGIONALISTAS PERIFÉRICOS

3. BASES DE MANRESA, 1892

1. *Enumera las competencias que tendría Cataluña en los tres poderes del Estado. ¿Qué competencias quedaban excluidas?*

Competencias que tendría Cataluña:

- Asuntos: gobierno interior; dictará libremente sus leyes orgánicas; cuidará de su legislación civil, penal, mercantil, administrativa y procesal; de la fijación y percepción de impuestos; de la acuñación de la moneda. Se entiende que serán competencia de Cataluña: educación, y orden público y seguridad

- Poderes: dispondrá de poder ejecutivo (autogobierno: Generalitat), poder legislativo (Corts) y el poder judicial (Audiencia)

Otras competencias: la lingüística y la enseñanza pública.

Competencias que quedan excluidas: el Ejército permanente de mar y tierra, la política exterior.

2. *¿En qué se parecen las bases de Manresa al actual grado autonómico catalán? ¿Y en qué se diferencian?*

El actual estatuto –llamado de Sau- aprobado en 1979 no dispone de las amplísimas competencias que plantea las Bases de Manresa: hay cooficialidad de las dos lenguas, no excluye de los cargos políticos a los no catalanes; las transferencias de competencias en el ámbito de la política interior se limitan a las educativas, sanitarias, comercio interior, policía autonómica (mossos d'escuadra); nada en lo referente a autonomía fiscal ni monetaria.

Todos los españoles –y los catalanes- están obligados a las cargas del Estado en el tema de impuestos y obligaciones militares (hoy en día abolido el servicio militar obligatorio).

6. REGLAMENTO DEL EUSKELDUN

1. *Sintetiza el pensamiento de Sabino Arana. Explica el pensamiento conservador de Arana. ¿Qué visión nos da de la raza vasca?*

- El pensamiento de Sabino Arana se basa en el tradicionalismo católico, la recuperación de tradiciones y

derechos forales, la valoración de lo vasco (del pueblo o raza vasca); forma de gobierno subordinado a lo religioso; unión y federación de todos los territorios de lengua vasca.

- Pensamiento conservador: la insistencia en el tradicionalismo católico. Una concepción de la vida y la política anclada en la visión del A. Régimen, diríamos incluso medieval, (que no ha pasado el filtro de la Ilustración). Una subordinación del Estado (de lo político) a la Iglesia; como había sido en la Edad Media, no la concepción moderna del Estado (como el regalismo de los Borbones). Una subordinación a la Iglesia de Roma, la de los papas que han criticado el liberalismo del siglo XIX y prohíben a los católicos participar en política.

Se evidencia claramente la procedencia carlista de Sabino Arana y, por ende, la del Nacionalismo vasco.

- Visión de la raza vasca: “Bizcaya reconstruirá, si no exclusivamente, principalmente con familias de raza euskerina.” Se trata de mantener la pureza de la raza, descontaminarla de mezclas con el resto de los españoles; pureza que hay que mantener excluyendo de matrimonios y valorando la pureza de los apellidos vascos sobre los de origen castellano.

A esta visión mítica de la raza, la lengua y la patria se viene a unir la idealización del alma rural vasca. Todo un fenómeno de pensamiento ultraconservador, asustado de la modernización y el cambio introducidos por la industrialización y el liberalismo.

8. MANIFIESTO DE LA LIGA GALLEGA, SANTIAGO, 24 JUNIO 1899

1. *Explica las circunstancias citadas en el primer párrafo.*

El Desastre de 1898 por la pérdida de las colonias. La crisis moral y psicológica que produjo la pérdida de Cuba y el Tratado de París desencadenaron este tipo de reacciones políticas en la periferia de España. Fue como un despertar del sueño que les hizo ver la triste realidad de sus miserias: la dureza de la situación económica de los foros, el caciquismo, la manipulación política, el retraso educativo, la pobreza, etc.

Con la crisis de 1898 pierde legitimidad el Estado-Nación. A la nación- España-se la ve como envejecida, incapaz de modernizarse.

2. *Realiza una comparación con la Bases de Manresa. ¿Por qué piden la desaparición de los odiosos ayuntamientos?*

Son bastantes parecidos. De hecho se inspiran en ellas: vemos la petición de un autogobierno para los asuntos internos (“...atender y resolver, los asuntos peculiares a la pequeña patria.”); quieren tribunales de justicia propios: “..nuestros asuntos administrativos y judiciales queremos que se tramiten y resuelvan

en todas instancias,dentro del territorio gallego.”; y quieren un sistema fiscal autóctono ,en este caso parecido a los Conciertos vascos: “...un sistema tributario y prefijar por medio de conciertos con el Estado, un cupo anual.”

Piden la desaparición de los odiosos ayuntamientos en referencia a las más corruptas prácticas de caciquismo que se podían realizar en España. Estas tierras de Galicia, con sus estructuras sociales, con su mundo rural tradicional, con su extenso minifundismo,son el gravísimo problema de los arriendos en forma de foros, con su tradicionalismo católico, su escaso nivel cultural,etc. fueron los lugares donde más funcionó el clientelismo, la manipulación y el caciquismo.

9. FAUSTÍ BARBERÁ, DE REGIONALISMO Y VALENCIANISMO. DISCURSO VIEJO Y COMENTARIOS NUEVOS, VALENCIA, 1910

1. *¿Qué medidas propone el autor del texto para recuperar la identidad valenciana? Razona tu respuesta.*

Enseñar la historia valenciana, estimular el arte de las tierras que integran, impulsar la ciencia y amar a la raza, despertar el espíritu de asociación y defensa de la lengua.

4. LA CUESTIÓN COLONIAL. CUBA Y FILIPINAS. EL DESASTRE

2. ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR CUBANO. VARIACIONES PORCENTUALES

1. *Valora los diferentes destinos y orígenes del comercio colonial cubano, su evolución en el siglo XIX. ¿Qué significación tiene Estados Unidos en los intereses económicos de Cuba?*

La distribución porcentual de las exportaciones cubanas muestra que si en 1842 el principal cliente era, con mucha diferencia, el Reino Unido, rápidamente cedió su lugar a los Estados Unidos, que llegaron a recibir en 1882 y 1892 más del 75 por ciento de ellas. Resulta evidente la pérdida absoluta del mercado británico y europeo en general. Un último aspecto perfectamente definido: la escasa capacidad de absorción del mercado español peninsular.

De cualquier modo, la principal deducción que puede realizarse es la estrecha dependencia cubana respecto del mercado norteamericano desde 1850 y de una manera muy acusada durante las últimas décadas del siglo. Habida cuenta del elevado porcentaje que representaban azúcares y mieles sobre el total de la exportación cubana (77,6 por ciento en 1860, cifra que muy probablemente creció después), es evidente

que la menor alteración en la política arancelaria de los Estados Unidos podía representar un verdadero cataclismo.

En lo que respecta a las exportaciones hacia Cuba: destaca el predominio de la metrópoli (España) con el 35,4%, motivado por los aranceles proteccionistas que garantizaban la venta de productos españoles en la isla.Este monopolio se acentuó a lo largo del siglo (pasando del 24,6 al 35,4%) como consecuencia del endurecimiento de los aranceles, ante la presión de los intereses de los exportadores españoles (textil y alimentación).

Interés de Estados Unidos en la isla de Cuba: es evidente que el comercio de Cuba está estrechamente ligado al cercano mercado de Estados Unidos, y lo desearía estar todavía más si pudiese abrirse a las exportaciones industriales americanas. En este contexto la Ley de Relaciones Comerciales de 1882 vino a agravar la situación en beneficio de los productos peninsulares y en correlativo perjuicio de los productos norteamericanos. La respuesta norteamericana no se hizo esperar: el bill Mac-Kinley de 1890, preparado por el secretario de Estado James Blaine, establecía unas elevadas tarifas a las importaciones procedentes de las Antillas españolas, en exigencia de reciprocidad. Ante la necesidad de elegir entre el estrecho mercado peninsular y el norteamericano no había duda posible para los comerciantes cubanos: preferirían el americano.

5. LA REFORMA DE ANTONIO MAURA DE 1893 PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN CIVIL DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO RICO

1. *¿A qué guerra hace referencia Maura?*

La de los diez años (1868-1878), la que estalló al grito de Baire y concluyó con la paz de Zanjón (1878), en la que se hicieron promesas a los cubanos. En aquel momento se les prometió autonomía administrativa (mismas condiciones políticas que Puerto Rico), acabar con los abusos, abolición de la esclavitud y bajada de aranceles.

2. *¿Qué supuso la abolición de la esclavitud?*

Entre 1878 y 1895 los debates en las Cortes sobre Cuba tuvieron lugar en medio de la indiferencia de los partidos dinásticos; la comisión del Senado hizo un dictamen muy restrictivo y contrario a las esperanzas de Zanjón.Conclusión: no se hizo nada para calmar las exigencias de los ricos criollos cubanos y atender sus soluciones autonomistas. Las pocas reformas que se hicieron llegaron demasiado tarde para poner coto al separatismo.

La esclavitud se abolió en diciembre de 1880, durante el gobierno de Cánovas. Es una abolición restricti-

va –para los hijos nacidos de esclavos-, y se mantiene el Patronato del Estado sobre los esclavos. Incluso esta restrictiva abolición fue muy mal vista por el partido españolista, en especial entre los grandes propietarios latifundistas y de ingenios azucareros. La oposición de estas oligarquías hizo fracasar el plan de reforma de Maura en 1893.

3. *¿Los problemas administrativos a los que se refiere tienen que ver con la forma de ser gobernada la isla? Razona tu respuesta.*

El territorio no tenía la consideración administrativa de una provincia española, estaba sometido al poder absoluto del Capitán General, bajo el control de una administración formada por peninsulares; en tanto que desde el punto de vista económico la vinculación era total: sometida a casi total monopolio y a unos aranceles de comercio elevadísimos. El control burocrático de la isla era fuente de abusos y corrupción, incluso despilfarro financiero. La administración y control de la Isla suponía más gastos que ingresos a la Hacienda española.

7. EL EJÉRCITO EN ÉPOCA DE FRANCO REFLEXIONA SOBRE LA PÉRDIDA DE LAS COLONIAS

1. *¿Por qué habla Franco de abandono y de ejército no derrotado?*

Se refiere al ejército de tierra. Las campañas militares en tierra habían recuperado parte del terreno de la guerrilla de Maceo, en especial las campañas de Weyler, aunque la parte oriental de la isla estaba controlada por la guerrilla. El ejército de tierra no había sufrido ninguna derrota seria en tierra, aunque sí que es verdad que el desembarco de soldados americanos en la bahía de Santiago permitió ocupar esta ciudad. Pero no estaba perdida la guerra, así lo entendían los militares en Cuba.

Pero la flota naval del Pacífico ya había sido derrotada en la bahía de Manila en mayo de 1898, y la del almirante Cervera lo sería el 3 de julio 1898 en la bahía de Santiago. No había posibilidad de continuar la guerra en tierra, con el bloqueo naval americano y sin naves.

2. *¿Cuál es el sentimiento de los militares hacia los políticos?*

“... aquella gran traición de la política española a su Ejército.” Los altos mandos militares afirmaron más tarde “... por su honor y en conciencia su convencimiento de que el gobierno de Madrid estaba decidido a que la flota fuera destruida lo antes posible para hallar un medio de llegar rápidamente a la paz.” (Citado por R. Carr en *Hª de España 1808 1939*, Ed. Ariel, pag 372). Así pues los militares estaban convencidos de que la culpa del desastre colonial era atribuible a

los políticos: no habían querido seguir a la estrategia militar de lucha dura –como la desarrollada por Weyler- y habían cedido sin honor ante la intervención de Estados Unidos.

3. *¿Qué consecuencias tuvo este sentimiento en el seno del Ejército desde 1900?*

El ejército sufrió una profunda crisis moral. Había representado, en Ultramar, la figura de la Patria. Esta había sido ultrajada o traicionada. Este sentimiento exacerbó aún más su ideología conservadora que consideraba al Ejército como encarnación de la Patria. Desde ese momento, todo lo que afectase a la estabilidad política o social de España, era considerado por el Ejército como peligroso para la Patria, reaccionando en consecuencia. Desde ese momento su función y utilidad se centran en el mantenimiento del orden público, y en la lucha contra las reivindicaciones catalanas y vascas. (Ideas de Gabriel Cardona “El poder militar en España”, Siglo XXI Ed. , pag 20)

8. DECLARACIÓN DE GUERRA DE LOS ESTADOS UNIDOS, 21 DE ABRIL DE 1898

1. *Sintetiza las causas que justifican para los americanos la intervención. ¿Qué causas reales llevan a los americanos a la guerra? ¿Eran aceptables para el gobierno español de Sagasta las exigencias americanas? ¿Por qué? Razona tu respuesta.*

Causas de la intervención americana: sentido moral del pueblo americano. La prensa americana utilizó mucho estos argumentos morales y éticos para estimular a la opinión pública y a su gobierno a entrar en guerra. Hay una parte de la opinión pública –como la de Roosevelt- que insistía en el deber de civilización y progreso que Estados Unidos debía extender por el mundo .

Es cierto que la guerra llevaba tres años y la dureza de sus estrategias eran criticables; destacarían las actividades seguidas por Weyler al segregar a la población civil en una especie de campos de concentración, que provocarían problemas de abastecimiento, contagios de enfermedades y muertes entre los cubanos.

Ha llegado a su período crítico con la destrucción de un barco de guerra norteamericano en el puerto de la Habana: se refiere al acorazado Maine, enviado a la isla para proteger los intereses de los americanos en la isla. Fue hundido el 15/2/1898. Extraña explosión frente a la que el presidente McKinley no pudo oponerse ante la fuerte presión de la opinión pública (los jingoistas o idealistas). Parece hoy demostrar que fueron los propios norteamericanos los que provocaron el hundimiento.

Causas reales: hay opiniones para todos los gustos. Los americanos consideran que sus presidentes (Cle-

veland y McKinley) trataron de mantener la neutralidad y no inmiscuirse en una guerra que podía perjudicar el comercio y comprometer a los americanos en la tutela de poblaciones (como la Filipina) que no deseaban. Si al final entraron en guerra fue con el propósito altruista de lograr la independencia cubana (es decir la guerra se libra por el principio revolucionario de la independencia).

Otros: la guerra tiene claros factores económicos e intereses imperialistas. Los políticos demócratas como T. Roosevelt y Lodge eran imperialistas y crearon una atmósfera de opinión pública favorable a la expansión. Los hombres de negocios americanos tenían en su punto de mira toda América Latina y Asia: estrategia en el Caribe, área del estrecho de Panamá; Filipinas como posición estratégica hacia China.

Sagasta no acepta el ultimátum americano: se llegó a la guerra ante la incapacidad de España en pacificar la isla y atraer a los criollos ricos a una negociación tipo autonomista.

Las concesiones de última hora de Cánovas (1897) y la autonomía total de Sagasta en 1898 llegaron demasiado tarde. Los cubanos ya sólo querían la independencia. Los Estados Unidos aprovecharon la ocasión y presionaron con un ultimátum. El gobierno español se vio dominado por una campaña ultra de permanencia en la isla dejándose atrapar en la guerra contra Estados Unidos para acallar el vocerío de los sectores patrioterros del país. Sagasta temió levantamientos populares, incluso alguna reacción militar que podría hacer peligrar la monarquía, por lo que prefirió una derrota con honra que aceptar el humillante segundo punto del documento.

9. TRATADO DE PAZ ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

1. ¿Cuáles son las pérdidas territoriales de España?

Puerto Rico y Filipinas fueron vendidas a los Estados Unidos por 20 millones de dólares.

Cuba obtiene la independencia, pero muy precaria, pues pasa a ser controlada por los Estados Unidos. Además, España vendió a Alemania las islas Palaos y Marianas, en el Pacífico.

2. ¿Qué ocurrió con la soberanía de la isla de Cuba, y con la de Puerto Rico? ¿Hubo diferencias?

Obtuvo la independencia y en 1901 su Constitución, copiada de la norteamericana, pero tuvo que sufrir la Enmienda Platt, votada por ese senador en 1901, en virtud de la cual la soberanía cubana quedaba mediata por la fiscalización norteamericana. Las tropas estadounidenses abandonaron Cuba en 1902, pero se exigió a la nueva república que otorgara bases navales

a Estados Unidos. Asimismo se prohibió a Cuba suscribir tratados que pudieran atraerla a la órbita de otra potencia extranjera. También se garantizó la capacidad de intervención de Estados Unidos en el nuevo Estado a través de la Enmienda Platt, vigente hasta 1934.

Puerto Rico, al ser un territorio vendido, pasó a ser ocupado militarmente. Luego se creó un gobierno civil que reemplazó al gobierno militar de ocupación, siendo administrado por el Departamento del Interior de los Estados Unidos.

3. ¿Qué ocurrió con los españoles y sus propiedades en la isla de Cuba?

“...Los súbditos españoles, (...) podrán permanecer en dicho territorio o marcharse de él, conservando, en uno u otro caso, todos sus derechos de propiedad.” El sistema proteccionista español fue desmantelado, y en lo sucesivo el mercado cubano estuvo abierto a todos. No fue una debacle total para las exportaciones españolas, en especial las catalanas que siguieron exportando a la isla.

Otro aspecto fue la repatriación de los ahorros hechos en Cuba. Estos capitales ejercieron una fuerte influencia en la economía de Vizcaya, en la fundación de compañías.

5. LAS CONSECUENCIAS DEL DESASTRE. EL REGENERACIONISMO (1898-1902)

2. SILVELA Y SU ARTÍCULO “SIN PULSO”

1. ¿De qué se sorprende Silvela ante la reacción de los españoles?

“... todos esperaban o temían algún estremecimiento de la conciencia popular.” Se esperaba manifestaciones, protestas populares, una fuerte campaña de prensa contra el gobierno, incluso un levantamiento militar; las mismas reacciones de patriotismo virulento que se habían producido al estallar la guerra. Pero el horror visceral a un posible caos no se produjo.

Nadie fue capaz de enfrentarse a las responsabilidades del Desastre, tomar el timón del Estado y cambiar a fondo las cosas, ni las clases medias, ni los militares, ni los partidos no dinásticos. Así que las cosas continuaron igual, cada uno volvió a sus tareas, y la vida continuó: “... sólo se advierte una nube general de silenciosa tristeza que presta como un fondo gris al cuadro, pero sin alterar vida, ni costumbres, ni diversiones.”

Si que hubo una reacción moral e intelectual frente a las causas del desastre y una búsqueda de soluciones. Es el Regeneracionismo.

2. ¿Qué propone hacer en el futuro gobierno?

“... Hay que dejar la mentira y desposarse con la verdad; hay que abandonar las vanidades y sujetarse a la realidad, reconstituyendo todos los organismos de la vida nacional sobre los cimientos, modestos pero firmes, que nuestros medios nos consienten.” (...) “y hay que levantar a toda costa... el concepto moral de los gobiernos centrales...”. Palabras clave: reconstruir y elevar el concepto moral del gobierno central. Son los términos que definen el Regeneracionismo.

Pero esta política regeneracionista de los partidos en el poder no va a suponer un cambio radical del sistema de la Restauración (como proponía J. Costa). Se haría lo que el sistema estaba dispuesto a aceptar: mejorar y reorganizar los servicios de la administración y hacer grandes economías.

El gobierno de concentración formado por Silvela - que duró 19 meses - se centró exclusivamente en la reorganización financiera (Villaverde), fracasando en todos los otros frentes como atender las reivindicaciones catalanistas o a la reorganización y dotación de la marina, y nada se intentó en moralizar la acción de gobierno ya que siguió la manipulación y caciquismo.

4. LEOPOLDO ALAS CLARÍN

1. *¿Qué significado tiene la crítica de idealismo y leyendas de Cid que les hace a los militares?*

La crítica procede del sentido que tienen para el Ejército las guerras coloniales (como las de tiempos de O'Donnell en Indochina, en México, en el Pacífico, o las constantes campañas en Marruecos, fomentar una conciencia nacionalista y patriótica que contenta a importantes sectores del ejército, al satisfacer sus deseos de promoción en el escalafón militar, obtener recompensas, títulos de nobleza, etc. En la forma de ser y de pensar del Ejército tener enemigos es su razón de ser, el sentido de su misión y las guerras coloniales son la mejor ocupación. En esa ocupación ponen en juego sus grandes ideales de servicio a la patria, valor, obediencia, honor, etc. Este es el idealismo trasnochado que Clarín critica en su texto. Estos valores militares, esta psicología, es la que no entiende Clarín que reacciona como un hombre que pertenece al mundo civil, enfrentado a los problemas de lo real y cotidiano.

2. *¿Qué crítica hace al sistema político de la Restauración?*

Clarín critica la estructura agraria y las obsoletas universidades. Defiende una mayor industrialización.

3. *¿A quién se refiere al hablar de rentistas y tenderos?*

La referencia a rentistas y tenderos se inscribe en la respuesta que entre las clases mesocráticas tuvo la reforma de Hacienda de Villaverde, es decir la huelga de contribuyentes, (tancament de caixes) promovida

por Cámaras Agrarias y Cámaras de comercio (la referencia a tenderos en el texto). Detrás de este movimiento se encontraba el mismo Joaquín Costa, que en su espíritu regeneracionista proponía dejar de mirar atrás (cerrar el sepulcro del Cid) y acometer reformas en agricultura, obras hidráulicas, escuela, y despesa.

4. *¿Qué soluciones de regeneracionismo propone?*

Soluciones regeneracionistas: promover la producción, impulsar la enseñanza profesional (escuelas de artes y oficios), reducir los estudios superiores teóricos e impulsar los técnicos e industriales.

5. AZORÍN, SU OPINIÓN SOBRE LA GENERACIÓN DE 1898

1. *¿Qué opinión tiene Azorín sobre el Desastre de 1898?*

Azorín no considera que la actitud de la generación del 98 se deba al desastre colonial.

Habla de causas psicológicas, como de un estado de ánimo, un cansancio, algo que está llegando a su final.

Hoy sabemos que son otras las causas: es la crisis de fin de siglo, crisis de pensamiento e ideas estéticas, una crisis del movimiento realista.

La importancia de la Generación del 98 es meramente literaria: hablan de la naturaleza del problema de ser español, como un examen de conciencia. Critican el provincianismo de España. Su protesta es ética y social, pero no política. No aportan grandes soluciones al problema que entonces vivía España, sus análisis eran poco exigentes, maximalistas y a la vez inhibidores.

6. EXTRACTOS DE JOAQUÍN COSTA EN MEMORIAL AL ATENEO DE MADRID

1. *¿En qué destaca el regeneracionismo de Costa?*

Propuesta de reformas políticas: “destruir primeramente el poder feudal que significan las señaladas “oligarquías”, en una auténtica política liberadora, y obtener también la “independencia del poder judicial, reorganizando la administración de Justicia.”

Propuestas de mejora económica : “...fomento de la producción y difundir el bienestar material en los ciudadanos. (...) convertir las tierras incultas en huertas.” Costa propone moderar el gasto, una política hidráulica y de enseñanza. Restauración de bienes comunales, protección de cultivos, mejora de la red de comunicaciones. Su lema era escuela y despesa.

2. *¿Qué crítica hace al sistema político de la Restauración?*

Sus claves son: el concepto de oligarquía, como grupo minoritario que detenta el poder económico y controla el poder político. Costa se refiere al grupo social de la alta nobleza terrateniente, que con sus lazos familiares con la élite de las finanzas y el de diputa-

dos y senadores de los dos grandes partidos dinásticos, conforman la oligarquía. Este poder sustituye al del parlamento y al de los partidos. La raíz del mal es la propiedad señorial.

El concepto de caciquismo es su otra gran crítica: la existencia de este tipo de poder en los pueblos y comarcas de España son el fundamento del sistema de dominación política. Y la ignorancia, el analfabetismo y la pobreza están en el origen de esta forma de dominio del cacique.

La historiografía actual (J. Varela Ortega o Javier Tusell, Borja de Riquer) han desmontado esta relación automática entre poder económico de la oligarquía y dominio político. El sistema político de la Restauración no se basó en una dominación de clase, ni económica. Se trata de relaciones patrón/cliente, con un claro predominio del aspecto político, es decir de los funcionarios y personal de la administración del Estado (al servicio de los partidos políticos). Y con una desmovilización general del electorado hacia las prácticas democráticas del sufragio.

8. EL TANCAMENT DE CAIXES A CATALUNYA 1899

1. *Explica las causas de las denuncias de comerciantes y tenderos.*

Se deben a las consecuencias de la derrota, a la grave situación de deudas creadas por los gastos de la guerra y a la dificultad de afrontar el Estado sus compromisos financieros. A esta situación hizo frente el gobierno regeneracionista de Silvela con el ministro de Hacienda Villaverde, que diseñó un presupuesto deflacionario, reconvirtió la deuda, emitió un empréstito y propuso una reforma del sistema impositivo: contribución de utilidades (gravar los sueldos, los beneficios, y las rentas particulares y de sociedades). Este último aspecto de la reforma tributaria –se trataba de introducir algunos impuestos directos– fueron los que más desagradaron al mundo de los comerciantes, tenderos y pequeños empresarios. Sus actividades iban a ser gravadas en sus beneficios por primera vez. Esto entraba en contradicción con lo que dice R. Carr “el regeneracionismo burgués que veía el resurgir como consecuencia de la liberación de la empresa de toda contribución gravosa”.

2. *¿De qué despilfarros se quejan?*

Los despilfarros de los que se quejan son el destino que hacen los partidos del Presupuesto del Estado: el pago de la deuda supone el 27'3 %, que con clases pasivas representaban un tercio; guerra, marina y gobernación 28'4, que con mantenimiento clero era otro tercio; los ministerios de Fomento e Industria se llevan el 27 %. En el contexto de una mentalidad regeneracionista o productiva como es la de la burguesía

catalana estos destinos son considerados claramente improductivos.

El texto reafirma esta idea en las líneas en que dice: “las contribuciones cada vez crecientes, han venido dificultando hasta el extremo el desarrollo de nuestra industria”.

3. *¿Qué medidas de fuerza proponen?*

La huelga en el pago de impuestos o “tancament de caixes”. Este tipo de presión la organizaron las Cámaras Agrícolas y de Comercio, con la primera asamblea en Zaragoza. Desde noviembre 1898, elaboraron programas regeneracionistas de recorte de gastos y moralización de la administración. Detrás de este movimiento estuvieron Joaquín Costa y Basilio Patiño; este último impuso la estrategia apolítica pero la presión mediante la huelga de contribuyentes. La comisión de las Cámaras propugnó la huelga de tributos en junio de 1899 y además organizaron en Barcelona manifestaciones de protesta y cierre de tiendas. El gobierno de Silvela reaccionó declarando el estado de guerra y el embargo de los morosos. En julio de 1900 la presión del gobierno había hecho ceder a los comerciantes y el movimiento de las Cámaras había fracasado.

9. MANIFIESTOS DE UNIÓN CATALANISTA Y PRAT DE LA RIBA EN 1898

1. *Buscar los antecedentes de estas quejas del catalanismo, ¿qué otros documentos anteriores ilustran las peticiones de los catalanes?*

Es durante el último cuarto de siglo cuando la burguesía catalana madura la idea nacionalista del catalanismo. Son los años de consolidación de la burguesía como clase dominante en Cataluña, años en los que se crea el Fomento del Trabajo Nacional (1879) que luchará por conseguir el proteccionismo, base de las primeras manifestaciones de estas quejas catalanistas.

Alrededor del Centro de Estudios Catalanes se organizó otro de los frentes de lucha: el del respeto al derecho civil catalán enfrentado a la aprobación por la Cortes del Código Civil (1888).

Al llegar la crisis de 1898 los presidentes de las grandes instituciones económicas y culturales de Cataluña presentaron a la Reina Regente un programa mínimo de descentralización, en que se hablaba de concierto económico, Diputación única y creación de escuelas industriales. Este es el contexto en el que se sitúan las palabras de Prat de la Riba.

Los efectos de estas manifestaciones y peticiones empalman con el gobierno Silvela de 1899 que intentó cumplir alguna de las promesas del programa de Polavieja.

Otros documentos anteriores de las peticiones del catalanismo: Valentí Almirall y su obra *El Catalanisme* de 1886, el Memorial de Greuges de 1885 redactado por V. Almirall. Otro de los documentos que configura el catalanismo conservador son las Bases de Manresa de 1892.

2. *¿Qué efectos tuvo la contundencia del Desastre en el giro de los catalanes hacia la lucha política?*

Efectos del desastre de 1898 y del posterior fracaso del gobierno Silvela, en lo referente a las promesas a los catalanes, significó el giro hacia la lucha política y la confrontación electoral de la burguesía catalana. La Unión Regionalista y el Centre Nacional Catalán decidieron dar la batalla electoral en 1901, obteniendo cuatro diputados. El paso siguiente sería -1902- la formación de la Lliga Regionalista.

6. LOS PRIMEROS GOBIERNOS REGENERACIONISTAS

2. MANIFIESTO DEL GENERAL POLAVIEJA, 1 DE SEPTIEMBRE DE 1898

1. *¿Qué hay de regeneracionista en el manifiesto?*

Primero, en toda una serie de palabras que se ajustan al sentido de la palabra regenerar: volver a dar vida, mejorar, transformar el cuerpo envejecido de España, anhelos de mejora y de enmienda (...) reconstitución deseada por todos (...) rectificar nuestro sistema político (...) impónense transformaciones radicales.

Además, reconocer que la situación ha llegado a un límite: una España que no se resigna a morir. (...) Es imposible seguir así (...) Persistir... sería condenarnos a una postración vergonzosa,... a una muerte segura... El desastre de 1898 les ha sacudido y despiertan a la cruda realidad. Las apariencias de estabilidad de la época de la Restauración ocultaban problemas inmensos, que han ocasionado el Desastre.

2. *¿Qué crítica hace del sistema político?*

El sistema de gobierno no funciona: ni la Justicia, ni Hacienda, ni Educación. Aunque los peores males del sistema se encuentran en la administración: "...purificar nuestra administración, ...y destruir sin compasión y sin descanso ese afrentoso caciquismo de que me repugna hablar". Reconoce que en el personal ligado a la administración se encuentran las fuentes de la corrupción y el caciquismo, es decir, de la manipulación electoral.

Polavieja carga las culpas del desastre no sobre el país, sino sobre sus gobernantes. Llama la atención en la necesidad de transformar la política mediante la cooperación del pueblo en masa (apelando al sentido

nacional). Propone políticas agrarias, industrial y mercantil; fomentar la enseñanza técnica y profesional; descentralización administrativa, reorganización del ejército y la marina (servicio militar obligatorio). Creación de una política exterior que saque a España del aislamiento.

3. *¿Qué significa la descentralización y a quién se refiere?*

Polavieja piensa en atraerse al catalanismo. Aquí se hace una defensa de la laboriosidad de los catalanes y trata de explicar las razones de su descontento (en la centralización). Les brinda un concierto de tributación por cupo y revisión periódica; reorganizar la vida municipal con nueva representación; una diputación única para las cuatro provincias, y respeto a las instituciones jurídicas de la región.

Sabemos que estas intenciones no se llegaron a plasmar en nada: Durán y Bas dimitió como ministro y Polavieja también.

3. ANTICLERICALISMO HACIA 1900

1. *Investiga sobre el argumento de Electra. ¿Por qué Valencia y Cataluña tienen más ese sentimiento anticlerical?*

Su conflicto es el siguiente: una joven huérfana ingenua y alegre -Electra-, que ha sido acogida por sus tíos, de buena posición social y muy preocupados por la caridad, se ve de pronto presionada por su entorno para seguir los pasos de la religión o de la laicidad. Los personajes se sitúan en dos bandos: el religioso, en el que militan los tíos y Pantoja -personaje clave- y el laico, del que forman parte el marqués de Ronda y Máximo. Pantoja es un personaje siniestro, que hará lo que sea para que Electra entre en un convento; representa la reacción y el clericalismo. Máximo es un científico notable, que ama a Electra y quiere casarse con ella; representa el progreso.

La obra parecía aludir a un oscuro secuestro de conciencia frailuno perpetrado en la persona de la señorita Ubao, rica heredera bilbaína menor de edad recluida en el convento de las Esclavas del Corazón de Jesús de Madrid contra el deseo de su madre. Letrado de ésta, el ex presidente de la República Salmerón conseguiría su exclaustración por el Supremo en febrero contra los intereses de la adolescente representada por el futuro primer ministro, Maura, pero la joven volvería al establecimiento con su mayoría de edad.

El anticlericalismo es una cuestión básicamente urbana, con desarrollo industrial, clases medias, mundo artesanal, y desarrollo de las ideas republicanas y de la ideología anarquista. Este es el caso de Cataluña y Levante.

2. *¿Qué representaron las Escuelas Modernas como método pedagógico?*

Compartían una confianza en la educación espontánea como remedio al dogmatismo. Educar a la clase

trabajadora de una manera racionalista, secular y no coercitiva. La escuela contaba con una imprenta en la cual se realizaba un boletín, un amplio laboratorio, un museo natural, una biblioteca y buscaba instalaciones en las que hubiera una amplia iluminación.

Actividades

1. *Identifica cada uno de los personajes de la caricatura.*
El almirante Cervera y Topete es el personaje de mayor tamaño, que defiende Cuba frente a los estadounidenses, representados por el tío Sam que está en un barco de guerra norteamericano.
2. *¿Es cierto lo que se representa en ella?*
Se trata de una visión irreal que quería hacer ver a los españoles que íbamos a ganar la guerra, con toda seguridad, a los estadounidenses.
3. *¿Quién venció en la batalla naval? ¿Cuáles fueron sus consecuencias?*

En la batalla naval fue derrotada España ya que la flota de Estados Unidos era mucho más moderna que la nuestra. Las consecuencias serían la independencia de Cuba al cabo de poco tiempo.

4. *Explica el Tratado de París y el problema del regeneracionismo.*

El Tratado de París supuso la pérdida de nuestros restos coloniales en América, además de las Filipinas que eran vendidas a los Estados Unidos. También España cedía a USA la administración de Cuba y Puerto Rico. Finalmente vendía a Alemania las islas Palaos y Marianas.

El regeneracionismo consistió en las críticas de intelectuales como Joaquín Costa, Macías Picabea o Lucas Mallada, al régimen parlamentario caciquil y propugnan reformas administrativas, la europeización y grandes transformaciones económicas de España a raíz del desastre de 1898.

10 CRECIMIENTO ECONÓMICO, TRANSFORMACIONES SOCIALES Y CULTURA

OBJETIVOS

1. Identificar los cambios demográficos y las transformaciones agrarias durante el siglo XIX.
2. Situar correctamente la industria, comercio y finanzas en la transición del XIX al XX.
3. Comprender la dinámica social de la Restauración.
4. Valorar la cultura española hasta 1868.
5. Saber interpretar las principales características de la Edad de Plata de la cultura española.
6. Emplear con propiedad la terminología y el vocabulario históricos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Establecer los factores que confluyen en el proceso de Revolución Industrial*
2. *Fijar los objetivos de la Reforma Agraria (desamortizaciones)*
3. *Conocer los mecanismos de evolución demográfica.*
4. *Definir las características de la evolución demográfica de España en comparación a la Europea.*
5. *Conocer el fenómeno de las migraciones internas y transoceánicas.*
6. *Ser capaces de analizar cuadros estadísticos de producción de materias primas, demográficos y de comercio.*
7. *Conocer de forma general y amplia los principales avances de los sectores textil y siderúrgico.*
8. *Ser capaces de hacer un balance o síntesis de los resultados y avances de la Revolución Industrial en España.*
9. *Conocer los antecedentes de la sociedad del Antiguo Régimen.*
10. *Comprender las causas que dan origen al poder de las élites (como la nobleza).*
11. *Especificar la dinámica en la evolución de la Iglesia Católica en España.*
12. *Entender la naturaleza de la cuestión social.*
13. *Ser capaz de rastrear las causas económicas de las condiciones de vida y trabajo de las clases trabajadoras.*
14. *Reconocer las diferencias entre el proletariado*

industrial y el las clases medias (mentalidad, medios de vida, costumbres)

15. *Enumerar las causas de la polarización de la sociedad española.*
16. *Definir y conocer de forma general los valores y la mentalidad de la sociedad Española durante el siglo XIX.*
17. *Recordar las principales aportaciones de la cultura española de la segunda mitad del XIX.*
18. *Definir conceptos como: élite, desvinculación, tasa de natalidad, ciclos demográficos, sistema Bessemer, selfactina, balanza comercial, deuda pública, anticlericalismo, Concordato, aparcería, proletarianización, conformismo ideológico y krausismo.*

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El tema está formado por dos bloques: A.-Crecimiento económico, el proceso de industrialización y B.-Transformaciones sociales, mentalidad y cultura.

El primer bloque constituye la parte más importante, en la que hay que explicar al alumnado más conceptos nuevos, utilizar explicaciones de multicausalidad e introducirlo en el análisis de documentos complejos tales como gráficas y estadísticas. Conviene utilizar esquemas simplificadores en la pizarra, en los que pongamos en relación los diferentes factores y hay que insistir en la lectura y análisis de los documentos, dándoles nociones básicas de elaboración de cuadros estadísticos y gráficos, con el sistema de índices, porcentajes y tasas.

Se prioriza:

- Una primera sesión de introducción; de conceptos y de explicación general del proceso de industrialización; en el que se compara con la economía del Antiguo Régimen, y se precisa las peculiaridades de España en comparación con Europa. Se puede indicar algo de la polémica historiográfica sobre fracaso/no fracaso, pero con el objetivo de exponer una visión clara y moderna del debate histórico.

- Demografía y reforma agraria. Son consideradas las dos grandes estructuras básicas de la modernización económica de un país al final del Antiguo Régimen. Por ello hay que explicar claramente la difícil modernización de estas estructuras.

En demografía: explicar la evolución del crecimiento natural; establecer la clara diferenciación entre ciclo demográfico antiguo y moderno; los factores del lento crecimiento: mortalidad, sus relaciones con el desarrollo de la agricultura, alimentación, grado de urbanización así como la interrelación de todos ellos. Fenómeno de las migraciones: analizar las densidades de población por regiones, el lento éxodo rural y la alta emigración al extranjero.

Agricultura: importante sector que afecta en profundidad la evolución económica de España, sus estructuras sociales, mentalidades y la dinámica política. Por ello se debe de dar al alumno una visión clara de sus estructuras: 1º de la propiedad de la tierra y de su evolución (analizar con claridad los fenómenos de desvinculación, abolición del régimen señorial y desamortizaciones). 2º de los sistemas de cultivo, métodos de trabajo y situación del campesinado. 3º La falta de modernización y las dificultades finales con la crisis de los años 1890.

- Sectores industriales: ferrocarril, textil, siderurgia, minería. Simple descripción del proceso, analizando los datos, valorando el proceso, sin entrar en complicadas argumentaciones de crisis o fracasos o deficiencias. No son aspectos que deban enredar al alumno. Lo máximo es valorar la localización periférica de esta industrialización.

- Sectores del comercio exterior y Hacienda. Con el análisis de las estadísticas es suficiente para captar sus efectos y su dinámica: comprobar la composición de nuestro comercio exterior (el de un país exportador de materias primas) y el de un sistema de Hacienda deficitario (deuda, déficit), con lo que esto supone en recursos del Estado para mejora e inversiones.

B. Transformaciones sociales, mentalidad y cultura.

- Recordar los parámetros de las estructuras sociales del A. Régimen (grupos, movilidad, derechos, valores y mentalidad) y fijar la nueva sociedad de clases. ¿Revolución o continuidad?

- Élite y clases dominantes: definir el concepto de élite, clase dominante, bloque de poder, etc.; explicar el peso de la nobleza, la evolución de este grupo social y su constante ampliación (nueva burguesía financiera, comercio Cuba, militares e industriales). Añadir el estudio rápido de la evolución del poder y peso de la Iglesia católica española: aclarar al alumno la aparente contradicción de las grandes expropiaciones (por la desamortización) y el peso ideológico que mantiene el clero (Concordato de 1851, privilegios educación, etc.). Relacionar con este tema el crecimiento del anticlericalismo. Del ejército hacer una brevísima descripción de su libera-

lismo inicial a su conservadurismo final (ya desde 1898), y su futuro intervencionismo.

- Clases medias y el mundo del trabajo asalariado. Breves y sucintas descripciones de la información de la Unidad, sin complicaciones en la estructura de estos grupos; no insistir en la diversidad de sus miembros, sus estratos y sus tipos de trabajo. Sólo extenderse en la descripción de las condiciones de vida de las clases trabajadoras: campesinos, jornaleros y el mundo del proletariado industrial. En el tema 9 se ha explicado el origen de los movimientos sociales (anarquismo y socialismo), que viene a ser el complemento lógico de esta unidad.

- Mentalidad, cultura y arte. Son complemento discrecional para que se puedan resumir por parte del alumno.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS DE AULA

Bibliografía: economía

ANES G. (ed), 1999. *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*, Barcelona Galaxia Gutenberg Círculo de lectores.

CARRERAS A., Tafunell X, 2003. *Historia económica de la España contemporánea*, Ed. Crítica, Barcelona.

GARCÍA SANZ A, y GARRABOU R. (eds.) 1985 *Historia agraria de la España Contemporánea*, vol 1 cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850), Barcelona, Ed. Crítica.

GARRABOU R, y SANZ J. (eds.) 1985 *Historia agraria de la España Contemporánea* vol 2. Expansión y crisis (1850-1900). Barcelona, Ed. Crítica

GÓMEZ MENDOZA A, 1982. *Ferrocarriles y cambio económico en España 1855-1913*, Madrid, Alianza.

HARRISON J., 1980. *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Vicens

NADAL J. 1975. *El fracaso de la revolución industrial en España. 1814 1913*. Barcelona, Ariel.

NADAL J, CARRERAS A, y SUDRIÁ C , (comp.) 1987, *la economía española en el siglo XX*, Barcelona, Ariel.

PRADOS DE LA ESCOSURA L. 1988. *De imperio a nación: crecimiento y atraso económico en España, 1780-1930*. Madrid, Alianza.

RINGROSE R, D. 1996. *España 1700-1900: el mito del fracaso*. Madrid , Alianza.

TORTELLÁ G. 1994. *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de Los siglos XIX y XX*. Madrid, Alianza.

Bibliografía sociedad y mentalidades:

ARANGUREN J. L. 1974. *Moral y sociedad. La moral social española en el siglo XIX*. Madrid, Cuadernos para el diálogo.

ARTOLA M. 1974. *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, vol. V Historia de España Alfaguara, Madrid, Alianza.

BAHAMONTE A. y MARTÍNEZ J.A., 1998 *Historia de España Cátedra. Siglo XIX y siglo XX* Madrid. Ed. Cátedra.

CUENCA TORIBIO, J. M. 2003. *Catolicismo social y político en la España contemporánea 1870-2000*. Madrid, Unión Editorial.

JOVER ZAMORA J., GÓMEZ FERER G, y FUSI J. P. 2001. *España: sociedad, política y Civilización*. Siglos XIX y XX, ed. Madrid, Areté

JUTGLAR ANTONI. 1973. *Ideología y clases en la España contemporánea. 1808-1931*. Cuadernos para el Diálogo, Madrid.

MARTÍNEZ CUADRADO, M. 1974. *La burguesía conservadora (1874-1931)*, vol. VI. Historia de España Alfaguara, Madrid, Alianza.

TUÑÓN DE LARA M, (direc) 1991. *España entre dos siglos VII coloquio Historia contemporánea*, Madrid, Ed. Siglo XXI.

SCHUBERT ADRIAN. *Historia social de España 1806-1990*. Madrid, Nerea, 1991.

SERRANO C. 2002, *Historia de España Menéndez Pidal*, vol 36, 2º Civilización y cultura, Madrid. Espasa Calpe.

TUÑÓN DE LARA M, 1984. *Poder y sociedad en España 1900-1931*, Madrid, Austral.

VICENS VIVES, J (direc) 1971. *Historia de España y América, social y económica*. Vol V, Los siglos XIX y XX. Barcelona, Ed. Vicens

Novelas de la época

EDUARDO MENDOZA: *La verdad sobre el caso Savolta*.

ARMANDO PALACIO VALDÉS. *El cuarto poder*. 1888, *La espuma* 1891, en Obras completas, vol 7.

LEOPOLDO ALAS (Clarín), *La Regenta* 1885

BENITO PÉREZ GALDÓS. *Miau, Fortunata y Jacinta*

ANTONIO FLORES. *Ayer, hoy y mañana*, 1853.

M. DE UNAMUNO. *Paz en la guerra* (escrita en 1897) Ed. Alianza 1988)

Documentos audiovisuales

Iriarte Iñaki, (coord) 100 años de economía española ,Video-DVD , RTVE 2001 8 videos que abarcan todo el siglo XX. Realizados entre la Univ. de Zaragoza y RTVE. Colgados en: <http://webs.uvigo.es/cfacal/HEE>

El abuelo, 1998 José Luís Garci (adaptación de la novela de Galdós).

Jeromín, 1953, Luis Lucia y Luis Coloma.

La duquesa de Benamejí, 1949, Luis Lucia. Basada en la obra de los hermanos Machado.

Llanto por un bandido, 1964, Carlos Saura, 1964)

La ley de la frontera, 1995, Adolfo Aristarain. Inspirada en el bandolerismo gallego.

Morirás en Chafarinas, de Pedro Olea, sobre la novela homónima de Fernando Lalana.

Internet

<http://webs.uvigo.es/cfacal/HEE>

Página de la Universidad de Vigo, con numerosos Enlaces a organismos, instituciones, revistas, etc. De carácter Económico

<http://www.ne.es/inebaseweb/libros.clo?tntp=25687>

Página del Instituto Nacional de Estadística, Anuarios Estadísticos: rica información demográfica, de consumo, economía social, cultura, beneficencia, culto y clero.

<http://www.ne.es/inebaseweb/libros.clo?tntp=1807>

Lo mismo pero con los Censos de Población.

<http://webs.uvigo.es/cfacal/recursos.htm>

Enlaces a revistas, artículos, instituciones, informes, etc, economía histórica.

<http://www.bde.es/informes/be/sroja/esthistco.htm>

Página del Banco de España documentos PDF, de historia económica.

<http://webs.uvigo.es/cfacal/HEE>

- *El Balance del Siglo. Cien años de economía española*. Serie de 8 capítulos. Dirección: Iñaki Iriarte Goñi; Producción y Realización: TVE.

- El siglo de las grandes transformaciones (resumen siglo XX)

- Los albores del siglo XX (1900-1914)

- Los prósperos años veinte (1914-1930).

1. ¿Qué argumentos propuso Jordi Nadal para explicar el fracaso de la revolución Industrial en España?

Sus argumentos se basaban en seguir el modelo de explicación de la revolución industrial inglesa; es decir, el que interrelaciona los siguientes factores: revolución demográfica y revolución agrícola como primeros factores en el desarrollo de una industria de bienes de consumo (textil algodonera), que impulsa un desarrollo de los medios de transporte (ferrocarril), acompañado todo de una disponibilidad de ahorro de capital para inversiones, aliñado de la creación de un gran mercado nacional especializado en regiones de producción agrícolas, textiles y siderúrgicas.

Nadal nos dice que la reforma agraria (desamortización) fracasó ante la necesidad que tenía Hacienda, con su inmensa Deuda acumulada, de vender las tierras al mejor postor. No se creó con ello una inmensa masa de pequeños campesinos que hubiesen promovido demanda en los sectores de bienes de consumo (textil), ni tampoco unos empresarios agrícolas innovadores (a la manera de las enclosures inglesas). Como consecuencia no mejoró el bienestar y la calidad alimenticia de la población española, no reduciéndose la mortalidad, no aumentando la población.

Los otros factores impulsores del mercado nacional (minería y ferrocarril) fueron grandes negocios que cayeron en manos de capitales extranjeros; sus beneficios revirtieron en la industria y la banca francesa, belga o inglesa. No se produjo un capitalismo español, que podría haber invertido grandes sumas en el desarrollo (como lo hizo el vasco) ni tampoco se impulsó el consumo de productos siderúrgicos o de bienes de equipo españoles.

Hay en día autores como Antonio Gómez Mendoza (1982) o David R Ringrose (1996), Leandro Prado de la Escosura (1999) que relativizan estos fracasos: en la agricultura Antonio Miguel Bernal habla de diversas agriculturas, de rendimientos diferentes en productos, de aumento de ciertos cultivos. El retraso persiste pero no es un total fracaso. En minería y ferrocarriles se hace hincapié en la otra cara de la moneda: se creó una red de transportes que facilitó la integración del mercado español y abarató costes.

2. ¿Qué cambios ha experimentado Madrid en 1871, según *La Ilustración Española y Americana*?

Primero la expansión urbana: salimos del Madrid de los Austrias, se crece hacia el Norte y el Este; en 1857

se derriba la muralla y se lleva a cabo el proyecto de Ensanche con los barrios de Chamberí, Salamanca y Argüelles. El más destacado es el Barrio de Salamanca (del financiero José Salamanca en la década de los 50) que sigue el sistema de cuadrícula. Se trata de un barrio para la nueva burguesía. Se acondicionan plazas, como la Puerta del Sol.

Se mencionan grandes edificios públicos y de espectáculos (teatros, zarzuela, plaza de toros). Otros no citados como el Banco de España, Biblioteca Nacional, Real Academia, etc. Se mencionan infraestructuras y abastecimiento de la ciudad como el de aguas y los tranvías. Muchos de estos negocios los impulsan empresas de capital extranjero inglés o francés.

1. CAMBIOS DEMOGRÁFICOS

1. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA 1867-1930

1. Establece las dos etapas del ciclo demográfico: el antiguo y el moderno, y explica sus diferencias.

El alumno puede percibir gráficamente estas dos etapas si observa el gráfico (del libro de J. Nadal, *La población española*) que se encuentra al final del tema en Actividades. El cambio de tendencia, o cambio de ciclo, se observa en los datos de mortalidad, el comienzo de su descenso, su alejamiento de las altas tasas de natalidad, a partir de 1900.

El ciclo demográfico antiguo se caracteriza por altas tasas de natalidad y mortalidad superiores al 30 por mil. El comportamiento de la familias en este tipo de etapas preindustriales es el propio de una economía de base rural, donde la abundancia de los hijos es mano de obra necesaria para el trabajo en el mundo rural o artesanal; además, los muchos hijos compensan la alta mortalidad infantil.

Las altas tasas de mortalidad se deben a las pésimas condiciones alimenticias, a la falta casi absoluta de higiene y las frecuentes epidemias como el cólera. El resultado es un crecimiento vegetativo (diferencia entre la tasa de natalidad y la de mortalidad) bajísimo: entre un 4 y un 6 por mil, aunque hay años que el crecimiento vegetativo es incluso negativo. Como consecuencia el crecimiento total de la población es escaso, muy lento o nulo: España en casi medio siglo creció 2'5 millones, un escaso 15 %.

El ciclo demográfico moderno se observa con el rápido descenso de las tasas de mortalidad, que se alejan mucho de la natalidad y dejan un alto crecimiento

vegetativo. Éste pasa del 4'9 en 1900 al 11'4 en 1930. El resultado es un fuerte y rápido crecimiento de la población total: casi 5 millones (26 %) en sólo 30 años. La sociedad española al llegar el siglo XX se ha modernizado, ha cambiado sus hábitos rurales, ha emigrado a la ciudad, ha cambiado un poco sus hábitos higiénicos y está mucho mejor alimentada, la sanidad pública ha mejorado sus cuidados (vacunas, etc.). La modernización de costumbres también se nota en un gran descenso de las tasas de natalidad – en casi 12 puntos- .

2. DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

1. *Ordena de mayor a menor las cinco regiones en las que más crece la población. Calcula el porcentaje de crecimiento que han tenido entre 1787 y 1910. Explica los factores que influyen en el crecimiento demográfico de estas regiones.*

Murcia (crece el 165 %), Cataluña (160 %), Extremadura (140 %), Valencia (115 %), Andalucía (112 %). Se han producido cambios importantísimos: regiones periféricas que ganan población, el interior de la Meseta que se vacía y el norte que se estanca.

Factores: Se trata de regiones periféricas: cuatro son de la costa mediterránea, y una interior, Extremadura. Son regiones de grandes transformaciones industriales, como es el caso de Cataluña, o grandes cambios agrícolas, con una rica agricultura de regadío – huertas de Valencia y Murcia –, con cultivos de alto rendimiento que mejora el asentamiento de la población. En Murcia hay que incluir la minería del plomo. El caso andaluz y extremeño no afectados todavía por las corrientes migratorias mantienen altas tasas de natalidad, lo cual produce un crecimiento interno multiplicador.

4. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE ESPAÑA Y EUROPA 1800-1950 (MILLONES DE HABITANTES)

1. *Calcula el porcentaje de crecimiento (1800-1900) entre España y los países nórdicos y Gran Bretaña, así como entre España, Portugal e Italia. Extrae las consecuencias.*
- Comparación de crecimientos: España 80%, países nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia) porcentajes que van desde el 121 % de Suecia a los 327 % de Finlandia. Con estos países España mantiene una enorme distancia: las condiciones higiénicas de su población o su nivel de alimentación son tres veces superiores. Con Inglaterra (177 %) nuestra diferencia es de algo más del doble. Portugal tiene un crecimiento del 72'4 %, Italia del 79 %. Son los más parecidos a España.
- Las consecuencias son las de poder observar como un dibujo concéntrico de la evolución demográfica y el

desarrollo económico que tiene su centro en el mar del Norte, junto a Inglaterra, Holanda y Dinamarca; es el centro de la revolución industrial. Desde ese círculo se pueden trazar círculos concéntricos que alejan en intensidad del centro de la revolución industrial, van perdiendo fuerza a medida que se adentran al este y Sur de Europa. España, Italia, Portugal y Grecia son las regiones periféricas de ese centro; tenemos un desarrollo más lento a remolque del desarrollo de las regiones más cercanas a foco. La demografía muestra los mismos síntomas.

5. SALDO MIGRATORIO: MOVIMIENTO DE PASAJEROS POR MAR

1. *Analiza la evolución de la emigración. Señala el periodo de mayores pérdidas, y trata de explicar los grandes frenazos de 1898 y 1914.*

-Evolución: el aumento de la emigración transoceánica se acelera en las puntas de finales del siglo, con incrementos que llegan al instante en que estalla la guerra cubana de 1895. Se desploma en sentido negativo con la repatriación de españoles resientes en la isla que huyen de la guerra y de sus consecuencias. Se estabiliza a cero hacia 1900 y superado el problema cubano, los españoles reinician con más fuerza la emigración hacia América: son los años de máxima emigración española: en 1912 llegan a salir de España 133.000 personas; ese mismo año las restricciones de entrada a Estados Unidos hacen descender en 60.000 los emigrantes, y en 1914 con el inicio de la Primera Guerra Mundial el proceso se vuelve a paralizar. Se reinicia al acabar la guerra pero con mucha menor intensidad que en la primera década del siglo XX. Desde ese momento la situación tiende a descender –por la acción en obras públicas de la dictadura de Primo de Rivera– y por la llegada de la II República y las expectativas que despierta.

-Balance (de J. Nadal): “...en 33 años –de 1882 a 1914– el país perdió cerca de un millón de habitantes, equivalente a una tercera parte del incremento nacional.”

El incremento natural de la población no podía ser absorbido mediante la transformación de la economía del país. Ni las ciudades, ni las fábricas, ni los servicios podían absorber todavía ese importante crecimiento de la población. En el mundo rural sobraban miles de campesinos.

2. TRANSFORMACIONES AGRARIAS

1. **VALOR DE LOS BIENES DESAMORTIZADOS DURANTE EL SIGLO XX (EN MILLONES DE REALES)**

1. *Establece los periodos en que hubo más actividad desamortizadora y explica las causas políticas.*

El primer periodo ya algo significativo es el de 1798-1808, en tiempos de Carlos IV y con Godoy de primer ministro. Las enormes dificultades de la Deuda acumulada por la monarquía española, con el tema de los vales reales, forzaron al rey a pedir el permiso de Roma para proceder a la desamortización de bienes del clero.

En segundo periodo- (1836-1844) se refiere a la regencia de M^a Cristina y minoría de edad de Isabel II. Ha estallado la guerra carlista y los liberales progresistas - Mendizábal como ministro de Hacienda - se ven obligados para afrontar la guerra a decretar la gran desamortización de bienes del clero regular (monasterios).

El tercer periodo se inicia con el Bienio Progresista (1854/56) y la desamortización de Madoz referente a los bienes comunales o de municipios y la continuación del resto de los bienes eclesiásticos. Al ser el bienio muy corto, el retorno de los moderados con O'Donnell en 1856 no interrumpe el proceso desamortizador que continuará intensivamente, haciendo de este periodo el de mayor volumen (4.150 millones).

2. *Realiza una comparación entre el valor de las ventas de bienes del clero y de los ayuntamientos, y trata de explicar las causas del diferente valor de los bienes.*

El valor total de los bienes vendidos del clero suponen 8.372 millones (el 65'3 %) y los de ayuntamientos 3.573 millones (27'9 %). Fueron mucho mayores - casi tres veces- los beneficios obtenidos de la venta de bienes de la Iglesia. Las razones son que la Iglesia española era muy rica y poseía fincas de mucho mayor valor que las baldías tierras marginales o boscosas de los municipios. La Iglesia poseía muy buenas tierras en las grandes vegas de los ríos, junto a las ciudades, y muchas de ellas en régimen de regadío.

2. PROPUESTA DE ARRIENDOS ENFITEÚTICOS

1. *Analiza la propuesta en relación a los arriendos enfiteúuticos, ¿qué significan y a quién benefician? ¿Qué diferencias existen respecto a lo que realmente se hizo?*

- Significado: se observa una doble intencionalidad, por un lado que no se produzca una depreciación del valor de los bienes que van a ponerse a la venta, y que no salga perjudicado el Estado, que percibirá sólo un 30 % de los que podría recaudar para hacer frente al pago de la Deuda. Por otro lado, beneficiará a muchos campesinos (pequeños o sin tierras) que podrán adquirir estos lotes en arriendo a muy largo plazo, con la posibilidad de adquirir su plena propiedad al final. La riqueza en producción aumentará -por el esfuerzo y trabajo de los campesinos- y el Estado

podrá vender esos lotes a muy buen precio, revalorizadas las tierras, y habiendo cobrado el arriendo mientras tanto.

- Diferencias con la realidad de lo hecho: Hacienda tenía mucha prisa en solucionar el problema de la Deuda y la inmensa masa de vales reales en circulación. No tuvo más remedio que proceder al rápido troceado de las propiedades de la Iglesia, su tasación por expertos (que fue bastante elevada) y su puesta a la venta en pública subasta al mejor postor, admitiendo como pago los vales reales en manos de los compradores. El resultado fue el deseado: la solución del grave problema de deuda pero por el camino quedaron sin solución el problema de los sin tierras, jornaleros, pequeños arrendatarios y aparceros. Éstos no tenían el dinero disponible para esas rápidas y altas tasaciones.

3. ESTIMACIÓN DE LAS SUPERFICIES CULTIVADAS EN ESPAÑA (EN MILLONES HAS)

1. *Valora el peso y la evolución del cultivo de cereales sobre el total de tierras cultivadas. Analiza el significado y el peso de la superficie dedicada a barbecho. Indica qué cultivos hacen crecer la superficie de no cereales.(E).*

- Valor cultivo cereales: el peso del cultivo de cereales (trigo, cebada, avena) representa la parte más importante de la superficie agrícola total. Como vemos en la columna F, estuvo entre un 85 y un 75. Más de las dos terceras partes de campo españoles dedicaban a la producción de granos para la alimentación, sobre todo humana y animal. Nuestra agricultura necesitaba emplear una grandísima parte del territorio para alimentar a su población, señal de que no teníamos una producción de grandes rendimientos, ni alta productividad. Las técnicas y los procedimientos estaban anclados en el pasado.

En cuanto a la evolución: se observa un gran crecimiento de la superficie cultivada que se duplica entre 1800 y 1910 (de 4'3 pasa a 8'2 mill. has.). Nuevas tierras roturadas con las desamortizaciones de bienes comunales, pero en tierras marginales y de bajos rendimientos. Además se observa una tendencia a la baja en el peso de los cereales en el total cultivado (pasa del 85'3 al 75 %), otros cultivos (como olivo, vid, huerta) incrementan su superficie de 1'68 a 4'8 mill has. España va introduciendo nuevos cultivos como las plantas industriales entre las que destacan la remolacha, algodón. También destacan las frutas.

- Barbecho: sabemos que se trata del descanso de la tierra (el de año y vez o trienal). Supone más de la mitad de la superficie dedicada a cereales (de 5'5 a 6'2 mill. de has.). Es muchísimo, y es el resultado de una climatología adversa- largos y secos veranos- y de unas tierras de baja calidad, con un resultado de ago-

tamiento por falta de abonos que obliga a la rotación anual.

4. EXTENSIÓN MEDIA PROPIEDADES ESPAÑA HACIA 1932

1. *Describe las grandes regiones de España donde existe un mayor número de fincas de latifundio (mayores de 300 ha.). Explica las causas históricas.*

La geografía del latifundio: Extremadura, Andalucía, Castilla la Mancha, Murcia. Las causas históricas son el proceso medieval de la reconquista y repoblación (siglos XII y XIII) o toma del reino de Granada (desde 1492). Los reyes de Castilla procedieron al reparto de las inmensas tierras al sur del Tajo primero a las Órdenes Militares (Calatrava, Alcántara, etc.), luego a la nobleza, y por último a las órdenes religiosas y cabillos catedralicios (como los inmensos de Córdoba y Sevilla). La rápida ocupación de estas zonas a los musulmanes no permitió un proceso de repoblación lento con asentamiento de campesinos venidos del norte. Castilla en el siglo XIII no tenía fuerza demográfica para repoblar media España.

2. *Las provincias del norte sin ningún tipo de rayado significan que tienen menos de 50 fincas de más de 250 ha. ¿cuál es la causa histórica?*

Las provincias del Norte tuvieron una repoblación distinta: entre los siglos IX y XII, es decir 300 años, los reyes de Asturias-León, los de Navarra o los catalanes dispusieron de abundante población de hombres libres para ir repoblando Galicia, Castilla la Vieja, la baja Cataluña, etc.

6. EVOLUCIÓN DEL USO DEL SUELO AGRÍCOLA EN ESPAÑA, 1860-1930 (EN MILLONES DE HA)

1. *Indica, a grandes rasgos, los cambios que ha habido en el cultivo de cereales, viñedo con olivar en superficie cultivada, desde 1860 a 1930.*

En conjunto se hizo un gran esfuerzo retractor. Sobre el total se pusieron en cultivo casi unos 6 millones de has más. La superficie de cereales crece en 3'25 millones de has, un aumento debido a nuevas roturaciones por desamortizaciones de bienes comunales, otros cultivos más intensivos lo hicieron en 2'7 millones (el 45'4 % del aumento total). Viñedo y olivar lo hacen en 1'3 mill. has.

2. *Indica si ha habido nuevas roturaciones de tierra, ¿qué cultivos las han incrementado.*

Se observan también las fluctuaciones coyunturales. Queda perfilado con rotundidad el impacto de la crisis finisecular, que se nota casi sólo en el sector cerealístico con un descenso de 2'8 millones de has., crisis que llegó con la entrada masiva de cereales y harinas más baratas de Estados Unidos. De 1910 a 1930 hay

un nuevo impulso de ampliación de cultivos: señal de que la población española y la demanda crecen.

3. *¿A qué se refiere el concepto "otros cultivos"?*

Nuevos cultivos o plantas: patatas, arroz, vid, almendras, naranjas. Algunos de ellos destinados a la exportación como las almendras, naranjas y vino.

7. REPARTICIÓN DE LA TIERRA A PRINCIPIOS DE LOS AÑOS 30 DEL SIGLO XX

1. *Compara las dimensiones del latifundismo y minifundismo, valora las repercusiones a nivel del número de campesinos afectados, su peso social y su influencia económica.*

Consideramos minifundio las fincas menores a 10 has. Éstas ocupan 8 millones de has, una tercera parte del total cultivado, que comparando con los latifundios, las que tienen más de 250 Has, ocupan casi la misma extensión (7'5 mill has) representando un tercio del total. Es decir, valores muy parecidos.

La diferencia salta a la vista cuando observamos el número de fincas o propiedades en que se subdividen esos 8 millones de hectáreas de minifundio: 10 millones de pequeñas propiedades, lo que supone que algunas de ellas no alcanzan el tamaño de las 10 has (por el simple hecho de dividir superficie por nº de propiedades). Esta enorme cantidad de fincas en manos de pequeños propietarios supone el 98 % de total de fincas o propietarios de España; es decir que la inmensa mayoría de los campesinos españoles son diminutos propietarios, y que sus tierras en conjunto sólo suponen una tercera parte del campo español.

En el otro extremo: sólo 12.000 fincas, o grandes propietarios (el 1'12 %) posee un tercio del campo español. Se trata de una diferencia de riqueza abismal: un reducido y privilegiado grupo social –los grandes latifundistas– tienen tanta riqueza como la casi totalidad de los 4 millones de campesinos.

2. *Indica los efectos económicos de esta estructura de la propiedad (productividad, modernización técnica, autosuficiencia)*

El minifundismo y la extrema fragmentación de las fincas en parcelas diminutas que, en muchos casos, no llegan a la hectárea, impiden una modernización técnica; en ellas no se pueden aplicar la mecanización, ni la especialización de cultivos, etc., por lo que la productividad es muy baja, con escasos rendimientos y necesidad de usar el sistema de barbecho. En cambio en los grandes latifundios la especialización en monocultivo, su mecanización o su trabajo asalariado, permitía obtener altos rendimientos. (Estas son las aportaciones del historiador A. Miguel Bernal).

3. EL COMIENZO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

1. EVOLUCIÓN DE LA RENTA POR HABITANTE

1. *Realiza una comparación entre la evolución de la renta de España e Italia, establece los periodos de gran parecido y los momentos en que las rentas se diferencian. Trata de explicar las causas del gran descenso en la etapa marcada nº 3.*

A lo largo del siglo XIX Italia y España evolucionan de forma simétrica, superponiéndose las dos gráficas. Nuestros sistemas económicos y nuestro crecimiento demográfico son iguales, con tendencia a descender por el ciclo económico a la baja desde la crisis mundial de 1870. Al entrar en el siglo XX, y antes de la primera guerra mundial, Italia se distancia mucho de España. Ese país instala sus principales componentes industriales (electricidad), sistema bancario y sistema político. En España crece la población pero no se ve impulsada la gran industria; sólo con la llegada de la 1ª Guerra Mundial Italia experimenta un enorme retroceso, que recupera España al mantener su neutralidad y verse favorecida por los grandes negocios de exportación. La década de los años veinte es una nueva etapa de crecimiento para los dos, hasta la depresión de 1929. La caída en el abismo de la depresión y las guerras – civil y 2ª mundial- hunden a los dos países. Hasta ese momento se han comportado igual, evolucionan al mismo ritmo, aunque con ligera superioridad de Italia. El periodo de la posguerra (1945) y el aislamiento del Régimen de Franco alejan a España del gran crecimiento italiano.

Las causas del gran descenso en la etapa marcada nº 3 (1930-1945) se debió a la crisis mundial de los años 30, la guerra civil española y la 2ª Guerra Mundial en la que participó Italia.

2. LA RENTA NACIONAL Y EL PRODUCTO INTERIOR BRUTO

1. *Calcula cuánto creció la renta y el producto interior bruto de 1860 a 1910. Valora el punto interior de partida de la economía de España.*

Tengamos presente que los datos se expresan en una tasa o índice 100, atribuido al año 1910, y sobre ese valor se calculan mediante regla de tres los valores de la renta de los años anteriores o posteriores. Por lo tanto son valores relativos, y por lo tanto no valores absolutos en total de pesetas.

Estas cifras sugieren que la renta per cápita real creció aproximadamente un 60 % de 1860 a 1910, y casi un 80 % entre 1830 y 1910. El producto interior total se triplicó de 1830 a 1910.

Estas cifras no son espectaculares cuando se las compara con las alemanas o las americanas. Sin embar-

go, cuando examinamos la situación de partida en España no resulta desdeñable un incremento de la actividad económica per cápita que en 80 años va del 60 al 80 %.

3. LOS EFECTOS MULTIPLICADORES DEL FERROCARRIL

1. *Extrae y comenta el principal argumento que expone el autor a favor del ferrocarril. Explica el significado de la estacionalidad en el transporte carretero.*

Principales argumentos: facilitó por abaratamiento el transporte de productos agrícolas españoles (cereales, harinas y vinos). El comercio interior y el abastecimiento de los grandes núcleos urbanos (Barcelona, Madrid, País Vasco, etc.) se vio facilitado por la estructura radial de la red, al facilitar la conexión de las distintas regiones agrícolas españolas (Castilla la Vieja, Mancha, Aragón, etc.).

Estacionalidad del transporte: el viejo transporte por carretera o caminos, mediante recuas de grandes carretas, quedaba interrumpido por las estaciones lluviosas que embarraban los caminos y hacían intransitables las carreteras.

4. NUEVAS COMPAÑÍAS FUNDADAS EN BILBAO: 1914-23

1. *Describe la evolución del número de compañías, explicando los factores que pueden influir en el rápido crecimiento*

Los factores de este rápido crecimiento de las empresas en el País Vasco comenzaron con la repatriación de los ahorros en Cuba. Entre 1886 y 1898 se formaron 636 nuevas compañías en Bilbao, un promedio de 45 por año. Con la pérdida de las colonias el ritmo de fundaciones aumentó, manteniéndose equilibrado hasta la 1ª guerra mundial. En ese momento la fundación de nuevas compañías se disparó como consecuencia de la neutralidad de España.; los vascos invirtieron en el sector hidroeléctrico, navieras y metalurgia. Al finalizar la guerra la hegemonía industrial ya no le pertenecía a Cataluña sino que había pasado a los vascos.

4. INDUSTRIA, COMERCIO Y FINANZAS EN LA TRANSICIÓN DEL SIGLO XIX AL XX

2. LA RED FERROVIARIA (1848-1905)

1. *Indica los periodos de mayor rapidez en la construcción del ferrocarril y las causas que lo explican.*

El gran y espectacular periodo (la edad de oro del ferrocarril) fue la década 1856- 65. Los gobiernos del Bienio Progresista con la Ley de Ferrocarriles de 1855 facilitaron la entrada de grandes inversores extranjeros. En esos 10 años se construyó a un ritmo frenético de 430 Km. por año, llegándose a construir

casi la mitad de toda la red ferroviaria española. El segundo periodo de expansión es la época de la Restauración – 1876 a 1895-. La otra mitad de la red (5000 Km.) se construyen a un ritmo algo más lento que en la primera década. Al iniciar el siglo la red principal se ha completado, y se inicia las redes secundarias de vía estrecha.

Las grandes compañías extranjeras ven en la instalación de las grandes líneas un negocio (financiero, de exportación de productos ferroviarios, e incluso de explotación), no calculan muy bien la rentabilidad de esas líneas en el contexto de la economía española, y a la larga serán un fracaso de explotación.

2. *Explica los aspectos positivos y negativos del ferrocarril.*

Jordi Nadal nos decía que la red no benefició el desarrollo de la industria nacional, no impulsó la siderurgia vasca, ni la metalurgia y las industrias de bienes de equipo (locomotoras o vagones, etc); tampoco consideraba positivo el rendimiento de esas grandes inversiones, los elevados costes de mantenimiento y su bajo beneficio por pasajeros o mercancías transportadas. Por último pensaba que el diseño de la red radial no comunicaba los grandes centros industriales ni los grandes núcleos urbanos más poblados.

Antonio Gómez Mendoza nos comenta que el capitalismo español no tenía otra forma de encontrar los inmensos capitales necesarios para estas construcciones que en el extranjero. Así que la Ley de Ferrocarriles tuvo que dar todas las facilidades a la inversión extranjera. El resultado fue una gran red de transportes que aportó enormes beneficios a la comercialización de los productos agrícolas españoles, abarató sus costes, incrementó el mercado e impulsó el desarrollo de las grandes áreas cerealísticas, vinícolas y olivícolas.

3. LA RED FERROVIARIA EN 1895

1. *Realiza una descripción geográfica del trazado, describe el dibujo de la red trazada, grandes zonas vacías y sus causas.*

Se trata de una red radial con centro en Madrid. Desde ella lanza líneas a la periferia y con salida hacia los grandes puertos (mediterráneos y cantábricos); tiene bien comunicada las amplias llanuras de la meseta norte y la zona de Andalucía occidental y Extremadura. Su orografía facilitó la extensión y se buscaban también la exportación de las grandes zonas cerealísticas castellanas o las mineras. La conexión lateral – el eje transversal mediterráneo- no quedó completado en su zona sur, entre Murcia y Málaga, pero las dos conexiones con Francia quedaban establecidas.

Los grandes vacíos que vemos en el este y sur se deben a la orografía (cordillera Ibérica y la Penibética).

4. INDUSTRIA LANERA DE SABADELL Y TERRASSA. HUSOS Y TELARES EN FUNCIONAMIENTO

1. *Analiza el proceso de mecanización de la industria lanera.*

Lo que se observa es la fulgurante sustitución de los husos manuales por los mecánicos y que, al acabar el siglo, los mecánicos representan el 98 %. El total de husos se ha multiplicado por 5, es otra prueba del gran crecimiento de la industria algodonera.

2. *Explica la velocidad del proceso.*

En el proceso de tejido (telares) la evolución es mucho más espectacular: los telares mecánicos no eran nada a mediados de siglo y al finalizar el siglo son el 98'5 %. Esta fuerte mecanización se ha producido por la entrada de la máquina de vapor, turbina hidroeléctrica y la energía eléctrica.

5. IMPORTACIONES ESPAÑOLAS Y CATALANAS DE ALGODÓN EN RAMA POR TONELADAS (CORTES QUINQUENALES)

1. *Calcula el porcentaje de las importaciones de Cataluña sobre el total español en algunos años (1870, 1890) y valora su importancia.*

En 1870 es el 86'4 % y en 1890 el 91'2 %: la preponderancia de Cataluña en el total nacional es abrumadora. Esta zona ha modernizado su industria, la ha mecanizado, ha utilizado los grandes inventos importados de Gran Bretaña o Francia, ha concentrado las fábricas y ha buscado una expansión comercial.

2. *Determina los periodos de mayor crecimiento porcentual (como 1905 a 1915) o algunas caídas (como 1895-1900) y explica las causas.*

De 1905 a 1915 ha crecido un 91 %, es decir casi se ha duplicado la importación; la razón se encuentra en el auge económico catalán y en la primera guerra mundial. España al ser neutral abastecerá en telas a los países contendientes (trajes, mantas, calcetines para el ejército). El descenso de 1895 a 1900 es del 7'3 %, no excesivamente grave. Se debe a la guerra colonial con Cuba y a la interrupción del comercio.

6. LAS MINAS DE COBRE THARSIS EN HUELVA

1. *Explica cuáles son los factores que impulsan las inversiones de capital extranjero en la minería española. Razona la necesidad de fuertes inversiones y capital para la explotación minera.*

Factores de inversión: “la demanda poderosa y el capital estaban en Inglaterra”. El muy avanzado estadio en que se encontraba la industria inglesa la convertía en

la más capaz de realizar las inversiones y organizar los consorcios financieros. Pero por encima de todo se había creado una fuerte demanda de materias primas que debía importar de todo el mundo. España, como gran país con recursos mineros de todo tipo, entró en el circuito de intereses británicos, con fuertes inversiones en hierro, cobre, zinc, plomo, etc. en todas las regiones de España.

En el caso concreto de la minería de Río Tinto, el impulso se debió a las necesidades en ácido sulfúrico de dos ramas destacadas de la nueva química (de jabones y vidriera), así como de suma utilidad en los textiles, papel, tintes, comestibles, etc. El mineral extraído, con un tenor en azufre de cerca del 50 %, puso en primera línea mundial a esta compañía inglesa.

Necesidad de capital: “obras necesarias para comenzar la explotación a gran escala: obras de terraplén para la extracción a cielo abierto, la construcción de un ferrocarril hasta la bahía de Huelva, y la de un muelle moderno para el embarque del mineral”. Aquí es donde Jordi Nadal habla de fracaso en la desamortización del subsuelo. El régimen de explotación en pequeñas concesiones, la práctica del arriendo y subarriendo hace poco racional y rentable su explotación. Además fueron incapaces de la inversión necesaria al laboreo racional de los filones así como de mecanizar el proceso (grandes máquinas de vapor para extraer agua, ferrocarriles, puertos, etc.)

8. PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE MINERAL DE HIERRO

1. *Analiza el crecimiento de la producción de hierro y sus efectos. Determina la fase de crecimiento, así como las causas de la gran caída de 1914.*

Se mantiene relativamente estable hasta el inicio de la etapa de la Restauración -1874-, (pasada la guerra carlista 1872/76). A partir de ese momento inicia un fulgurante crecimiento hasta los años finales del siglo. Hay una ligera ralentización entre 1882-1894. Nuevo crecimiento hasta el inicio de la primera guerra mundial -1914- con vertiginosa caída por efectos de la guerra.

Este fulgurante crecimiento, del que comprobamos que casi la totalidad se exporta (un 90 %) viene condicionado por el desarrollo del acero inglés, con la rápida expansión de la tecnología del acero (convertidor Bessemer patentado en 1856, cuya difusión se generalizó 15 años más tarde). Este acero necesitaba de minerales de bajo contenido en fósforo: y los que tenían esa condición eran los vizcaínos que además estaban cercanos a los puertos ingleses.

2. *Valora la relación entre producción y exportación, y los efectos de ésta última en la industrialización vasca.*

Una parte importante del capital dedicado a extraer y exportar era español, y una parte no despreciable de los beneficios quedaron en el país (se calcula que un 65 %). La reinversión de los beneficios tuvo un efecto dinamizador sobre la economía vizcaína: gran aumento de la población de Bilbao, desarrollo de la siderurgia vasca, aumento del empleo, del comercio, fundación de sociedades mercantiles, bancos, depósitos de ahorro; y el de otras industrias ligadas a todo este proceso: navieras, metalúrgicas, eléctricas, etc.

9. ÍNDICES PRODUCCIÓN 1890-1935 EN ENERGÍA, QUÍMICA, TEXTIL Y ALIMENTARIA

1. *Observa las diferencias entre las industria de consumo (textil y alimentaria) y las básicas o pesadas (energía, química). Analiza su diferente evolución en el primer tercio del siglo XX.*

Nos muestran la modernización de un proceso industrializador: vemos un país que al terminar el siglo XIX está todavía en un proceso de transformación de la economía de Antiguo Régimen a la primera fase de la industrial. El sector de la alimentación (ligado a la agricultura) tiene los más elevados índices y supone casi la totalidad del valor de las manufacturas, seguido del textil –industria de la primera fase industrial– ligada al consumo y de escaso componente tecnológico. Este sector textil es el que más incrementa su índice, hasta la 1ª guerra mundial, pero mostrando que nuestro desarrollo se centra en el nivel más bajo de la escala tecnológica, de escaso valor añadido.

Sin embargo las industria básicas (energía), pesadas (siderurgia o química pesada) o de bienes de equipo constituyen la segunda fase de la industrialización, y muestran la modernización industrial de un país. Son prueba de alta tecnología, y aportan un alto valor añadido (es decir son productos muy caros, con altos beneficios). España comenzó a desarrollar esos sectores a principios del siglo XX, y en 1930 puede considerarse que el valor de esos productos había alcanzado al de los sectores tradicionales. España se había conseguido industrializar.

2. *Explica el grado de modernización de la industria española y los factores que la favorecieron.*

El grado de modernización es escaso durante el siglo XIX. No fracasa pero es muy lento y tradicional. Así y todo se ponen las bases de la siguiente etapa en el proceso industrializador: ferrocarriles, minería, industria textil, siderurgia. Nos mantenemos muy lejos de los cambios tecnológicos de Inglaterra, Alemania o Francia. Con la entrada en el siglo XX y el impulso de la primera guerra mundial (la acumulación de beneficios), la industria española comenzó a

instalar sus grandes sectores energéticos, químicos, bienes de equipo, etc.

Los factores que favorecieron este desarrollo son: el crecimiento de la población, el de las ciudades, la creación y afianzamiento del sistema bancario, etc.

10. INGRESOS, GASTOS Y SALDO PRESUPUESTARIO, 1850-1902 (MILLONES DE PESETAS)

1. *Explica el significado del déficit permanente de los Presupuestos del Estado, sus causas (en función del sistema Impositivo) y sus consecuencias en la Deuda, y las inversiones.*

Durante toda la segunda mitad del XIX sólo hubo cuatro años en los que los presupuestos se saldaron con superávit. La consecuencia es la acumulación de Deuda pública, cuyos intereses pesaban gravemente sobre los gastos del presupuesto (como media era de una cuarta parte). Este era un círculo vicioso: es decir a más déficit más Deuda y viceversa.

Las causas y las consecuencias: una de las causas ya la hemos visto, es la propia Deuda, otros el sistema de impuestos: la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería aportaba poco más de un quinto de la recaudación. Sorprende mucho en un país que era eminentemente agrícola. Nos dice G. Tortellá "... es evidente que el sistema de impuestos era especialmente benigno para los terratenientes, los poseedores de la mayor parte de la riqueza del país ." (op. cit. pag 156). Los impuestos indirectos eran mucho más gravosos: 13'3 % aduanas, 14 % tabacos, 8 % loterías (total de estos conceptos: 35'3 %). Las contribuciones industrial y de comercio rendía sólo el 4 % (también aquí había un gran descontrol y ocultación).

Consecuencias: el sistema tributario recaía con mucha más fuerza sobre los pobres que sobre los ricos. En el terreno de las inversiones o gastos del Estado, guerra, marina y gobernación (guardia civil,) suponían un 28 %, deuda 27 %, clero 5'7 % . No hubo mucho margen para inversiones productivas como las que debería haber hecho Fomento: educación, infraestructuras, etc. Además el recurso a emitir Deuda pública (pagarés, letras, etc.) derivó parte de los ahorros de capital de la burguesía española a comprar la segura inversión de los Títulos de la Deuda (lo que se llamaba cortar el cupón) y desviarlos de las inversiones productivas en industria y la mejora de tierras.

11. EL COMERCIO EXTERIOR. 1821-1913 (MILLONES PTAS)

1. *Analiza la evolución de las exportaciones e importaciones. Establece el balance entre ambas.*

Experimentan una espectacular crecida desde la década de los 50, se incrementan con el Bienio Progresista y a partir del Sexenio con el Arancel de Libre comercio. El componente fundamental fue la exportación sistemática de minerales y productos agrícolas (vino, lana, frutos, etc.). Éramos un país de características subdesarrolladas (una quasi colonia) del que se abastecían los grandes centros industriales (Inglaterra y Francia). Las importaciones crecieron de forma pareja: materias primas (algodón en rama y azúcar): 24'4 % del total, maquinaria para el ferrocarril y la industria textil.

2. *Indica los principales productos de exportación e importación.*

La balanza comercial es mayoritariamente positiva durante todo el tiempo, con la excepción de la década 1860-1870 cuando se produce el máximo en la importación de material ferroviario. El superávit lo creó la masiva exportación de minerales; fenómeno que dejó grandes ventajas en capitales disponibles para la inversión productiva (como hicieron los vascos).

12. PRINCIPALES VALORES DEL COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL EN 1850 Y 1913

1. *Destaca los principales productos de exportación: materias primas, productos manufacturados, minerales o agrícolas.*

Las materias primas –no elaborados o semielaborados– son los productos agrícolas: vinos, lana, trigo y frutos secos (almendra) que representan la mitad de lo exportado en 1850, mientras que en 1913 los minerales y metales (semielaborados o fundidos) pasan a ser el 23'8 % -casi un cuarto– y los derivados de la agricultura un 27 % (vinos, frutos verdes, secos y hortalizas). Medio siglo después seguimos siendo un país incapaz de exportar manufacturas.

2. *Realiza una comparación cronológica de los productos de importación (materias primas, manufacturas, etc.) y explica que transformaciones suponen en la economía española.*

En 1850 importamos todavía materias primas (algodón, azúcar y cacao : 31'6 %) de las zonas tropicales, en especial de nuestras colonias (Cuba), al que debemos añadir otros alimentos procedentes de otras latitudes (bacalao, cuero, madera: 9'8). Total de los dos bloques de materias primas no elaboradas: 41'4; es decir casi la mitad son alimentos o materias primas para el vestido, no hay productos de bienes de equipo, energético, maquinaria, tecnología. Somos un país subdesarrollado, ni señal de incipiente proceso industrializador.

En 1913 las materias primas alimenticias o para el sector vestido (algodón, bacalao, harina, cueros, otros

fibras) son 24'5 % , una cuarta parte. Mientras que la maquinaria, productos energéticos o químicos representan el 26'6 % ,algo más de un cuarto. Estas importaciones indican la profunda transformación de nuestra industria, que ya necesita productos de alta elaboración tecnológica, señal de que se ha modernizado y ha implantado componentes industriales modernos.

5. LA DINÁMICA SOCIAL DE LA RESTAURACIÓN

1. PORCENTAJE DE ANALFABETOS.

1. *Analiza la evolución del analfabetismo durante el siglo XIX, y los cambios en el siglo XX.*

Elevadísima tasa de analfabetismo a lo largo del siglo XIX. Se parte de niveles dramáticos –un 94 %- ,aunque si se atiende al grado de analfabetismo se observa que no es tan horroroso : sería el 76 % de la población que no sabrían leer ni escribir. Cuando llegamos a 1900 el porcentaje ha bajado en un tercio, a 66'5 %, y aquí el grado de analfabetismo no ha variado casi nada, es decir 63'8% de la población es analfabeta total. Un siglo en el que se han hecho algunas mejoras pero en el que se acumula un retraso espantoso: dos de cada tres españoles son analfabetos en 1900.

En los primeros 20 años del XX se avanza bien poco : en 1920 todavía más de la mitad de la población es analfabeta.

2. *Establece las diferencias por grupos de edad (más y menos de 10 años) y por sexos. Explica las razones.*

La segunda parte del cuadro sólo tiene en cuenta la población mayor de 10 años, la que ya ha podido pasar por las escuelas entre los 6 y diez años de enseñanza obligatoria. En ese caso el porcentaje de analfabetismo se relativiza: es del 87 % en 1807 y del 59 % en 1900 . Son porcentajes 10 puntos por debajo de los de la población total, no es mucha la diferencia. Todo ello corrobora el altísimo analfabetismo.

Por sexos: el analfabetismo femenino es escandaloso. Hay una cuarta parte más de mujeres que de hombres, diferencia que se reduce sensiblemente en los primeros 20 años del siglo XX. Las razones de esta enorme diferencia se deben a la consideración y trato social que se tiene con la mujer en aquella España rural: no se la envía a la escuela, se dedica a las labores del hogar y no se considera un derecho el aprendizaje de la lectura o escritura.

2. MAYORES CONTRIBUYENTES POR PROPIEDAD TERRITORIAL 1854 (LOS QUE PAGAN MÁS DE 100.000 REALES)

1. *Comenta la distribución geográfica de las mayores propiedades de la aristocracia española y sus causas.*

Andalucía occidental – las dos provincias de Córdoba y Sevilla-, con la zona de Castilla la Nueva – Toledo. Entre las causas podemos señalar el antiguo fenómeno de la reconquista y repoblación en los siglos XIII y XIV debidos a las grandes concesiones que hicieron los reyes de Castilla a la nobleza.

2. *Explica la permanencia de peso económico de la nobleza en España sus causas y consecuencias.*

La permanencia de sus grandes propiedades heredadas sin fraccionamiento a los largo de los siglos se debe a los vínculos de mayorazgo. El haber atravesado el siglo de las revoluciones liberales –con las desamortizaciones y desvinculaciones- sin verse afectados se debe a la forma en que se hizo la abolición del Antiguo Régimen: tanto las Cortes de Cádiz como la legislación del Trienio, sólo disolvieron el régimen señorial en sus aspectos jurisdiccionales (rentas y prestaciones), pero no en su régimen de propiedad. Sus grandes territorios pasaron a ser propiedad privada ,y los campesinos a ser simples jornaleros.

Las consecuencias: la permanencia del peso político y social de la nobleza española a lo largo de todo el siglo XIX.

3. VIEJA Y NUEVA NOBLEZA A LO LARGO DE 1834-1931

1. *Analiza el crecimiento de la nobleza española entre 1834-1931.*

Entre 1834 y 1931 se crearon 917 títulos (un 88 % de los títulos de 1831). Fue un gran proceso ennoblecedor en un siglo liberal en el que ya había acabado el aristocrático Antiguo Régimen. Parece una contradicción, cuando la sociedad rompe su división estamental y entramos en la sociedad de clases, igualitaria. Este proceso indica el peso tan grande que todavía tenía en la sociedad los valores aristocráticos: la máxima aspiración de todo enriquecido financiero, industrial, gran burgués terrateniente o nuevo militar era llegar a disponer de un título de nobleza. Persistían los valores del Antiguo Régimen (como dice Meyer). Los monarcas liberales como Isabel II, Alfonso XII y Alfonso XIII recurrieron a este privilegio para ennoblecer a las nuevas clases sociales ascendentes y asociarlas al régimen conservador y monárquico.

2. *Explica el origen social de las nuevas familias ennoblecidas.*

Debemos destacar entre las nuevas familias ennoblecidas, una gran parte de los nuevos militares afectos al régimen, los implicados en las guerras carlistas y los ascendidos por méritos de guerra en los conflictos coloniales. También, la nueva burguesía de negocios especulativos en Madrid y provincias; los empresarios ligados a la siderurgia o el comercio antillano; por último los grandes políticos del régimen de turno.

5. EVOLUCIÓN DEL CLERO EN ESPAÑA

1. *Explica las causas por la que se produjo tan importante descenso del clero regula. ¿Cuáles son las causas de la recuperación?*

El más espectacular descenso se produce entre 1826 y 1859: los grandes factores son la reformas liberales progresistas que proceden a las desamortizaciones de bienes del clero, la más espectacular la de Mendizábal (1836) que afecta a la totalidad del clero regular; desaparecen la totalidad de conventos de monjas y frailes (90.000); pero la de Madoz también significó la desamortización de rentas, canonjías y beneficios del clero secular; de ahí el descenso en 22.000 personas.

La recuperación comienza a producirse en el reinado de Isabel II ,con los moderados y el Concordato con la Santa Sede (1851): se establece el mantenimiento del culto y clero y se le devuelve a la Iglesia el privilegio de enseñanza. la Iglesia adapta y racionaliza el número necesario de clero secular en las ciudades (hay menos vocaciones), pero crece el número de órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza que en 1900 ya son 55.000. la época de la Restauración dio grandes facilidades a la fundación de órdenes dedicadas a la enseñanza, muchas de ellas venidas de la laica Francia.

2. *¿Qué diferencia en la dedicación y actividad hay entre el clero regular de 1826 y el de 1900?*

En 1826 la mayoría del clero regular, del cual más de dos terceras partes eran mujeres, llevaba una vida contemplativa, dedicada a la oración y a algunas actividades de misericordia; los frailes se dedicaban a funciones de evangelización, atención a pobres y enfermos o a trabajos intelectuales. En 1900 el clero regular se centro en la enseñanza, y algo menos a la atención en los hospitales y hospicios.

6. IGLESIA Y LIBERALISMO

1. *Explica la posición ideológica de la Iglesia católica en lo referente al sistema político, ciencia, educación y transformaciones sociales.*

El texto muestra la postura de la Iglesia frente a la política: está en contra del liberalismo y todo lo que éste ha aportado, como la libertad de conciencia, la igualdad social, la tolerancia en las costumbres, la eliminación de la censura eclesiástica, etc. En la evolución de la ciencia se opone al positivismo del siglo XIX, a las nuevas teorías materialistas, biología, antropología. Rechaza las nuevas ideas filosóficas que penetran en España mediante el krausismo y el socialismo y que se aplican a la educación , en instituciones como la Institución Libre de Enseñanza y llegan a al Universidad.

9. EL CESANTE, FORTUNATA Y JACINTA

1. *Explica el significado de cesante y su relación con el turno de partidos.*

En la incipiente administración que estaba creando el Estado liberal (correos, servios en ministerios, funcionarios municipales, etc.) no se había creado todavía el sistema de oposiciones y la carrera administrativa. La mayor parte de los cargos eran de designación directa ,sometido a los criterios de los funcionarios superiores ,ligados a los partidos políticos turnantes. El nombramiento de numerosos puestos de trabajo se ligaba al poder clientelar de las autoridades (municipales, de las diputaciones, ministeriales, etc.). Cuando había cambio de turno numerosos funcionarios, que debían su puesto al favor del cacique debían cesar y nuevos trabajadores,clientes del partido ganador de las elecciones, ocupaban su lugar de trabajo.

2. *Analiza la ideología, la filiación política del cesante.*

Por lo que vemos en el texto no tiene opinión política definida, ni liberal ni conservador, ni republicano ni monárquico, ni clerical ni anticlerical. Sólo se siente movido por sus necesidades de encontrar trabajo, y ello le pone al servicio de su patrón clientelar. Sólo se agita su conciencia cuando recorre los cafés y participa de las tertulias, hablan de la situación política que puede cambiar y dar el vuelco a su falta de trabajo: por ahí escucha ideas progresistas y deseos de orden.

3. *Indica los lugares que frecuenta el cesante y sus fuentes de información.*

Los cafés y tabernas de Madrid, espacios en los que encontraba el ambiente liberal y progresista de la ciudad, con las tertulias y las charlas políticas. Lugares donde se comentan los bulos de la política. Sus fuentes de información son las gacetillas y lo que le dicen los periodistas. No lee libros.

10. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ACTIVA

1. *Realiza un análisis de la evolución del sector primario, las causas de su evolución hasta 1900 y los factores del cambio hasta 1930.*

La agricultura representa un levadísimo porcentaje de la población activa (el 70 %), y no experimenta ningún descenso significativa en el último cuarto de siglo. Hay incluso un retroceso ya que la crisis finisecular con el arancel proteccionista sobre los granos retuvo a muchos campesinos en el campo. Las transformaciones en el siglo XX son muy fuertes. Hay un poderoso proceso de éxodo rural que provoca el abandono del campo de miles de trabajadores jornaleros y pequeños arrendatarios. La mecanización de las faenas del campo y el proceso urbanizador provocan

este desplazamiento; el resultado es muy importante, en 1930 menos de la mitad de la población activa vive de la agricultura.

2. *Explica las diferencias de evolución entre el sector secundario y terciario.*

Representan insignificantes porcentajes en 1877 (12 y 17). El sector industrial no crece casi en el último cuarto del siglo ni en los primeros catorce años del XX, señal de que la industrialización está costando. El sector servicios se ha estancado completamente. El estancamiento de los dos sectores son la clara señal de un país que no experimenta casi ninguna perceptible transformación económica. Los cambios perceptibles vienen con la 1ª guerra mundial y la década de los años 20: cada uno de estos sectores alcanza a un cuarto de la población activa (25'8 y 27 %) ; es una significativa transformación.

3. *Explica el significado del descenso en la tasa de actividad (% de los que trabajan sobre la población total).*

Esta depende de factores como el trabajo de las mujeres, el número de estudiantes, el número de rentistas, etc. El que descienda la tasa de actividad en un principio es señal de desarrollo económico y elevación del nivel de vida: las familias disponen de más recursos y la mujer puede quedarse a cuidar de los hijos, o algunos jóvenes entran a cursar estudios de bachillerato y superiores.

12. SALARIO AGRÍCOLA Y PRESUPUESTO FAMILIAR

1. *Realiza una valoración de los salarios, relaciónalos con las jornadas trabajadas ,con el presupuesto familiar y extrae las consecuencias.*

Para poder comprobar la precariedad de los salarios de gran parte del campo español, en especial en las grandes zonas latifundistas de monocultivo, con estacionalidad del trabajo, es interesante que calculemos las ganancias que podía obtener una familia y los gastos que soportaba. Supongamos que trabajaban marido y mujer en siega y recogida de aceitunas una media de 250 días el padre y 100 la madre: 2'75 pesetas por 250 días = 687 + 200 pesetas la madre= 887. Con esta cantidad debe hacer frente a una familia que normalmente tiene más de cuatro miembros, hay varios hijos, y algún mayor. El presupuesto no alcanza los gastos ya que habría que incrementarlos en 2 ó 3 hijos más: es decir gastos en torno a 1040 pesetas e ingresos 887. Esto obligaría al padre a buscar otros trabajos de jornalero, a la madre a trabajar en labores textiles, y a que algún hijo se emplease como peón.

13. REPARTO DE LA PROPIEDAD RÚSTICA (1930)

1. *Realiza un análisis de la estructura de fincas, comparando entre los tamaños grande, mediano, pequeño, y sus*

porcentajes sobre el total.

Destaca la enorme extensión que ocupa el latifundismo (superiores a 250 has), un tercio del total, concentrado en un número reducidísimo de fincas (12.500), el 0'1 % . A estas habría que añadir las grandes fincas (superiores a 100 has) que ocupan el 10'42 % de la superficie. El conjunto de este escaso 0'2 % de las fincas representan el 43'7 % de la superficie, de lo que se puede deducir que unos 28.793 propietarios detentan 2/ 5 partes de la propiedad agrícola.

La propiedad de tamaño medio representa el 20'55 % de la superficie, y sólo el 1'6 % de las propiedades. El tamaño mediano de las fincas en España es muy reducido, una cuarta parte, lo que supone un 1'6 % de medianos campesinos o familias acomodadas.

Las pequeñas fincas y los minifundios representan el 98 % del total y ocupan el 35'7 % de la superficie, algo más de un tercio, es decir, igual que la superficie ocupada por los latifundios (33 %) pero que sólo representa al 0'2 % de los propietarios.

2. *¿Si hay 1'5 millones de propietarios agrarios, cómo se explica que haya 10 millones de fincas?*

Este fenómeno se explica porque la propiedad está fraccionada en numerosas parcelas o fincas. Un mismo campesino puede disponer de numerosas parcelas distribuidas dentro del término municipal, alejadas entre ellas, de muy reducido tamaño (entre 0'2 y 1 ha), y su propiedad le puede suponer 2'5 o 3 has de media, lo cual lo sitúa por debajo de las 5 has que son consideradas minifundios. Este fenómeno del fraccionamiento estaba muy extendido en toda la mitad norte de España: Galicia, Cantabria, Castilla la Vieja, Aragón, Levante.

14. HAMBRE Y MISERIA EN LAS MINAS

1. *Haz un resumen de las condiciones de vida y trabajo de los mineros.*

Jornada de trabajo larga (unas 10 h.), salarios bajos (3 ó 5 pesetas), se les aloja en las colonias de trabajo construidas junto a los yacimientos, en barracones mal acondicionados (duermen en poco espacio, dos hombres por cama) deben comprar en los economatos de la compañías a precios abusivos.

2. *¿Qué tipo de sindicalismo se desarrolla en estas zonas?*

El socialista de la UGT. Este tipo de ideología marxista se difundió mucho en las zonas mineras del norte (Asturias, León y los yacimientos vascos), así como las grandes ciudades como Madrid. El anarquismo lo hizo en la franja mediterránea y en Andalucía y Aragón.

15. EL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES. INFORME ACERCA DE LA CRISIS DE ANDALUCÍA.1905

1. *Trata de explicar las causas de esta situación de crisis que se describe. ¿Existe alguna relación con tipos de cultivo y estructura propiedad?*

Aparece la clara referencia a las malas cosechas (crisis cíclicas originadas por mala climatología). Estos fenómenos rompían el difícil equilibrio sobre el que se asentaba la contratación de jornaleros en las grandes temporadas de recolección (aceituna o cereales). Si dejaba de haber cosecha, los grandes propietarios no contrataban a jornaleros, por lo que no conseguían los escasos jornales con los que sustentar a sus familias. El hambre aparecía inmediatamente ya que estas familias no contaban con ahorros, ni otros lugares de trabajo (emigrar a la ciudad, etc.).

2. *Analiza las soluciones: ¿de qué tipo son? ¿Qué medidas definitivas se podría haber realizado para solucionar la crisis de los braceros?*

Los gobiernos de la Restauración habían creado organismos que estudiaron este fenómeno desde que en 1883 Moret (liberal) creara la Comisión de reformas Sociales, luego transformado en el Instituto de reformas Sociales. Fueron numerosos los informes, pero no se afrontó la raíz del problema, se ofrecieron soluciones parciales: la caridad pública en forma de subsidio, y en muy pocas ocasiones el empleo público (obras públicas).

Las soluciones definitivas hubiesen debido afrontar la estructura de la propiedad de la tierra, pero éste era un

tema tabú para los gobiernos oligárquicos de la Restauración.

Actividades

1. *¿Cuál es la tendencia general de la gráfica con respecto a la natalidad?*

La tendencia desde 1850 a 1930 es a la baja, pero de una manera lenta. Se pasa del 40‰ al 30‰, con lo cual en 1920 la natalidad seguía siendo alta.

2. *¿A qué son debidos los picos tan fuertes de mortalidad en torno a mediados de la década de 1880 y en el año 1918?*

El pico de 1885 se debe a la epidemia del cólera y el de 1918 a la gripe, que provocaron un número muy elevado de defunciones.

3. *Haz un comentario general de la gráfica.*

Aunque la natalidad y mortalidad van bajando desde 1850 a 1930, lo hicieron lentamente. Estamos ante unas características demográficas de un país subdesarrollado donde las condiciones sanitarias eran malas y en que todavía nacían muchos hijos/as por familia.

11 EL INICIO DEL REINADO DE ALFONSO XIII (1902-1923)

OBJETIVOS

1. Conocer el significado de términos como monarquía liberal no democrática, dictadura, regeneracionismo, turno político de los partidos, partido liberal, partido conservador, pistolero, anarquismo, socialismo, comunismo, UGT, CNT y FAI.
2. Conocer la inestabilidad política aguda que presidieron los primeros veinte años del reinado de Alfonso XIII y saber las causas de la misma.
3. Identificar las causas del profundo cambio socioeconómico que sufrió España en los primeros años del siglo XX y las profundas desigualdades de esta sociedad.
4. Saber cuáles eran los males del campo español y buscar opiniones y soluciones sobre esta cuestión.
5. Situar cuándo y por qué se produce el inicio de una clase obrera en España y valorar las consecuencias de este hecho.
6. Valorar los efectos de la denominada crisis de 1917.
7. Estudiar el problema que supuso para España su presencia en la colonia de Marruecos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer y valorar los procesos históricos más significativos del reinado de Alfonso XIII en el período 1902-1923.
2. Diferenciar la política de los grandes partidos (conservador y liberal), así como quiénes fueron sus líderes más significativos.
3. Ser capaces de describir la sociedad, economía y obrerismo en la España de comienzos del siglo XX.
4. Comprender acontecimientos clave como la Semana Trágica o la crisis de 1917.
5. Conocer la crisis política entre 1917 y 1923.
6. Apremiar los avances y retrocesos políticos así como nuestra posición en la política internacional de este período.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El alumnado, a través de la lectura de textos e imágenes tendrá que aproximarse a la explicación multicausal

e integrada de los factores y causas externas que desencadenaron la inestabilidad política del momento, con los incesantes cambios de gobierno

Aplicaremos el método hipotético-deductivo para explicar las causas y el progresivo desprestigio de la institución real.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS DE AULA

ARTOLA, M. (director): *Enciclopedia de Historia de España*. Madrid, 1999.

BAHAMONDE, A.: *Historia de España del siglo XX*. Madrid, 2000.

BRODER, A.: *Historia económica de la España Contemporánea*. Barcelona, 2000.

CONTRERAS, J. y otros: *Diccionario de Historia de España*. Madrid, 2005.

CUENCA, J.M. *El caciquismo en España*. Revista Hª 16. Nº 188. Madrid, 1985.

DÍAZ PLAJA, F. *Historia de España en sus documentos*. Madrid, 1992.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *España, tres milenios de Historia*. Madrid, 2003.

ESLAVA, J.: *Historia de España contada para escépticos*. Barcelona, 2001.

GARCÍA DE CORTÁZAR, F.: *Historia de España*. Barcelona, 2003.

GARCÍA DE CORTÁZAR, F.: *Breve Historia de España*. Madrid, 2004.

GARCÍA NIETO, Mª e ILLÁN, E.: *Historia de España. Textos (1808-1978)*. Barcelona, 1989.

HALL, M.C.: *Alfonso XIII y el ocaso de la monarquía liberal (1902-1923)*. Madrid, 2005.

LÓPEZ- DAVALILLO, J.: *Atlas Histórico de España y Portugal*. Desde el Paleolítico hasta el siglo XX. Madrid, 2003.

MARTIN, J.L.- MARTINEZ, C.- TUSSEL, J.: *Historia de España*. Madrid, 2001.

MORENO, J.; *Romanones. Caciquismo y política liberal*. Madrid, 1998.

OSSORIO, A.- CARDONA, G.: *Alfonso XIII*. Madrid, 2003.

PENELLA, M. y otros: *Historia de España. Documentos*. Madrid, 1987.

PÉREZ, J.: *Historia de España*. Barcelona, 2000.

SECO, C.: *Alfonso XIII en Historia de los Borbones*, volumen 9. Madrid, 2001.

TUÑÓN DE LARA, M. y otros: *Historia de España*. Barcelona, 1984.

TUSSELL, J. y otros: *Manual de Historia de España*. Madrid, 1993.

TUSSELL, J.- QUEIPO DE LLANO, G.: *Alfonso XIII. El rey polémico*. Madrid, 2001.

VALDEÓN, J.- PÉREZ, J -JULIÁ, S.: *Historia de España*. Madrid, 2006.

VILAR, P.: *Historia de España*. Barcelona, 1981.

VVAA: *Textos y documentos de Historia Contemporánea*. Tomo XII de la Historia de España dirigida por Tuñón de Lara. Barcelona, 1984.

La Historia y sus protagonistas 12 CD-ROM. Madrid, 1999-2000 (Ediciones dolmen).

Gran Enciclopedia interactiva de la Historia de España. 16 CD-ROM .Madrid, 1996.

Internet

<http://biografias.y.vida.com>

En esta página se pueden encontrar las biografías de los principales personajes del período estudiado.

<http://www.xtec.es/-aguiu1/imatges/index.htm>

Imágenes desde la Restauración hasta la Guerra Civil.

<http://www.cervantesvirtual.com/historia/monarquia/alfonso13>.

Crónica de los reinados de Alfonso XII y XIII.

Imagen

- En la serie “*Memorias de España*” consultar el DVD vol. 12, cap. 23 dedicado a Alfonso XIII hasta 1921. Podemos ver la Semana Trágica de Barcelona, la neutralidad de España en la 1ª Guerra Mundial, el ingreso de España en la Sociedad de Naciones y el desastre de Annual.
- En *DOLMEN, Hª de España* el DVD nº 10 se dedica a los acontecimientos desde inicios de la Restauración hasta el fin de la Monarquía de Alfonso XIII.
- Otras series que podemos consultar en la *Tribuna de la Historia*.
- En *CD-ROM* podemos consultar la *Gran Enciclopedia de Hª de España*, vol. 13. Revista *Tiempo*, Madrid, 1996.

SOLUCIONARIO

1. *¿Cuáles fueron los principales problemas con que tuvo que enfrentarse a lo largo de su reinado el nuevo rey Alfonso XIII? ¿Se resolvieron estos? ¿Qué consecuencias se derivaron para la monarquía?*

Según nos señala el texto propuesto, múltiples problemas se sucedieron a lo largo del reinado de Alfonso XIII: la cómoda alternancia de partidos se tambalea y la inestabilidad política hace que los gobiernos duren meses. Surgen fuerzas políticas y sindicales de izquierda de la mano del creciente desarrollo industrial y urbano (socialistas, anarquistas, republicanos) y el nacionalismo, vasco y catalán adquiere un mayor desarrollo. El caciquismo y sus lacras se mantenían en el mundo rural. En el exterior se enconan los problemas en la colonia marroquí.

La mayoría de estos problemas quedaron sin resolver y aunque la monarquía se mantuvo durante casi treinta años (hasta 1931), acabó sucumbiendo y, como indicaba en su diario de 1902 (ver página 224), Alfonso XIII fue “puesto en la frontera”.

1. SOCIEDAD, ECONOMÍA Y OBRERISMO EN LA ESPAÑA DE COMIENZOS DEL SIGLO XX

1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA ESPAÑOLA

1. *¿Cuál ha sido la evolución por sectores de la población activa española durante el reinado de Alfonso XIII?*

Llama especialmente la atención la progresiva disminución del sector primario (agropecuaria) que pasa de un 67% en el año 1900 a un 48% al final del reinado (1930). Se nota un muy ligero incremento del sector secundario (industria) del 18 al 21% en el mismo periodo. Llama especialmente la atención que el sector terciario (servicios) se duplica en estos años pasando del 15 al 31 % al haberse producido un mayor incremento de la población en las ciudades donde se realizan la mayoría de las actividades de este sector.

2. *Compárala con la actual y saca conclusiones.*

Nada tiene que ver con la población activa española en la actualidad donde la intensa mecanización ha desplazado casi totalmente la mano de obra agrícola del sector primario que queda en un modesto 5%. La Industria, también muy mecanizada atrae a casi a 1/3 de la población activa. El predominio del sector servicios es mayoritario alcanzando un 65%.

3. PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA, SEGÚN UNAMUNO.

1. *¿Cuáles son, según Unamuno, los males de la agricultura española? ¿Desde cuándo se arrastran estos problemas?*

Pasa revista el autor a diversos problemas de la agricultura española: las diferentes clases o castas, la emigración, la política hidráulica, etc., pero concluye que el mayor de todos ellos y el más ignorado es, sin duda, la injusta distribución de la propiedad rural.

Estos problemas de latifundios, endémicos del campo español, tendrían su origen en la lejana Edad Media y en los repartos de tierras que los monarcas feudales hicieron a sus vasallos (clero o nobleza) para pagarles la ayuda militar o económica que le prestaron durante la Reconquista.

2. *¿Qué soluciones propone el autor?*

Propone Unamuno como solución “sacudir el yugo de las rentas”, es decir un más justo reparto de la propiedad en manos del propietario absentista que “no distinguen el trigo de la cebada”.

4. PRINCIPIOS Y MÉTODOS ORGANIZATIVOS DEL ANARQUISMO.

1. *¿Quién es, según el texto, el mayor enemigo del anarquismo?*

Son los burgueses y los capitalistas.

2. *¿Cómo hay que combatirlo?*

Hay que combatirlo rebelándose contra ellos y con el arma de la asociación, pues “cada nuevo socio es un nuevo soldado en el ejército sindicalista”.

5. LA SITUACIÓN DE PARTE DE LAS CLASES MEDIAS EN LA ESPAÑA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.

1. *¿Cuál era, según el texto, la situación de parte de la clase media?*

Según pone de manifiesto el texto, era penosa, llegando a ser peor a veces a la de algunos obreros de Barcelona. Cita dos ejemplos de esta extrema penuria: la de los subalternos de las oficinas y la de los maestros de escuela.

2. *¿Había muchas diferencias entre ellos y el proletariado industrial?*

El proletariado industrial vivía en condiciones muy penosas, con muchas horas de trabajo y bajos salarios.

2. LA CONTINUACIÓN DEL SISTEMA CANOVISTA

1. AUTONOMÍA Y CENTRALISMO POLÍTICO EN LOS INICIOS DEL SIGLO XX.

1. *¿Contra qué va dirigido el discurso del ministro Dato?*
El texto del ministro de la Gobernación Dato, claramente centralista va dirigido contra los que pretenden “repartir la soberanía de España”, contra los que tengan pretensiones autonómicas.
2. *¿Quién será el encargado de reprimir el creciente nacionalismo?*
Serán los gobernadores situados en cada provincia española por el poder central, los encargados de reprimir el cada vez más poderoso nacionalismo catalán y vasco.

2. TRES PROBLEMAS EN LA ESPAÑA DE ALFONSO XIII

1. *Recuerda cuales eran, según este autor, los tres problemas con que tenía que enfrentarse Alfonso XIII.*
El autor cita tres graves problemas a los que el monarca debía de enfrentarse:
 - a) Social, con estructuras económicas llenas de desigualdades.
 - b) Militar, criticado, mal pagado e incapaz de cumplir las misiones encomendadas.
 - c) Político, con instituciones obsoletas y con la dificultad de restituir la moral a la vida política.
2. *Añade alguno más que surja a lo largo de los dos temas que comprenden su reinado e indica si se encontró solución a cada uno de estos problemas.*
La respuesta a esta pregunta queda abierta para que el alumnado vaya añadiendo respuestas según avance en el estudio de los dos temas del reinado de Alfonso XIII.

4. PALABRAS DE ALEJANDRO LERROUX JEFE DEL REPUBLICANO PARTIDO RADICAL (1906)

1. *¿Quién era Alejandro Lerroux?*
Alejandro Lerroux fue un político español jefe del partido Radical de tendencia republicana que ocupó la presidencia del gobierno durante un breve período de la Segunda República española.
2. *¿A qué instituciones se ataca en éste texto?*
Se ataca claramente a la religión y al clero así como a la propiedad privada que ha dado, según él, lugar a una “organización social injusta”.

3. EL REGENERACIONISMO DE LOS GRANDES LÍDERES CONSERVADORES Y LIBERALES (1902-1913)

1. CANCIÓN POPULAR ESPAÑOLA (1909)

1. *¿Qué problema expone esta canción popular?*
La canción española nos expone con claridad el problema que para las clases populares suponía la incesante sangría de la guerra en la colonia marroquí. La canción hace referencia a la emboscada ocurrida el 27 de julio

de 1909, en las proximidades de Melilla (Barranco del Lobo), en la que las tropas españolas sufrieron un descalabro con numerosos muertos. Los atacantes son los rifeños, habitantes indígenas de la zona, quienes se oponían a la dominación colonial y constantemente hostigaban los intereses españoles.

2. *¿Por qué la guerra colonial de Marruecos era tan impopular? ¿Qué era la “redención a metálico”?*

La impopularidad de esta guerra se debe a que la mayor parte de las clases populares contemplaban con recelo u hostilidad la nueva aventura colonial a la que sus hijos, que no podían evitar el servicio militar pagando una elevada cantidad de dinero al Estado (*redención a metálico*), eran allí enviados como carne de cañón. Al poco tiempo de la matanza en el Barranco del Lobo el gobierno liberal de Canalejas, para atraerse a sectores populares, eliminó la vergonzosa “redención a metálico” que permitía a los jóvenes de las clases acomodadas eludir el servicio militar. La sustituyó por una Ley de Reclutamiento Obligatorio que forzaba, en tiempos de guerra, al reclutamiento sin posibilidad de *redención a metálico* y, en tiempos de paz, a un servicio solo de cinco meses previo pago de una suma de dinero.

2. DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA DE TARRASA (BARCELONA) DURANTE LA SEMANA TRÁGICA.

1. *¿Qué ideología piensas que tendrían los miembros de la asamblea que pronunciaron este mitin?*
Aunque el texto no lo indica expresamente intuimos que la ideología del mismo es de tendencia izquierdista, ligado al movimiento obrero y claramente antiburgués y anticapitalista.
2. *¿A qué instituciones, grupos sociales y leyes ataca?*
Claramente ataca al sistema capitalista, a la burguesía y a las damas de la aristocracia. También se hostiga al gobierno por la escandalosa ley de la “redención a metálico” y por su injerencia en Marruecos. La iglesia católica y sus representantes también son objeto de crítica
3. *¿Por qué podemos decir que este mitin es en tan temprana fecha una proclama antiimperialista?*

Porque el texto se opone claramente a la intervención de España en Marruecos, un claro ejemplo de explotación colonial dado el interés por los beneficios económicos que se podían obtener al explotar la zona (minas de hierro y plomo, construcción de obras públicas) por parte de algunos personajes de la política (Romanones), de banqueros (Urquijo) de la burguesía catalana (Güell), o de la aristocracia (marqués de Comillas). Así lo afirma último párrafo del texto, claramente antiimperialista instando al gobierno a “respetar los derechos que tienen los marroquíes a conservar intacta la independencia de su patria”.

4. LA DÉCADA DE LAS GRANDES CRISIS Y EL FIN DEL TURNO POLÍTICO (1913-1923)

2. PRESIDENTES DE GOBIERNO ENTRE LOS AÑOS 1902 (COMIENZO DEL REINADO DE ALFONSO XIII) Y 1923 (INICIO DE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA)

1. *¿Cuántos cambios de gobierno se producen en estos veinte años?*

La inestabilidad política y los constantes cambios de gobierno hacen ingobernable al país y que se pueda emprender cualquier proyecto cuya duración sea larga. Nada menos que treinta y dos gobiernos se suceden en los veinte primeros años del reinado de Alfonso XIII.

2. *¿A qué partidos pertenecían esos presidentes del gobierno? Pon algún ejemplo.*

Los presidentes del gobierno fueron de los dos partidos que se alternaban en el poder: liberales (Canalejas, Romanones, Silvela, Moret, García Prieto) y conservadores (Maura, Dato).

3. CENTRALISMO Y AUTONOMISMO.

1. *Según el texto ¿cuáles serían las bases del hecho diferencial catalán?*

Sería la lengua, que había trascendido desde las clases populares al idioma culto de burgueses e intelectuales. La Historia y los hechos gloriosos de Cataluña en el pasado serían la segunda base del hecho diferencial catalán.

2. *¿Cuál era la postura de Cataluña con respecto al gobierno central de Madrid?*

Los industriales del textil catalán pretendían lograr del gobierno central un arancel proteccionista que permitiese vender sus telas en exclusiva a todo el país y que garantizase la paz social reprimiendo al creciente movimiento obrero. Al no lograr todas sus pretensiones hicieron gala de un victimismo que manifiesta el texto en la frase: “Madrid burócrata se enriquecía a costa del esfuerzo de Barcelona...”

Actividades

1. *¿Consideras el período de 1902 a 1923 un período de estabilidad o de inestabilidad política en España? Razona tu respuesta.*

Resulta evidente que los veinte primeros años del reinado de Alfonso XIII fueron de una gran inestabilidad política dado que, según hemos visto en el cuadro de la página 234, en el gobierno de la nación se realizan 32 cambios entre los dos parti-

dos del turno político: conservador y liberal. La ingobernabilidad resulta extrema pues, en algunos casos, el gobierno llegó a durar poco más de un mes (Azcárraga, Aguilar y Correa, Dato, García Prieto).

2. *¿Qué papel desempeñaba la monarquía en el devenir político? ¿Es igual en la actualidad Razona tu respuesta.*

La monarquía desempeñaba un papel muy activo en el devenir político. Hemos de recordar que, desde el comienzo de su reinado, el monarca había sido propenso a inmiscuirse en la vida pública con actuaciones no siempre afortunadas que le valieron las críticas no sólo de los partidos que participaban en el turno político (conservadores y liberales) sino también de los de la oposición (socialistas, republicanos y catalanistas). Este rey no era pues árbitro neutral de la política, como lo es en la actualidad, y se sentía ahogado por la vigente Constitución de 1876 que le dejaba poca libertad de acción. Llegó a afirmar que sería capaz de gobernar “con la Constitución o sin ella”.

3. *¿Qué consecuencias tuvo la política colonial española en Marruecos en este período?*

La cuestión marroquí había sido desde el momento en que España puso el pie en el territorio a principio del siglo XX un constante quebradero de cabeza para los gobiernos de turno y una sangría para el numeroso ejército allí estacionado. Recordamos solamente los sucesos más sonados como la derrota del Barranco del Lobo (1909), o el Desastre de Annual (1921), pero se olvida que las bajas eran continuas todos los años. Por ejemplo, en el año 1922 se contabilizaron 12.000 bajas entre las tropas españolas, contando a muertos, heridos y desaparecidos.

Recordemos también los enormes gastos que al Estado le suponía en mantenimiento de un ejército en pie de guerra por estar constantemente acosado. No debe de olvidarse la oposición de la opinión pública y de la clase trabajadora a la permanencia en Marruecos, donde los 40.000 soldados, pertenecientes en su mayoría a esta clase social, ya que no podían “redimirse a metálico”, eran enviados con escasa preparación militar teniendo que sufrir mil penalidades. Recordemos finalmente la división que la cuestión marroquí provocaba entre los militares profesionales pues había sido testigo de los constantes enfrentamien-

tos entre los militares “africanistas” (partidarios de la permanencia en el territorio ya que esto les permitiría rápidos ascensos por méritos de guerra) y los militares “junteros” (que reclamaban una organización jerárquica del ejército y de ascensos por antigüedad).

4. *Realiza un comentario razonado del siguiente esquema de los partidos políticos y sindicatos del periodo.*

La gráfica, a simple vista, nos muestra la gran complejidad político social del periodo que hemos estudiado debido a la multiplicidad de opciones, muchas de ellas radicalmente opuestas.

La leyenda situada al pie de la gráfica nos coloca a los dos grupos políticos rivales que representaban dos formas de gobierno radicalmente opuestas: Monárquicos, hasta ahora en el poder, y Republicanos, que no dejaban de hostigar al régimen buscando el cambio político. Los grupos políticos con clara mentalidad monárquica (sindicatos cristia-

nos, partido conservador, partido liberal, tradicionalistas y Lliga regionalista) y los de tendencia republicana (PCE, UGT, partido socialista, radicales, Esquerra, republicanos federales, FAI y CNT) están claramente separados.

Por otro lado encontramos la línea divisoria entre los grupos de base social proletaria (sindicatos cristianos, PCE, UGT, partido socialista, CNT y FAI), frente a los de base social burguesa (tradicionalistas, conservadores, liberales, Lliga, izquierda, radicales y republicanos federales). Los grupos de tendencia centralizadora están claramente diferenciados en color verde y en ellos están integradas opciones socio políticas muchas veces opuestas (partido conservador y UGT por ejemplo). En color morado vemos a los grupos con tendencia descentralizadora o autonomista, ocurriendo lo mismo que en el caso anterior pues junto a una CNT anarquista encontramos a la Lliga Regionalista.

12 LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA Y LA CAÍDA DE ALFONSO XIII (1923-1931)

OBJETIVOS

1. Conocer el significado de términos tales como pronunciamiento militar, golpe de Estado, dictadura, caciquismo, centralismo, regionalismo, racionalismo, autonomismo, independentismo y economía planificada intervencionista.
2. Indagar las causas por las que Primo de Rivera justificaba el golpe de Estado que le llevó al poder en 1923.
3. Conocer cuál fue el papel de la monarquía de Alfonso XIII en la gestación del golpe de Estado y su postura con respecto al dictador.
4. Estudiar la conflictividad laboral y el terrorismo en el periodo propuesto.
5. Valorar las luces (aspectos positivos) y las sombras (aspectos negativos) de la Dictadura de Primo de Rivera.
6. Entender las causas que llevaron al colapso y fin del régimen de la dictadura.
7. Explicar qué hizo posible en España el cambio de un régimen monárquico a uno republicano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumnado deberá ser capaz de responder a las siguientes cuestiones, acordes con los objetivos propuestos.

1. Reconocer las causas que tuvieron como consecuencia el golpe de Estado de Primo de Rivera.
2. Diferenciar las principales actuaciones del Directorio Militar entre 1923 y 1925.
3. Ser capaces de razonar las principales aportaciones del Directorio Civil (1925-1930).
4. Comprender las causas del desgaste de la Dictadura de Primo de Rivera.
5. Conocer los problemas de los gobiernos Berenguer y Aznar así como la caída de Alfonso XIII.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El alumnado, a través de la lectura de textos e imágenes habrá que aproximarse a la explicación multicausal e integrada de los factores y causas externas que desencadenaron la llegada al poder del general Primo de Rivera

Aplicaremos el método hipotético-deductivo para explicar las causas y el progresivo desprestigio de la Dictadura de Primo de Rivera.

Trataremos de indagar sobre los cambios políticos, económicos y sociales que llevaron, a parte del pueblo español, a reclamar un cambio tan radical.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS DE AULA

ÁLVAREZ, L.: *Bajo el fuero militar. La Dictadura de Primo de Rivera en sus textos*. Sevilla, 2006.

ARTOLA, M. (director): *Enciclopedia de Historia de España*. Madrid, 1999.

BAHAMONDE, A.: *Historia de España del siglo XX*. Madrid, 2000.

BRODER, A.: *Historia económica de la España Contemporánea*. Barcelona, 2000.

CONTRERAS, J. y otros: *Diccionario de Historia de España*. Madrid, 2005.

CUENCA, J.M. *El caciquismo en España*. Revista Hª 16. Nº 188. Madrid, 1985.

DÍAZ PLAJA, F. *Historia de España en sus documentos*. Madrid, 1992.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *España, tres milenios de Historia*. Madrid, 2003.

ESLAVA, J.: *Historia de España contada para escépticos*. Barcelona, 2001.

GARCÍA DE CORTÁZAR, F.: *Historia de España*. Barcelona, 2003.

GARCÍA DE CORTÁZAR, F.: *Breve Historia de España*. Madrid, 2004.

GARCÍA NIETO, Mª e ILLÁN, E.: *Historia de España. Textos (1808-1978)*. Barcelona, 1989.

GONZÁLEZ, E.: *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria*. Madrid, 2005.

HALL, M.C.: *Alfonso XIII y el ocaso de la monarquía liberal (1902-1923)*. Madrid, 2005.

LÓPEZ- DAVALILLO, J.: *Atlas Histórico de España y Portugal*. Desde el Paleolítico hasta el siglo XX. Madrid, 2003.

MARTÍN, J.L.- MARTÍNEZ, C.- TUSSEL, J.: *Historia de España*. Madrid, 2001.

NAVARRO, J.A.: *Así cayó la monarquía. Cinco días que conmovieron a España*. Barcelona, 2008.

OSSORIO,A.- CARDONA,G.: *Alfonso XIII*. Madrid. 2003.

PENELLA, M. y otros: *Historia de España. Documentos*. Madrid, 1987.

PÉREZ, J.: *Historia de España*. Barcelona, 2000.

SECO,C.: *Alfonso XIII en Historia de los Borbones*, volumen 9. Madrid, 2001.

TAMAMES, R.: *Ni Mussolini ni Franco. La Dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*. Barcelona, 2008.

TUÑÓN DE LARA, M. y otros: *Historia de España*. Barcelona, 1984.

TUSSELL, J. y otros: *Manual de Historia de España*. Madrid, 1993.

TUSSELL, J.- QUEIPO DE LLANO,G.: *Alfonso XIII. El rey polémico*. Madrid, 2001.

VALDEÓN, J.- PÉREZ, J -JULIÁ, S.: *Historia de España*. Madrid, 2006.

VILAR, P.: *Historia de España*. Barcelona, 1981.

VVAA: *Textos y documentos de Historia Contemporánea*. Tomo XII de la Historia de España dirigida por Tuñón de Lara. Barcelona, 1984.

La Historia y sus protagonistas 12 CD-ROM. Madrid, 1999-2000 (Ediciones dolmen).

Gran Enciclopedia interactiva de la Historia de España. 16 CD-ROM .Madrid, 1996.

Muy útiles los DVD que componen la colección “*Memoria de España*” en los capítulos correspondientes. Véase el capítulo 24 titulado “España, España” que analiza los acontecimientos acaecidos entre 1922 y 1939.

- También podemos señalar la *Tribuna de la Historia*, documental de RTVE (1979-1982) que dedica un capítulo al general Primo de Rivera.

- La *víspera de nuestro tiempo* de RTVE (1982-1984). Esta serie contiene un pequeño documental y un diálogo entre historiadores sobre la temática de cada episodio. Hay uno dedicado al general Primo de Rivera.

- *España en Marruecos*. El fracaso del sueño colonial (2 vídeos de 56’ cada uno) CEMAV-UNED, 2001.

Como recursos en CD-ROM, tenemos de VV.AA. la *Gran Enciclopedia de H.^a de España*, vol. 13, La España de la Restauración y la dictadura. Madrid, Revista Tiempo, 1996.

Internet

<http://www.biografias.yvida.com>

En esta página se pueden encontrar las biografías de los principales personajes del período estudiado.

<http://www.xtec.es/-aguiul1/imatges/index.htm>

Imágenes desde la Restauración hasta la Guerra Civil.

<http://www.cervantesvirtual.com/historia/monarquía/alfonso13>.

Crónica del reinado de Alfonso XII. También del de Alfonso XIII.

SOLUCIONARIO

1. *¿Resultaba una novedad en la Historia de España del último siglo un golpe de Estado militar? Haz una relación de al menos cinco pronunciamientos militares que se habían realizado en el siglo XIX y señala además las consecuencias que tuvieron.*

La intervención del estamento militar en la vida política había sido muy frecuente a lo largo del siglo XIX y el pronunciamiento militar se convirtió en la forma de cambiar el gobierno o de iniciar un proceso revolucionario. Recordemos por ejemplo:

1820: Pronunciamiento de Riego que dio origen al Trienio Liberal (1820-1823).

1836: Motín de los sargentos de la Granja de San Ildefonso (Segovia): La regente María Cristina jura el restablecimiento de la Constitución de 1812.

1843: Pronunciamiento del general moderado Narváez y fin de la regencia de Espartero.

1854: Pronunciamiento militar de O'Donnell en Vicálvaro (Madrid). La reina Isabel se ve obligada a llamar a Espartero para formar un gobierno de coalición entre progresistas y moderados.

1868: Pronunciamiento de la marina en Cádiz y batalla de Alcolea: destronamiento de Isabel II.

1874: Golpe de estado del general Pavía que termina con el gobierno de la Primera República española.

1874: Golpe de estado del general Martínez Campos y restauración de los Borbones en la figura de Alfonso XII.

2. *¿Qué justificación da Primo de Rivera, según el texto, para desencadenar su pronunciamiento? ¿Cómo era su vida personal?*

Justifica Primo de Rivera su golpe de Estado en la necesidad de moralizar la vida política española, corrompida por lo que él denomina despectivamente “profesionales de la política”. Su actuación ha sido también debida a la demanda popular de los que amando a la patria la ven cada día más hundida, estando próximo, si no se le pone remedio, un “fin trágico y deshonoroso”.

Según se deduce del texto su vida personal era absolutamente desordenada “irregular y bohemía”, inconcebible en cualquier presidente del gobierno actual.

1. EL GOLPE DE ESTADO DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

1. LA RESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA RESTAURACIÓN

1. *¿Cuál fue, según el texto, el principal obstáculo de los partidos políticos para modernizar el país? ¿Por qué?*

El texto señala claramente que el fracaso se debió al no atreverse los partidos políticos del turno pacífico a cambiar las vetustas columnas (“fundamentos”) que sostenían el edificio de la Restauración. No especifica cuáles son estos fundamentos de sobra ya conocidos, pero sí señala que las tímidas medidas que apuntaban a un cambio tuvieron la visceral oposición de las clases privilegiadas que temían perder sus privilegios ancestrales.

3. LOS SUCESOS DE SEPTIEMBRE DE 1923

1. *¿Cuál era, según el texto, la actitud inicial de Alfonso XIII con respecto a Primo de Rivera?*

La actitud inicial del rey según se desprende del texto era de total rechazo hacia la persona del general Primo de Rivera y así se lo hace saber a su Ministro de Estado, Santiago Alba, llegando a denominar al dictador “pavo real”.

2. *¿Cambió de opinión?*

El cambio de actitud se produce al poco tiempo y su entusiasmo por el general aumenta, denominándolo admirativamente, en un viaje a Italia, como “mi Mussolini”. Léase también el documento 2 de la página 255 donde se pone de manifiesto este cambio de actitud del monarca respecto al dictador.

4. UN BALANCE DE LA DICTADURA

1. *Según el texto, ¿cuáles fueron los motivos que desencadenaron el golpe militar? ¿Qué supuso la Dictadura de Primo de Rivera para el país?*

Para el autor los motivos del golpe fueron varios: un terrorismo creciente, el desastre de Annual y sus connotaciones y la ineptitud de los políticos de turno. También, según el texto, la dictadura puso coto a los problemas antes expuestos: desaparece el terrorismo de cualquier signo, el nacionalismo queda amordazado, el problema de Marruecos se subsanó y, por otra parte, el crecimiento económico de los “felices años veinte” fue notable. Así pues la dictadura supondría para el país un factor de estabilización, aunque en definitiva solo fue una solución transitoria.

6. EL REPUBLICANO BLASCO IBÁÑEZ ATACA A LA INSTITUCIÓN MONÁRQUICA Y A LA DICTADURA

1. *¿Cuál es la ideología del autor del texto? ¿Por qué?*

El escritor valenciano Vicente Blasco Ibáñez era de ideología claramente republicana y así lo manifiesta en el texto abogando por el establecimiento de una

república democrática. Su radical oposición a la monarquía la pone de manifiesto en el texto de diversas maneras: tildando al rey de retrógrado o haciéndolo directamente responsable del desastre de Annual.

2. *¿Qué forma de gobierno defiende para España como la idónea? ¿Por qué?*

Quiere que el rey marche y concibe el regreso de la monarquía a España tan imposible “como que el sol pueda aparecer en medio de la noche”. Así, pues, la forma de gobierno que defiende es la republicana al considerar que Alfonso XIII era incapaz de solucionar los problemas de España.

2. EL DIRECTORIO MILITAR (1923-1925)

1. ATENTADOS Y HUELGAS EN ESPAÑA ENTRE 1905 Y 1925.

1. *Analiza el presente gráfico e indica la evolución de las huelgas y atentados poniéndolos en relación con cada momento histórico.*

El número de atentados que en 1905 había sido de 5, crece de forma imparable a partir del año 1909, llegando al máximo (260) en el año 1920, cuando el terrorismo anarquista y el pistolero patronal alcanzan cotas nunca vistas, especialmente en Barcelona. A partir de esta fecha disminuyen radicalmente los atentados: hasta 1923 porque la represión gubernamental contra el movimiento obrero fue sistemática: se declaró el estado de excepción, suspendiéndose las garantías constitucionales y lo que es más grave, decretándose la “ley de fugas”, que permitía a la policía disparar a matar a los detenidos en el supuesto, real o figurado, de que tratasen de fugarse. Después de 1923, con la llegada al poder de Primo de Rivera y con su política represiva los atentados siguen disminuyendo y llegando a uno 60 en el último año de la gráfica (1925).

Respecto a las huelgas, el gráfico demuestra la subida espectacular de su número hasta el año 1923, cayendo radicalmente por su prohibición en la dictadura.

2. *¿Cuándo y por qué se producen los máximos y los mínimos?*

Con respecto a las huelgas éstas sólo se contabilizan en la gráfica a partir de 1919: son los años en los que la producción industrial, de una España neutral en la Primera Guerra Mundial, crece enormemente, lo cual lleva parejo un incremento de la conflictividad laboral. Cuando llega al poder el dictador hay en el país cerca de 900.000 huelguistas. Dos años después prácticamente han desaparecido. Recordemos que la pre-

sencia de los militares al frente de cada provincia permitirá reprimir con mano dura cualquier manifestación o huelga que se considerase contraria al régimen, o a los intereses de la nación, maltratando o encarcelando a los opositores y alborotadores, especialmente a los de signo anarquista, comunista o separatista.

Los resultados prácticos de esta política represiva fueron pronto patentes: las huelgas se reducen de 465 en 1923, a 165 en 1924. La tranquilidad volvió a las grandes ciudades, especialmente a los núcleos industriales de Barcelona o Bilbao. La renacida paz social haría florecer las actividades agrarias e industriales y el progreso económico es indudable durante estos años, debido también a la buena coyuntura internacional y a la política proteccionista del gobierno.

2. FRAGMENTOS DEL MANIFIESTO DIRIGIDO POR PRIMO DE RIVERA AL PAÍS EN EL MOMENTO DEL GOLPE DE ESTADO.

1. *Haz una relación de los asuntos que preocupaban al Dictador y que aparecen reflejados en el texto.*

La lista de asuntos que cita el Dictador como graves es numerosa y están citados en el primer párrafo del manifiesto: desde asesinato de prelados el primero a descarada propaganda separatista el último.

2. *¿Cuál de ellos consideras que era el más grave?*

Resulta realmente difícil señalar cuál de ellos era el más grave. Posiblemente sea el que conllevaba la pérdida de vidas humanas, es decir los asesinatos de toda índole que se citan.

5. DISCURSO DE PRIMO DE RIVERA EXPONIENDO ALGUNA DE SUS REFORMAS (1925).

1. *¿A qué dos reformas se está refiriendo el texto?*

Se refiere a una nueva ley tributaria más equitativa y a un nuevo sistema de enseñanza, para que la enseñanza elemental esté al alcance de todos.

2. *¿Qué tipo de escuela desea el Dictador?*

Una escuela de claro corte fascista, mediatizada por el Estado, de texto único sancionado por la autoridad y, aunque fuera pública, claramente confesional.

3. *¿A qué instituciones docentes está criticando al hablar de “extravagantes y filósofos”?*

Está atacando a la escuela libre, a la libertad de pensamiento y de cátedra en la docencia que tan buenos frutos había dado, por ejemplo, con la tan criticada y a veces represaliada Institución Libre de Enseñanza.

8. EL DESEMBARCO DE ALHUCEMAS Y FRANCO.

1. *¿Por qué en las campañas de Marruecos se empleaban, cada vez más tropas profesionales?*

12. La dictadura de Primo de Rivera y la caída de Alfonso XIII (1923-1931)

La eficacia en combate de las tropas especiales (Tercio de Extranjeros o Legión y Tropas Regulares Indígenas), en las campañas de Marruecos, decidió la ampliación de estas unidades para que, bien pertrechadas, organizadas y mandadas, sustituyesen a los reclutas peninsulares que con tan poca ilusión marchaban a Marruecos a realizar su servicio militar. Hay que recordar que tras la eliminación por el gobierno de Canalejas de la “redención a metálico” y la subsiguiente promulgación de la Ley de Reclutamiento Obligatorio, hacía posible que jóvenes de las clases acomodadas terminasen en el matadero marroquí. Se hacía pues imprescindible la creación de unidades de choque profesionales que, acuarteladas en los lugares más expuestos, fueran empleadas en los conflictos más sangrientos.

2. *¿Qué trayectoria militar seguía uno de los jefes de estas fuerzas, el entonces coronel Franco?*

Ingresó Franco, en 1907, en la Academia Militar de Infantería de Toledo, siendo ascendido a alférez en 1910. Tras ascender a teniente fue destinado a Marruecos donde ingresó en las Fuerzas Regulares Indígenas. En 1916, a la edad de 23 años, fue nombrado capitán y herido gravemente en combate, tras lo cual fue ascendido a comandante. En 1920 fue fundado el Tercio de Extranjero o Legión, ocupando el comandante Franco el cargo de segundo jefe, ascendiendo al grado de teniente coronel en 1923. En el momento del desembarco de Alhucemas (1925) dirigió, el ya coronel Franco, la primera oleada de tropas de la Legión. Un año después (1928) y con 34 años de edad, alcanzaría el grado de general, siendo poco después nombrado director de la Academia Militar de Zaragoza.

10. FRAGMENTO DE UN DISCURSO DE PRIMO DE RIVERA: EL SEPARATISMO.

1. *¿Cuál era, según el texto y lo que has estudiado, la opinión del dictador sobre la cuestión autonómica?*

Sin duda la opinión de Primo de Rivera era totalmente opuesta a cualquier tipo de autonomía, por muy tímido que fuera el intento. “No se pueden admitir devaneos con la idea separatista”. La frase resume su punto de vista sobre el tema.

2. *¿Con qué autonomía actual fue especialmente severo?*

Claramente con la catalana. Aquí debemos recordar que el catalanismo había sido un movimiento regeneracionista y por eso pensó que la política también regeneracionista que anunciaba Primo de Rivera, permitiría un acercamiento al nuevo gobierno y un mayor logro de autonomía. Además la burguesía catalana había aplaudido la labor pacificadora y de recuperación del orden público que había realizado poco

antes Primo de Rivera y esperaba de éste otras concesiones de autogobierno. Pronto desengañó a todos y a la semana siguiente del golpe de Estado prohibió el uso del catalán y de la bandera catalana en los actos oficiales, exigiendo que la lengua autóctona quedase restringida a la vida privada, persiguiendo publicaciones independentistas radicales, cerrando el campo de fútbol de Barcelona o prohibiendo la sardana. Al prohibir el uso del catalán en los oficios religiosos se ganó la inquina de los católicos catalanes. El 90% de los catalanes se pusieron en contra del general al darse cuenta que su política se aproximaba de hecho a un centralismo rabioso. La Mancomunitat (Consejo Administrativo de Cataluña), institución que recogía las aspiraciones autonomistas, fue disuelta.

3. EL DIRECTORIO CIVIL Y EL DESGASTE DEL RÉGIMEN (1925-1930)

1. CARTA DE ALFONSO XIII A PRIMO DE RIVERA.

1. *¿Qué título le pondrías al texto?*

El título podría ser: “Alfonso XIII legitima el Directorio Civil”.

2. *¿Qué nueva etapa de la Dictadura primoriverista se inauguraba entonces? ¿Cuál es la actitud del rey?*

Con el beneplácito del monarca se inaugura el periodo conocido como el Directorio Civil que tendrá cinco años de duración (1925-1930) hasta la caída del dictador

3. REAL DECRETO CREANDO LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS

1. *¿Qué trataba de impulsar la creación de las Confederaciones Hidrográficas?*

Una de las luces de la Dictadura fue un ambicioso plan de obras públicas dirigidas por el Ministerio de Fomento que eliminaron el paro: más de 7000 kilómetros de nuevas carreteras, 9000 kilómetros de caminos rurales y la notable mejora de los ferrocarriles. Se realizaron también diversas obras hidráulicas naciendo las Confederaciones Hidrográficas, encargadas de planificar el regadío y la distribución de la electricidad que llegó a muchos pueblos.

2. *¿Existen todavía?*

En la actualidad existen las siguientes:

Confederación Hidrográfica del Cantábrico
 Confederación Hidrográfica del Duero
 Confederación Hidrográfica del Ebro
 Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
 Confederación Hidrográfica del Guadiana
 Confederación Hidrográfica del Júcar
 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil
 Confederación Hidrográfica del Segura

Confederación Hidrográfica del Tajo
 Confederación Hidrográfica de Galicia costa
 Confederación Hidrográfica del País Vasco
 Confederación Hidrográfica de Cuencias Internas de Cataluña
 Confederación Hidrográfica Cuenca Mediterránea andaluza
 Confederación Hidrográfica Cuenca Atlántica andaluza

5. CONSPIRACIÓN CONTRA LA DICTADURA CONOCIDA COMO LA “SANJUANADA” (24 JUNIO DE 1926, DÍA DE SAN JUAN).

1. *¿Quiénes fueron los conspiradores contra el régimen?*
 Según pone de manifiesto el texto el grupo de conspiradores era variopinto: sindicalistas, republicanos, intelectuales anarquizantes y algunos militares. Recordemos que prestigiosos generales como Aguilera o Weiler, políticos como Romanones, o científicos como Marañón fueron los que llegaron a conspirar, con la “vieja política”, en un intento de golpe de Estado la noche de San Juan, el 24 de junio de 1926 (*Sanjuanada*).
2. *¿De qué signo consideras que sería el periódico que publica esta noticia?*
 El ABC de aquel entonces era uno de los órganos oficiales de la Dictadura de Primo de Rivera y por tanto favorable al régimen.
3. *¿Justifica este texto al régimen de Primo de Rivera? ¿Cómo?*
 Efectivamente, ya que señala que los conspiradores añoran la situación anterior al 13 de septiembre de 1923, momento en que Primo de Rivera da el golpe de Estado.

6. ÚLTIMA DECLARACIÓN OFICIAL DE PRIMO DE RIVERA (FRAGMENTO)

1. *Según este texto y lo que has estudiado haz una relación de los opositores al régimen.*
 En primer lugar, comunistas y anarquistas de la CNT y de la FAI (Federación Anarquista Ibérica). Igualmente los liberales y conservadores, desplazados del turno político por el Dictador que los denominaba “profesionales de la vieja política”. Los republicanos, que crearon una Alianza Republicana en la que se integraron a los radicales de Lerroux, la Acción Republicana de Azaña y el Partido Radical Socialista de Domingo. El Partido Socialista Obrero Español, dejó finalmente de colaborar con el régimen y en su seno y en de la UGT triunfaron las tesis rupturistas defendidas por Indalecio Prieto y Giner de los Ríos.

También parte del ejército, al querer Primo de Rivera que los ascensos se realizasen por meritos y capacidad, no por antigüedad como defendían los militares junteros, entra en conflicto con el elitista cuerpo de Artillería.

La burguesía catalana y el catalanismo autonomista, al haber defraudado el dictador sus aspiraciones de autogobierno y al haber prohibido el uso público de sus señas de identidad (lengua, bandera) y de sus instituciones (Mancomunitat).

El mundo universitario fue un continuo quebradero de cabeza para el régimen por sus constantes alteraciones del orden público

Los intelectuales, aprovechando la tolerancia y escasa censura, bombardeaban al régimen con sus críticas desde cátedras, ateneos, cafés y periódicos: Unamuno, Antonio Machado, Valle Inclán, Blasco Ibáñez, Azorín y finalmente también Ortega y Gasset.

La prensa, benévola al principio, se pondría en un noventa por ciento en su contra al aflojar la censura. La Iglesia, que no encuentra en el general – hombre laico y de costumbres poco acordes con la moral católica- un absoluto defensor de sus intereses, empieza a mostrarle poca simpatía.

La monarquía comenzó a distanciarse del Dictador al ver el panorama de protesta generalizada.

4. LA CAÍDA DE LA MONARQUÍA DE ALFONSO XIII

2. DELENDA EST MONARCHIA (LA MONARQUÍA DEBE SER DESTRUIDA)

1. *¿Cuál era, según el texto el error Berenguer?*
 Tenemos que recordar que el rey Alfonso XIII, viendo su trono en peligro, trató de rescatar la Constitución de 1876, volver al bipartidismo anterior al golpe de Estado de 1923 como si “aquí no hubiese pasado nada”. Su proyecto político, decía Berenguer: “debía devolver a la corona su discutida autoridad moral, salvándola del fracaso en que la situación que cesaba (la Dictadura de Primo de Rivera), había incurrido”. Otros políticos pensaban que “aquí había pasado mucho “y empezaron a especular con un cambio de régimen. Ese fue pues el error Berenguer: tratar de pasar página y volver a la situación anterior al golpe de Estado de Primo de Rivera, sin depurar responsabilidades. El texto termina atacando al primer y principal responsable, el rey y pide que sea apartado de la vida política: “Delenda est Monarchia” “La monarquía debe ser destruida”.

3. MANIFIESTO DE LA IZQUIERDA RECLAMANDO UNA REPÚBLICA TRAS EL PACTO DE SAN SEBASTIÁN (1930)

1. *¿Cómo justifica el texto la necesidad de un cambio de régimen?*

Lo justifica por el descontento generalizado de todos los grupos sociales contra un sistema de gobierno, la monarquía que, “encasillada en el poder personal”, ya no satisface a nadie y hay que “meter en los archivos de la Historia”.

2. *¿Quién, según él, estaba en contra de la Monarquía? Emite tu opinión al respecto.*

Pasa revista el texto a los grupos sociales descontentos con el régimen monárquico. La lista es interminable y va desde los braceros del campo, a los capitalistas y a la Iglesia. Posiblemente el texto exagera al generalizar tanto el descontento contra la monarquía, ya que las clases privilegiadas (propietarios de la tierra, capitalistas, clero) habían estado cómodas con un sistema secular que amparaba sus privilegios de clase.

4. LAS ELECCIONES DEL 12 DE ABRIL DE 1931 Y EL CAMBIO DE RÉGIMEN

1. *¿Cuáles fueron, según el texto, las causas del triunfo republicano en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931? ¿Qué posición adoptó el gobierno ante ellas? ¿Era la sociedad española de 1930 igual a la de principios de siglo XX? ¿Influiría el cambio social en el cambio de régimen? ¿Por qué?*

La respuesta a la primera cuestión propuesta lleva pareja la de las otras dos. En primer lugar, la influencia decisiva del voto urbano que libre optó por la opción republicana. En segundo lugar, que el gobierno, confiado, apenas intervino en las elecciones. En tercer lugar que los candidatos monárquicos no hicieron campaña y sí la hicieron los republicanos. Finalmente una sociedad que había experimentado, desde principios de siglo un tan profundo cambio social, necesitaba y reclamó un profundo cambio político.

- Incremento de los puestos de trabajo y crecimiento económico

Aspectos negativos:

- Supresión de la Constitución y de las garantías constitucionales.
- Minimización de partidos políticos y persecución de comunistas, de la CNT y separatistas.
- Implantación del estado de guerra durante dos años.
- Establecimiento de la censura de prensa.
- Disolución de los Ayuntamientos y la Diputaciones Provinciales cuyos miembros fueron sustituidos por juntas de vocales, adictos a su régimen, formadas por los mayores contribuyentes de cada localidad.
- Nombramiento de militares para los altos cargos de la administración y en los partidos judiciales.
- Sustitución de los gobernadores civiles de las provincias por gobernadores militares.
- Educación confesional e ideológicamente dirigida por el Estado.

El alumnado debe justificar, según lo aprendido en clase, cada una de estas afirmaciones.

2. *Tras leer el texto propuesto en esta página señala qué papel desempeñó la monarquía de Alfonso XIII durante la Dictadura. ¿Qué consecuencias tuvo la actitud del rey? ¿Podría darse hoy un caso similar? Justifica la respuesta.*

El rey Alfonso XIII tenía noticias del golpe que se estaba preparando e informó al presidente del gobierno, el liberal García Prieto, que no hizo nada por tratar de parar la conspiración. La actuación del monarca antes los hechos es ambigua y no demasiado clara, pues aunque no puede demostrarse que promoviese el golpe de Estado, es innegable que tampoco se opuso a él. “Considero inevitable la formación de un gobierno militar”, había afirmado poco antes. Tendría pues que, u oponerse al golpe militar y arriesgar el trono con su negativa, pues Primo de Rivera no descartaba la solución de instalar un régimen republicano, o por el contrario dar su beneplácito al dictador y ligar el destino del trono al éxito del nuevo régimen. Alfonso XIII optó por la segunda opción. Sería un error que le costaría el trono ocho años después.

La monarquía de Alfonso XIII era liberal, pero no democrática. Debemos recordar que, desde el comienzo de su reinado, el monarca había sido propenso a inmiscuirse en la vida pública con

Actividades

1. *Realiza un esquema en donde coloques en dos columnas los aspectos positivos y negativos, según tu opinión, de la Dictadura del general Primo de Rivera. Justifica cada uno de los puntos que señales.*

Aspectos positivos:

- Intento de minimizar el caciquismo
- Fin del terrorismo
- Solución del problema de Marruecos
- Reforma tributaria más equitativa
- Esfuerzo en educación (construcción de escuelas)
- Eficaz política de obras públicas (carreteras, ferrocarriles, Confederaciones Hidrográficas)

actuaciones no siempre afortunadas que le valieron las críticas no sólo de los partidos que participaban en el turno político (conservadores y liberales) sino también de los de la oposición (socialistas, republicanos y catalanistas). Este rey no era pues árbitro neutral de la política, como lo

es el actual rey de España, ejemplo de lo que debe ser un monarca parlamentario o constitucional, sistema donde “el rey reina, pero no gobierna”. En la España democrática actual sería impensable un caso similar al planteado.

13 LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA (1931-1936)

OBJETIVOS

La observación, el análisis, la inferencia, la interpretación, la capacidad de comprensión y explicación, el ejercicio de la memoria y el sentido crítico son los pasos necesarios para, desde el conocimiento integral del pasado, poder interpretar la realidad del presente, mejorar la percepción del entorno social, construir una memoria colectiva y formar ciudadanos responsables y conscientes de sus derechos y de sus obligaciones para con la sociedad. Cronología y aspectos políticos son elementos de la compleja realidad histórica que nos posibilitan el estudio de la historia total.

Objetivos generales:

1. Explicar, situándolos adecuadamente en el tiempo y el espacio, los hechos y acontecimientos más relevantes de la II República, valorando su significación histórica y sus repercusiones en el presente.
2. Comprender los principales procesos económicos, sociales, políticos y culturales que configuran la Historia española en la década de 1930, identificando sus rasgos más significativos y analizando los factores que los han conformado.
3. Comprender tanto la multiplicidad interna como la dimensión internacional de la II República adquiriendo una visión global y solidaria de los problemas y los proyectos de reformas.
4. Emplear, con propiedad, los conceptos básicos y específicos de la II República y realizar actividades de indagación y síntesis en las que se analicen, contrasten e integren informaciones diversas, valorando el papel de las fuentes y el trabajo del historiador/a..
5. Mostrar sensibilidad ante los problemas sociales, en especial los que afectan a los derechos humanos y a la paz, con actitudes responsables y democráticas y manifestando independencia de criterio y hábitos de rigor intelectual.
6. Defender razonadamente las propias ideas sobre la sociedad y revisarlas de forma crítica teniendo en cuenta nuevas informaciones, corrigiendo estereotipos y prejuicios y entendiendo el análisis histórico como un proceso en constante reconstrucción.

Objetivos específicos del tema:

1. Identificar y situar en el tiempo (las tres etapas) y en el espacio los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes de la II República (Reformas y Contrarreformas; elecciones democráticas y sublevaciones de los perdedores en las tres etapas; problemas religioso, militar, desajustes sociales y culturales etc.), valorando sus repercusiones en la configuración de la España actual.
2. Conocer y comprender los procesos más relevantes durante la II República, identificando las interrelaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, analizando los antecedentes y factores que los han conformado.
3. Fomentar una visión integradora de lo acontecido durante la II República en el conjunto de la historia de España, que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades y genere actitudes de tolerancia y solidaridad entre los diversos pueblos de España.
4. Situar el proceso histórico español durante la II República en su contexto internacional para explicar y comprender sus implicaciones e influencias mutuas y así ser capaces de tener una visión articulada y coherente de la historia.
5. Identificar los cambios coyunturales y los rasgos permanentes del proceso histórico por encima de los hechos aislados y de los protagonistas concretos, con el fin de lograr una visión global de la historia.
6. Conocer las semejanzas de las Constituciones de 1931 y 1978, promoviendo tanto el compromiso individual y colectivo con las instituciones democráticas como la toma de conciencia ante los problemas sociales, en especial los relacionados con los derechos humanos.
7. Seleccionar e interpretar información de fuentes diversas, incluida la proporcionada por las tecnologías, y utilizarla de forma crítica para comprender los procesos y hechos históricos.
8. Emplear con propiedad la terminología y el vocabulario históricos y aplicar las técnicas básicas de comentario de textos y de interpretación de mapas, gráficos y otras fuentes históricas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los resultados debemos averiguar si el alumnado ha captado la idea principal de este tema y si es capaz de valorar la trascendencia histórica de la Segunda República, destacando especialmente el empeño modernizador del proyecto republicano, la oposición que suscitó y otros factores que contribuyeron a desencadenar un enfrentamiento fratricida.

Se trata de comprobar que, por una parte, son capaces de situar cronológicamente y valorar los acontecimientos más relevantes de la Segunda República, en especial las líneas maestras de los proyectos reformistas, las características de la Constitución de 1931, y las realizaciones y conflictos de las distintas etapas. En segundo lugar, debemos comprobar si el alumnado sabe explicar los orígenes y las consecuencias tanto de las sublevaciones militares de Sanjurjo en 1932 y de Mola-Franco en 1936 como de la revolución de octubre de 1934, con las repercusiones en los respectivos gobiernos de Azaña-PSOE o de Lerro-Gil Robles.

Para ello, podemos seguir los siguientes pasos:

1. *Poner ejemplos de hechos significativos de la II República relacionándolos con su contexto internacional. Con este criterio se verificará la competencia para identificar y establecer conexiones entre episodios de la II República y los que simultáneamente suceden en el contexto europeo, resaltando las repercusiones que se derivan en uno y otro ámbito.*
2. *Conocer y utilizar las técnicas básicas de indagación y explicación histórica, recoger información de diferentes tipos de fuentes valorando críticamente su contenido y expresarla utilizando con rigor el vocabulario histórico. Este criterio pretende evaluar si se han adquirido las habilidades necesarias para seleccionar, analizar y explicar la información que aportan las fuentes de documentación histórica, en especial los textos, mapas, datos estadísticos e imágenes. Igualmente se pretende verificar la destreza para elaborar e interpretar mapas conceptuales referidos tanto a procesos como a situaciones históricas concretas.*
3. *Analizar e interpretar documentos históricos, en especial textos, aplicando un método que tenga en cuenta los elementos que los conforman y la relación con el contexto histórico y cultural en que se producen, expresando las ideas con claridad y corrección formal, utilizando la terminología específica adecuada.*
Con este criterio se pretende comprobar que se cono-

cen y saben usarse los procedimientos que permiten comprender e interpretar las diversas dimensiones de un documento histórico. Igualmente permite comprobar si son capaces de interpretarlos a la luz del contexto histórico. En función de la relevancia de algunos documentos se valorará también su identificación y significado.

4. *Comprobar si el alumnado es capaz de reconocer la posibilidad de que existan diversas interpretaciones sobre un mismo hecho y someterlas a un análisis crítico, razonando su postura e interpretación personal tras manejar fuentes de diversas ideologías y datos contrastados.*
5. *Identificar y utilizar los procedimientos y técnicas básicas de aprendizaje comprendiendo y valorando el análisis histórico como un proceso en constante reelaboración. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para definir y analizar problemas, formular hipótesis y realizar diseños para contrastarlas; para elaborar síntesis e informes coherentes de los estudios e investigaciones trazados, defendiendo razonadamente y contrastando sus conocimientos.*

Se trata de comprobar si los estudiantes constatan el camino seguido en el aprendizaje, si saben cómo han llegado a su propio conocimiento, valorando el proceso seguido. Hay que saber si son capaces de someter sus propios conocimientos a la reflexión, aceptando la crítica y superando estereotipos. Y por último, se trata de constatar si se valora la necesidad de investigar antes de emitir un juicio sobre actuaciones, personajes o problemas actuales.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Para tener una perspectiva histórica debemos iniciar el tema con una alusión a lo que sucede tanto en España como en toda Europa en los años treinta y plantear que el liberalismo doctrinario del siglo XIX está siendo sustituido por dos nuevos modelos: la democracia occidental o la dictadura, que tiene a su vez dos variables que derivan hacia el totalitarismo soviético por la izquierda o a los totalitarismos fascista y nazi por la derecha. El alumnado debe percibir que en el caso de España, la II República nace tras una dictadura (la de Primo de Rivera), intenta implantar una democracia de tipo occidental, que fracasa por la oposición a las reformas de una parte de la sociedad más tradicional, y acaba con una guerra civil que instaura otra dictadura (la de Franco). Esta visión de conjunto en conexión con lo que sucede en el resto de Europa es fundamental tanto

para este tema como para los dos temas siguientes.

Los asuntos a tratar en este tema son: La Constitución de 1931: principios y novedades. El voto femenino. Política de reformas y realizaciones culturales. Tensiones sociales. Reacciones antidemocráticas. Sublevación militar y guerra civil. La división de España y de la sociedad española. Para ello se diferenciará desde el principio las 4 etapas siguientes:

1) El gobierno provisional de Alcalá Zamora y las primeras reformas. La Constitución de 1931.

2) El Bienio republicano-socialista (1931-1933). La Reforma Agraria. La crisis de la República de Izquierdas de Azaña.

3) El bienio radical-cedista (1934-1936) de Lerroux y Gil Robles. La Revolución de Octubre de 1934.

4) Causas de la caída del gobierno. La formación del Frente Popular. El gobierno del Frente Popular. Las conspiraciones y el inicio de la Guerra Civil.

Destacamos los cuatro conceptos básicos para cada una de las etapas señaladas: Constitución de 1931, Reforma Agraria, Revolución de Octubre de 1934 y Frente Popular, pues a partir de ellos se pueden estructurar los contenidos del conjunto del tema, que pueden ser analizados con la siguiente propuesta:

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
- La coyuntura económica y política española en la crisis mundial de los 30. - Las bases sociales y culturales. Las fuerzas políticas opuestas. - Las etapas: del bienio azañista al Frente Popular. - La Constitución de 1931. - La crisis social. La Ley de Reforma Agraria. - Las realizaciones políticas, sociales y educativas. La mujer en la segunda República. - La revolución de 1934 - El Frente Popular y el alzamiento de 1936.	- Comparar por medio de diversas fuentes, la crisis económica y política española con la crisis internacional de los años 30. - Distinción entre fuentes primarias y secundarias. - Trabajar artículos seleccionados de la Constitución de 1931 para valorar sus principales aportaciones al constitucionalismo español. - Lectura de imágenes y proyección de videos sobre la 2.ª República española. - Análisis multicausal de las bases sociales de la República, su educación y sus creencias. - Identificar por medio de organigramas y ciclogramas los principales partidos políticos. - Realizar un trabajo en equipo sobre las etapas de la República y sus circunstancias. - Analizar distintas fuentes sobre la Ley de Reforma Agraria. - Elaborar y debatir un dossier con diversas fuentes sobre la mujer en la segunda República. - Análisis comparativo de obras de arte, buscando analogías y diferencias.	- Valoración de las mejoras en las condiciones de vida actuales como resultado de las conquistas sociales. - Respeto por las sociedades que tienen una forma de vida diferente a la nuestra, valorando la pluralidad y relativizando el valor de nuestra cultura. - Rechazo del dogmatismo y de la violencia. - Reconocimiento del valor del diálogo frente a la violencia. - Respeto a los pueblos, naciones y Estados para ejercer su soberanía y desarrollar su cultura, sin perjuicio de los derechos y libertades de los demás.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS DE AULA

Sobre este tema la bibliografía existente es inmensa y los puntos de vista también lo son. Pocos son los autores que no son catalogados como defensores de la república de izquierdas o, en el bando opuesto, defensores de la sublevación militar. Durante el franquismo fueron éstos últimos los que editaban sus obras en España, mientras que los antifranquistas publicaban sus obras en el extranjero. Por este motivo las obras anteriores a 1975 no son totalmente objetivas ni efectúan visiones completas que reflejen sin subjetivismos las diferentes realidades vividas. Teniendo en cuenta estas precisiones se pueden considerar interesantes una serie de obras por su intención y por los materiales e información que nos presentan.

Entre las obras escritas durante el franquismo debemos resaltar la más extensa de todas, publicada por Editora Nacional entre 1956 y 1968 en cuatro amplios volúmenes, de la que fue autor Joaquín Arrarás, *Historia de la Segunda República Española* (5ª edición publicada en 1970). Otro historiador profranquista como Ricardo de la Cierva dijo de esta obra “Arrarás es el mejor historiador que cabe imaginar. Su historia es la mejor historia de la República que haya podido escribir un sereno enemigo de la República”. En el otro extremo se situaban entonces una serie de historiadores anglosajones entre los que destacan Gabriel Jackson (autor de *La República española y la guerra civil*, publicada en Princeton 1965) y Edward Malefakis (*Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Ariel, 1971). Igualmente en el extranjero realizan importantes estudios Stanley J. Payne (estudios sobre Falange, Fascismo y los militares en España) e historiadores españoles en el exilio como Manuel Tuñón de Lara, que publica sus obras en París en la editorial Ruedo Ibérico, o Carlos Rama, que en México publicó en 1960 *La crisis española en el siglo XX*, obra en la que defiende la postura de los anarcosindicalistas. La primera de las obras editadas en España con una visión más global fue *España 1808-1939*, Ariel, 1969, escrita por Raymond Carr.

Las obras de este segundo grupo de historiadores serían publicadas en España a partir de la década de 1970. A ellos se unen una nueva generación de historiadores anglosajones (Paul Preston: *La destrucción de la democracia en España*. Reforma, reacción y revolución en la Segunda República, Grijalbo, Barcelona, 2001; Ian Gibson y Ronald Fraser) y españoles entre los que destacamos a Santos Juliá (*República y Guerra en España: 1931-1939*, Espasa-Calpe, 2006), Javier Tusell (*La*

crisis de los años treinta: República y Guerra Civil. Taurus-Santillana, 2007. Tomo II de Historia del siglo XX) o Julio Aróstegui (*La República de los trabajadores. La II República y el mundo del trabajo*. Fundación Largo Caballero, 2007). Raymond Carr y J. P. Fusi han cooperado en la publicación en las últimas décadas de varias obras sobre *La República y la Guerra Civil* (Tomo 12 de la Historia de España, Espasa Calpe, 2000).

También son interesantes, aunque subjetivas, las respectivas memorias que publicaron los protagonistas de este período, aunque destacamos las de Azaña (*Causas de la Guerra de España*, reeditadas por Crítica en 1986, con prólogo de Gabriel Jackson), las de Gil Robles (*No fue posible la paz*, Ariel, 1968), Niceto Alcalá Zamora (*Los defectos de la Constitución de 1931*. Imprenta de R. Espinosa, Madrid, 1936) o Alejandro Lerroux (*La pequeña historia*. Ed. Címera, Buenos Aires, 1945). Obra interesantes recientemente reeditadas son la de Clara Campoamor, *La revolución española vista por una republicana* (Ed. Espuela de Plata, 2007) y la del escritor y periodista catalán Joseph Plá, *La Segunda República Española* (Ed. Destino, Barcelona, 2006), en la que se recopilan las crónicas parlamentarias que como corresponsal del diario *La Veu de Catalunya* enviaba desde Madrid entre abril de 1931 y abril de 1936.

Por su inmediatez hemos seleccionado igualmente algunas de los múltiples títulos publicados en los últimos años entre las que destacamos tanto obras originales de los protagonistas de entonces como textos de los historiadores actuales de ideologías diversas:

ALCALÁ ZAMORA, N. Obra completa: *Los defectos de la Constitución de 1931 y tres años de experiencia constitucional*. Patronato Alcalá-Zamora y Torres, 2002.

ARÓSTEGUI, J.: *La república de los trabajadores. La II República y el mundo del trabajo*. Fundación Largo Caballero, 2007.

AZAÑA, M.: *Discursos políticos, 1911-1938*. Ed. Crítica, 2003

BUCKLEY, H.: *Vida y muerte de la República española*. Espasa Calpe, Madrid, 2004.

CAMPOAMOR, C.: *La revolución española vista por una republicana*. Universidad Autónoma de Barcelona, 2002.

CARRILLO, S: *Un joven del 36*. Planeta, 2008.

CARRILLO, S: *La Segunda República. Recuerdos y reflexiones*. Plaza y Janés, 2008.

CIERVA, R. de la: *Historia actualizada de la Segunda República y la guerra de España 1931-1939: con la denuncia de las últimas patrañas*. Ed. Fénix, 2003.

COBO ROMERO, F.: *Por la reforma agraria hacia la revolución*. Universidad de Granada, 2008.

CONTRERAS, J.: *Azaña y Cataluña*. Historia de un desencuentro. Edhasa, 2008

GIL FOMBEDILLA, M^a C.: *Rivas Cherif, Margarita Xirgú y el Teatro de la II República*. Ed. Fundamentos. Madrid, 2003.

GIL PECHARROMÁN, J.: *Historia de la Segunda República Española (1931-1936)*. Ed. Biblioteca Nueva. 2002.

GUTIÉRREZ MOLINA, J.L.: *Casas Viejas*. Ed. Almuza-ra, 2008.

MAINER, J.C.: *Años de vísperas. La vida de la cultura en España (1931-1939)*. Espasa Calpe, Madrid, 2006.

MARTÍNEZ BANDE, J.M.: *Los años críticos: República, Conspiración, Revolución y Alzamiento*. Ediciones Encuen-tro, 2007.

MOA, P.: 1934: *Comienza la Guerra Civil, el PSOE y la Izquierda emprenden la contienda*. Altera 2005.

PAYNE, S: *El colapso de la República*. Esfera de los libros, 2006

PLÁ, J: *La segunda república española: crónicas parla-mentarias 1931-1936*. La Esfera de los Libros, 2003.

PAYNE, STANLEY G.: *El colapso de la República. Los orígenes de la guerra civil (1933-1936)*. La Esfera de los Libros, Madrid, 2005.

PONS, E.: *Republicanos españoles en la 2ª Guerra Mun-dial*. Ed. Destino, 2006

RAMÍREZ, M.: *La Segunda República Española setenta años después*. Centro de Estudios constitucionales, 2002.

PONS PRADES, E.: *Los niños republicanos: el exilio*. Oberón, 2005.

PRESTON, P.: *Las tres Españas del 36*. Ed. De Bolsillo, 2003.

SANTOS JULIÁ (coord.): *República y guerra en España: 1931-1939*. Espasa Calpe, 2006.

TAVERA, SUSANA: *Federica Montseny. La indomable*. Temas de Hoy, Madrid, 2005. Esta obra recoge la labor de esta anarquista tanto en la CNT durante la II República como su incorporación al gobierno de Largo Caballero entre noviembre de 1936 y mayo de 1937.

VÁZQUEZ OCAÑA: *Pasión y muerte de la II República Española*. F.C.E. de España, 2007.

VIÑAS, A.: *La soledad de la República*. Crítica, 2006

VV.AA.: *Habla Azaña*. (Audiolibro). Ministerio de Cultu-ra, 2008.

Internet

La capacidad de obtener información es cada vez mayor gracias a los recursos que nos ofrece Internet. La

dificultad principal está en conocer las ideas del autor y poder valorar su grado de veracidad, saber seleccionar la información adecuada y retener y contrastar los datos objetivos.

En segundo lugar muchos lugares de la Web cam-bian con frecuencia de nombre y pueden variar los que seguidamente señalamos.

http://www.wikisalamanca.org/w/Jos%C3%A9_Mar%C3%AD_Gil-Robles

Para conocer datos sobre los diferentes personajes se puede pinchar el nombre y obtener información.

<http://www.memoriarepublicana.com>,
<http://www.fuenterrebollo.com/Republica>

Si se pretende obtener información de los elementos antirrepublicanos.

<http://www.epriego.com/niceto/list>

Sobre Niceto Alcalá Zamora, en su ciudad natalicia, Priego de Córdoba, han creado un museo al que se acce-de por esta web.

<http://www.asociacionmanuelazana.com>

Sobre Manuel Azaña.

En Cataluña hay numerosos sitios para obtener información:

<http://www.bib.ub.es/www1/temes/1republ.htm>

La página del Pabellón de la República de la Univer-sitat de Barcelona. Incluye información y acceso al catálogo de su biblioteca.

<http://www.zonarepublicana.da.ru>

Incluye todo tipo de información del bando republi-cano.

[http://www.geocities.com/Athens/Agora/1357/iirep.ht](http://www.geocities.com/Athens/Agora/1357/iirep.htm)
[m y http://www.lasonet.com/republica.htm](http://www.lasonet.com/republica.htm)

Ofrecen información varia sobre datos de todo tipo (elecciones, gobiernos, biografías etc.) en la II Repúbli-ca.

<http://www10.gencat.net/gencat/AppJava/cat/genera-litat/generalitat/origens/moderna.jsp>

Página oficial de la Generalitat de Catalunya que recuerda la obra de la Generalitat entre 1931 y 1937.

Información sobre carteles de la II República y de la guerra civil:

<http://www.sbhac.net/Republica/Carteles/Index.htm>
<http://www.ugt.es/ugtpordentro/guerracivil/carte-les.htm>
<http://www.cartelandia.com/>

http://www.nodo50.org/agl/details.php?image_id=115&sessionid=46b3e0822e2fe7749966ceebc85e0e3f

<http://www.cnt.es/sovmadrid/archivohistorico3606.htm>

http://joselc.wanadooasdl.net/galeria_carteles.htm

Visitar las webs para seleccionar textos para su comentario en clase:

<http://thales.cica.es/rd/Recursos/rd99/ed99...>

<http://www.guerracivil1936.galeon.com/republica.htm>

<http://www.geocities.com/Athens/Agora/1357/iirep.htm>

<http://www.fuenterrebollo.com/Republica/menu.html>

http://www.guerracivil.orghttp://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/act_permanentes/historia/html/guerra%20civil/>

Extraer información de las webs que se indican para elaborar y conocer las biografías de diferentes protagonistas de este período histórico:

<http://www.ieszurbaran.net/academicos/sociales/sociapun.htm>

<http://www.averroes.ccc.junta-andalucia.es/~11700421/cviejas1/histo2/>

Realizar un cuestionario acerca de este período de la historia de España:

<http://www.artehistoria.com/historia/personajes/7139.htm>

<http://www.averroes.ccc.junta-andalucia.es/~11700421/cviejas1/histo2/>

http://fuentesguerracivil.blogspot.com/2008_01_01_archive.html

En este blog José Luis de la Granja actualiza periódicamente las fuentes para el estudio de la 2ª República, la Guerra Civil y el Franquismo.

Documentales

- *Tribuna de la Historia* (RTVE, 1979-1982). Presenta un capítulo titulado “la crisis de la República”.
- *La víspera de nuestro tiempo. Diálogo con la historia*. RTVE (1982-1984). Esta serie contiene un pequeño documental y un diálogo entre historiadores sobre la temática de cada episodio. Hay uno interesante dedicado a la Revolución de Asturias.
- *Memoria de España* (DVD, 50' cada capítulo). Capítulo 24: *España, España* narra los acontecimientos entre 1922 y 1939. RTVE, 2004.

Revistas en CD-ROM

VV.AA. *Gran Enciclopedia de Historia de España*. Vol. 14: La Segunda República y la Guerra Civil.

1. Lee el texto de la página anterior. ¿Cuáles fueron las principales reformas de los gobiernos respúblicanos-socialistas? ¿A qué etapa de la cronología pertenece?

Este documento está pensado para su lectura en el aula o su proyección en la pantalla (en su caso) para que desde el comienzo el alumnado se percate de los grandes cambios que se van a iniciar en esta etapa republicana bajo los gobiernos de coalición de repúblicanos y socialistas y ver que muchas mejoras laborales, carcelarias y educativas son la base de la actual “sociedad del bienestar”. En segundo lugar se pretende que el alumno detecte ya cuáles van a ser los problemas pues al proteger a las clases más desfavorecidas, van a contar con la oposición de las clases más pudientes y conservadoras tanto del campo (oposición a la reforma agraria) como de las empresas urbanas. A esta oposición se incorporará la Iglesia Católica (que pierde muchos de sus antiguos derechos o privilegios) y parte del Ejército. Por último debemos destacar los cambios en la sociedad al implantar por primera vez el voto femenino, el matrimonio civil y el derecho al divorcio, seguro de enfermedad, salario mínimo, vacaciones pagadas, 8 horas).

Pertenece a la etapa cronológica del Bienio Azañista (1931-1933)

2. Realiza un comentario de la portada del ABC del 14-4-1931 así como de los dos carteles, uno del Frente Popular y el otro de Acción Popular.

Las imágenes de la presentación del tema deben servir para resaltar el gran apoyo popular al nuevo régimen, tanto del pueblo de Madrid ante la Puerta del Sol el 14 de abril de 1931 como del proletariado en sus diversas manifestaciones en las que enarbolan la bandera republicana. Las otras dos imágenes nos muestran la enorme importancia que va a tener la propaganda a través de los carteles. En la del centro, el partido comunista de España, integrado en el Frente Popular se presentaba a las elecciones de febrero con el lema, en letras rojas, de Amnistía para todos los que habían sido condenados por su participación en la revolución de octubre de 1934, mientras que el cartel de la derecha nos muestra el programa de Acción Popular (derecha) en contra del separatismo, el marxismo y la masonería (también en letras rojas). Son dos posturas opuestas ante los

cambios que la República representa frente a la Monarquía.

3. Analiza el texto de esta página y averigua la respuesta a esta cuestión: ¿cómo se pasó tan fácilmente de la Monarquía a la República en España?

En este documento se describe lo sucedido en España en esos tres días entre las elecciones municipales del 12 de abril y la proclamación de la República dos días después. Para responder a la pregunta ¿Por qué se pasó tan fácilmente de la Monarquía a la República?, el documento ofrece algunas pistas:

1. Triunfo electoral de la conjunción republicano-socialista
2. Sanjurjo y la Guardia Civil apoyan al gobierno provisional republicano
3. Aconsejado por Romanones el rey abandona España

Sin ninguna oposición los miembros del Gobierno Provisional proclaman la República.

1. EL MARCO HISTÓRICO

1. EVOLUCIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS Y DEL PARO FORZOSO

1. ¿Cómo evolucionó la población activa y el paro entre 1920 y 1936?

En los dos ciclogramas vemos que la población activa española en 1920 es mayoritariamente agraria (57'25%), mientras que cada uno de los otros dos sectores superan ligeramente el 20%. La sociedad de 1920 es propia de un país que apenas se ha modernizado. En 1930, tras el apogeo económico de los “felices años 20” la industria, construcción y servicios han crecido y juntos los sectores secundario y terciario (54'59%) superan por primera vez al sector primario (45'41%). Todavía estamos ante una sociedad fundamentalmente rural y, por ello, los problemas del campo serán de enorme importancia. Sin embargo ya existe un importante proletariado urbano que trabaja en los sectores secundario y terciario que se manifiesta en las calles y reivindica sus derechos. Esto va a ir creciendo a lo largo de los años 1930-1936, cuando en el marco de una crisis económica internacional (tras el crack del 29), en España se produzca un incremento continuado del paro, como destaca el cuadro estadístico al pasar de 389.000 parados en enero de 1932 a 801.322 parados en junio de 1936. Vemos que el mayor incremento del paro se produce en dos

momentos: 1º) Entre enero de 1932 y diciembre de 1933 al pasar de 389.000 a 618.947 con un aumento del 59% en dos años. 2º) Entre diciembre de 1935 y junio de 1936 al pasar de 674.161 a 801.322 con un aumento del 18'8% en seis meses. Estos dos momentos coinciden con los gobiernos republicano-socialistas, pues muchos empresarios, atemorizados, decidieron cerrar sus negocios y enviar a bancos del extranjero su fortuna.

3. LATIFUNDIOS Y PUNTOS INDUSTRIALES EN ESPAÑA

1. *¿En qué provincias ocupan los latifundios más del 40% de la superficie?*

Las provincias en las que los latifundios superan el 40% de su superficie pertenecen a las Comunidades Autónomas actuales de Andalucía (siete de las ocho provincias, excepto Almería), Extremadura (Cáceres y Badajoz), Castilla-La Mancha (Toledo, Ciudad Real y Albacete) y el sur de Castilla y León (Salamanca y Ávila).

2. *¿En qué ciudades se concentraba la industria?*

La industria se concentraba en las principales ciudades, que además son las que recibían a un mayor número de inmigrantes. Son: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Zaragoza y Málaga.

3. *De mayor a menor, ¿cuáles eran las ciudades más pobladas?*

La respuesta a la tercera pregunta es la misma que la dada en la pregunta anterior. Debe el alumno/a comprobar que las ciudades industriales eran las de mayor población y las que van a tener una cifra más elevada de población asalariada.

4. *Compara la España del Sur y del Oeste con la del Norte y Este peninsular.*

Tras responder a las preguntas anteriores se puede generalizar y decir que: 1.- la España del Sur es fundamentalmente latifundista y con problemas agrarios derivados del sistema de explotación de la tierra, con la excepción de dos núcleos industriales y urbanos en Sevilla y Málaga. 2.- La España del oeste es agraria en su totalidad, pero mientras que el latifundismo se da en Extremadura y parte de Castilla y León, en las provincias septentrionales de Galicia y Asturias predomina el minifundismo. 3.- En el Norte (País Vasco y Cataluña) no existe el latifundismo y la gran industria se concentra en sus grandes ciudades como Barcelona y Bilbao. Diferente es el caso de Aragón, donde entre sus campos sobresale sólo el núcleo urbano de Zaragoza. 4.- Madrid y la Comunidad Valenciana y Murcia tienen un porcentaje de latifundios entre 10% y 25%, pero en el caso de Madrid la industria y actividades terciarias de su capital disminuyen la importancia del sector agrario, cosa que no sucede en la Comuni-

dad Valenciana y Murcia, donde la agricultura sigue siendo de gran importancia.

2. EL GOBIERNO PROVISIONAL REPUBLICANO DE 1931

1. ALEGORÍA DE LA REPÚBLICA

1. *¿En qué se diferencia la bandera republicana de la monárquica?*

La bandera republicana mantiene los colores rojo y amarillo de las dos primeras bandas y sustituye la tercera franja de color rojo por otra de color morado pues desde el siglo XIX este color es un símbolo de progresismo.

2. *¿Qué simboliza la mujer y la fecha (14 de abril de 1931)?*

Desde la revolución francesa de 1789 la mujer es el símbolo de una serie de ideales todos ellos del género femenino: libertad, justicia, paz, república. En esta alegoría de la República aparece con el gorro frigio de la revolución, la espada de la justicia y el escudo de la defensa de las libertades, mientras que a sus pies queda el dragón enemigo al que acaba de abatir.

3. *¿Qué sabes de los políticos del gobierno aquí representados?*

La respuesta a la tercera cuestión se plantea para ver quienes recuerdan de temas anteriores a algunos de los que aparecen en este primer gobierno provisional. Así Alcalá Zamora, Lerroux, Largo Caballero, Miguel Maura y Azaña fueron firmantes del Pacto de San Sebastián. También se puede recordar a Largo Caballero en su etapa de colaboración con la dictadura de Primo de Rivera o al Lerroux revolucionario y anticlerical en Barcelona durante el reinado de Alfonso XIII.

2. EL VOTO FEMENINO.

1. *¿Qué pensaban y qué postura adoptaron los diferentes partidos y los políticos sobre el voto de la mujer en 1931?*

Tras leer el documento vemos que el artículo 34 generó una gran polémica y que las protagonistas eran las dos primeras mujeres que fueron elegidas para formar parte de las Cortes Constituyentes: Clara Campoamor, defensora del voto femenino, aunque su partido (el radical de Alejandro Lerroux) votó en contra; y Victoria Kent, del partido radical-Socialista, que aunque pensaba que debía reconocerse el derecho de voto a la mujer, consideraba que ése no era el momento adecuado, porque la mayoría de las mujeres eran católicas y votarían a los partidos de derechas. Esto mismo pensaban los partidos de derecha y

por ello votaron a favor de esta ley, junto al PSOE (con la excepción de Indalecio Prieto que pensaba lo mismo que Victoria Kent).

Lo más llamativo de este debate es que se unan en la votación a favor la derecha y PSOE (161 votos) y se opongan aquellos partidos republicanos que eran defensores de la ampliación de derechos para todos como el radical de Lerroux o Acción Republicana de Azaña. También llama la atención que entonces la mayoría de edad estaba en los 23 años y que no se dio la llamada “disciplina de voto” y así Clara Campoamor e Indalecio Prieto pudieron emitir un voto opuesto al de su partido.

3. LA REPÚBLICA DE IZQUIERDAS: EL BIENIO AZAÑISTA (1931-1933)

1. ILUSTRACIONES DE AZAÑA

1. *¿Qué cambió Azaña en el ejército y por qué hizo estos cambios? ¿Quiénes y por qué se oponían a la política de Azaña?*

Para responder a estas cuestiones el alumnado debe completar las ideas de las caricaturas de Azaña con la información del apartado anterior sobre la reforma del ejército. La figura de Azaña a caballo, con uniforme militar y acarreando bártulos y armas junto a un soldado de infantería enclenque que le sigue, es una caricatura de los retratos ecuestres de los reyes y sus validos durante la Monarquía de la casa de Austria (siglo XVII). La segunda caricatura nos da la respuesta a la primera parte de la pregunta dos: los que se oponían a la política de Azaña, según el dibujo, son los conservadores, los agrarios, los federales, y los radicales. Los conservadores se oponen a todas las leyes reformistas, los agrarios están en contra de la reforma agraria, mientras que los federales discrepan del planteamiento de las propuestas de estatutos autonómicos del gobierno Azaña. Por su parte, los radicales de Lerroux, que ya no forman parte del gobierno, se aproximan desde 1932 a los partidos de la derecha.

4. ESTATUTO DE CATALUÑA Y ESTADO INTEGRAL

Juan Pablo Fusi es un historiador actual que nos ofrece la visión que Azaña tenía de Cataluña y España.

1. *¿Qué diferencias hay entre Estado unitario, Estado federal y Estado integral?*

“Estado integral” es un concepto asumido por la Constitución de 1931 y que Azaña interpreta como una postura intermedia entre el “Estado unitario” que ha existido en España con la monarquía borbónica, con su carácter centralista y uniformizador, y, por otra parte el “Estado federal”, al que aspiran los diversos grupos nacionalistas, al pretender crear en España

una serie de estas federados cada uno de ellos con poder decisorio. La teoría de Azaña del “Estado integral” pretende descentralizar y conceder autonomía a las regiones de España que lo deseen pero sus estatutos y leyes fundamentales deben ser aprobadas o no por el Congreso.

2. *¿En qué se parecen y en qué se diferencian el Estado integral de 1932 y el actual Estado de las Autonomías?*
Vemos muchas semejanzas entre el “Estado integral” de entonces y el actual “Estado de las Autonomías”.
1) La Constitución delimita los trámites y requisitos para conceder el estatuto de Autonomía. 2) La Comunidad que desee un Estatuto elabora un proyecto y éste es modificado y aprobado por el Congreso de Diputados. 3) Se reconoce el nacionalismo catalán, principal problema de España, según Azaña. 4) Se pretende una descentralización y se prohíbe una federación de regiones autónomas. 5) En ambos son irrenunciables la unidad de España y la preeminencia del Estado.

Respecto a las diferencias debemos señalar que durante la II República para lograr la aprobación de los estatutos se requería un procedimiento más exigente que con la Constitución actual de 1978 y que sólo llegaron a aprobarse los estatutos catalán, vasco y gallego, mientras que los demás proyectos (de Andalucía, Valencia o Aragón) fueron abortados por la guerra civil.

5. NOTICIA PERIÓDICO “CASAS VIEJAS”

1. *¿Qué pasó en Casas Viejas y cómo influyó en la opinión pública y en el gobierno?*

Esta noticia de la prensa sobre “el levantamiento anarquista” en Casas Viejas (Cádiz) nos presenta estos hechos como una lucha entre la fuerza pública y “los sublevados”, a los que también denomina “revoltosos” para tratar de justificar el bombardeo de la vivienda en la que estaban refugiados Francisco Cruz, apodado “seis dedos”, con sus hijos y nietos. Como resultado, dice la noticia, han muerto 1 guardia de asalto y 19 “revoltosos”. No diferencia a los seis que murieron en la vivienda de los campesinos que después fueron fusilados por el capitán Manuel Rojas como venganza por la muerte del guardia de Asalto. Estos hechos provocaron una campaña de prensa contra el gobierno de Azaña, a la que se suman todos los partidos de derechas y concluye con la decisión de Alcalá Zamora de cesar a Manuel Azaña en la presidencia del gobierno y convocar nuevas elecciones. Como anécdota el profesorado puede mencionar en el aula que, al concluir la guerra civil, Azaña muere y es enterrado en Montauban (Francia) justo en el mismo cementerio donde fueron enterrados los descendientes de “seisdedos”.

4. EL TRIUNFO DE LA DERECHA: EL BIENIO RADICAL- CEDISTA (1934-36)

4. CARTA DE JOSE ANTONIO A FRANCO (24/09/1934)

1. *¿A qué se refiere cuando habla de evolución socialista con arreglo a la escuela de Trotsky?*

Respecto a la primera pregunta, debemos hacer una matización inicial: se ha respetado el texto original de la carta donde se menciona a Trotsky con Y cuando en castellano se escribe Trotski (con i). El alumno/a debe recordar que Trotski y Lenin protagonizaron la revolución rusa y que sus tesis de “revolución universal” definieron a una nueva forma del comunismo que aspira a llevar la revolución a todos los países. José Antonio, unos días antes de que estallara la revolución de octubre de 1934, pensaba que este comunismo trotskista es el que se pretendía instaurar en España.

2. *¿Qué piensa de la revolución de Cataluña?*

También comunica José Antonio a Franco que, junto al alzamiento socialista, la revolución en Cataluña tiene por objetivo proclamar su independencia.

3. *¿Por qué le envía a Franco esta misiva? ¿Compartía Franco estas ideas?*

¿Por qué envía esta misiva a Franco? Los miembros de Falange son una minoría en esos momentos y su fundador, José Antonio Primo de Rivera, sabe que muchos generales del ejército son conservadores y están en contra de los estatutos de autonomía y de las ideas socialistas. Piensa que puede recibir apoyo y armas del ejército y del gobierno de Lerroux para reprimir la revolución. Por eso dice que ha ofrecido “sus muchachos” al ministro de gobernación para emplearlos como fuerzas auxiliares, que luego formarán las milicias paramilitares falangistas antimarxistas...

7. ÚLTIMO MANIFIESTO DE LOS LÍDERES OBREROS A LOS MINEROS ASTURIANOS ANTES DE LA RENDICIÓN (18 DE OCTUBRE DE 1934)

1. *Identifica las ideas que reflejan estos documentos y señala cuáles eran los objetivos de la revolución de Asturias y quiénes sus protagonistas.*

El último manifiesto de los líderes obreros a los mineros asturianos, cuando saben que el ejército enviado por Franco va a acabar con su revolución, es una reafirmación de sus ideas. Cuando señalan que “lo que hacemos es simplemente un alto en el camino” están aceptando su derrota en esta primera batalla, pero no renuncian a que los obreros y campesinos sean los dueños absolutos del poder y que los trabajadores luchen para vencer al capital y, por supuesto, no se acepta la renuncia a la idea central del marxismo: la

lucha de clases como medio para acabar con el capitalismo.

El cartel que acompaña al manifiesto nos muestra la unión de socialistas, anarquistas y comunistas asturianos, bajo la bandera anarquista de la CNT en primer plano y bandera de UHP en segundo plano, luchando tras las barricadas formadas en las calles de las principales ciudades de Asturias. El cartelismo va a ser empleado desde entonces como medio de propaganda política.

5. EL TRIUNFO DE LA IZQUIERDA: EL GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR

1. ELECCIONES FEBRERO 1936

1. *¿Cómo valoras los resultados electorales al analizar estos dos gráficos?*

Estos dos ciclogramas representan respectivamente el porcentaje de votos y el número de escaños obtenidos en las elecciones de febrero de 1936. Para valorar estos datos debemos comparar los porcentajes del Frente Popular (47'1 % de los votos y 61'3 % de los escaños) con los de la derecha (45'6 % de los votos y 27'3 % de los escaños). Vemos que la victoria electoral del Frente Popular fue mínima en número de votos, pero el reparto de escaños no era proporcional al número de votos y, por ello, los diputados del Frente Popular formaban una mayoría aplastante de 278 diputados frente a los 124 de la derecha: más del doble de escaños cuando la diferencia porcentual de sus votos respectivos era de 1'5%.

Debemos destacar que en el Frente Popular los dos partidos con mejores resultados fueron PSOE (99) y la Izquierda Republicana de Azaña (87), un escaño menos que los que tuvo la CEDA de Gil Robles (88). Por su parte los que inicialmente formaron la coalición electoral con Azaña, Unión Republicana de Martínez Barrio y Esquerra Republicana de Cataluña obtuvieron 39 y 36 escaños respectivamente. Respecto a los dos partidos nacionalistas hay que señalar el gran triunfo de Esquerra en Cataluña (obtuvo el triple de escaños que la Lliga) y de PNV en el País Vasco. Por último, no debemos dejar de mencionar el gran salto del PCE que por primera vez en su historia, con sus 17 escaños, va a tener voz en el Parlamento.

3. LOS PRIMEROS DECRETOS DE AZAÑA

1. *Haz un resumen de las reformas que Azaña hizo en este primer mes de gobierno.*

Las reformas que lleva a cabo el gobierno de Azaña entre febrero y marzo fueron:

1. Amnistía.

2. Restablecer el gobierno de la Generalitat, el gobierno de los ayuntamientos socialistas y vascos suspendidos después de la revolución de octubre de 1934.
 3. Reestructurar los mandos del Ejército que había organizado Gil Robles.
 4. Revitalizar el I.R.A. y anunciar la confiscación de tierras a los que apoyaron la sanjurjada.
2. *¿Cumplió Azaña lo prometido en el pacto del Frente Popular?*

Estos primeros decretos de Azaña ponen en marcha una parte del programa del Frente Popular (Amnistía, Estatuto Catalán, Reforma Agraria), pero aún quedaban por definir otros aspectos como la readmisión de los despedidos por causas políticas, el impulso de otros proyectos de autonomía solicitados, la vuelta a los jurados mixtos o el aumento del presupuesto de educación. El cese de Alcalá Zamora y el nombramiento de Azaña como nuevo presidente de la República, impidió que el gobierno de Azaña completara las promesas acordadas en el programa del Frente Popular.

5. DISCURSO DE JOSÉ ANTONIO DE RIVERA EN 1936

1. *¿Qué ideas exponía en sus discursos José Antonio Primo de Rivera?*

José Antonio Primo de Rivera tras las elecciones de febrero de 1936 expone una serie de ideas que más tarde serán adoptadas por el franquismo cuando dice que hay dos concepciones del mundo: 1.- La que ha ganado las elecciones -refiriéndose al Frente Popular-a la que califica de comunista, rusa, materialista, separatista, asesina, incendiaria de iglesias, casas y fábricas y 2.- La espiritual, cristiana, occidental y española en la que él se sitúa. Naturalmente, José Antonio hace este discurso que coincide con los otros partidos de derechas y se sitúa en lo que él llama "concepción española" frente a la "concepción rusa" en la que falsamente engloba a todos los partidos y sindicatos que conformaron el Frente Popular. Este discurso está en la línea que durante la primavera de 1936 hacen en el Parlamento los líderes de la derecha Calvo Sotelo y Gil Robles y que son contestados por Dolores Ibarruri "La Pasionaria", lo que servirá de argumento a la derecha para considerar comunistas y rusos a sus enemigos.

2. *Compara estas ideas con las del doc. 4 de la página 275 y trata de explicar cómo se pudo llegar a esta interpretación tan alejada de la realidad (según el gobierno) o tan certera (según los sublevados en julio de 1936).*

Si comparamos este discurso con el documento 4 de la página 273 vemos que las ideas son las mismas. En aquella carta que envió José Antonio a Franco el 24 de septiembre de 1934 habla del peligro inminente de una revolución trotskista que pretende implantar el socialismo en España y la independencia de Cataluña (revo-

lución de octubre de 1934) y pretende advertir y apoyar al gobierno de derechas del bienio radical-cedista. En el documento actual, su actitud es de beligerancia contra el gobierno del Frente Popular con frases que se descalifican por sí mismas: "Rusia ha ganado las elecciones y el comunismo manda en la calle". El PCE es una minoría y sólo ha obtenido 17 escaños (6% de los diputados) en el Parlamento y los grupos de las Juventudes Socialistas actúan en la calle de forma similar a las juventudes falangistas, que van más lejos cuando hablan de "dialéctica de los puños y de las pistolas para defender la justicia y la patria".

Actividades

1. *¿Qué pasó en abril de 1931 en España? ¿Qué partidos políticos ganaron las elecciones?*

12 de abril: elecciones municipales; 13 de abril: han ganado los republicanos. Sanjurjo y la Guardia Civil acatan el gobierno republicano y el rey Alfonso XIII abandona España; 14 de abril: el gobierno provisional republicano creado en el Pacto de San Sebastián de 1930, proclama la II República. En el gobierno provisional están representados todos los partidos republicanos y el PSOE. (ver cuadro y comentario de la actividad nº 6).

2. *¿Qué cambios o reformas se realizaron entre 1931 y 1933?*

- Legislar en beneficio de los grupos sociales menos favorecidos.
- Transformar la economía, especialmente la agricultura, mediante el reparto de tierras.
- Modernizar la sociedad (ley del divorcio, matrimonio civil, voto femenino).
- Eliminar el poder de los militares monárquicos.
- Crear un Estado laico confesional.
- Mejorar la educación con la creación de escuelas públicas, bibliotecas y centros culturales.
- Democratizar el sistema político (soberanía popular, no censura, estatutos de autonomía).

3. *Señala cinco diferencias entre la Constitución de 1931 y las anteriores del siglo XIX.*

Para responder a esta cuestión se debe recomendar al alumnado que lea el comentario de la Constitución de 1931 que se ha realizado en el "Cuaderno de Acceso a la Universidad" y luego señalar las diferencias: no es monárquica; sufragio universal; voto de la mujer; estatutos de autonomía; la definición de España como una República democrática de trabajadores etc.

4. *¿Cuál fue la labor de Lerroux y Gil Robles durante el bienio radical- cedista?*

Una respuesta posible es la que aparece en apartado B de la página anterior. Véase pág. 280 del libro de texto.

5. *¿Qué fue el Frente Popular? ¿Qué pasó en España entre febrero y julio de 1936?*

Idem en apartado C de la página anterior. Véase pág. 280 libro de texto.

6. *Realiza un comentario razonado de los siguientes documentos que te presentamos.*

Dos son los comentarios a realizar sobre los gobiernos de 1931 el primero y, en segundo lugar la comparación de los resultados electorales de 1931, 1933 y 1936.

a. Si comparamos los componentes del Gobierno provisional con el Gobierno de Azaña de diciembre de 1931 vemos que hay un cierto equilibrio y continuidad en el reparto de las carteras:

3 Ministros del PSOE que repiten en los 2 gobiernos: Indalecio Prieto, Largo Caballero y Fernando de los Ríos.

2 ministros del Partido Radical Socialista Álvaro de Albornoz y Marcelino Domingo

2 ministros autonomistas: uno gallego y un catalán.

La gran diferencia entre estos dos gobiernos de 1931, es que desde la proclamación de la República hubo dos ministros del Partido Radical (Alejandro Lerroux y Diego Martínez Barrio). Cuando Azaña es nombrado presidente de gobierno tras aprobarse la Constitución coloca al partido radical en la oposición y los dos ministerios que antes ocupaban los representantes del Partido Radical, Azaña los concede a un independiente (Luis Zulueta) y a un miembro de su propio partido (José Giral de Acción Republicana).

b. El cuadro estadístico con los resultados obtenidos en las elecciones de junio de 1931 (elecciones a Cortes Constituyentes), noviembre de 1933 (elecciones adelantadas por decisión del presidente de la República) y febrero de 1936 (elecciones adelantadas por decisión del presidente de la República) nos ofrece el número de escaños obtenidos por la Derecha, el Centro y la Izquierda, sin concretar los partidos que conforman cada bloque.

Σ Debemos entender que la Derecha de 1931 son los partidos agrarios y monárquicos fundamentalmente que obtuvieron sólo 41 escaños. El gran avance

que tienen en las elecciones de 1933 (188 escaños) se debe a la creación de la CEDA por Gil Robles, que también será el candidato de la derecha en febrero de 1936, en la que mantuvo un apoyo considerable en número de votos, pero no en escaños (sólo 124).

Al hablar del Centro -aunque se puede incluir en este grupo al partido DLC de Alcalá Zamora, a la Lliga Regionalista catalana y al PNV- desde que Azaña expulsó del gobierno a los ministros del partido radical, este partido que había sido tan revolucionario y anticlerical* durante reinado de Alfonso XIII, moderó tanto sus ideas que se sitúa en el centro político y, tras haber sido el partido más votado en las elecciones municipales de abril de 1933, obtuvo muy buenos resultados en las elecciones generales de noviembre de 1933, siendo el 2º partido más votado tras la CEDA de Gil Robles y por ello formaron el gobierno de centro derecha entre diciembre de 1933 y enero de 1936.

Se considera Izquierda en primer lugar al PSOE, por ser el partido más votado de este grupo, y a los principales partidos republicanos (Esquerra Republicana de Cataluña; Acción Republicana de Azaña y sus aliados de 1936 en Izquierda Republicana; Partido Radical Socialista; y en 1936 se incorporan los políticos que abandonaron el partido radical de Lerroux y forman la Unión Republicana de Martínez Barrio). Gobiernan juntos en la primera y última etapa de este período.

* Son famosos los discursos anticlericales de Lerroux en las revueltas de Barcelona en 1909 y 1917 cuando incitaba a la masas a destruir las iglesias y "elevar a las monjas a la categoría de madres"

14 LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939)

OBJETIVOS

La observación, el análisis, la inferencia, la interpretación, la capacidad de comprensión y explicación, el ejercicio de la memoria y el sentido crítico son los pasos necesarios para, desde el conocimiento integral del pasado, poder interpretar la realidad del presente, mejorar la percepción del entorno social, construir una memoria colectiva y formar ciudadanos responsables y conscientes de sus derechos y de sus obligaciones para con la sociedad. Cronología y aspectos políticos son elementos de la compleja realidad histórica que nos posibilitan el estudio de la historia total.

Objetivos generales:

1. Explicar, situándolos adecuadamente en el tiempo y el espacio, hechos y acontecimientos relevantes de la Guerra Civil, valorando su significación histórica y sus repercusiones en el presente.
2. Comprender los principales procesos económicos, sociales, políticos y culturales que configuran las dos Españas en guerra, identificando sus rasgos más significativos y analizando los factores que los han conformado.
3. Comprender tanto la multiplicidad interna como la dimensión internacional del conflicto, adquiriendo una visión global y solidaria de los problemas y proyectos colectivos.
4. Emplear, con propiedad, los conceptos básicos y específicos de los dos bandos y realizar actividades de indagación y síntesis en las que se analicen, contrasten e integren informaciones diversas, valorando el papel de las fuentes y el trabajo del historiador/a.
5. Mostrar sensibilidad ante los problemas sociales, en especial los que afectan a los derechos humanos y a la paz, adoptando actitudes responsables y democráticas y manifestando independencia de criterio y hábitos de rigor intelectual.
6. Defender razonadamente las propias ideas sobre la sociedad y revisarlas de forma crítica teniendo en cuenta nuevas informaciones, corrigiendo estereotipos y prejuicios y entendiendo el análisis histórico como un proceso en constante reconstrucción.

Objetivos específicos del tema:

1. Identificar y situar en el tiempo y en el espacio los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes de la Guerra Civil, valorando sus repercusiones en la configuración de la España actual.
2. Conocer y comprender los procesos más relevantes que configuran el más sangriento enfrentamiento de nuestra historia contemporánea, identificando las interrelaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, analizando los antecedentes y factores que los han conformado.
3. Fomentar una visión integradora y lo menos parcial posible, que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades y genere actitudes de tolerancia y solidaridad entre los diversos pueblos de España entonces enfrentados. Sin embargo, tolerancia y solidaridad no debe entenderse como olvido y justificación de los horrores de la guerra.
4. Situar el proceso histórico español en sus coordenadas internacionales para explicar y comprender sus implicaciones e influencias mutuas para ser capaces de tener una visión articulada y coherente de la historia de esos años.
5. Identificar los cambios coyunturales y los rasgos permanentes del proceso histórico por encima de los hechos aislados y de los protagonistas concretos, con el fin de lograr una visión global de la historia, que nos evite los errores y horrores del pasado.
6. Conocer las normas básicas que regulan nuestro ordenamiento constitucional, promoviendo tanto el compromiso individual y colectivo con las instituciones democráticas como la toma de conciencia ante los problemas sociales, en especial los relacionados con los derechos humanos, para evitar cualquier posibilidad de repetir errores del pasado.
7. Seleccionar e interpretar información procedente de fuentes diversas, incluida la proporcionada por las tecnologías, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos y hechos históricos.
8. Emplear con propiedad la terminología y el vocabulario históricos y aplicar las técnicas elementales de comentario de textos y de interpretación de mapas, gráficos y otras fuentes históricas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los resultados debemos averiguar si el alumnado ha captado la idea principal de este tema y si es capaz de valorar la trascendencia histórica de la Guerra Civil, destacando especialmente el empeño modernizador del proyecto republicano, la oposición que suscitó y otros factores que contribuyeron a desencadenar un enfrentamiento fratricida.

Se trata de comprobar que son capaces de situar cronológicamente los acontecimientos más relevantes y de explicar los orígenes de la sublevación militar; la trascendencia de los apoyos internacionales en su desenlace, así como los aspectos más significativos de la evolución de las dos zonas.

Para ello, podemos seguir los siguientes pasos:

1. Poner ejemplos de hechos significativos de la Guerra Civil española y el exilio de 1939 relacionándolos con su contexto internacional, en especial, el europeo y el hispano americano.

Con este criterio se verificará la competencia para identificar y establecer conexiones entre episodios y períodos destacados de la Guerra Civil española y los que simultáneamente suceden en el contexto internacional, en particular en Europa, resaltando las repercusiones que se derivan en uno y otro ámbito.

2. Conocer y utilizar las técnicas básicas de indagación y explicación histórica, recoger información de diferentes tipos de fuentes valorando críticamente su contenido y expresarla utilizando con rigor el vocabulario histórico.

Este criterio pretende evaluar si se han adquirido las habilidades necesarias para seleccionar, analizar y explicar la información que aportan las fuentes de documentación histórica, en especial los textos, mapas, datos estadísticos e imágenes. Igualmente se pretende verificar la destreza para elaborar e interpretar mapas conceptuales referidos tanto a procesos como a situaciones históricas concretas.

3. Analizar e interpretar documentos históricos relevantes sobre la guerra civil, en especial textos de diferentes procedencias y tendencias, aplicando un método que tenga en cuenta los elementos que los conforman y la relación con el contexto histórico y cultural en que se producen, expresando las ideas con claridad y corrección formal, utilizando la terminología específica adecuada.

Con este criterio se pretende comprobar que se conocen y saben usarse los procedimientos que permiten

comprender e interpretar las diversas dimensiones de un documento histórico. Igualmente permite comprobar si son capaces de interpretarlos a la luz del contexto histórico. En función de la relevancia de algunos documentos se valorará también su identificación y significado.

4. Reconocer la posibilidad de diferentes interpretaciones sobre un mismo hecho y necesidad de someterlas a un análisis crítico. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado reconoce que son posibles diferentes interpretaciones de un mismo hecho histórico y que estas interpretaciones deben someterse al análisis crítico. Para ello, en primer lugar, el alumnado diferenciará entre la información acerca de un hecho histórico durante la Guerra Civil y su interpretación. En un segundo grado, se comprobará si el alumnado verifica la congruencia de una interpretación de un hecho con otras informaciones relativas a él. Finalmente, si el alumnado es capaz de contrastar diversas interpretaciones sobre hechos y procesos históricos razonando el grado de validez y elabora una interpretación personal a partir de elementos de otras interpretaciones.

5. Reconocer que la información de las fuentes sólo resulta fructífera ante preguntas o problemas previamente planteados. Utilizar fuentes diversas para elaborar explicaciones históricas. Este criterio alude a la comprensión de la especial relación entre el historiador y las fuentes en el proceso de construcción del conocimiento histórico. En un primer grado, el alumnado reconocerá la importancia de las fuentes para poder obtener información sobre el pasado, citándolas en sus argumentaciones. En un segundo grado, valorará la relevancia de la información en función de las preguntas planteadas. Finalmente, contrastará la información obtenida a partir de diversas fuentes para fundamentar una explicación válida.

6. Identificar y utilizar los procedimientos y técnicas básicas de aprendizaje comprendiendo y valorando el análisis histórico como un proceso en constante reelaboración.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para definir y analizar problemas, formular hipótesis y realizar diseños para contrastarlas; para elaborar síntesis e informes coherentes de los estudios e investigaciones trazados, defendiendo razonadamente y contrastando sus conocimientos. Se trata

de comprobar si los estudiantes constatan el camino seguido en el aprendizaje, si saben cómo han llegado a su propio conocimiento, valorando el proceso seguido. Hay que saber si son capaces de someter sus propios conocimientos a la reflexión, aceptando la crítica y superando estereotipos. Y por último, se trata de constatar si se valora la necesidad de investigar antes de emitir un juicio sobre actuaciones, personajes o problemas actuales.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las primeras imágenes que aparecen en la presentación del tema (Guernica y Paracuellos del Jarama) son fundamentales para que el profesorado conozca desde el primer día el grado de conocimiento que tiene el alumnado de estos dos hechos tan renombrados por los defensores de cada uno de los bandos y, simultáneamente, nos permite conocer la postura inicial de cada uno de los alumnos sobre este tema. Los dos breves textos de Blanco Escolá (2000) y del propio Azaña (1937) se han seleccionado para señalar de forma muy sintética las causas de la derrota republicana y comprobar las capacidades del alumnado a la hora de seleccionar las ideas básicas y explicar su significado a priori e incluso la prioridad que cada alumno/a otorga a cada una de las causas analizadas, que pueden ser revisados al finalizar el tema una vez hayan sido analizados los diversos aspectos del mismo. Las dos fotografías (Franco-Muñoz Grandes y Azaña-Negrín) sirven para conocer desde el primer día a los dirigentes de ambos bandos y, por último, el eje cronológico se ha situado para que desde el primer al último apartado del tema se puedan interrelacionar los diferentes hechos y decisiones y así poder tener una visión de conjunto ordenada cronológicamente.

Para tener una perspectiva histórica debemos iniciar el tema con una alusión a lo que sucedía tanto en España como en toda Europa en los años treinta y plantear que el liberalismo doctrinario del siglo XIX está siendo sustituido por dos nuevos modelos: la democracia occidental o la dictadura, que tiene a su vez dos variables que derivan hacia el totalitarismo soviético por la izquierda o a los totalitarismos fascista y nazi por la derecha. El alumno debe percibir que en el caso de España, la II República nace tras una dictadura (la de Primo de Rivera), intenta implantar una democracia de tipo occidental, que fracasa por la oposición a las reformas de una parte de la sociedad más tradicional, y acaba con una guerra civil que instaura

otra dictadura (la de Franco), que en sus inicios sigue los modelos fascistas de Hitler y Mussolini, mientras que en la España republicana la guerra civil ocasiona una revolución social (socialización de tierras, fábricas, comercios, bancos...) y una pérdida de poder por parte del gobierno de la República.

Continuando el análisis anterior debemos relacionar la suerte de los dos bandos enfrentados con la ayuda recibida del exterior: los sublevados recibieron armamento, instructores y créditos a largo plazo de la Alemania de Hitler y de la Italia de Mussolini durante los tres años que duró la guerra, mientras que los gobiernos republicanos sólo obtuvieron el asesoramiento y equipamiento necesarios mediante pagos al contado, principalmente de la URSS de Stalin.

A continuación interesa desmenuzar las diferentes causas que condujeron a la guerra para lo cual es necesario enlazar los primeros apartados de este tema con lo señalado en el tema anterior desde el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, pues no parece adecuado irse hasta la revolución de octubre de 1934 como señalan autores como Pío Moa ni a la aprobación de la Constitución de 1931 como dicen los defensores del franquismo.

Un tercer aspecto en el que se debe insistir es la situación en que vivían las personas en las dos Españas enfrentadas y los efectos devastadores de la guerra en sus cuatro fases: 1) Las ofensivas sobre Madrid, 2) La guerra en el norte, Brunete y Belchite. 3) Las batallas de Teruel y Castellón, y 4) La batalla del Ebro y el fin de la guerra.

Por último, y relacionándolo con el apartado anterior, es interesante destacar las consecuencias (económicas, sociales, políticas, morales, religiosas, demográficas) que tienen como aspecto más negativo la represión, asesinatos y las muertes, pero diferenciando claramente las del bando republicano, provocadas por las masas o por los milicianos (caso de Paracuellos del Jarama), de las permitidas por el ejército sublevado (caso de Guernica).

Seis son los aspectos fundamentales para comprender este tema: Sublevación militar y guerra civil. La división de España y de la sociedad española. Fases de la guerra. Dimensión política e internacional del conflicto. Evolución en las dos zonas. Consecuencias del conflicto.

Si concretamos algo más estos apartados, catorce serían los aspectos concretos que quedan expresados en el siguiente recuadro:

1. El comienzo de la rebelión militar.	8. Las batallas de Teruel y la marcha hacia el Mediterráneo.
2. Causas del conflicto.	9. La batalla del Ebro.
3. Las fuerzas militares de los dos bandos.	10. La caída de Cataluña, Madrid y Valencia.
4. El mapa de inicios de la Guerra.	11. La intervención extranjera.
5. La guerra de columnas y la marcha hacia Madrid.	12. España republicana: revolución social, política y militar.
6. Las batallas en torno a Madrid.	13. España nacional: dictadura militar y contrarrevolución.
7. La guerra en el norte.	14. Consecuencias del conflicto: víctimas y destrucciones.

Para trabajar estos contenidos en el aula y relacionar conceptos, procedimientos y actitudes se puede plantear la siguiente distribución:

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
- Causas de la sublevación antirrepublicana. - Características ideológicas y sociales de la guerra. - Las etapas de la Guerra. - La dimensión internacional: los apoyos a la República y a Franco. - La evolución interna en la España republicana y nacional. - La propaganda y el cartelismo durante la guerra civil. -Las consecuencias.	- Lectura e interpretación de imágenes sobre la guerra. Comentar vídeos significativos de la Guerra Civil. - Identificar las fases de la guerra mediante la elaboración y comentario de mapas - Trabajar distintas interpretaciones historiográficas sobre las causas de la guerra. - Trabajo de síntesis sobre los caracteres ideológicos de la guerra. - Trabajar diversas fuentes sobre la evolución del bando republicano y nacional. - Explicación multicausal razonada de las causas de la derrota republicana. - Distinción entre transformaciones estructurales y coyunturales. - Realización de un debate en el aula sobre el carácter destructivo de la guerra.	- Rechazo ante cualquier tipo de guerra. - Interés por desarrollar pautas de convivencia pacífica y de diálogo. - Curiosidad por conocer el papel decisivo de la intervención internacional en el conflicto. - Rechazo ante las dictaduras, del tipo que sean. - Actitud positiva hacia la igualdad de sexos y negativa hacia cualquier tipo de discriminación.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS DE AULA

ARCHIVOS: Para el historiador es de enorme importancia la documentación existente en los archivos, tanto los oficiales como los personales. Javier Tusell, en uno de sus últimos artículos, publicado en el diario El País el 9 de enero de 2005, preguntaba **¿Dónde están los papeles de la guerra?** Respondía lo siguiente: en el Archivo de Salamanca lo propiamente bélico es escaso y contiene una parte de la confiscación realizada por los vencedores

en la Guerra Civil y, por otro lado, diversos papeles privados como los de Osorio, Martínez Barrio, Lerroux y el primer *lehendakari* vasco, José Antonio Aguirre.

El resto de la documentación se encuentra disperso en centros privados y públicos. Entre estos últimos el archivo militar de Ávila contiene la mayor información acerca de las operaciones bélicas, mientras que el Archivo Histórico Nacional tiene documentación de procedencia diversa (Martínez Barrio, general Rojo, Azaña, Araquistain) y un cuerpo especial llamado *Causa de la Cruzada*

que cuenta la barbarie en la retaguardia de los vencidos. En el Ministerio de Asuntos Exteriores se conserva documentación relevante sobre la política exterior de estos años. Muchos generales de Franco llevaron su propio diario (Jordana) o tuvieron su propio archivo (Kindelán, Varela, Solchaga, Yagüe) y lo mismo sucede con personajes como el escritor Jose M^a Pemán, Fal Conde (en Sevilla), el conde de Rodezno o el propio Franco con los que se ha creado la “Fundación Francisco Franco”. En el bando republicano también se han creado archivos en torno a fundaciones (Pablo Iglesias, Largo Caballero) o en el Arxiu Nacional de Catalunya, aunque gran parte de la documentación se encuentra en el extranjero: la anarquista se encuentra en el “Instituto de Historia Social” de Ámsterdam y, sobre todo, la más interesante es la que se encuentra en los antiguos archivos soviéticos, hace poco abiertos al público.

Para tener la más completa **información bibliográfica** son interesantes estas tres obras:

DE LA CIERVA, R.: *Bibliografía general sobre la guerra de España (1936-1939) y sus antecedentes históricos*. Ed. Ariel, 1968

GARRIDO, M.C. Y VELASCO, M.J.: *Bibliografía de la Guerra Civil Española*. Ed. Siglo Ilustrado, Montevideo, 1964.

BERTRAND DE MUÑOZ, M.: *Bibliografía de la guerra civil española de 1936 a 1939*. UNED, 2007

Para el estudio de las **fuentes**, **J. García Durán** en su obra *La guerra civil española: fuentes* (Ed. Crítica, 1985) realizó la guía de fuentes de la guerra civil española más importante tanto dentro como fuera de España. Informa no sólo de los archivos, bibliotecas, colecciones bibliográficas y museos de veintiún países, sino también de los fondos de las filmotecas de diversos países y una selección de bibliografía comentada.

Bibliografía comentada

En los últimos años se han publicado cientos de libros sobre este tema y se han realizado esfuerzos para ofrecer una visión de conjunto como el realizado por diversos especialistas en **economía** en la obra conjunta coordinada por el profesor **Fuentes Quintana** *Economía y economistas. Españoles en la guerra civil* (Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores/Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Barcelona, 2008). En esta obra colectiva participan investigadores tan influyentes como Santos Juliá, Ismael Saz, Gabriel Cardona, Angel Viñas, Enrique Moradiellos, José Carlos Mainer, Mercedes Cabrera, Pablo Martín Aceña, José A. Sánchez Asiaín y el

propio Enrique Fuentes Quintana, para tratar desmenuzar los diferentes aspectos de la economía española de ambos bandos durante la guerra civil. Es el primer gran esfuerzo para ofrecer una visión del conjunto de la historia y de la economía durante la guerra y en ello estriba su mérito.

Respecto a los aspectos propiamente **militares** de la guerra **D. García Flórez** en su obra *Buques de la Guerra Civil Española* (4 volúmenes. Almena Editorial, Madrid, 2002 y 2003) efectúa un interesante estudio sobre el papel de la marina en la guerra civil. En el primer volumen se detallan los acorazados y cruceros, en el segundo los destructores, el tercero trata de los submarinos y en el cuarto se analizan los cañoneros y otros buques. De gran interés por su minuciosidad es la obra publicada por Esfera de los Libros en 2006 de **Molina Franco** *Las armas de la guerra civil española. El primer estudio global y sistemático del armamento empleado por ambos contendientes*, con prólogo de Stanley G. Payne. **Gabriel Cardona** en 2006 ha publicado en la editorial Plaza de Barcelona su *Historia militar de una guerra civil. Estrategia y tácticas de la guerra de España (70 aniversario de la guerra civil)*. Este autor es también el coordinador de la serie *La Guerra civil española* (12 libritos y 13 DVDs), publicados por la revista “La Aventura de la Historia” en 2005. Por su parte, el militar **Blanco Escolá** ha publicado varias obras en las que desmitifica al general Franco de entre las que señalamos dos: *Falacias de la guerra civil. Un homenaje a la causa republicana* (Planeta, Barcelona, 2005) y *El general que humilló a Franco: Vicente Rojo* (Planeta, 2003). Sobre la figura del general Queipo de Llano, **Jorge Fernández-Coppel** recientemente (2008, ed. La Esfera de los Libros) ha publicado *Queipo de Llano. Memorias de la guerra civil*. En esta obra el autor señala las desavenencias que Queipo tuvo con Franco y señala que la acusación hecha por Ian Gibson de responsabilizarle de la muerte de Lorca era sólo una suposición sin fundamento. La famosa frase “Dale café, mucho café” parece ser que sólo fue un rumor.

Por ser de lectura fácil, para conocer las principales batallas de la guerra interesa mencionar los ensayos que ha publicado **Jorge Martínez Reverte** en la editorial Crítica de Barcelona: *La batalla de Madrid* (2004). Como en su anterior libro, *La batalla del Ebro*, recopila una serie de testimonios personales e informaciones históricas sobre estos hechos para narrar o contar al lector historias del pasado. Por ello atrae la atención del lector, pero no pueden considerarse obras de un historiador. En

2006 completó su trilogía con *La caída de Cataluña* (Crítica, Barcelona).

Sin embargo, sigue la polémica entre escritores que defienden al gobierno republicano o a los militares sublevados en temas que se consideran relevantes. Así sucede cuando se habla del asesinato de García Lorca, Guernica, Paracuellos etc. En los últimos años Pío Moa ha escrito obras polémicas como: *1934: Comienza la Guerra Civil, el PSOE y la Izquierda emprenden la contienda* (Alterra 2005) y *Los mitos de la guerra civil* (Esfera de los Libros, 2006). Son obras en las que este antiguo anarquista, reconvertido en defensor del franquismo considera justificada la rebelión del ejército frente a gobiernos ineficaces. En esta misma línea ha escrito César Vidal sus obras. Frente a esta teoría en ese mismo año, A. Reig Tapia publicó dos obras *La cruzada de 1936* (Alianza, 2006) y *Anti-Moa* (Ediciones B, 2006) en las que nos ofrece la visión contraria en defensa del gobierno legítimo de la República. Igualmente en contra de las ideas de Moa se manifiesta Helen Gram. en su *Breve historia de la guerra civil*. El escritor irlandés, Ian Gibson en *Paracuellos: cómo fue* (Argos Vergara, Barcelona, 1983) ha tratado de rebatir las teorías de Pío Moa, César Vidal y otros autores sobre las responsabilidades políticas en las matanzas de Paracuellos del Jarama e incluye una entrevista con Santiago Carrillo. También son interesantes sus biografías de Lorca (*El asesinato de García Lorca*, 1971; *La vida de García Lorca*, 1985;) y de Machado (*La vida de Antonio Machado. Ligero de equipaje*), editado por Aguilar en 2006. Respecto a la Memoria histórica no debemos dejar de mencionar la obra de Santos Juliá y otros: *Víctimas de la guerra civil*. Temas de Hoy, 1999 (reedición, 2004), pues se considera el primer estudio colectivo serio para tratar de aproximarse al conocimiento de los horrores y asesinatos ocasionados en España durante la guerra, diferenciando los datos concretos cuando se conocen y los cálculos estimados en el resto.

Debemos destacar igualmente el esfuerzo de la editorial EDICIONES B que nos ofrece dos visiones opuestas de un mismo personaje en obras como *Juan Negrín*, en la que **Victor Alba** (pseudónimo de Pere Pagès Elies, fallecido en 2003, aunque su obra se publicó en 2005) y **Gabriel Jackson** nos muestran respectivamente los aspectos negativos y positivos del último presidente del gobierno de la II República, aunque el mayor defensor del Doctor Negrín es desde hace más de treinta años el historiador y economista **Ángel Viñas** primero con su ya mítica obra *El oro de Moscú* publicada en la editorial Grijalbo (Barcelona, 1979) y que ha completado con una reciente trilogía editada en Barcelona por Crítica: *La sole-*

dad de la República (2006), *El escudo de la República* (2007) y *El honor de la República* (2008), que por un lado se reafirma en la defensa de Negrín y, por otro, ha desmitificado la leyenda negra sobre “el oro de Moscú”.

Por último, vamos a indicar que existen muchas **visiones de síntesis** de autores de diversas tendencias, algunas de cuyas obras se relacionan alfabéticamente a continuación, destacando tanto los intentos del francés Pierre Vilar como de la escuela inglesa de hispanistas, desde el primer libro de Hugo Thomas (*La guerra civil española*), que defendía ya en los últimos años del franquismo tesis opuestas a las de autores como Vicente Palacio Atard o Ricardo de la Cierva, en los que se apoyaba las tesis del “alzamiento nacional”, aunque sus datos fueron posteriormente matizados por los generales e historiadores Ramón y Jesús Salas Larrazábal. Raimond Carr, Anthony Beevor, Paul Preston, Gabriel Jackson son otros hispanistas de habla inglesa que han impulsado en España una escuela autóctona de excelentes historiadores como Rafael Abella, Julio Aróstegui, Enrique Moradillos, Santos Juliá, Javier Tusell o Ángel Viñas.

Bibliografía recomendada

ABELLA, R.: *La vida cotidiana durante la guerra civil*. Vol I: *La España nacional*. Vol.2: *La España republicana*. Planeta, Barcelona, 2004.

ALONSO BAQUER, M.: *Franco y sus generales*. Taurus, 2005

ALPERT, M.: *El ejército popular de la República, 1936-1939*. Crítica, 2007.

ANDRÉS, J. y CUELLAR, J: *Atlas ilustrado de la Guerra Civil Española*. Susaeta, Madrid, 2007

ARIAS RAMOS, R: *La Legión Cóndor en la guerra civil. El apoyo militar alemán a Franco*. La Esfera de los libros, 2005.

ARÓSTEGUI, J. y GUERRA, A.: *Carteles socialistas de la guerra civil*. Pablo Iglesias, 2007.

AZAÑA, M.: *Discursos políticos, 1911-1938*. Ed. Crítica, 2003

AZAÑA, M.: *Causas de la guerra de España*. (prólogo de Gabriel Jackson). Crítica, 1986.

BEEVOR, A.: *La guerra civil española*. Crítica, 2005 (ed. Revisada)

BERLIN, F.: *Héroes de dos bandos*. Temas de Hoy, 2006.

BUCKLEY, H.: *Vida y muerte de la República*. Espasa Calpe, 2004.

CAPA, ROBERT: *Cara a Cara*. Fotografías de Robert Capa sobre la guerra civil española. Museo Nacional

Centro de Arte Reina Sofía. Ministerio de Educación y Cultura. Madrid, 1999

CARR, R. y otros: *Estudios sobre la República y la guerra civil española*. SARPE, 1985

CARR, R. y FUSI, J.P.: *República y guerra civil*. Vol. 12 de "Historia de España". Espasa Calpe, 2000.

CARRILLO, S.: *Un joven del 36*. Planeta, 2008.

CARRILLO, S.: *La Segunda República. Recuerdos y reflexiones*. Plaza y Janés, 2008.

CARULLA, J. y A.: *La guerra civil en 2000 carteles*. Postermil, Barcelona, 1997.

CASANOVA, J.: *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1939*. Crítica, 2006.

CERVERA, Javier: *Madrid en guerra: la ciudad clandestina, 1936-1939*. Alianza, 2006

CIERVA, R. de la: *Historia actualizada de la segunda república y la guerra civil 1931-1939: con la denuncia de las últimas patrañas*. Fénix, Madrid, 2003.

DÍAZ, José: *Tres años de lucha*. Ebro, París, 1970.

DÍAZ-PLAJA, F.: *La guerra de España en sus documentos*. Plaza y Janés, 1974 (10ª edic.)

EALHAM, Chris: *La lucha por Barcelona: Clase, Cultura y Conflicto, 1898-1937*. Alianza Editorial, 2005.

ELORDI, C. y GABILONDO, I.: *Hoy por hoy presenta: los años difíciles (experiencias trágicas vividas desde la guerra civil hasta la posguerra)*. Aguilar, 2002.

FERNÁNDEZ ALVAREZ, M.: *Diario de un estudiante en tiempos de la guerra civil*. Espasa Calpe, 2007.

FRANCO BAHAMONDE, F.: *Apuntes personales sobre la República y la Guerra Civil*. Fundación Nacional Francisco Franco, Madrid, 1987.

GARRIDO, L.: *Los niños que perdimos la guerra*. Libro Hobby Club, Madrid, 2005.

GARCÍA RAMÍREZ, J.M.: *La batalla del Jarama*. Madrid, Almena, 2008.

GIBSON, Ian.: *Paracuellos: cómo fue*. Ed. Argos Vergara. Barcelona, 1983; *Queipo de Llano*, verano de 1936 (con las charlas radiofónicas). Ed. Grijalbo. Barcelona, 1986; *Vida, pasión y muerte de Federico García Lorca (1898-1936)*. Ed. Plaza y Janés. Barcelona, 1998.

GIL ROBLES, J.M.: *No fue posible la paz*. Ariel, Barcelona, 1968.

GRANJA SAINZ, J.L.: *El Oasis Vasco: El nacimiento de Euskadi en la República y la Guerra Civil*. Tecnos, Madrid, 2007

HEIBERG, MORTEN y ROS, M.: *La trama oculta de la guerra civil: los servicios secretos en España, 1931-1945*. Crítica, 2006.

JACKSON, G.: *Juan Negrín, médico, socialista y primer ministro de la República en guerra*. Ed. Crítica, 2008.

LARGO CABALLERO, F.: *Mis recuerdos (Cartas a un amigo)*. Ediciones Unidas, México, 1976.

LEFEBVRE, M.: *Kessel-Moral, dos reporteros en la guerra de España*. Madrid, Inédita, 2008

MARTÍN ACEÑA, P.: *El oro de Moscú y el oro de Berlín*. Taurus, 2001.

MARTÍNEZ BANDE, J.M.: *Los años críticos: República, Conspiración, Revolución y Alzamiento*. Ediciones Encuentro, 2007.

MIGUEL J. de y SÁNCHEZ, A.: *La guerra civil española día a día 1936-1939*. Libsa, 2003.

MORADIELLOS, E.: 1936: *Mitos de la guerra civil*. Península, Barcelona, 2004. En esta obra este profesor de la Universidad de Extremadura señala que no hubo dos Españas sino tres: la franquista, la revolucionaria y la democrática. También señala que la victoria no se produjo por las cualidades de Franco sino por los errores de sus adversarios.

MORADIELLOS, E.: *Negrín*. Plaza, Barcelona, 2006

QUÍÑONES, J.: *Sólo una larga espera. Cuentos del exilio republicano español*. Menos Cuarto, 2006.

PALACIO ATARD, V.: *Cinco historias de la República y de la guerra civil*. Editora Nacional, Madrid, 1973.

PAYNE, S.J.: *Falange. Historia del fascismo español*. Ruedo Ibérico, París, 1965.

PÉREZ-MAURA, R.: *La Guerra civil en sus documentos*. Belacqua ed., 2004.

OLAYA MORALES, F.: *El expolio de la República: De Negrín al Partido Socialista, con escala en Moscú. El robo del oro español*. Belacqua ed, 2004.

PRESTON, P.: *La guerra civil española*. Plaza y Janés, Barcelona, 2000. Esta es su mejor obra de conjunto que ha matizado en obras posteriores: *Palomas de guerra* (Barcelona, 2002), *Las tres Españas del 36*. (Ed. De Bolsillo, 2003), *La guerra civil: las fotos que hicieron historia. Tres años que desafían el olvido (1936-1939)*. (La Esfera de los Libros, 2005) y en sus estudios sobre el asesinato de Federico García Lorca.

PRIETO, I.: *Cómo y por qué salí del ministerio de Defensa Nacional: intrigas de los rusos en España*. Planeta, Barcelona, 1989.

ROJAS, C.: *Por qué perdimos la guerra*. Nauta, Barcelona, 1970. Con el mismo título se ha editado por Planeta en 2005.

SALAS LARRAZÁBAL, J.: *Intervención extranjera en la guerra de España*. Editora Nacional, Madrid, 1974.

SALAS LARRAZÁBAL, R.: *Los datos exactos de la guerra civil*. Rioduero, Madrid, 1985.

SCHLAYER, F.: *Matanzas en el Madrid republicano*. Áltera, 2006. Traducción de la obra de 1938 *Diplomat im roten Madrid* (Un diplomático en el Madrid rojo).

SCHWARTZ, F.: *La internacionalización de la guerra civil española*. Planeta, Barcelona, 1999

SANTOS JULIÁ (coord.): *República y guerra en España: 1931-1939*. Espasa Calpe, 2006.

SANTOS JULIÁ: *Historias de las dos Españas*. Taurus, Madrid, 2004. En esta obra se profundiza en el papel de los intelectuales durante el siglo XX, dedicando sus mejores páginas a los años treinta durante la II República y las peores críticas a los años cuarenta. En esta misma editorial Taurus en 2006 ha publicado *Memoria de la guerra y del franquismo*.

SEIDMAN, M.: *A ras de suelo: Historia Social de la República durante la guerra civil*. Alianza, 2003.

TAVERA, Susana: *Federica Montseny. La indomable*. Temas de Hoy, Madrid, 2005.

THOMAS, H.: *La guerra civil española*. (2 vol.). Grijalbo, 1976. Edición ampliada y revisada en 1985 y publicada en Madrid por Urbión.

TORRES, R.: *Los esclavos de Franco. Víctimas de la Victoria*. 2 Vol., Oberon, 2002

TUSELL, J.: *Vivir en guerra*. Sílex, Madrid, 2003

TUSELL, J.: *Franco en la guerra civil: Una biografía política* (Premio Comillas 1992). 2006

TUSELL, J.: *Vivir en guerra. Historia ilustrada: España 1936-1939*. Sílex ed., 2003.

VIDAL, C.: *Checas en Madrid: las cárceles republicanas al descubierto*. Belacqua de ediciones y publicaciones, 2003.

VILAR, P.: *La guerra civil española*. Crítica, 1986.

WITAKER, J.: *We can not escape History*. Macmillan, Nueva Cork, 1943.

ZUGAZAGOITIA, J.: *Guerra y vicisitudes de los españoles*. Tusquets edit., 2001.

VIÑAS, A.: *El oro de Moscú*. Grijalbo, Barcelona, 1979.

VV.AA.: *La España del siglo XX*. Marcial Pons, Madrid, 2003.

VV.AA. 1936-1939. *La guerra de España*. EL PAÍS, 1986. En 336 páginas repasan los acontecimientos más relevantes de la guerra civil historiadores de la talla de R. Abella, J. Aróstegui, G. Cardona, R. Carr, J.P. Fusi, F. García de Cortázar, G. Jackson, E. Malefakis, J. Marichal, L. Romero, , R. Salas Larrazábal, Santos Juliá, Stanley J. Payne, A. Reig, H. Thomas, M. Tuñón de Lara, J. Tusell, E. Ucelay y A. Viñas.

VV.AA.: *Memoria gráfica de la historia y sociedad españolas del siglo XX*. Vol 4 ("La guerra civil"). EL PAÍS,

2006. J. Pradera y J. Eslava Galán presentan fotografías comentadas de hechos relevantes del franquismo, que, al proyectarse en el aula, pueden servir para descubrir aspectos difíciles de explicar con palabras.

VV.AA.: *La guerra civil española 50 años después*. Labor, Barcelona, 1985. Esta obra aborda los diferentes aspectos de la guerra en una labor conjunta de historiadores tan representativos como J. Aróstegui ("Los componentes sociales y políticos"), G. Cardona ("Las operaciones militares") , J.M., Bricall ("La economía española, 1936-1939"), A. Viñas ("Los condicionantes internacionales" y M. Tuñón de Lara "Un ensayo de visión global, medio siglo después"). Se incluye en las páginas finales un glosario con conceptos y personajes representativos de este período.

VV.AA.: *La guerra civil española, mes a mes*. Grupo Unidad Editorial SA, 35 volúmenes de publicaciones El Mundo, 2005.

ZABALA, J.M.: *Los horrores de la guerra civil española: los testimonios de ambos bandos de la contienda*. Plaza y Janés, 2003.

Un libro interesante: *Del Amo, Antonio* Catálogo general del cine de la Guerra Civil, Madrid, Filmoteca Española-Cátedra, 199.

Recursos audiovisuales

Gabriel Cardona es el autor de *La Guerra civil española* (12 libritos y 13 DVDs), publicados por la revista "La Aventura de la Historia" en 2005 y que, por su interés, indicamos sus títulos:

- 1.- La Segunda República
- 2.- El Frente Popular
- 3.- La sublevación del 18 de julio
- 4.- La batalla de Madrid
- 5.- La lucha en Aragón, Andalucía y el Norte
- 6.- La clave de la guerra: el Cantábrico
- 7.- Contraataque republicano en Teruel
- 8.- Una sociedad en guerra
- 9.- Del Alhambra al Ebro
- 10.- La ofensiva sobre Cataluña
- 11.- Resistencia desesperada
- 12.- El Desfile de la Victoria.

La capacidad de obtener información es cada vez mayor gracias a los recursos que nos ofrece Internet. La dificultad principal está en conocer las ideas del autor y poder valorar su grado de veracidad, saber seleccionar la información adecuada y retener y contrastar los datos objetivos.

Películas

- Sobre la guerra civil de propaganda franquista:
España 1936 (1937). España leal en armas .Compilación documental que muestra la sublevación militar contra la II República

España heroica (1938). Guerra civil española desde el punto de vista franquista

- Sobre la guerra civil de tendencia republicana
Espoir (1945). Sierra de Teruel. Los republicanos combaten al ejército franquista en Teruel, 1937.

Land and Freedom (1995). Tierra y libertad. Amor e intrigas en el bando rojo durante la Guerra Civil Española.

- Aula de cine propone por Internet las siguientes obras para profundizar sobre el tema (www.auladecine.com/filmografias/guerra_civil.pdf)

Filmografía histórica sobre la Guerra civil

PELÍCULAS DE APOYO A LA REPÚBLICA

- Tierra de España de *Joris Ivens* (1937). 53'. Largometraje documental de apoyo a la República realizado por el más famoso autor europeo de cine documental con textos de *Hemingway* (leídos en diferentes versiones por el propio escritor, *O.Welles*, *Jean Renoir*,...).
- Sierra de Teruel (*L'Espoir*) de *André Malraux* (1938). 80'. Largometraje de ficción realizado por el escritor francés (autor de obras como "La condición humana") con la colaboración e intelectuales (como *Max Aub*) y artistas españoles (*Andrés Mejuto*, *Julio Peña*).

PELÍCULAS "FRANQUISTAS"

- El frente de Madrid (1939) de *Edgar Neville*
- El cruceiro "Balears"(1940) de *Enrique del Campo* (censurada por el propio Ministº de Marina)
- Sin novedad en el Alcázar (1940) de *Augusto Genina*
- La muchacha de Moscú (1941) de *Edgar Neville*
- Escuadrilla (1941) de *Antonio Román*
- A mí la Legión! (1942) de *Juan de Orduña*
- La fiel infantería (1959) de *Pedro Lazaga*
- La paz empieza nunca (1960) con guión de *Emilio Romero*

PELÍCULAS EXTRANJERAS

- Por quién doblan las campanas de *Sam Wood* (1943). 130'.

MONTAJES EN BASE A DOCUMENTALES

- El camino de la paz (1960) Imágenes del No-Do sobre la guerra civil
- Franco, ese hombre de *J.Luis Sáenz de HEREDIA* (1964)

- Canciones para después de una guerra de *Basilio Martín Patino* (1974)

DVD EL PAÍS

- Retablo de la Guerra Civil española de *Basilio Martín Patino* (1980)

HISTORIAS DE LA GUERRA CIVIL (en la retaguardia)

- *Las largas vacaciones del 36* de *Jaime Camino* (España, 1976) JF Video (descatalogada)

Un interesante film que muestra el estallido de la Guerra Civil en Cataluña. Además de un gran reparto y una magnífica fotografía, es seguramente la primera obra que rompió con la visión unilateral de los vencedores que había imperado durante todo el franquismo.

- *Las bicicletas son para el verano* de *F. Fernán Gómez* (España, 1983) CBS/Fox.

Adaptación de una obra teatral del propio *Fernán Gómez* que intenta reflejar la Guerra Civil desde la perspectiva de la vida cotidiana a través de los avatares de una familia madrileña de clase media. Un punto de vista nostálgico y humanista sobre la "pequeña historia".

- *Los paraísos perdidos* de *Basilio Martín Patino* (España, 1985)

Uno de los directores con acercamientos más interesantes a la Guerra Civil desde montajes de imágenes documentales (*Canciones para después de una guerra*, *Caudillo*, *Retablo de la Guerra Civil española*), se muestra bastante menos afortunado en un acercamiento basado en un argumento literario. El film, pese a su indudable interés, fue acusado de eludir el compromiso.

Películas que reflejan diversos aspectos de la sociedad durante la guerra

- *Las bicicletas son para el verano* (1984).

La Guerra Civil vista por una familia media de Madrid.

- *La lengua de las mariposas* (1999).

La Guerra Civil y los drámaticos acotencimientos que siguieron vistos por un niño.

- *La vaquilla* (1985)

Cinco combatientes republicanos deciden robar la vaquilla de las fiestas de la zona nacional.

- *Los girasoles ciegos* (2008)

Cuatro historias humanas de personas del bando derrotado durante la Guerra Civil.

- *Libertarias* de *Vicente Aranda* (España, 1996)

Plantea el papel de la mujer en la guerra.

Internet

En segundo lugar muchos lugares de la Web cambian con frecuencia de nombre y pueden variar los que seguidamente señalamos.

http://www.wikisalamanca.org/w/Jos%C3%A9_Mar%C3%AD_Gil-Robles

Para conocer datos sobre los diferentes personajes se puede pinchar el nombre y obtener información

<http://www.memoriarepublicana.com>,
<http://www.fuenterrebollo.com/Republica>

Si se pretende obtener información de los elementos antirrepublicanos.

<http://www.epriego.com/niceto/list>

Sobre Niceto Alcalá Zamora, en su ciudad natalicia, Priego de Córdoba, han creado un museo al que se accede por esta web.

<http://www.asociacionmanuelazana.com>

Sobre Manuel Azaña.

En Cataluña hay numerosos sitios para obtener información:

<http://www.bib.ub.es/www1/temes/1republ.htm>

La página del Pabellón de la República de la Universitat de Barcelona. Incluye información y acceso al catálogo de su biblioteca.

<http://www.zonarepublicana.da.ru>

Incluye todo tipo de información del bando republicano.

<http://www.geocities.com/Athens/Agora/1357/iirep.htm>
y <http://www.lasonet.com/republica.htm>

Ofrecen información varia sobre datos de todo tipo (elecciones, gobiernos, biografías etc.) en la II República.

<http://www10.gencat.net/gencat/AppJava/cat/generalitat/generalitat/origens/moderna.jsp>

Página oficial de la Generalitat de Catalunya que recuerda la obra de la Generalitat entre 1931 y 1937.

Información sobre carteles de la II República y de la guerra civil:

<http://www.sbhac.net/Republica/Carteles/Index.htm>

<http://www.ugt.es/ugtpordentro/guerracivil/carteles.htm>

<http://www.cartelandia.com/>

http://www.nodo50.org/agl/details.php?image_id=115&sessionid=46b3e0822e2fe7749966ceebc85e0e3f

<http://www.cnt.es/sovmadrid/archivohistorico3606.htm>

http://joselc.wanadooasdl.net/galeria_carteles.htm

Visitar las webs para seleccionar textos para su comentario en clase:

<http://thales.cica.es/rd/Recursos/rd99/ed99...>

<http://www.guerracivil1936.galeon.com/republica.htm>

<http://www.geocities.com/Athens/Agora/1357/iirep.htm>

<http://www.fuenterrebollo.com/Republica/menu.html>

http://www.guerracivil.orghttp://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/act_permanentes/historia/html/guerra%20civil/>

Extraer información de las webs que se indican para elaborar y conocer las biografías de diferentes protagonistas de este período histórico:

<http://www.ieszurbaran.net/academicos/sociales/sociapun.htm>

<http://.averroes.cec.junta-andalucia.es/~11700421/cviej1/histo2/>

Realizar un cuestionario acerca de este período de la historia de España:

<http://www.artehistoria.com/historia/personajes/7139.htm>

<http://.averroes.cec.junta-andalucia.es/~11700421/cviej1/histo2/>

http://fuentesguerracivil.blogspot.com/2008_01_01_archive.html

En este blog José Luis de la Granja actualiza periódicamente las fuentes para el estudio de la 2ª República, la Guerra Civil y el Franquismo.

1. Las dos imágenes de la página anterior (Guernica y Paracuellos) no ofrecen dos de las matanzas más conocidas de ambos bandos durante la Guerra Civil. ¿Qué sabes de estos dos hechos históricos? ¿Cómo son utilizados por las diferentes tendencias políticas?

Las primeras imágenes que aparecen en la presentación del tema (Guernica y Paracuellos del Jarama) son fundamentales para que el profesorado conozca desde el primer día el grado de conocimiento que tiene el alumnado de estos dos hechos tan renombrados por los defensores de cada uno de los bandos y, simultáneamente, nos permite conocer la postura inicial de cada uno de los alumnos sobre este tema: la destrucción de Guernica fue una masacre del ejército sublevado que reflejó Picasso en este cuadro que se dio a conocer en la Exposición Universal de París de 1937, mientras que los asesinatos de Paracuellos del Jarama por parte de los milicianos que debían llevar estos prisioneros de derechas desde las cárceles de Madrid a las de Valencia, constituyen el argumento más conocido en contra del gobierno republicano.

Los franquistas han utilizado los acontecimientos de Paracuellos como ejemplo de la represión de los republicanos, en tanto que los republicanos han considerado el horror del bombardeo de Guernica, como ejemplo de la brutalidad del ejército sublevado, apoyado por fuerzas militares nazis y fascistas.

2. ¿Cuáles son algunas causas del triunfo de los sublevados, según el doc. 1 de Blanco Escolá y el doc. 2 de Azaña?

Los dos breves textos de Blanco Escolá (2000) y del propio Azaña (1937) se han seleccionado para señalar de forma muy sintética las causas de la derrota republicana y comprobar las capacidades del alumnado a la hora de seleccionar las ideas básicas y explicar su significado a priori e incluso la prioridad que cada alumno/a otorga a cada una de las causas analizadas, que pueden ser revisados al finalizar el tema una vez hallan sido analizados los diversos aspectos del mismo. Blanco Escolá, en palabras del general Rojo explica la derrota por la desorganización militar del ejército republicano. El título de su libro “La incompetencia militar de Franco”, deja clara su postura: la victoria no se debió a los méritos de los sublevados sino al desorden del ejército republicano. Azaña, -no olvidemos que vivió la guerra como presidente de la República- pone el acento en tres causas, especialmente en la primera:

1. La no-beligerancia franco-inglesa y la ayuda de Italia y Alemania a los sublevados.
2. La indisciplina, desmanes y falta de autoridad del gobierno de la República.
3. Las fuerzas propias de los rebeldes.

1. EL COMIENZO DE LA GUERRA Y LA AYUDA EXTRANJERA

1. LA CONSPIRACIÓN MILITAR Y CIVIL

1. ¿Qué papel tuvieron los generales Mola, Sanjurjo y Franco en la conspiración militar?

Para responder a la primera pregunta se puede completar la información del documento 1 con las fotos y biografías que aparecen en el documento 3, dejando claro que Mola fue el que lo planificó todo desde Pamplona, Sanjurjo era el jefe natural desde la “sanjurjada” de 1932 y la cabeza visible de la nueva sublevación, mientras que Franco “prudente y muy influyente” no se sumó a la sublevación hasta los últimos días, según Stanley Payne.

2. ¿Qué tenían en común carlistas y falangistas con los sublevados?

Los carlistas de Fal Conde y los falangistas de José Antonio Primo de Rivera tenían ideologías antimarxistas y milicias organizadas y armadas que estaban dispuestas a colaborar con el ejército sublevado para acabar con los gobiernos del Frente Popular.

2. ESPAÑA EN JULIO DE 1936

1. Haz un comentario explicativo de la división de España tras el golpe de julio de 1936.

El mapa de España en los primeros días de la sublevación nos muestra claramente que el alzamiento militar ha fracasado en las principales regiones militares (Madrid, Barcelona y Valencia). En Andalucía sólo se sublevan algunas guarniciones militares en las ciudades de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Granada, en las que el general Queipo de Llano conseguirá consolidar su poder con medidas muy duras. En el Norte (Asturias, Santander y País Vasco) tampoco los sublevados logran triunfar y lo mismo sucede en la isla de Menorca.

El alzamiento militar triunfa en Navarra con Mola y los requetés carlistas y logran la adhesión de Galicia, Aragón, la actual Castilla León y norte de Extremadura. Goded se subleva en Baleares (excepto Menorca) y Franco desde Canarias se hace cargo del ejército de Ceuta, Melilla y del protectorado de Marruecos. En Andalucía ya hemos mencionado la labor de Queipo de Llano.

5. FUERZAS SUBLEVADAS Y LEALES AL GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR EN JULIO DE 1936.

1. ¿Qué diferencias detectas entre los dos ejércitos?

Las fuerzas sublevadas y leales al gobierno en julio de 1936 globalmente dan mejores resultados para los sublevados con un total de 171.090 efectivos frente a los 136.320 militares leales al gobierno. De los 4 componentes que aparecen en la gráfica de barras sólo en uno los republicanos superan a los sublevados: 40.000 milicianos republicanos, indisciplinados y sin apenas preparación, frente a los 35.000 falangistas y requetés de los sublevados. En el lado opuesto vemos que todo el ejército de África (regulares y legión), el mejor preparado y disciplinado está en el bando de los sublevados, que también cuentan con un mayor número de oficiales (8.890 frente a los 6.520 de los leales al gobierno). Sólo existe un cierto equilibrio en la tropa reclutada en ambos bandos.

2. LAS FASES DE LA GUERRA CIVIL

2. LA REACCIÓN DE INTELLECTUALES Y MUJERES COMUNISTAS FRENTE A LOS SUBLEVADOS.

1. *La Pasionaria y Alberti son, junto a Santiago Carrillo, los miembros del Partido Comunista que más importancia tuvieron durante la Guerra Civil y durante la transición, tras el franquismo. Con sus discursos, "La Pasionaria" colaboró en la resistencia de Madrid, mientras Alberti ironizaba sobre la actuación del general Queipo de Llano en Sevilla. ¿Qué opinión te merecen estos documentos?*

En el primer punto del comentario de estos dos documentos se informa a los alumnos de las ideas y las posiciones políticas de Queipo de Llano, la Pasionaria y Alberti, información que puede ser ampliada en el aula conjuntamente por alumnado y profesorado.

Cuando en el segundo punto se pregunta ¿Qué opinión te merecen estos documentos? se plantea la pregunta de esta forma impersonal para que se pueda debatir en el aula las posturas, las palabras y las actuaciones de estos tres protagonistas, Alberti y Queipo de Llano sobre lo sucedido en Andalucía y La Pasionaria sobre la resistencia en Madrid.

4. LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. BATALLA DE BRUNETE

1. *Describe lo que señala este documento sobre las batallas de Brunete y Belchite.*

Para describir lo que sucedió en la batalla de Belchite la fotografía del documento 3 es suficientemente expresiva y se puede señalar que estas ruinas se han manteni-

do en este estado para recordar las consecuencias de la guerra. El planteamiento de la batalla de Brunete está reflejado en el documento 4 con las posiciones de los dos ejércitos y sus generales: el republicano Miaja (al norte) y el franquista Varela (al sur). Marca con claridad la línea del Frente entre Guadarrama, Madrid y el Jarama e incluye el sector recuperado por el ejército republicano, que puede ser considerado como una victoria pírrica por las nulas consecuencias...

6. LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1937-1939). EVOLUCIÓN DE LA CONTIENDA.

1. *Con la información de los diferentes apartados y de estos mapas, resume los principales hechos de la guerra civil española.*

La primera actividad está planteada para que con toda la información de este apartado 2, en grupos o individualmente cada alumno/a explique las fases de la guerra a través de estos cuatro mapas y debe darse margen para que cada cual lo confeccione libremente.

2. *¿Por qué un golpe militar se convirtió en una larga guerra civil?*

La respuesta a la segunda pregunta se encuentra en el subapartado E de la página 291.

3. REVOLUCIÓN EN LA ESPAÑA REPUBLICANA

1. EL ESTATUTO VASCO (1936)

1. *Gracias a la aprobación del Estatuto, el presidente vasco, Aguirre, se mantuvo fiel a la República y al catolicismo. ¿Cuánto tiempo estuvo vigente este primer estatuto vasco?*

El Estatuto Vasco estuvo vigente poco tiempo, pues entró en vigor el seis de octubre de 1936 durante el gobierno de Largo Caballero y fue derogado tras la entrada de las tropas franquistas en Bilbao en junio de 1937, aunque Aguirre y sus sucesores mantuvieron un gobierno vasco en el exilio durante el franquismo. Esta es una buena ocasión para recordar que en el País Vasco no se produjeron los desórdenes callejeros que hubo en la España republicana y que no hubo ninguna actitud hostil contra la iglesia católica, pues Aguirre y su gobierno del PNV se mantuvieron fieles a la República y al catolicismo.

3. FRANCISCO LARGO CABALLERO

1. *¿Qué papel ha desempeñado Largo Caballero en la Historia de España? ¿Por qué?*

Para responder a la pregunta debemos recordar la labor realizada por Francisco Largo Caballero y su

trayectoria sindical (que le llevó a la cárcel en tres etapas revolucionarias: en 1909, 1917 y 1934) y política. Tres hechos son los más relevantes en su vida política:

- Como líder de UGT colaboró con Primo de Rivera y participó en la caída de la monarquía.
- Como Ministro de Trabajo en los primeros gobiernos de la República realizó numerosas leyes que mejoraron la situación laboral de obreros y campesinos.
- Fue el primer Presidente de Gobierno del PSOE entre septiembre de 1936 y mayo de 1937 y puso orden y autoridad en el gobierno republicano, que trasladó la capital, las divisas de oro y las obras de arte de Madrid a Valencia.

Con estos datos se puede subrayar el importante papel que Largo Caballero ha tenido en la Historia de España durante las tres primeras décadas del siglo XX.

4. EL IMPORTANTE PAPEL DE LAS MUJERES EN LA ESPAÑA REPUBLICANA

1. *¿Qué tienen en común y en qué se diferencian estas dos mujeres? Comenta algún dato relevante de su vida.*

Federica Montseny y La Pasionaria son respectivamente las dos mujeres más importantes del anarquismo y del comunismo en España. Ambas participaron en política; Montseny fue la primera mujer que llegó a ser ministra (de Sanidad) en España, a pesar del tradicional apoliticismo del anarquismo y La Pasionaria fue diputada por el PCE. Ambas eran de izquierdas y mantuvieron su posición política y laboral hasta su muerte: La Pasionaria en el PCE y Federica Montseny en la CNT.

Las diferencias entre ambas son las que tienen el conjunto de anarquistas y comunistas, que hicieron posible la colaboración de ambos durante el gobierno de Largo Caballero, pero que durante y después de los sucesos de mayo de 1937 en Barcelona va a enfrentar a los miembros de CNT y FAI con los de PCE y PSUC....

5. ALEXANDER ORLOV

1. *¿Qué pasó en mayo de 1937 y qué consecuencias tuvo para el gobierno y para los antisoviéticos?*

En mayo de 1937 estalla en Barcelona un enfrentamiento callejero entre anarquistas y comunistas que se salda a favor de estos últimos. Los miembros del POUM y CNT son detenidos y el gobierno de la Generalitat recupera momentáneamente el control del orden público. Este control aumentará unos meses después cuando el Gobierno de la República se traslade desde Valencia a Barcelona. Una segunda consecuencia es el triunfo moral del PCE, cuya influencia

en el gobierno de Negrín irá creciendo, pues de ello depende la llegada de armas y las ayudas necesarias procedentes de la URSS.

2. *¿Cuál fue el papel de Orlov en estos sucesos?*

Orlov era el principal delegado de la URSS en España, que utilizó las “checas” para hacer confesar crímenes mediante torturas y esto es lo que al parecer sucedió con los líderes del POUM, siendo el más importante de ellos Andrés Nin que fue asesinado en El Pardo.

5. REPÚBLICA Y CULTURA

1. *¿Cuál fue la labor cultural de la República? ¿Qué apoyos recibió el gobierno?*

Esta actividad está planteada para que el alumnado, partiendo de la información visual y gráfica que contiene este documento, investigue y complete la respuesta sobre la labor cultural de la República durante la Guerra Civil. Se mencionan en el texto las “Milicias de la Cultura”, el II Congreso Internacional de Escritores, celebrado en Valencia, o “la Exposición Internacional” de París de 1937. Se podría remontar esta labor cultural hasta los primeros años de la República y abarcar todo el período 1931-1939. Es una posibilidad que el profesorado puede plantear en el aula con las pautas que considere oportunas.

8. A. LOS TRECE PUNTOS DE NEGRÍN (30 DE ABRIL 1938)

8. B. LOS TRES PUNTO DE NEGRÍN (1 DE FEBRERO 1939)

1. *Compara estos dos documentos de Negrín y a continuación señala los aspectos que se repiten y los que se suprimen en el texto del 1 de febrero de 1939.*

Al comparar estas dos propuestas de paz que Negrín hace en abril de 1938 y en febrero de 1939, debemos tener clara la importancia de las fechas: la primera oferta se hace antes de la batalla del Ebro cuando Negrín cree en la posibilidad de salvar los trece aspectos básicos en una paz negociada; en la segunda propuesta, cuando está todo perdido tras la batalla del Ebro y la pérdida de Cataluña, sus peticiones se reducen a tres, que tampoco son aceptadas por Franco.

Al comparar ambos documentos vemos que:

1. Los puntos 1 y 2 del documento 8A se resumen en el punto 1 del documento 8B
2. El punto 4 del doc. 8A se repite en el punto 2 del doc. 8B. El único cambio es que en el segundo se añade que en el plebiscito se decidirá el tipo de régimen político para España.
3. El punto 13 del primer documento (Amnistía para todos los españoles) se sustituye por el punto 3 del segundo documento (ausencia de represalias para los vencidos).

Vemos que Negrín en febrero de 1939 sabe que la República está derrotada y abandona las ideas expresadas en el primer documento en los puntos 3 (Defensa de la República popular y de la democracia), 5 (respeto de las libertades y regiones), 6 (derechos y libertad de conciencia y religión), 7 (respeto a las propiedades legales y capital extranjero), 8 (profunda reforma agraria...), 9 (legislación social avanzada...), 10 (mejora cultural...) y 11-12 (ejército independiente y renuncia a la guerra...).

4. LA DICTADURA EN LA ESPAÑA DEL “GENERALÍSIMO” FRANCO

4. FALANGE ESPAÑOLA Y DE LAS JONS

1. *¿Qué ideas va a aportar Falange a los sublevados y al franquismo?*

Para iniciar el comentario de este documento sería conveniente recordar lo analizado en los dos textos de José Antonio del tema anterior (documento 4 de la página 273 y documento 5 de la página 278) y luego comprobar los 4 componentes básicos de su pensamiento:

- Antimarxismo visceral
- Feroz nacionalismo (español)
- Totalitarismo antiliberal
- Estado nacionalsindicalista sustentado en tres pilares que son la familia, el municipio y el sindicato vertical.

Estas cuatro ideas son muy similares a las que Mussolini estaba poniendo en práctica en Italia y, en gran medida van a ser asumidas por el franquismo.

Un segundo elemento del documento a comentar son los medios empleados por Falange para lograr sus objetivos: discursos incendiarios, ataques a sus rivales y, en último término, los puños y las pistolas.

Por último es muy representativa para los hombres de creencias falangistas la frase que se menciona en el último párrafo de Sancho Dávila, que era el Jefe territorial de Falange en Andalucía: “la Falange de José Antonio tenía una gran cabeza y un cuerpo minúsculo, mientras que la Falange de Franco fue exactamente todo lo contrario”.

5. LA ESPAÑA DE FRANCO

1. *Analiza el presente texto de H. Thomas y comenta los hechos descritos en él.*

Para analizar este texto de Hugo Thomas debería plantearse el guión establecido en el aula para el comentario de textos históricos. Así en la introducción debe dejarse claro que este es un texto historiográfico, de contenido político, escrito por el primer historiador anglosajón que se atrevió a escribir una historia

amplia y global de la “guerra civil española” en 1961, en la etapa más próspera económicamente del franquismo, pero con una fuerte dictadura. Esta obra será revisada y ampliada en ediciones posteriores, como está que se reimprimió en 2001, veinticinco años después de la muerte del general.

Thomas señala como era el ambiente en la España franquista durante la guerra:

- Los militares eran la clase social más respetada y con mayores ventajas, mientras que los paisanos que no participaban en la guerra “debieran llevar faldas”.
- Todos los empleados públicos eran investigados y los jueces debían ser de derechas y obedecer a los militares.
- Todos los partidos políticos desaparecieron y la vida política dejó de existir. Sólo Falange y los carlistas se permiten pero no como partidos sino como “movimientos”. Los que votaron o simpatizaban con el Frente Popular fueron encarcelados o desaparecieron.
- Un cuarto elemento son las prohibiciones: no se podía viajar por ferrocarril o carretera sin permiso y son prohibidas las huelgas (pena de muerte para los huelguistas), los sindicatos y la masonería.

5. LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA CIVIL

3. LA LARGA MARCHA Y EL EXILIO

1. *¿Cuántos españoles fueron al exilio en 1939, según Jackson?*

Se ha elegido este documento para sintetizar de algún modo las consecuencias principales de la Guerra Civil que se describen en este apartado final del tema, aunque no son comparables las responsabilidades de los dirigentes de ambos bandos. Por supuesto, todos los españoles sufrieron, pero el final fue mucho peor para los que tuvieron que huir de España y marchar al exilio, los más afortunados en barco o avión, pero la gran mayoría tuvieron que marchar a pie hasta la frontera francesa: 170.000 civiles hasta el 5 de febrero de 1939, luego en sólo cinco días permitieron la entrada a 300.000 soldados. Las cifras de Gabriel Jackson en 1987 sólo son cálculos, no son totalmente exactas. Faltan los que fueron a otros destinos y los que utilizaron otros medios para salir de España y de estas cifras habría que restar a los que regresaron a España a partir de abril cuando oficialmente la guerra ya había terminado.

2. *¿Cómo fueron tratados?*

Sobre el trato recibido en Francia, tanto los civiles como los soldados fueron internados en una especie de campos de concentración y muchos de ellos fueron

insultados (“sucios rojos”), tras haber sido cacheados por los gendarmes franceses “como si fueran una horda de criminales”. Muchos de estos exiliados en Francia, se incorporarán a las tropas francesas de los generales Leclerc y De Gaulle que lucharon y vencieron al ejército nazi durante la segunda guerra mundial, siendo ignorada su valentía hasta fechas recientes (fueron los primeros en llegar a París y expulsar de allí a los nazis). Otros, como Largo Caballero, corrieron peor suerte y pasaron los años de la 2ª guerra Mundial en campos de concentración nazis y muchos otros como el propio Azaña o Antonio Machado murieron al poco tiempo y fueron enterrados en el país vecino.

Actividades

1. *¿Por qué se produjo el alzamiento militar?*
2. *¿Por qué el alzamiento militar se convirtió en una larga y cruenta guerra civil?*
3. *Recopila en tu cuaderno en un recuadro como éste los hechos más relevantes de la Guerra Civil.*
4. *¿Qué sucedió en la España republicana durante los tres gobiernos de Giral, Largo Caballero y Negrín?*
5. *¿Cómo se vivía en la España franquista durante la guerra?*
6. *Por último haz un comentario personal sobre las causas de la guerra, el impacto de la ayuda interna-*

cional, la represión- víctimas en ambos bandos, sobre los valores y sobre las diferentes ideas que definen lo sucedido en la España republicana y en la España sublevada

Para poder realizar estas cinco primeras actividades propuestas se puede iniciar con la síntesis que se ha realizado en la página anterior (pág. 300) y, posteriormente intercalar diversas informaciones de los cinco apartados del tema. Una vez que esté asimilada esta sintética recopilación de datos y hechos, se puede plantear la actividad nº 6 en la que individualmente o en grupos, a criterio del profesorado, se pide un comentario personal redactado sobre los temas que se consideran fundamentales:

- Causas de la guerra
- El impacto de la ayuda internacional
- La represión y víctimas de ambos bandos
- Valores, ideas y hechos en la España republicana y en la España sublevada.

Con estas actividades finales se pretende que todo el alumnado tenga resumidas las ideas básicas del tema y, con ellas, pueda preparar mejor las pruebas de evaluación durante el curso y, sobre todo, tenga recopilados los temas para preparar en poco tiempo las pruebas de selectividad.

15 LOS INICIOS DEL FRANQUISMO (1939-1957)

OBJETIVOS

La observación, el análisis, la inferencia, la interpretación, la capacidad de comprensión y explicación, el ejercicio de la memoria y el sentido crítico son los pasos necesarios para, desde el conocimiento integral del pasado, poder interpretar la realidad del presente, mejorar la percepción del entorno social, construir una memoria colectiva y formar ciudadanos responsables y conscientes de sus derechos y de sus obligaciones para con la sociedad. Cronología y aspectos políticos son elementos de la compleja realidad histórica que nos facilitan el estudio de la historia total.

Objetivos generales:

1. Explicar, situándolos en el tiempo y el espacio, hechos y acontecimientos relevantes del franquismo inicial, valorando su significación histórica y sus repercusiones en el presente.
2. Comprender los principales procesos económicos, sociales, políticos y culturales del franquismo inicial, identificando y analizando sus rasgos más significativos.
3. Comprender, tanto la multiplicidad interna como la dimensión internacional del franquismo, adquiriendo una visión global y solidaria de los problemas y proyectos colectivos.
4. Emplear con propiedad los conceptos básicos y específicos de esta etapa y realizar actividades de indagación y síntesis en las que se analicen, contrasten e integren informaciones diversas, valorando el papel de las fuentes y el trabajo del historiador/a.
5. Mostrar sensibilidad ante los problemas sociales, en especial los que afectan a los derechos humanos y a la paz, adoptando actitudes responsables y democráticas.
6. Defender razonadamente las propias ideas sobre la sociedad y revisarlas o reconstruirlas de forma crítica teniendo en cuenta nuevas informaciones, corrigiendo estereotipos y prejuicios.

Objetivos específicos del tema:

1. Identificar y situar en el tiempo y en el espacio los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes del franquismo, valorando sus repercusiones en la España actual.

2. Conocer y comprender los procesos más relevantes que configuran las dos primeras décadas del franquismo, identificando las interrelaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, analizando los antecedentes y factores que los han conformado.
3. Fomentar una visión integradora del franquismo en la historia de España, que respete y valore tanto los aspectos negativos (represión, autarquía, aislamiento) como las diferentes posturas de la sociedad ante el régimen y, a pesar de ello, genere actitudes de tolerancia y solidaridad entre los diversos pueblos e ideologías de España.
4. Situar el proceso histórico español en sus coordenadas internacionales para explicar y comprender sus implicaciones e influencias mutuas para ser capaces de tener una visión articulada y coherente de la historia.
5. Identificar los cambios coyunturales y los rasgos permanentes del proceso histórico por encima de hechos aislados y de protagonistas concretos para lograr una visión de la historia total.
6. Contrastar las normas básicas que regulan nuestro ordenamiento constitucional con la legislación franquista, promoviendo el compromiso con las instituciones democráticas y la toma de conciencia ante los problemas sociales relacionados con los derechos humanos.
7. Seleccionar e interpretar información procedente de fuentes diversas, incluida la proporcionada por las tecnologías, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos y hechos históricos relevantes en esta primera etapa del franquismo.
8. Emplear con propiedad la terminología y el vocabulario históricos y aplicar las técnicas elementales de comentario de textos y de interpretación de mapas, gráficos y otras fuentes históricas, como los propuestos en el libro de texto o aquellos que seleccione el profesorado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los resultados debemos averiguar si el alumnado ha captado la idea principal de este

tema y si es capaz de valorar la trascendencia histórica de la dictadura franquista en las dos décadas iniciales, destacando especialmente el empobrecimiento general (político, económico, social y cultural), la represión de los vencedores y el nacionalcatolicismo con el objetivo de restaurar el orden y las buenas costumbres.

Se trata de comprobar que son capaces de situar cronológicamente los acontecimientos más relevantes de las dos décadas iniciales del franquismo, en especial las líneas maestras de los proyectos contrarreformistas, la legislación autoritaria y las realizaciones y conflictos de las distintas etapas. Igualmente interesa resaltar la adaptación y supervivencia del régimen durante la 2ª Guerra Mundial, el aislamiento de posguerra y la posterior Guerra Fría.

Para ello, podemos seguir los siguientes pasos:

1. *Reconocer y analizar las peculiaridades ideológicas e institucionales de la Dictadura franquista, secuenciando los cambios políticos, sociales y económicos, y resaltando la influencia de la coyuntura internacional en la evolución del régimen.*

Este criterio pretende comprobar la habilidad para reconocer las bases ideológicas, los apoyos sociales y los fundamentos institucionales de la dictadura franquista y explicar cómo los acontecimientos internacionales influyeron en el devenir del régimen. También se constatará que el alumnado comprende y sitúa cronológicamente los rasgos más importantes de la evolución política y económica de la España franquista, analizando la influencia del desarrollismo en la sociedad a partir de los años sesenta. Por último, requiere identificar y valorar la evolución e intensidad de la oposición al régimen.

2. *Poner ejemplos de hechos significativos de la Historia de España relacionándolos con su contexto internacional, en especial, el europeo (Francia, RU o URSS) y el hispano americano (Argentina o México, por ejemplo). Con este criterio se verificará la competencia para identificar y establecer conexiones entre episodios y periodos destacados de la Historia del Franquismo y los que simultáneamente suceden en el contexto internacional, en particular en Europa y en Hispanoamérica, resaltando las repercusiones que se derivan en uno y otro ámbito.*
3. *Conocer y utilizar las técnicas básicas de indagación y explicación histórica, recoger información de diferentes tipos de fuentes valorando críticamente su contenido y expresarla utilizando con rigor el vocabulario histórico.*

Este criterio pretende evaluar si se han adquirido las habilidades necesarias para seleccionar, analizar y explicar la información que aportan las diferentes fuentes de documentación histórica, en especial los textos, mapas, datos estadísticos e imágenes. Igualmente se pretende verificar la destreza para elaborar e interpretar mapas conceptuales referidos tanto a procesos como a situaciones históricas concretas.

4. *Analizar e interpretar documentos históricos, en especial textos, aplicando un método que tenga en cuenta los elementos que los conforman y la relación con el contexto histórico y cultural en que se producen, expresando las ideas con claridad y corrección formal, utilizando la terminología específica adecuada.*

Con este criterio se pretende comprobar que se conocen y saben usarse los procedimientos que permiten comprender e interpretar las diversas dimensiones de un documento histórico. Igualmente permite comprobar si son capaces de interpretarlos a la luz del contexto histórico. En función de la relevancia de algunos documentos se valorará también su identificación y significado.

5. *Reconocer la posibilidad de diferentes interpretaciones sobre un mismo hecho y necesidad de someterlas a un análisis crítico. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado reconoce que son posibles diferentes interpretaciones de un mismo hecho histórico y que estas interpretaciones deben someterse al análisis crítico. Para ello, en primer lugar, el alumnado diferenciará entre la información acerca de un hecho histórico y su interpretación. En un segundo grado, se comprobará si el alumnado verifica la congruencia de una interpretación de un hecho con otras informaciones relativas a él. Finalmente, si el alumnado es capaz de contrastar diversas interpretaciones sobre hechos y procesos históricos razonando el grado de validez y elabora una interpretación personal a partir de elementos de otras interpretaciones.*
6. *Reconocer que la información de las fuentes sólo resulta fructífera ante preguntas o problemas previamente planteados. Utilizar fuentes diversas para elaborar explicaciones históricas. Este criterio alude a la comprensión de la especial relación entre el historiador y las fuentes en el proceso de construcción del conocimiento histórico. En un primer grado, el alumnado reconocerá la importancia de las fuentes para poder obtener información sobre el pasado, citándolas en sus argumentaciones. En un segundo*

grado, valorará la relevancia de la información en función de las preguntas planteadas. Finalmente, contrastará la información obtenida a partir de diversas fuentes para fundamentar una explicación válida.

7. *Identificar y utilizar los procedimientos y técnicas básicas de aprendizaje comprendiendo y valorando el análisis histórico como un proceso en constante reelaboración. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para definir y analizar problemas, formular hipótesis y realizar diseños para contrastarlas; para elaborar síntesis e informes coherentes de los estudios e investigaciones trazados, defendiendo razonadamente y contrastando sus conocimientos. Se trata de comprobar si los estudiantes constatan el camino seguido en el aprendizaje, si saben cómo han llegado a su propio conocimiento, valorando el proceso seguido. Hay que saber si son capaces de someter sus propios conocimientos a la reflexión, aceptando la crítica y superando estereotipos. Y por último, se trata de constatar si se valora la necesidad de investigar antes de emitir un juicio sobre actuaciones, personajes o problemas actuales.*

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Para tener una perspectiva histórica debemos iniciar el tema con una alusión a lo que sucede tanto en España como en toda Europa desde 1939 y plantear que el liberalismo doctrinario del siglo XIX ha sido sustituido por tres nuevos regímenes políticos: la democracia occidental, el comunismo o totalitarismo soviético por la izquierda y el fascismo o los totalitarismos fascista y nazi por la derecha. Durante la II Guerra Mundial las democracias occidentales y el totalitarismo soviético se convierten en aliados para derrotar al nazismo y fascismo. Pero al acabar la guerra se produce “la guerra fría” que enfrenta a los antiguos aliados y el mundo se divide entre los demócratas anticomunistas y los soviéticos anticapitalistas. El alumnado debe percibir que en el caso de España tuvieron gran influencia estos hechos:

1. Al concluir la guerra civil y consolidarse la dictadura de Franco con la ayuda de Mussolini y de Hitler, el régimen franquista se declara pro-fascista y en esta línea se mantiene hasta 1942. Del mismo modo, mantiene tanto su política interior como exterior en un país en ruinas tras la guerra, cuyo principal objetivo consiste en la represión de los vencidos e imponer su autoridad, frente a los posibles intentos de derribarlo.

2. Al finalizar la II Guerra Mundial, Franco se queda sin aliados y los vencedores provocan el aislamiento internacional de España, que ve aumentar así sus penalidades y carestías.

3. La “Guerra Fría” fue la cuerda de salvación del franquismo. El enfrentamiento ideológico, político, económico, cultural... entre las democracias capitalistas occidentales y el comunismo soviético convirtió al régimen franquista anticomunista en un aliado “natural” de EE.UU. y de los países occidentales, lo que hizo posible que la imagen del régimen fuera aceptada en Occidente y que este régimen iniciara una serie de cambios a partir de la década de 1950.

Sin estas ideas elementales es muy difícil entender la evolución del franquismo y de España en los cuarenta años que se mantuvo en el poder. Pero para seguir los aspectos tratados en el libro de texto deberíamos empezar con las tres preguntas iniciales del primer apartado:

- ¿Qué fue el franquismo? Diferentes versiones...
- ¿Cómo institucionalizó Franco el totalitarismo inicial? Leyes, apoyos y represión.
- ¿Cómo evolucionó el franquismo? Las ideas fijas y la evolución en cuatro etapas.

Tres son los aspectos principales de la dictadura franquista en esta primera etapa (1939-1958):

1. La creación del Estado franquista: génesis fundamentos ideológicos y apoyos sociales. Evolución política y económica: represión, autarquía y aislamiento internacional.

2. La consolidación del régimen en los 50. Los inicios del crecimiento económico y transformaciones sociales.

3. Los valores predominantes en la sociedad de entonces y la vida cotidiana en el franquismo.

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
- Fundamentos ideológicos: la institucionalización del Régimen. - Fundamentos sociales: mujer, familia y sociedad. - Crisis económica y autarquía. - España y la situación internacional de los 40. - Los cambios en la política internacional de los 50. - Una cultura controlada por el poder.	- Trabajar vídeos significativos de la primera etapa franquista. - Análisis de textos coetáneos y actuales sobre los fundamentos del Régimen. - Trabajar tablas estadísticas y gráficos sobre la economía autárquica. - Comparar distintas interpretaciones historiográficas. - Trabajar con imágenes representativas del período. - Trabajar la multicausalidad para explicar los fundamentos del franquismo. - Realizar una síntesis y trabajo en grupo sobre las consecuencias de la 2.ª Guerra Mundial en España. - Distinguir transformaciones estructurales y coyunturales. - Debate en el aula sobre la situación de la mujer en esta etapa del franquismo. - Trabajar diversas fuentes sobre las relaciones entre cultura y poder.	- Posición crítica hacia los fundamentos ideológicos de las dictaduras. - Actitud de rechazo ante la discriminación de la mujer. - Curiosidad por la situación internacional y la posición española en los inicios del franquismo. - Actitud de rechazo frente al control cultural de la dictadura franquista. - Actitud solidaria con los pueblos que atraviesan situaciones de autoritarismo político, para rechazarlo y defender la democracia.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS DE AULA

Sobre la personalidad y vida pública y privada de Franco

ALCALÁ, C: *Secretos y mentiras de los Franco*. Styria, 2008.

ALONSO BAQUER, M.: *Franco y sus generales*. Taurus, 2005

BACHOUD, A.: *Franco*. Crítica, Barcelona, 2000.

FUSI, J.P.: *Franco: autoritarismo y poder personal*. EL PAÍS, Madrid, 1985.

GARCÍA, P.: *Los chistes de Franco*. Madrid, 1977.

GARCÍA DE CORTÁZAR, F.: *Fotobiografía de Franco. Una vida en imágenes*. Planeta, 2000.

GARRIGA, R.: *La señora de El Pardo*. Planeta, Barcelona, 1979.

Payne, S.G.: *Franco: el perfil de la historia*. Espasa Calpe, Madrid, 1992.

PRESTON, P.: *Franco "Caudillo de España"*. Grijalbo, Barcelona, 2002

REIG TAPIA, A.: *Franco "Caudillo": Mito y realidad*. Tecnos, Madrid, 1995.

ROURA, A.: *El misterio de la mujer de El Pardo*. Martínez Roca, Barcelona, 2000.

SALGADO, E.: *Radiografía de Franco*. Barcelona, 1985.

SÁENZ DE H., J.L. y SÁNCHEZ S., J.Mª: *Franco, ese hombre*. Difusión, Madrid, 1975.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Francisco Franco y su tiempo* (8 vols). Fundación Fco. Franco, Madrid, 1984.

SÁNCHEZ SOLER, M.: *Los Franco, SA: Ascensión y caída de la familia del último dictador de Occidente*. Obeiron, 2003.

VÁZQUEZ MONTALBÁN, M.: *Autobiografía del general Franco*. Planeta, Barcelona, 1992.

De conjunto

ABELLA, R.: *La vida cotidiana en España bajo el régimen de Franco*. Barcelona, 1985.

ABELLA, R.: *Anécdotas para después de una guerra: España 1939-1957*. Planeta, 2002.

AGUILAR, M.: *El ejército español durante el franquismo*. Akal, Madrid, 1986.

ARAÑÓ, L. Y VILANOVA, F.: *Un Mundo en guerra. Crónicas españolas de la Segunda Guerra Mundial*. Destino, Barcelona, 2008.

ARCO, M. del: *Los 90 ministros de Franco*. Equipo Mundo, Dopesa, 1970

- ARRARÁS, J.: *Franco*. Valladolid, 1939 (7ª ed.)
- BAIRD, D.: *Historia de los maquis: Entre dos fuegos*. Ed. Almazura, 2008.
- BARCIELA, C.: *La España de Franco (1939-1975): Economía*. Ed. Síntesis, 2001.
- BLANCO ESCOLÁ, C.: *La incompetencia militar de Franco*. Alianza, Madrid, 2000.
- CASANOVA, J.: *La Iglesia de Franco*. Temas de Hoy, Madrid, 2001.
- CAZORLA SÁNCHEZ, A.: *Las políticas de la Victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Marcial Pons, Madrid, 2000.
- CHAO REGO, J.: *La Iglesia en el franquismo*. Felmar, Madrid, 1976
- ESLAVA GALÁN, J.: *Los años del miedo: la nueva España (1939-1952)*. Planeta, 2008.
- ESPIN, M.: *Historia secreta de los años cincuenta (lo que no se pudo contar)*. Corona Boreales, 2008.
- DIARIO 16: *Historia del franquismo (2 vols)*. Editado por Justino Sinova. Madrid, 1985.
- DÍAZ, C.: *Diez crisis del franquismo*. La Esfera de los Libros, 2003
- DÍAZ FERNÁNDEZ, A.: *Los Servicios de inteligencia españoles: desde la guerra civil hasta el 11M*. Historia de una transición. Alianza ed., 2006
- DÍAZ-PLAJA, F.: *La España franquista en sus documentos*. Plaza y Janés, 1976.
- ESLAVA GALÁN, J.: *El sexo de nuestros padres*. Planeta, Barcelona, 1993.
- FERNÁNDEZ, J.: *Los enigmas del Caudillo: perfiles desconocidos de un dictador temeroso e implacable*. Madrid, 1992.
- FERNÁNDEZ SANTANDER, C.: *Tensiones militares durante el franquismo*. Plaza y Janés, 1985.
- FRANCO SALGADO-ARAUJO, F.: *Mis conversaciones privadas con Franco*. Planeta, 1976.
- GARCÍA DELGADO J.L. (coord.) y otros.: *El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1989.
- GARCÍA DELGADO (coord.), FUSI, SANTOS JULIÁ, MALEFAKIS Y PAYNE: *Franquismo. El juicio de la historia*. Ed. Temas de hoy. Historia. Madrid 2000.
- GARCÍA LUIS, R.: *La justicia de los rebeldes: los fusilados en Santa Cruz de Tenerife (1936-1940)*. Ed. Tegueste. Santa Cruz de Tenerife, 1994.
- GARCÍA MÉNDEZ, E.: *La actuación de la mujer en las Cortes de la II República*. Ed. Ruan. S.A. Madrid, 1979.
- GARCÍA NIETO, Mª DEL C.: *La España de Franco, 1939-1945*.
- GARCÍA PIÑEIRO, R.: *Los mineros asturianos bajo el franquismo*. Años, 1937-1962. Ed. Fundación 1º de mayo, Madrid 1990.
- GAROSCI, ALDO.: *Los intelectuales y la guerra de España*. Ed. Júcar. Madrid, 1981.
- GARRIGA, R.: *La España de Franco (2 vols)*. Cagica, Puebla, México, 1970.
- GARRIGA, R.: *Los validos de Franco*. Planeta, Barcelona, 1981.
- GIL PECHARROMÁN, J.: *La política exterior del franquismo*. Flor de Viento, 2008.
- GÓMEZ PÉREZ, R.: *El franquismo y la Iglesia*. Madrid, 1986.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, L.M.: *Fascismo, "Kitsch" y cine histórico español (1939-1953)*. Universidad de Castilla La Mancha. Cuenca, 2009.
- GRACIA, J. Y RUIZ, M.A.: *La España de Franco (1939-1975): Cultura y vida cotidiana*. Ed. Síntesis, 2001.
- KINDELÁN A.: *La verdad de mis relaciones con Franco*. Planeta, 1981.
- LAFUENTE, I.: *Esclavos por la patria: la explotación de los presos bajo el franquismo*. Ed. Temas de Hoy, 2002.
- MADARIAGA, S.: *General, márchese usted*. Nueva Cork, 1959.
- MARTÍN, M.: *El colonialismo español en Marruecos (1860-1956)*. París, 1973.
- MIGUEL, A. de: *Sociología del franquismo*. Euros, Barcelona, 1975.
- MIR, C.: *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*. Milenio, Lleida, 2000
- MOA, P.: *Años de Hierro: España en la posguerra 1939-1945*. Esfera de los Libros, 2008.
- MONTOLIU, P.: *Madrid en la posguerra, 1939-1946*. Sillex ed., 2005.
- MORADIELLOS, E.: *La España de Franco (1939-1975). Política y Sociedad*. Síntesis, 2000. Moradiellos, E.: *Crónica de un caudillo casi olvidado*. Ed. Biblioteca Nueva, 2002.
- MORADIELLOS, E.: *Sin ira et Studio. Ejercicios de crítica histórica*. Univ. de Extremadura, 2000.
- PALOMINO, A.: *Caudillo*. Planeta, Barcelona, 1992.
- PAYNE, STANLEY G.: *El régimen de Franco 1936-1975*. Alianza, Madrid, 1987.
- PAYNE, STANLEY G.: *El Franquismo*. Arlanza Ediciones, 2005. Vol I: "1939-1950. La dura posguerra". Vol II: 1950-1959. La apertura exterior y planes de estabilización".

PEMÁN, J.M^a: *Mis encuentros con Franco*. Dopesa, Barcelona, 1976.

RIDRUEJO, D.: *Casi unas memorias*. Planeta, 1976.

RODRÍGUEZ MATEO, A.: *Un franquismo de cine: la imagen política del régimen en el noticiario NODO 1943-1959*. Ed. Rialp, 2008.

SANTOS JULIÁ (coord.): *Memoria de la guerra y del franquismo*. Taurus, 2006.

SAÑA, H.: *El franquismo sin mitos: conversaciones con Serrano Suñer*. Grijalbo, 1982.

SAZ CAMPOS, I.: *Fascismo y franquismo*. Universitat de Valencia, 2004.

SEVILLANO CALERO, F.: *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Franco. La historia y sus documentos*. Ed. Urbión, 1986.

SUEIRO, D. Y DÍAZ NOSTY, B.: *Historia del franquismo*. 2 vols. SARPE, 1986.

TUSELL, J.: *La dictadura de Franco*. Taurus, 2007 (3 vol). Con el mismo título existen versiones anteriores menos extensas, publicadas por Alianza editorial (1986) y Ediciones Altaya (1996).

TUSELL, J.: *Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco*. Temas de Hoy, Madrid, 1993.

TUSELL, J.: *Franco, España y la II guerra mundial*. Temas de Hoy, Madrid, 1995.

VILAR, S.: *La naturaleza del franquismo*. Barcelona, 1977.

VIÑAS, A.: *Guerra, dinero, dictadura: ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*. Crítica, Barcelona, 1984.

VIÑAS, A.: *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos: bases, ayuda económica, recortes de soberanía*. Grijalbo, Barcelona, 1981.

VV.AA.: *La época de Franco*. Espasa Calpe, 2007.

VV.AA.: *Los empresarios de Franco: política y economía en España, 1936-1957*. Crítica, 2003.

VV.AA.: *Franquismo. El juicio de la Historia*. Temas de Hoy, 2005.

YZQUIERDO PERRIN, R.: *España, años 40: Hambre y racionamiento*. Ed. Beta, 2008.

Obras comentadas

- GABRIEL CARDONA: *El poder militar en el franquismo*. Flor de viento, 2008.

Entre otros datos de interés, en esta obra por primera vez utiliza los archivos que en esas fechas permitió consultar la hija del general Yagüe y en la que se puede

constatar como este general falangista muestra su apoyo a Hitler tanto en el caso de tener que sustituir a Franco por el general Muñoz Grandes como por Don Juan de Borbón.

- FONTANA, J. y otros: *España bajo el franquismo*. Ed. Crítica, 1986.

Este libro recopila las intervenciones de historiadores tan representativos como Joseph Fontana, Juan Pablo Fusi, J.L. García Delgado, C. Barciela o J.A.Ferrer Benimeli en el coloquio celebrado en Valencia en noviembre de 1984 con el título de *España bajo el franquismo, 1936-1975*.

- VV.AA.: *El franquismo, año a año*. Grupo Unidad Editorial SA, 36 volúmenes de publicaciones *El Mundo*, 2006.

Con abundantes ilustraciones sobre múltiples aspectos de la España franquista. Junto a esta colección de libros se publicaron 37 DVDs titulados *Los años del NO-DO*. Lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura, con imágenes muy significativas de la propaganda del franquismo a través del NO-DO.

- VV.AA.: *Memoria gráfica de la historia y sociedad españolas del siglo XX*. Vol 5 y 6 ("La dictadura franquista I y II").

EL PAÍS, 2006. J. Pradera y J. Eslava Galán presentan fotografías comentadas de hechos relevantes del franquismo, que, al proyectarse en el aula, pueden servir para descubrir aspectos difíciles de explicar con palabras.

- RICARDO DE LA CIERVA puede considerarse el mejor historiador del franquismo que defiende el régimen desde sus inicios. Entre sus múltiples obras destacamos estas tres: *Francisco Franco: biografía histórica*. (6 vols. Planeta, Barcelona, 1982), *Historia del franquismo*. (2 vols. Planeta, Barcelona, 1975) y *No nos robarán nuestra historia. Nuevas mentiras, falsificaciones y revelaciones*. Fénix, Madrid, 1995. Sin embargo, en los últimos años destacan una gran cantidad de obras críticas con la dictadura que mencionamos en el apartado siguiente.

La oposición al franquismo

En vida de Franco se publicaron numerosas obras en el extranjero, especialmente en Francia por la editorial Ruedo Ibérico. Tras la muerte de Franco, en 1976 Ediciones 99 editó en Madrid una serie de libros con el título común "Historia Secreta del Franquismo" con títulos tan sugerentes como *Delirios de Cruzada* de Bernardino Hernando, *Franco, Franco, Franco* de Amando de Miguel y *Objetivo: Matar a Franco* de Armando Romero. En 1977 Ediciones Naranco inicia una serie dedicada al franquismo titulada "Tiempo de Silencio" con la obra de David

Ruiz *La dictadura franquista 1939-1975*. Pierre Malerbe escribió el 2º libro de la colección, *La oposición al franquismo 1939-1975*. También en 1977 la Biblioteca Universal Caralt publicó la obra de L. Alonso Tejada *La represión sexual en la España de Franco*, cuando el “des-tape” estaba en auge durante la transición. Esta obra tiene frases muy significativas que pueden ser mencionadas en el aula para que el alumnado tome conciencia de este aspecto del franquismo. También puede proyectarse la película o bien leerse en el aula la obra de Carlos Fonseca *Trece rosas rojas* (Temas de Hoy, 2007) para tratar el tema de la represión. La relación entre represión y trabajos forzados durante el franquismo se trata en la obra de Isaías Lafuente *Esclavos por la patria* (Temas de Hoy, 2002). Por último, de forma crítica pueden leerse las diferentes obras de Santiago Carrillo, como jefe del principal partido de la oposición en el exilio:

CARRILLO, S: *Memorias de Santiago Carrillo*. Planeta, 2008.

CARRILLO, S: *Dolores Ibarruri Pasionaria*. Ediciones B, 2008.

CARRILLO, S: *Dolores Ibarruri Pasionaria, una fuerza de la Naturaleza*. Planeta, 2008

CARRILLO, S: *Un joven del 36*. Planeta, 2008.

CARRILLO, S: *La Segunda República. Recuerdos y reflexiones*. Plaza y Janés, 2008.

Como es imposible destacar las numerosas investigaciones recientes sólo citamos algunas de diversos temas (experiencias, maquis, represión, luchas obreras, exilio...):

ALTED VIGIL, A y otros: *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética. De la evacuación al retorno (1937-1999)*. Fundación Largo Caballero, 1999.

BARCIELA, C.: *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Ed. Crítica, 2003.

ELORDI, C. Y GABILONDO, I: *Hoy por hoy presenta: los años difíciles (experiencias trágicas vividas desde la guerra civil hasta la posguerra)*. Aguilar, 2002.

FERNÁNDEZ CAVA, S.: *Los Guerrilleros de Levante y Aragón*. Cuenca Tomebamba, 2007.

GARCÍA GARCÍA, C.: *Aproximación al estudio de la represión franquista en Asturias: paseos y ejecuciones en Oviedo (1936-1952)*. Publicado en "El Basilisco" nº 6, 2ª época. Fundación Gustavo Bueno. Oviedo.

GARCÍA MADRID, A.: *Cantos Revolucionarios*. Ed. Mayoría. Madrid, 1977.

GARUZ TEDÓ, J.: *¡Ay mi papa! Memorias de un maqui aragonés*. Ed. Pirineo. Huesca, 1997.

GAVASA RAPÚN, J.: *Historias de maquis en el Pirineo Aragonés*. Ed. Pirineum. Jaca, 1999. Doce relatos sobre los últimos guerrilleros antifranquistas.

GIL, M. Y DELGADO, J.: *Recuerdo rojo sobre sangre azul. Luchas obreras en Zaragoza 1945-1975*. Ed. Mira. Zaragoza, 1995.

HEINE, H.: *La oposición política al franquismo*. Crítica, Barcelona, 1986.

KAISER, C.: *La guerrilla antifranquista: historia del maquis*. Madrid, 1976.

LAFUENTE, ISAÍAS: *Esclavos por la patria*. Temas de Hoy, Madrid, 2002.

LAZO, A.: *La Iglesia, la Falange y el fascismo. (Un estudio sobre la prensa española de posguerra)*. Universidad de Sevilla, 1998.

LIZCANO, P.: *La generación del 56: La Universidad contra Franco*. Grijalbo, Barcelona, 1981.

MARTÍN RAMOS, J.L.: *Rojos contra Franco: Historia del PSUC 1939-1947*. Edhasa, 2002.

MORALES, G.: *Falangistas contra el Caudillo*. Sepha, 2007.

QUIÑONES, J.: *Sólo una larga espera. Cuentos del exilio republicano español*. Menos Cuarto, 2006.

PONS PRADES, E.: *Los niños republicanos: el exilio*. Ed. Oyeron, 2005

PRESTON, P.: *La política de la venganza: el fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*. Península, Barcelona, 1997.

REIG TAPIA, A.: *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la Guerra Civil*. Akal, Madrid, 1984.

SERRANO, S.: *MAQUIS: Historia de la guerrilla antifranquista*. Ed. Temas de Hoy, 2002

TORBADO, J. Y LEGUINECHE, M.: *Los topos. El País-Aguilar*. Madrid, 1999. En cerca de 600 páginas nos muestra esta obra los relatos de los perdedores que se quedaron en España escondidos para evitar la represión franquista de posguerra.

TUSELL, J.: *La oposición democrática al franquismo 1939-1962*. Barcelona, 1977.

YUSTE DE PAZ, M.A.: *La República Española en el exilio en los inicios de la guerra fría 1945-1951*. Fundación Universitaria Española, 2005.

VV.AA: *Tiempos de Silencio*. Actas del IV encuentro de Investigadores del Franquismo. Universidad de Valencia, 1999.

VV.AA.: *El genocidio franquista en Valencia*. Icaria, 2008.

VV.AA.: *La represssiò franquista al País Valencià*. Eli-seu Climent ed., 2008 (2 vol).

ZARAGOZA, L.: *Radio pirenaica. La voz de la esperanza antifranquista*. Madrid, M. Pons, 2008.

Fuentes para el estudio del período franquista

CALLE VELASCO, M^a D. de la (coord.): *Guerra civil: documentos y memoria*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2006.

CASTILLO FERNÁNDEZ, J. Y HERRERO PASCUAL, A. M^a: *Fondos sobre la Guerra Civil española en el Archivo General de la Región de Murcia*, Anales de Documentación, 11 (2008).

GAITE, J.: *Fondos de Guerra Civil y Posguerra en la Sección Fondos Contemporáneos del Archivo Histórico Nacional*, Espacio, Tiempo y Forma, serie 5, t. 7 (1994).

GARCÍA DURÁN, J.: *La Guerra Civil Española: fuentes: archivos, bibliografías y filmografía*. Barcelona: Crítica, 1985; 448 p.

GRANJA, J. L. de la y otros: *Fuentes históricas sobre la II República, la Guerra Civil, el exilio y el primer franquismo en el País Vasco (1931-1960)*, Espacio, Tiempo y Forma, serie V, H. Contemporánea, t. 7 (1994).

JARAMILLO GUERREIRA, M. Á.: *Los archivos y la Guerra Civil (1936-1939)*. En Genereño Lanaspá, J. J. (coord.): *Historia de los archivos y de la Archivística en España*; 1998.

PALOMERA PARRA, I. Y PÉREZ MONTES, M.: *La Universidad de Madrid en la Guerra Civil: fuentes documentales del Archivo General de la Universidad Complutense*. En Santos Juliá (Coord.): *Congreso Internacional sobre la Guerra Civil Española* (Madrid, noviembre de 2006). Ministerio de Cultura; Sociedad Estatal de Conmemoraciones Estatales.

PÉREZ BOYERO, E.: *El archivo de la Biblioteca Nacional: fuentes documentales para el estudio de los archivos, bibliotecas y museos españoles durante la guerra civil*. En Calvo Alonso-Cortés, Blanca; Salaberría, Ramón: *Biblioteca en guerra*, 2005.

SALAS LARRAZABAL, R.: *Los archivos para la historia de la Guerra Civil*. En VV-AA: *Los archivos para la historia del siglo XX*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1980.

Para terminar este apartado sobre las fuentes que deben ser consultadas para profundizar en este tema debo referirme a las declaraciones del historiador Javier Tusell (El País, 18 de noviembre de 2000): Durante muchos años ha habido muchas dificultades para acceder a los papeles de Franco; ahora bien, yo por ejemplo, a base de dar la lata conseguí ver los papeles de Carrero y hacer una biografía de Carrero; ahora mismo estoy

viendo los de Arias Navarro, y haré una biografía de Arias Navarro; y esta mañana he hablado con los que llevan la "Fundación Franco", afortunadamente, les han dado una ayuda del Ministerio de Cultura y prometen que cuando lo tengan totalmente clasificado, en un año o dos serán totalmente accesibles.

Recursos audiovisuales

Existen múltiples DVDs en el mercado, pero vamos a referirnos a algunos de los que han alcanzado mayor difusión en los últimos años:

- El grupo editorial del periódico El Mundo en 2006 publicó 37 DVDs titulados *Los años del NO-DO. Lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*, con imágenes muy significativas de la propaganda del franquismo a través del NO-DO. Esta misma colección fue editada en 2007 por la editorial Planeta de Agostini.
- La revista "La Aventura de la Historia" en 2006 bajo el título *Así fue la España de Franco* y bajo la dirección de Julio Gil Pecharromán editó doce libritos y 12 DVDs que empiezan con una biografía de Franco (DVD 1) y concluye en los años 1976-77 (DVD 12).

Algunas películas sobre el primer franquismo

- *Calle mayor* (1956)

Unos amigos hacen creer a una mujer que se siente fracasada por ser soltera, que un hombre está enamorado de ella.

- *El cochecito* (1960)

Un cochecito es elemento de disputas entre un familia y el pater familia, anciano y retirado.

- *El pisito* (1959)

Un novio se casará con su anciana casera para heredar un inmueble de bajo coste

- *El verdugo* (1963)

Cómo un joven se hace verdugo para conseguir un piso subvencionado.

- *¡Ay, Carmela!* (1990)

Un grupo de actores republicanos deben actuar para el bando nacional para salvar sus vidas

Películas sobre aspectos clave de la posguerra en España

- *Canciones para después de una guerra* (1976)

Documental musical de la posguerra española.

- *El año de las luces* (1986)

Despertar a la vida dos adolescentes en un preventivo de tuberculosos durante la posguerra.

- *El corazón del bosque* (1979)

Un maqui baja a su pueblo donde se encuentra con el amor de su infancia.

- *Las cosas del querer* (1986)

Un grupo musical de gran éxito en el Madrid de la posguerra.

- *La plaza del Diamante* (1982)

La lucha por sobrevivir de una mujer en la Barcelona de los años cuarenta.

Internet

http://fuentesguerracivil.blogspot.com/2008_01_01_archive.html.

En este blog José Luis de la Granja actualiza periódicamente las fuentes (todo tipo de archivos escritos, de sonido e imágenes, fotografías, fuentes orales, etc.) para

el estudio de la 2ª República, la Guerra Civil y el Franquismo.

Solo citamos algunos de sitios múltiples para ampliar información:

www.aguaron.net/franquismo/fco.htm, www.historia-siglo20.org/HE/15.htm

agex.undonet.com/franquismo.htm

www.esclavitudbajoelfranquismo.org/

www.vespito.net/historia/franco/ecofran.html

franquistas.blogspot.com/

www.nodo50.org/foroporlamemoria/desaparecidos/

www.komilo.com/depgh/franquismo.pdf

www.es.amnesty.org/paises/espana/victimas-de-la-guerra-civil-y-del-franquismo/

SOLUCIONARIO

1. ¿Qué significado tiene el Preámbulo del doc. 1: “Yo Francisco...”?

El preámbulo de esta ley del 17 de mayo de 1958 no tiene desperdicio. Empieza con un YO, que es prueba del que estamos ante una dictadura personal centrada en la persona de Francisco Paulino Hermenegildo Teódulo Franco Bahamonde, que es su nombre completo.

El segundo concepto es el de Caudillo o Jefe, que sólo es responsable ante Dios y ante la Historia. En tercer lugar menciona a las Cortes como un organismo que está de oyente y sirve para dar una apariencia de órgano legislativo, aunque se limita a decir que sí a las leyes que Franco “promulga” como es el caso de estos “Principios del Movimiento Nacional”. ¿En qué consisten estos Principios? Son doce pero Franco los resume en el preámbulo diciendo que son los “ideales que dieron vida a la Cruzada”, llamando así a la sublevación y guerra civil. Estos ideales se analizan en la actividad siguiente.

2. ¿Qué ideas son consideradas fundamentales en el documento de la página anterior?

Hay ideas que se repiten en los Principios Fundamentales del Movimiento como son:

- La Unidad de España o de la Patria (principios 1 y 4)
- La doctrina católica, única y verdadera, inspirará sus leyes y política (Principios 2, 7 y 9)
- La única forma política del Estado Nacional está determinada por las Leyes Fundamentales del Régimen (P.7) y son ilegales las organizaciones políticas (P.8)

Igualmente declara que la base de la economía queda en manos de la iniciativa privada (P.10) y que la forma política del Estado es la Monarquía tradicional y católica. Se hace mención del pueblo español al decir que **constituye** el “Estado Nacional” (P.7) y que el Estado **procurará** la salud física, moral y económica de los españoles (P.12), que están obligados a servir a la Patria (P.1). Constituir es un verbo que define una idea, procurar quiere decir que se intentará pero no reconoce derechos de los ciudadanos ni obligaciones del Estado y servir implica sumisión.

Por otro lado existen ideas tomadas del ideario de Falange, que suenan muy bien, pero cuyo contenido no todo el mundo lo entiende de la misma forma

como la frase inicial del primer principio: “España es una unidad de destino en lo universal”. La frase siguiente pretende convertir lo universal en la unidad, grandeza y libertad de la Patria, que es un deber sagrado y tarea colectiva de todos los españoles.

En resumen, patriotismo, disciplina militar, religión católica, monarquía tradicional, economía en manos de empresas privadas e ilegalización de cualquier tipo de oposición son los principios fundamentales que resumen todas las leyes anteriores a 1958 y que se recopilan en esta ley de 17 de mayo de 1958.

3. ¿Qué postura adoptan la Iglesia católica y el Opus Dei en el documentao de esta página? ¿Por qué?

El fundador del Opus Dei, seis días después de publicarse los Principios Fundamentales del Movimiento envió esta carta a Franco para felicitarle por la sabia decisión y comunicarle la alegría que le ha producido su contenido, sobre todo el Principio nº 2. Como representante de un sector importante de la Iglesia Católica, Monseñor Escrivá de Balaguer está totalmente de acuerdo con que la legislación franquista se someta a la Ley de Dios y a la doctrina de la única religión verdadera y, para que ello pueda llevarse a cabo desea que Dios le de a Franco todo tipo de venturas y que le dé la gracia para que estos principios se mantengan en España. ¿Por qué le envía esta carta? Pensamos que no le será difícil al alumnado encontrar las respuestas.

4. Observa las dos ilustraciones y recuerda ¿qué relación ha tenido el general Franco como militar con la guardia mora y con la Academia Militar de Zaragoza?

No debemos olvidar que la ascensión rápida de Franco al generalato se produjo como resultado de sus acciones militares en el Protectorado de Marruecos durante el reinado de Alfonso XIII que, por cierto, fue su padrino de bodas. Por este motivo, Franco conocía perfectamente las virtudes militares de los soldados marroquíes y también cómo lograr su obediencia ciega. Por ello la guardia mora, le va a acompañar siempre desde 1939 (ver el Desfile de la Victoria) hasta que Marruecos obtenga la independencia en 1956. Otro hecho muy destacado en la biografía de Franco fue su etapa como Director de la Academia Militar de Zaragoza hasta que en 1931 Azaña como, ministro de la Guerra, ordenó su desaparición para completar su reforma del Ejército.

1. ESTRUCTURA Y ETAPAS DEL FRANQUISMO

1. LOS PRIMROS DECRETOS TOTALITARIOS

1. *Enumera los cambios que el ejército sublevado hizo durante la guerra civil para sustituir la obra y los símbolos de la República por la dictadura franquista.*

Los decretos mencionados en este documento están redactados por orden cronológico. Los dos primeros los firma el General Cabanellas como presidente de la Junta de Defensa Nacional y los demás son firmados por Franco. Los enumerados del uno al seis son:

1. Ilegalización de partidos e incautación de bienes de todos los que estaban en el Frente Popular.
2. Nombramiento de Franco como “Jefe del Gobierno del Estado” y “Generalísimo”.
3. Se restablece la bandera bicolor roja y gualda (desaparece el color morado).
4. Marcha granadera o Marcha Real sustituye al himno de Riego como Himno Nacional..
5. Unificación bajo la jefatura de Franco de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Disolución de los demás partidos.

Saludo obligatorio (hasta 1945) igual al del fascismo italiano.

2. DEVOLUCIÓN A SUS PROPIETARIOS DE LAS FINCAS OCUPADAS POR EL I.R.A. (23-2-1940)

1. *¿Qué opina el Instituto Nacional de Colonización de las reformas hechas por la II República?*

Durante el franquismo el “Instituto Nacional de Colonización” fue el sustituto de lo que en el período republicano fue el “Instituto de Reforma Agraria (IRA)”, aunque sus objetivos y decisiones fueron totalmente opuestas. En este decreto de 1940 ya se señala que “ha tenido que recoger la desdichada herencia de las reformas agrarias”. Critica las expropiaciones hechas durante la II República (leyes de 1932 y 1935) y devuelve a los entonces expropiados las tierras con unas condiciones: los actuales cultivadores recogerán la cosecha de ese año y quedarán como arrendatarios del propietario, si explotaban parcelas individuales.

2. *¿En qué situación quedan los antiguos propietarios y los “actuales cultivadores” con esta ley?*

Los antiguos propietarios se ven beneficiados al recuperar sus propiedades, pero los que se habían beneficiado por el reparto de tierras o “actuales cultivadores” se ven perjudicados pues vuelven a ser campesinos sin tierra.

4. ECONOMÍA: DE LA AUTARQUÍA A LA TECNOCRACIA

4. LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS EN LOS AÑOS 40 Y 50

1. *Explica el concepto minifundismo empresarial. ¿Por qué dice el texto que el INI es un holding de empresas?*

El texto de Carlos Barciela sobre las empresas españolas en los años 40 y 50 en el 2º párrafo nos da las pistas para responder a la primera cuestión: minifundismo empresarial quiere decir que en el primer franquismo la mayor parte de las empresas españolas eran demasiado pequeñas, con pocos recursos y escaso capital financiero, como consecuencia de la política autárquica. Este minifundismo ha crecido mucho durante y después de la guerra civil (debido a la desaparición de las empresas grandes y medianas). Por ello, y con esto respondemos a la segunda cuestión, el Estado tuvo que crear grandes empresas industriales que forman parte del Instituto Nacional de Industria (INI). Se dice en el tercer párrafo que el INI es un holding de empresas, porque un holding está formado por varias empresas de distintos subsectores de la economía (energía, sidero-metalurgia, transporte, química...).

2. *¿Qué tienen en común y en qué se diferencian RENFE, por un lado, y Telefónica, CAMPSA y Tabacalera, por otro?*

También en el último párrafo está la respuesta a la tercera cuestión: RENFE, Telefónica, CAMPSA y Tabacalera tienen en común que son MONOPOLIOS DEL ESTADO (única empresa en su subsector), pero la diferencia está en que RENFE controlaba todos los trenes de España y en el balance económico siempre tenía pérdidas económicas, mientras que los otros tres monopolios (Telefónica, CAMPSA y Tabacalera) existían antes del franquismo y estaban pensados para recaudar dinero para Hacienda a través de los impuestos indirectos.

Actividades

1. *Con las ideas estudiadas y la ayuda del resumen de la página anterior responde a estas cuestiones:*

- a. *¿En qué consistían los Principios Fundamentales del Movimiento?*

Se trata de recordar y revisar lo que se dijo en las actividades 1 y 2 de la presentación del tema (Páginas 304 Y 305): El preámbulo de esta ley del 17 de mayo de 1958 no tiene desperdicio. Empieza con un YO, que es prueba del que estamos ante una dictadura personal centrada en la persona de

Francisco Franco, Caudillo o Jefe, que sólo es responsable ante Dios y ante la Historia, mientras que las Cortes se limitan a decir que sí a las leyes que Franco “promulga” como es el caso de estos “Principios del Movimiento Nacional”.

¿En qué consisten estos Principios? Son doce pero Franco los resume en el preámbulo diciendo que son los “ideales que dieron vida a la Cruzada”, llamando así a la sublevación y guerra civil. Estos ideales son:

- la Unidad de España o de la Patria (principios 1 y 4) “España es una unidad de destino en lo universal”.
- la doctrina católica, única y verdadero, inspirará sus leyes y política (Principios 2, 7 y 9)
- la única forma política del Estado Nacional está determinada por las Leyes Fundamentales del Régimen (P.7) y son ilegales las organizaciones políticas (P.8)

Igualmente declara que la base de la economía queda en manos de la iniciativa privada (P.10) y que la forma política del Estado es la Monarquía tradicional y católica. Se hace mención del pueblo español al decir que constituye el “Estado Nacional” (P.7) y que el Estado procurará la salud física, moral y económica de los españoles (P.12), que están obligados a servir a la Patria (P.1). En resumen, patriotismo, disciplina militar, religión católica, monarquía tradicional, economía en manos de empresas privadas e ilegalización de cualquier tipo de oposición son los principios fundamentales de todas las leyes anteriores que se resumen en esta ley de 17 de mayo de 1958.

b. ¿Cómo institucionalizó Franco el nacionalcatolicismo y el totalitarismo inicial?

Franco logró institucionalizar su totalitarismo inicial gracias a:

1. Contó con el apoyo del Ejército, de la Iglesia Católica, de los sectores más conservadores de la sociedad, de gran parte de los monárquicos y de Falange. Por su parte a todos ellos Franco los protege, beneficia y los sitúa en la élite social como nuevos privilegiados, para así lograr que este apoyo sea permanente.
2. Hizo todas las leyes necesarias para consolidar su única autoridad (Jefe del Gobierno y del Estado y Generalísimo desde el 29 de septiembre de 1936; Jefe Nacional del Movimiento y Caudillo de España desde abril de 1937) y para satisfacer los deseos de

aquellos que forman parte de las “llamadas familias del régimen” (devolución a sus propietarios de las fincas ocupadas por el IRA por la ley de 23-2-1940; devolución a las iglesias de las propiedades y privilegios o derechos expropiados durante la República y concesión de más beneficios tanto económicos como morales).

c. ¿Cómo fue la represión y la oposición durante el franquismo?

La brutal represión de posguerra con los fusilamientos y muertes en la cárcel, los trabajos forzados, torturas, persecuciones de “rojos y masones” fue sin duda el aspecto más negativo de este franquismo inicial.

La represión fue muy dura y continuada, mientras que la resistencia de la oposición cada vez fue más débil e inoperante, tanto la interior de los maquis como la exterior del gobierno de la República en el exilio o de los gobiernos catalán y vasco en el exilio. Sólo esporádicamente los monárquicos de Don Juan pudieron suponer un peligro para el franquismo y desde el exilio el único partido que seguirá organizado durante el franquismo fue el PCE.

d. Define: Valle de los Caídos, autarquía, cartilla de racionamiento, crisis de 1942 y de 1956, División Azul, INI, RENFE, CAMPSA, minifundismo, censura, NODO y páramo cultural.

Debe dejarse libertad para definir los conceptos. Nosotros sólo aportamos algunas ideas al respecto:

- *Valle de los Caídos*: Grandioso monumento construido en El Escorial entre 1939 y 1959 por los presos de las cárceles de Madrid para enterrar a José Antonio Primo de Rivera y a algunos muertos de ambos bandos durante la guerra civil. En 1976 también será enterrado Franco.

- *Autarquía*: Política económica que en la década de 1940 se vio obligado a practicar el régimen franquista debido al aislamiento internacional que sufrió España. Consiste en intentar producir en España todos los productos básicos sin depender de otros países (una utopía).

- *Cartilla de racionamiento*: Cartilla que en los años de posguerra (hasta 1952) el Estado daba a las familias para que pudieran adquirir un ración mínima de alimentos según el total de las personas que componían la unidad familiar. No era la única forma de poder conseguir estos alimentos pues existía un “mercado negro” donde se practicaba el

“estraperlo” y estos mismos productos se vendían ilegalmente a precios mucho más altos que el oficial.

- *Crisis de 1942*: Es el primer enfrentamiento serio entre las “familias del régimen”. El 16 de agosto de 1942 un grupo de falangistas protagonizaron un atentado terrorista contra el ministro del Ejército, general Varela, y contra los carlistas reunidos en el santuario vasco de Begoña. Supuso una pérdida de poder de los falangistas en el Gobierno y el cese de Serrano Súñer.

- *Crisis de 1956*: Se produjo esta crisis a raíz de las protestas estudiantiles, sobre todo en la Universidad madrileña en contra del SEU (Sindicato de Estudiantes Universitarios) que era un órgano controlado por Falange. Este mismo año España pierde el protectorado de Marruecos y reconoce a Mohamed V como rey independiente de Marruecos.

- *División Azul*: División de un ejército de voluntarios, la mayoría afiliados a Falange, dirigidos por el general Muñoz Grandes, que entre 1941 y 1943 fue a luchar contra la Rusia comunista y junto al ejército alemán.

- *INI*: El Instituto Nacional de Industria es un holding de la industria estatal...

- *RENFE*: Es la “Red Nacional de Ferrocarriles Españoles”, Se constituye en 1941 como una monopolio estatal de los transportes por ferrocarril en España.

- *CAMPSA*: Sus siglas significan “Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima”. Creado como monopolio con capital del Estado y privado (de los bancos) por José Calvo Sotelo durante de Dictadura de Primo de Rivera.

- *Minifundismo*: significa sistema explotación o propiedad pequeña. Minifundismo empresarial quiere decir que en el primer franquismo la mayor parte de las empresas españolas eran demasiado pequeñas, con pocos recursos y escaso capital financiero, como consecuencia de la política autárquica.

- *Censura*: El franquismo controlaba la prensa, cine y todo tipo de publicaciones, para que no se desvirtuase la dictadura. Si algo no les interesaba, era suprimido y reprimidos sus autores.

- *NODO*: (NOTiciario DOcumentales) Desde 1942 es un cortometraje que hacía propaganda del régimen y ofrecía las noticias que los gobernantes y

los censores consideraban oportuno difundir en los cines de toda España.

- *Páramo cultural*: Páramo es un lugar que carece de vegetación y de vida. Aplicado a la cultura significa que en España no existe una cultura importante, según los que usan este término, pues consideran que se ha acabado la Edad de Plata de la cultura que existió hasta 1939 con la desaparición, muerte o exilio de una gran parte de los intelectuales españoles.

e. *¿Cómo fue el franquismo en la década de 1940?*

Para responder a estas dos actividades, referidas a las décadas de 1940 y 1950, se puede repetir o ampliar los datos que se proporcionan en los dos párrafos finales de la página anterior (322).

f. *¿Qué cambios se producen en España en la década de 1940?*

Para responder a estas dos actividades, referidas a las décadas de 1940 y 1950, se puede repetir o ampliar los datos que se proporcionan en los dos párrafos finales de la página anterior (322).

2. *Observa el documento y analiza estas 2 ideas:*

a. *¿Cómo definirías a Franco, según lo que nos muestra la foto y según tu propia opinión?*

Definir a Franco es complicado. La primera opción (según nos muestra la foto) puede ser más objetiva (militar con su sable, medallas y uniforme, bastón de mando, en actitud firme y tratando de convencer a los que escuchan su discurso con los movimientos de su mano izquierda...), mientras que necesariamente la definición según la propia opinión del alumno debe ser más variada y subjetiva y puede o no ser fructíferos los resultados, según se comparta o se discrepe de la opinión de Malefakis: “Los buenos años finales (década de 1960) no compensan los terribles años del comienzo”.

b. *¿Qué opinaban del franquismo estos cinco historiadores en el año 2000?*

El texto periodístico de Javier Pradera hace referencia a la obra publicada por estos cinco historiadores titulada “Franquismo. El juicio de la Historia”, publicada como libro de bolsillo por la editorial Temas de Hoy en el año 2000 y que analiza los cuarenta años del franquismo. Este artículo ha tenido que ser recortado para que su lectura no fuera demasiado larga. Sin embargo si puede deducirse que en diciembre de 2000 hay dos tipos de temáticas con visiones diferentes:

1. Hay temas e ideas ya demostradas y con pocas variaciones referentes a los trabajos anteriores que son tratados por José Luis García Delgado respecto a la economía y de Juan Pablo Fusi sobre la cultura. Algo parecido sucede con el tema de “la política” que es analizado por Stanley G. Payne, aunque éste introduce una novedad al analizar las semejanzas y las diferencias entre el franquismo y los sistemas fascistas y los autoritarios, labor que en 2004 será completada por Ismael Saz en su obra “fascismo y franquismo”.

2. Difieren de las visiones anteriores y por tanto ofrecen innovaciones los artículos de Edward Malefakis y de Santos Juliá. El primero compara el régimen franquista con otros similares y al propio Franco con Salazar, Mussolini o Hitler y sus

conclusiones difieren de las que muchos piensan. Sin embargo para Javier Pradera el aspecto más polémico del libro lo constituye la visión que Santos Juliá nos ofrece de no aceptar la tesis del determinismo: el atraso de la sociedad y de la economía condujeron a la guerra civil, mientras que el desarrollo económico y una sociedad más confortable (años 60) llevaron a la democracia (después de la muerte de Franco).

Con la Síntesis de la página 322 y con estas actividades finales se pretende que todo el alumnado tenga resumidas las ideas básicas del tema y, con ellas, pueda preparar mejor las pruebas de evaluación durante el curso y, sobre todo, tenga recopilados los temas para preparar en poco tiempo las pruebas de selectividad.

16 TRANSFORMACIONES SOCIOECONÓMICAS Y PROYECTO POLÍTICO CONTINUISTA: EL FRANQUISMO ENTRE 1957 Y 1975

OBJETIVOS

1. Identificar y situar en el tiempo y en el espacio los acontecimientos más destacados de esta segunda etapa del franquismo analizando las estructuras políticas, económicas y sociales así como el proceso que experimentan a lo largo de estos años y realizando una relación con la España actual.
2. Conocer y comprender dicho proceso, identificando las interrelaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, así como analizando los antecedentes y factores que lo han conformado.
3. Conocer el modelo de Estado territorial existente durante el franquismo y analizar las diferencias con el Estado autonómico actual, fomentando una visión integradora que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades y genere actitudes de tolerancia y solidaridad entre los diversos pueblos de España.
4. Situar el periodo que transcurre entre 1957 y 1975 en sus coordenadas internacionales, tanto políticas (Guerra Fría, descolonización) como económicas (consolidación de los Estados del Bienestar, crisis del petróleo), explicando sus implicaciones e influencias mutuas para ser capaces de tener una visión articulada y coherente de la historia.
5. Identificar los cambios coyunturales y los rasgos permanentes de esta etapa del franquismo por encima de los hechos aislados y de los protagonistas concretos, con el fin de lograr una visión global de la Historia de España reciente.
6. Conocer el proceso de institucionalización del franquismo que se llevó a cabo durante estos años y compararlo con el ordenamiento constitucional actual, promoviendo tanto el compromiso individual y colectivo con las instituciones democráticas como la toma de conciencia ante los problemas sociales, en especial los relacionados con los derechos humanos.
7. Seleccionar e interpretar información procedente de fuentes diversas, incluida la proporcionada por las tecnologías, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos y hechos históricos.

8. Emplear con propiedad la terminología y el vocabulario históricos y aplicar las técnicas elementales de comentario de textos y de interpretación de mapas, gráficos y otras fuentes históricas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Reconocer y analizar las peculiaridades ideológicas e institucionales de la Dictadura franquista, secuenciando los cambios políticos, sociales y económicos y resaltando la influencia de la coyuntura internacional en la evolución del régimen.*
2. *Relacionar la evolución política y económica internacional con el devenir político, económico y social que experimenta el país durante esta segunda etapa del franquismo. Citar ejemplos de hechos significativos como la evolución de la Guerra Fría o de las economías capitalistas en Europa y la consolidación de los Estados del Bienestar, la desaparición de las últimas dictaduras autoritarias en el mundo capitalista occidental, el inicio de la construcción europea, la crisis del petróleo o la aparición de nuevos movimientos sociales.*
3. *Conocer y utilizar las técnicas básicas de indagación y explicación histórica, recoger información de diferentes tipos de fuentes valorando críticamente su contenido y expresarla utilizando con rigor el vocabulario histórico.*

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Frecuentemente el franquismo se ha clasificado en **dos grandes etapas** cuya separación se suele situar a finales de los años cincuenta. Mientras que en la primera, de unos veinte años, se vive una situación económica precaria y se mantienen inquebrantables los principios que promovieron la sublevación de 1936 (claros rasgos totalitarios y autárquicos) con tímidas medidas liberalizadoras desde comienzos de los cincuenta, a partir de finales de esta década se inicia una transformación económica que busca una aproximación al capitalismo occidental y que tendrá evidentes consecuencias sociales y culturales. En cuanto a la fecha en la que se puede iniciar esta segunda etapa, se han solido utilizar dos años:

1959 por ser cuando se publica el conocido Plan de Estabilización, en buena parte motor de las transformaciones económicas que se van a producir en la década de los sesenta, y **1957** porque en ese año se forma un nuevo Gobierno el cual va a impulsar dichas medidas de transformación económica. En este caso *hemos optado por comenzar la etapa en esta segunda fecha.*

¿Por qué se realizó semejante giro económico que ni siquiera Franco entendía bien y que muchos defensores del régimen vieron como una concesión innecesaria al capitalismo liberal? La respuesta se halla, sin duda, en la complicada situación económica española, que estaba al borde del colapso. A este callejón sin salida se había llegado debido al desarrollo experimentado por la industria (gracias a la llegada de capitales norteamericanos) y a la primera liberalización, manteniendo la estructura básica de la autarquía. Esto produjo una creciente inflación y déficit en la balanza de pagos que estuvo a punto de provocar la quiebra.

Había que buscar soluciones en un contexto de guerra fría en el que Europa Occidental iniciaba su proceso de integración y dichos países experimentaban una clara expansión económica. Ante el militante anticomunismo del régimen, sólo se podía seguir por la senda de abandonar el aislamiento sufrido en la posguerra a través de una aproximación hacia el capitalismo occidental; pero los organismos internacionales sugerían y promovían recetas liberalizadoras.

Efectivamente, España se asoció a la OECE (Organización Europea de Cooperación Económica) el 10 de enero de 1958 y el 18 de julio del año siguiente se incorporaba como miembro de pleno derecho; entretanto, el 4 de julio de 1958 se integraba en los organismos creados en Bretton Woods (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial). Estos organismos parece ser que tuvieron una gran importancia en este proceso pues el director del departamento Europeo del FMI perfiló en un hotel de Madrid las líneas básicas que debería seguir el Gobierno español. A favor de este proyecto encontraríamos a los ministros económicos (Ullastres y Navarro Rubio) así como al ministro de AA.EE. Castiella; es decir, los más partidarios de una liberalización. No sólo había muchas reticencias en las filas del régimen, sino entre la mayoría de ministros, Carrero Blanco y Franco: el peligro de colapso económico y sus repercusiones en la marcha del Gobierno fue lo que más debió pesar. El 30 de junio de 1959 el Gobierno español dirigió un Memorandum al FMI y a la OECE en el que se expresaba el contenido del proyecto de estabilización y el 21 de julio

se promulgó el Decreto-Ley. Para poder financiarlo España recibiría una ayuda de 544 millones de dólares USA: casi la mitad provenían del Gobierno norteamericano, una pequeña parte de gobiernos europeos y de la banca privada estadounidense; finalmente 175 millones procedían de la OECE y del FMI.

La aplicación de estas medidas produjo un choque inicial en la economía española si bien iba a ser el motor de las transformaciones económicas y sociales de los años sesenta. De cualquier forma hay que considerar que una vez superado el riesgo inicial de colapso económico, las medidas liberalizadoras se restringieron y se mantuvo el control de la economía lo cual estaba más en consonancia con la ideología del régimen y de quienes dirigían el Gobierno.

En resumen, la liberalización se venía produciendo de una forma gradual y tímida desde el cambio de Gobierno de 1951 y a partir de 1957 experimenta un impulso pero sin que el Ejecutivo llegue a perder el control; en todo ello los acontecimientos internacionales tienen una especial importancia. Como algunos autores han destacado, el desarrollo económico no se produjo tanto por lo que se hizo como por lo que se dejó de hacer puesto que se eliminaron algunos de los impedimentos y obstáculos económicos a la liberalización que propugnaba EE.UU. Por otra parte, debe quedar claro que el régimen favoreció los cambios fundamentalmente para mantener su supervivencia ante el fracaso de la política autárquica.

¿Además de la trascendencia social y cultural, estas medidas alcanzaron al ámbito político? Aunque el régimen tuvo firme voluntad de que esto no ocurriera, las consecuencias acabaron llegando. El objetivo de los gobiernos de esta segunda etapa fue el de institucionalizar el régimen para asegurar su continuidad tras la desaparición del dictador por lo que los rasgos autoritarios fueron una constante en los casi cuarenta años de dictadura. Pero las democracias occidentales exigían transformaciones políticas si se quería avanzar hacia la integración y los cambios sociales en el interior promovían un progresivo abandono de los valores tradicionalistas que el régimen se obstinaba en mantener. Por todo ello se trató de dar un aire o imagen más acorde con el existente en los países democráticos (la denominada democracia orgánica) lo cual no engañó a nadie ni en el interior ni en el exterior: el régimen seguía siendo una dictadura personal. Sin embargo ese desarrollo económico y social, con sus lógicas consecuencias culturales y de cambio de mentalidad, hizo que el franquismo fuera

muriendo en la medida que envejecía el dictador y que muchos autores sitúen el comienzo de la transición ya en los últimos años de Franco.

Sobre la **expansión económica de los años sesenta** se han de realizar algunas consideraciones. La primera es situarla en su contexto. Y hay algo que llama la atención: no solamente fue la década que cierra el largo ciclo de prosperidad en los países desarrollados sino

que, como se puede ver en el cuadro siguiente, el conjunto de los países mediterráneos y no solo España (que está precisamente en la zona más baja de ese grupo de cuatro Estados) experimentaron un importante desarrollo en la década de los cincuenta y se sitúan ligeramente a la cabeza de Europa en los sesenta. Es cierto que las diferencias de partida son elevadas pero supone un cambio de tendencia para el degradado sur europeo.

	Índices de producción industrial							
	(España: 1929 = 100. Alemania Oriental: 1950 = 100. Resto de Europa : 1937 = 100)							
	1	2	3	4	5	6	7	8
	1946	1950	2/1	1958	4/2	1969	6/4	6/1
España	97	107	1,1	204	1,9	509	2,5*	5,2
Italia	71	127	1,7	228	1,8	531	2,3	7,5
Grecia	62	127	2,0	264	2,1	661	2,5	10,6
Yugoslavia	90	196	2,1	392	2,0	1.028	2,6	11,4
Francia	76	117	1,5	191	1,6	341	1,8	4,5
Austria	92 (1948)	145	1,6	255	1,7	460	1,8	5,0
Rep. Dem. Alemana	38	100	2,6	242	2,4	504	2,1	13,3
Rep. Fed. de Alemania	63 (1948)	114	1,8	235	2,1	461	2,0	7,3
Reino Unido	100	131	1,3	157	1,2	230	1,5	2,3
Bélgica	73	102	1,3	127	1,2	206	1,6	2,8
Suecia	137	162	1,2	200	1,2	389	1,9	2,8

Fuente: España: Carreras, *La producción industrial española...* Los otros países: Mitchell, *Apéndice estadístico...* En ambos trabajos se citan las respectivas originarias.

*1947-1960: 3,7

Este crecimiento tuvo también sus ciclos; así, antes de la crisis iniciada en 1973 se produce una cierta paralización en el crecimiento entre 1967 y 1969. El crecimiento del PIB entre 1950 y 1973 (5,9 %) era, no obstante, el mayor de los últimos cien años hasta entonces: incluso entre 1929 y 1950 el crecimiento había arrojado una cifra en negativo (-1,0 %). Este crecimiento se observa principalmente en los sectores secundario y terciario (entonces se acaba imponiendo el proceso de terciarización en España), mientras que la agricultura tradicional entró en una crisis definitiva.

Finalmente, en el libro del alumno se hace referencia a las vulnerabilidades de la economía española que se hicieron patentes en ocasión de la crisis del petróleo. Esto rela-

tiviza el rápido crecimiento de nuestra economía durante la década de los sesenta. Entre estas vulnerabilidades se han citado las siguientes:

- La importante dependencia energética que multiplicará los problemas ante la subida de los precios internacionales.
- La escasa competitividad en los mercados internacionales de buena parte de la producción industrial española.
- La dependencia tecnológica.
- El elevado endeudamiento de muchas empresas que repercutió gravemente al subir los tipos reales de interés con la crisis.
- La malformación del sector público.

- El elevado grado de intervencionismo estatal y las rigideces institucionales e injerencias administrativas en el empleo, producción, comercio exterior...

Todo ello colaborará en que la crisis del petróleo tenga aquí una mayor repercusión que en otros países de Europa. Como comenta Luís García Delgado (VV.AA., La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica. Ariel, Barcelona, 1994, pg. 185) "...políticamente, el último franquismo no es más que un impotente testigo de su propio desorden; y la evolución económica mostrará la alargada sombra de muchos núcleos de ineficacia legados por un régimen que, por encima de todo, temía a la libertad".

El **resto del tema** resulta en buena parte de lo dicho hasta aquí. La **sociedad** experimentará profundos cambios, aproximándose al modelo de los países industrializados capitalistas. Esto facilitará el alejamiento de los principios que motivaron la guerra civil, en capas más amplias de la sociedad con un incremento progresivo de la **oposición al régimen**. El TOP era el Tribunal de Orden Público que comenzó su andadura el 2 de diciembre de 1963 y estuvo en funcionamiento hasta 1977. Se encargaba de reprimir los delitos considerados como políticos; hasta el momento de su aparición la mayoría de estas causas eran llevadas a cabo por tribunales militares. Así ocurrió con el proceso al dirigente del PCE *Julián Grimau* en abril de 1963 puesto que si bien el Consejo de Ministros había aprobado la creación del TOP el 1 de ese mismo mes, se dispuso que no entrara en vigor hasta después de su fusilamiento: la razón es obvia ya que dicho Tribunal no hubiera podido aplicar más que una condena de prisión; las acusaciones se remitían a la guerra civil (sin considerar que el delito ya habría prescrito pues habían transcurrido más de 25 años) y a una rebelión continuada (cuando había pasado más de 20 años en el exilio), apoyándose en testimonios no claramente probados. En definitiva, este juicio ha sido considerado como una farsa en la que de antemano se sabía que se iba a determinar la pena de muerte, como así ocurrió. Este tipo de acontecimientos, como también el Proceso de Burgos (1970) o el Proceso 1001 contra dirigentes sindicales de Comisiones Obreras (1973), tuvieron una profunda repercusión internacional y en el rumbo de la política exterior española.

En relación con las **tensiones internas** en el seno del régimen se han planteado las siguientes fases: en un primer momento (que coincidiría con la primera etapa del franquismo) se puede seguir una cierta lucha entre las *familias* del régimen por el control de las distintas áreas del poder; más tarde, a partir del cambio de Gobierno que

da comienzo a este tema, las tensiones por el control del poder se realizan entre *individuos* que tratan de crear sus propias *redes de clientelas*: es el momento en el que emerge Carrero Blanco; por último, las fricciones serán provocadas por el *control de la herencia*. En la década de los sesenta podemos encontrar varias tendencias con fuerza; la emergente es la de los tecnócratas o aperturistas con Carrero Blanco a la cabeza y López Rodó como su hombre fuerte. Entre ellos podemos considerar a los ministros económicos (Ullastres y Navarro Rubio) junto con el ministro de AA.EE., Castiella, que son defensores de una mayor liberalización de la economía y del mercado de trabajo así como de una reforma fiscal; sin embargo, Carrero y López Rodó apuestan por un mayor control de la economía desde la presidencia de Gobierno e impulsarán los planes de desarrollo: los primeros acabarán saliendo del Gobierno (1965 los dos primeros y Castiella en 1969) y siendo absorbidos por éstos últimos que representaban la línea que se imponía. A su vez, éstos pretendían la institucionalización del régimen en la Monarquía del Movimiento lo que les llevaba a chocar con el sector de Solís y Fraga partidarios de un mayor control desde el Movimiento Nacional y la Organización Sindical. Este choque entre ambos sectores era inevitable y en el libro del alumno se expresa en el comentario de texto referido al caso MATESA en 1969. A partir de ese momento Carrero Blanco tenía el camino diáfano hacia la presidencia de Gobierno.

En definitiva, en esta fase del franquismo se observan importantes cambios económicos motivados por una necesidad de supervivencia del régimen y que trajeron consigo una fuerte transformación social y cultural. En lo político se intentó la continuidad del sistema autoritario tras la muerte del dictador, en la denominada Monarquía del Movimiento. Pero las tensiones internas que se multiplicaron en los últimos años del franquismo, las transformaciones sociales y económicas, el cambio de mentalidad, el incremento de la oposición, la crisis económica del petróleo y la incapacidad del último Gobierno de Franco para encarar todos estos problemas hizo que el franquismo fuese muriendo en la medida que se producía la decrepitud y agonía del dictador.

Como en otros temas también se dedica en éste una atención especial al trabajo en **procedimientos**. A lo largo del tema se ha ido introduciendo textos, mapas, datos estadísticos e imágenes con el fin de que el alumno pueda ahondar en el trabajo procedimental pero también aprovechando para insistir en algunos temas que conviene enfatizar.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS DE AULA

Sobre la personalidad y vida pública y privada de Franco

ABELLA, R.: *La vida cotidiana bajo el régimen de Franco*. Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1996.

BARCIELA, C. y otros: *La España de Franco* (1939-1975). Economía. Madrid, Síntesis, 2001.

CARRERAS, A. y TAFUNELL, X.: *Historia económica de la España Contemporánea*. Barcelona, Crítica, 2004.

CASANOVA, J.: *La Iglesia de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 2001.

COMÍN, F., HERNÁNDEZ, M. y LLOPIS, E. (edit.): *Historia económica de España, siglos XIX-XX*. Barcelona, Crítica, 2002.

DE LLERA, L.: *España actual: el régimen de Franco* (1939-1975). Madrid, Gredos, 1994.

DÍAZ GIJÓN, J.R. y otros: *Historia de la España actual* (1939-2000). Autoritarismo y democracia. Madrid, Marcial Pons, 2001.

FUSI, J.P.: *Franco, autoritarismo y poder personal*. Madrid, Punto de Lectura, 2001.

FUSI, J.P. y otros: *Franquismo. El juicio de la Historia*. Madrid, Temas de Hoy, 2000.

GÓMEZ PÉREZ, R.: *El franquismo y la iglesia*. Madrid, Rialp, 1986.

GRACIA, J. y RUIZ, M.A.: *La España de Franco* (1939-1975). Cultura y vida cotidiana. Madrid, Síntesis, 2001.

HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, P.: *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1969: proyectos, conflictos y luchas por el poder*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.

MARÍN, J.Ma; MOLINERO, C. e YSÁS, P.: *Historia política, 1939-2000*. Historia de España contemporánea XVIII. Madrid, Istmo, 2001, pp. 247-496 (con mapas y gráficos).

MARTÍNEZ, J.A. (coordinador): *Historia de España siglo XX*. 1939-1996. Madrid, Cátedra, 1999.

MATEOS, A. y SOTO, A.: *El final del franquismo, 1959-1975*. Vol. 28 de la Historia de España de Historia 16 (colección Temas de Hoy), Madrid, 1997.

MORADIELLOS, E.: *La España de Franco* (1939-1975). Política y sociedad. Madrid, Síntesis, 2001.

NADAL, J., CARRERAS, A. Y SUDRIÀ, C. (comp.): *La economía española en el siglo XX*. Una perspectiva histórica. Barcelona, Ariel, 1994 (5ª ed.).

PALOMINO, A. y PRESTON, P.: *Francisco Franco*. Barcelona, Cara y Cruz, 2003.

PAREDES, J. (coordinador): *Historia de España contemporánea*, s. XX. Barcelona, Ariel, 2004.

PAYNE, S.: *El régimen de Franco*. Madrid, Alianza Editorial, 1987.

PAYNE, S.: *Franco. El perfil de la historia*. Madrid, Espasa Calpe, 1995.

PEREIRA, J.C. (coord.): *La política exterior de España, 1800-2003*. Barcelona, Ariel, 2003.

PRESTON, P.: *Franco: Caudillo de España*. Barcelona, Nuevas Ediciones de Bolsillo, 2003.

REIG TAPIA, A.: *Franco "caudillo", mito y realidad*. Madrid, Tecnos, 1996.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Franco y su época*. Madrid, Editorial Actas, 1993.

TUÑÓN DE LARA, M. y otros: *España bajo la dictadura franquista* (1939-1975). Barcelona, Labor, 1980.

TUSELL, J.: *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*. Barcelona, Crítica, 2005.

TUSELL, J.: *La España de Franco*. Madrid, Biblioteca Historia 16, 1989.

TUSELL, J. y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.: *Tiempo de incertidumbre: Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición* (1973-1976). Barcelona, Crítica, 2003.

VÁZQUEZ MONTALBAN, M.: *Autobiografía del general Franco*. Barcelona, Planeta, 1992.

VIÑUALES, J.: *Arte español del siglo XX*. Madrid, Ediciones Encuentro, 1998.

Obras que presentan documentación de esta etapa histórica

Atlas de la transición: *España, de la dictadura a la democracia* (1973-1986). Barcelona, Península, 1997.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. y otros: *Documentos de Historia Contemporánea de España*. Madrid, Actas Editorial, 1996.

DÍAZ-PLAJA, F.: *La España franquista en sus documentos*. Barcelona, Plaza & Janés, 1976.

SABÍN, J.M.: *La dictadura franquista* (1936-1975). Textos y documentos. Akal, Madrid, 1997.

PALACIOS, L. y RODRÍGUEZ, J.L.: *Para acercarnos a una Historia del Franquismo*. Madrid, Ediciones Académicas, S.A., 2001. En relación con las fuentes y corrientes historiográficas sobre el franquismo.

Por aportar una importante colección de imágenes

La dictadura franquista II, volumen 6 de la colección El País, La mirada del Tiempo. Madrid, El País, 2006.

1900-2000. *Un siglo de España*. Agencia EFE, Madrid, 2001.

Cine, televisión y documentales

- *Cuéntame como pasó* (serie de TVE)
- *Espérame en el cielo* (Antonio Mercero, 1987)
- *La Colmena* (Mario Camus, 1982)
- *La escopeta nacional* (Luis G. Berlanga, 1978)
- *Los años bárbaros* (Fernando Colomo, 1998)
- *Los niños de Rusia* (Jaime Camino, 2007)
- *Los niños perdidos del franquismo* (R. Belis, M. Armengou), 2002.
- *Los santos inocentes* (Mario Camus, 1984).
- *Plácido* (Luis G. Berlanga, 1961).

Internet

La mayor parte de las páginas que se pueden encontrar en Internet sobre el franquismo, son de temas monográficos o de síntesis de la dictadura. En tal sentido pueden ser útiles para los alumnos de 2º de Bachillerato y destacamos seguidamente algunas de ellas. Eso sí, deberá advertirse al alumnado que si busca sin nin-

gún asesoramiento en la red, puede encontrar todo tipo de interpretaciones ideológicas sobre esta etapa de la Historia de España por lo que será imprescindible tener previamente un mínimo de conocimiento histórico y aplicar unos criterios de rigor científico.

www.historiasiglo20.org

Una síntesis bien esquematizada en las dos etapas que presentamos en este libro y en tres apartados clásicos en cada una de ellas. Puede ser útil para el alumnado.

<http://www.aguaron.net/franquismo/fco.htm>

Contiene imágenes comentadas de los momentos más destacados de la dictadura de Franco.

<http://www.vespito.net/historia/>

En esta página se encontrará un conjunto de artículos referidos tanto al franquismo como a la transición a la democracia.

http://iris.cnice.mec.es/kairos/enseanzas/bachillerato/espana/franquismo_00.html

Página del Ministerio de Educación, Política social y Deporte, orientada a alumnos de Bachillerato.

SOLUCIONARIO

1. ¿Cómo era la situación económica a comienzos de esta etapa?

En la década de los cincuenta se produjo una cierta recuperación y se dieron las primeras medidas de liberalización económica. Pero todo se truncó con la crisis de 1956 que puso en una situación muy complicada a la economía española: con una fuerte inflación, un sistema fiscal con recaudación insuficiente y una balanza de pagos al borde del colapso, sin olvidar las deficiencias estructurales que se habían mantenido en toda la década. Ante esta situación el nuevo Gobierno de 1957 empezó aplicando una serie de medidas preestabilizadoras. Como expresa el ministro de Hacienda en 1959 era necesario conseguir la estabilización, normalizar la vida económica y entrar en una dinámica de desarrollo como “otros países”, evidentemente refiriéndose al boom económico que está experimentando Europa occidental.

2. ¿Hacia qué bloque de los enfrentados en la Guerra Fría se pretendía una aproximación económica?

Tal y como queda dicho en la pregunta anterior hacia el bloque económico occidental capitalista. Era la única posibilidad lógica por el ferviente anticomunismo del régimen. Hacia este bloque se orientó tanto en lo diplomático (acuerdos bilaterales con EE.UU.) como en lo económico (negociaciones con los organismos surgidos en Bretton Woods, llegada del Plan Marshall...).

3. ¿Cómo evolucionó la imagen que se presentaba del dictador a la sociedad durante estos años?

Si en un principio era el Generalísimo que había logrado la victoria en la guerra y, por tanto, debía ser temido y podía imponer su voluntad, la nueva situación exigía un cambio de imagen. El régimen de Franco fue maestro en esta cualidad camaleónica de adecuarse a los nuevos tiempos, manteniendo los rasgos autoritarios y dictatoriales. Así se mantendría pero no ya por derechos de victoria, sino para garantizar una paz que se decía no había habido otra tan larga en muchos siglos. Además las nuevas relaciones económicas y el objetivo de aproximarse a la C.E.E. requerían una nueva orientación.

4. ¿Qué aspectos del régimen político se mantuvieron sin ningún tipo de cambio?

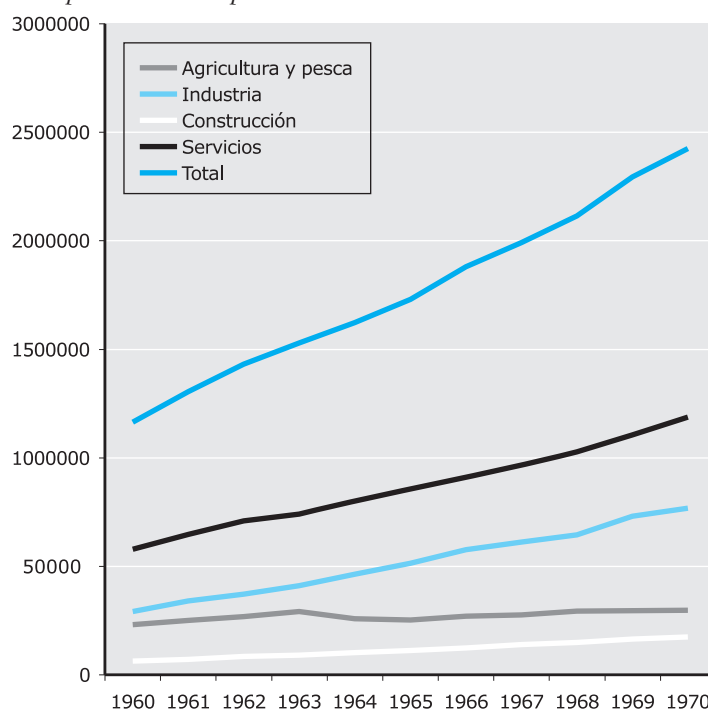
La dictadura personal de Franco que como Jefe de Estado y de Gobierno, concentraba los tres poderes o,

lo que es lo mismo, tenía la capacidad de intervenir en los tres. Además siempre fue un régimen de partido único que repudiaba cualquier aproximación hacia un sistema liberal parlamentario. Los derechos y libertades de los ciudadanos nunca se gozaron en plenitud (estaban restringidos). La fuerte intervención del Estado en la economía y en la cultura...

1. EL PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE 1959

2. EVOLUCIÓN DEL P.I.B. POR SECTORES Y EN TOTAL DURANTE LOS AÑOS 1960-1970

1. Elabora un gráfico lineal múltiple con los datos que aparecen en el presente cuadro.



2. Explica el comportamiento de los distintos sectores: ¿a qué se deben las diferencias? Teniendo en cuenta su evolución ¿qué lectura haríamos del progreso de la economía española durante esta década?

Mientras el sector primario apenas experimenta un crecimiento durante esta década, la industria aumenta más del doble, la construcción casi se triplica y el sector servicios tiene un gran crecimiento (el PIB de este sector en 1970 era ligeramente superior al conjunto del PIB 10 años atrás) mostrando una evidente evolución hacia la terciarización. La principal lectura se relaciona con un importante despegue de los sectores secundario y terciario por lo que

España deja de ser un país predominantemente agrario. Esto supone también un proceso de urbanización y un importante éxodo rural bien hacia las principales ciudades del país bien hacia los países industrializados del entorno.

3. *¿Qué tuvo que ver en todo ello el Plan de Estabilización de 1959?*

En la actualidad se considera al Plan de Estabilización como la medida económica de mayor trascendencia del franquismo. La economía española recibió un importante impulso para su integración en la economía capitalista occidental, abandonando viejos postulados propios de la ideología falangista. Si bien a corto plazo estas medidas generaron una cierta reducción de la actividad económica y una importante caída de la renta y del empleo promoviendo un importante fenómeno migratorio (principalmente desde las áreas rurales), a medio plazo favoreció un crecimiento de la producción, de las exportaciones, de los recursos disponibles y del consumo que supusieron la base del crecimiento prolongado de la década de los sesenta y de las importantes transformaciones sociales que se iban a producir. También permitió una importante entrada de capitales procedente del aumento de las inversiones extranjeras que junto con un turismo en constante expansión y las divisas que aportaban los emigrantes que habían partido hacia los países más industrializados del continente, contrapesaba favorablemente en la balanza de pagos el tradicional déficit comercial.

3. **ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS EN % ENTRE 1940 Y 1975**

1. *Realiza una valoración del proceso experimentado por la economía española durante la dictadura de Franco atendiendo al tipo de productos exportados.*

En la década de los cuarenta España es un país exportador fundamentalmente de productos alimenticios y de materias primas: la exportación de estas últimas incluso asciende durante dicha década mientras que la de los primeros aunque desciende inicialmente, luego repunta manteniéndose ambas muy altas en 1960 (suponen más del 70% del total de las exportaciones). Esto nos plantea las dificultades de la industria en estas dos primeras décadas del régimen y la escasa competitividad de los productos manufacturados que aquí se fabrican.

Sin embargo, a partir de 1960 el panorama cambia radicalmente: ya en 1965 las exportaciones de artículos fabricados se equiparan con las de productos alimenticios mientras que las de las materias primas caen a un porcentaje inferior al 10. Para 1975 el

panorama se había invertido en relación con la estructura de quince años atrás, pues en ese momento los artículos fabricados son los que suponen más del 70 % de las exportaciones. La conclusión es evidente: aunque sabemos que el porcentaje de población ocupada en el sector primario era todavía alto en relación con el de los países industrializados, España había dejado de ser un país de base agraria. De cualquier forma habrá que dejar patente las deficiencias de la industria española en 1975 y su dependencia tecnológica todo lo cual se hará patente durante las dos crisis del petróleo.

4. **DECRETO-LEY DE 21 DE JULIO DE 1959 EN EL QUE SE RECOGE EL PLAN DE ESTABILIZACIÓN (1959)**

1. *¿Qué razones se especifican en el texto para justificar el Plan de Estabilización?*

La estabilidad de la economía, el equilibrio de la Balanza de pagos y la normalización de la vida económica, entendida ésta como la inserción en el proceso que está viviendo la economía capitalista de Europa occidental.

2. *¿A qué organizaciones internacionales se refiere el decreto? ¿Cuándo se integró España en ellas? ¿Qué relación tuvieron con el Plan de Estabilización?*

Se refiere a un conjunto de organizaciones que habían surgido en o a partir de la reunión de Bretton Woods y que pretendían organizar un nuevo orden económico internacional tras la conclusión de la Segunda Guerra Mundial, eso sí, en línea con las interpretaciones, reformadas o no, del liberalismo económico. El proceso se abre con la incorporación de España a la ONU en 1955, FMI y Banco Mundial en 1958, OECE en 1959, GATT en 1960 o UNCTAD en 1964.

Como se expresa en el libro del alumno, la integración en los tres primeros organismos fue clave para el Plan de Estabilización pues sus recetas seguían muy de cerca las recomendaciones de aquellos (tras negociaciones de ambas partes en Madrid y con las reticencias de Franco y de buena parte del régimen).

2. **DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA EN LA DÉCADA DE LOS SESENTA**

2. **PREVISIONES Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN DE POLOS INDUSTRIALES, SEGÚN LA COMISARÍA DEL PLAN DE DESARROLLO EN 1971**

3. **EL PRIMER PLAN DE DESARROLLO**

1. *¿En qué consiste la planificación indicativa?*

Del libro del alumno se puede extraer la siguiente información: es de corte keynesiano y suponía el establecimiento de un programa económico que fijaba

unos objetivos para un periodo de tiempo, siendo las directrices obligatorias para las empresas públicas y orientativas para el sector privado al que trataba de incentivarse a través de ayudas y estímulos a la producción.

Esto se observa ratificado en algunas expresiones del texto tales como que se aspira a “conciliar la libertad con la eficacia, el mercado con la planificación”, es decir, se llevará a cabo una planificación pero respetando la libertad que supone la economía de mercado; algo más arriba se afirma que la disciplina es principalmente para el Estado salvaguardando “las sanas iniciativas del empresario privado”.

2. *¿Cuál era el objetivo de la puesta en funcionamiento de polos industriales?*

El objetivo prioritario fue promover un desarrollo regional a través de la creación de un tejido industrial. Para ello se orientaron unas subvenciones a fondo perdido que se daban a las empresas que se establecían en la zona. También se fijaron acciones concertadas con las empresas para promover su expansión o reestructuración, se determinó el crédito oficial para distribuir entre los distintos sectores y se estableció un programa de inversiones públicas.

3. *Realiza una valoración de sus resultados.*

Como se puede observar en el documento 2, si atendemos al número de empresas y a la creación de puestos de trabajo los resultados oscilan entre un 59 % y un 64 % de lo previsto. Es cierto que en inversiones se supera la cantidad prevista pero es debido fundamentalmente a tres casos, situándose el resto en torno a un setenta y tantos por cien. Esto viene a coincidir con los resultados que se dan en los análisis realizados que se sitúan entre un 50 y un 70 %. Es uno de los datos que suelen apuntarse para no lanzar excesivamente las campanas al vuelo junto con otros aspectos que tampoco eran muy positivos: los desequilibrios territoriales generados que promovieron un importante fenómeno migratorio; la dependencia exterior y vulnerabilidad debida a la base endeble de esta industrialización; el precio medioambiental y urbanístico ante la prioridad absoluta del desarrollo industrial o del turismo. Finalmente, no llegó nunca a superarse el intervencionismo estatal.

Entre los aspectos positivos destaca la integración en la economía occidental o el importante crecimiento tanto del PNB como de la renta per cápita y de la producción industrial. Se facilitará la importante transformación socioeconómica de esta década y su avance hacia una sociedad de consumo.

3. UNA SOCIEDAD QUE SE APROXIMA AL MODELO OCCIDENTAL INDUSTRIALIZADO

1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES DURANTE EL PERIODO 1930-1975

1. *Anota algunas conclusiones del proceso que experimentó la población activa española durante esta segunda etapa del franquismo.*

El sector primario empieza un importante descenso (en las décadas anteriores daba unas cifras en torno al 50%), si bien al final de la dictadura el porcentaje empleado en este sector era todavía muy alto si lo comparamos con los de los países más desarrollados.

En el sector secundario comienza a superarse el porcentaje de población ocupada en 1930, dando para el final de la dictadura una cifra francamente alta: la situación que resultará de las crisis del petróleo tenderá a rebajarla tanto por las reconversiones industriales como por lo poco competitiva que resultaba esta producción en los mercados internacionales.

La población ocupada en el sector servicios también experimenta un significativo aumento pero aún se halla alejada de lo que será normal en las sociedades industrializadas (en torno a un 60%).

En definitiva aunque se avanza hacia un modelo industrializado, los datos en los sectores primario (exceso de población que aún emplea) y terciario (sociedad con evidentes carencias en la oferta de servicios públicos y privados) distan de los modelos industrialmente avanzados.

En lo referente al porcentaje de población activa sobre el total, tras recuperarse del desastre de la Guerra civil y el exilio, vuelve a caer en el 70 (resultado de la emigración de trabajadores durante los años sesenta) y se recupera en el 75 (la crisis del petróleo favoreció el retorno de muchos emigrantes, en ocasiones por las medidas que toman los países europeos).

2. EMIGRANTES ESPAÑOLES EN EUROPA Y PAÍS EN EL QUE SE ASENTARON SEGÚN EL INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACIÓN (1960-1973)

1. *¿El número de emigrantes que tenía censados el Instituto Español de Emigración recogía el total de los que habían salido del país durante esos años? Argumenta tu respuesta.*

Evidentemente no. Estas son las cifras oficiales a las que habría que añadir la de todos aquellos españoles que no recogió esta institución o que salían por un breve periodo de tiempo y tampoco lo reflejaban las estadísticas oficiales. Así por ejemplo, Jordi Nadal

da una cifra de en torno a dos millones de españoles los que salieron entre 1960 y 1979 (aunque alarga un poco el periodo, se ha de considerar que a partir de 1973 predominaron los retornos y pocos países europeos seguían aceptando mano de obra exterior) mientras que la suma de las cantidades que da el gráfico apenas supera el millón.

2. *¿Qué causas motivaron esta emigración?*

En el libro del alumno se podrá encontrar tres motivos: el incremento demográfico, la elevada población empleada en actividades primarias y sus precarias condiciones de vida.

4. LA IMPORTANCIA DE LOS CAMBIOS SOCIALES EN LA DÉCADA DE 1960

1. *¿Cómo resumirías la importancia del cambio social que tuvo lugar en la España de los años 1960?*

Del texto extraemos la idea de que España se introducía en unos tiempos nuevos en los que estaban irrumpiendo los patrones dominantes de la Europa occidental capitalista, a la par que los modelos tradicionales impuestos hasta el momento comenzaban un importante retroceso. Del libro del alumno podremos concretar algo esta idea general: cambio en los patrones y comportamientos demográficos, en la estructura de la población activa, en la movilidad social, en la estructura familiar, en los hábitos de consumo...; se impusieron los patrones urbanos y la burguesía industrial y financiera sobre la sociedad rural y el poder de los grandes terratenientes. También se avanzó hacia una sociedad más secularizada en la que la Iglesia católica iba perdiendo influencia.

2. *¿Qué motores impulsaron este cambio según el texto? ¿Podemos añadir algún otro? Especificalo.*

Según este texto los principales motores de este cambio fueron el turismo (en aquel tiempo se podían encontrar importantes contrastes entre poblaciones turísticas costeras y otras situadas apenas unos kilómetros al interior y al margen de la influencia turística) y los emigrados que retornaban o traían los modelos europeos al venir de vacaciones. Pero tampoco se puede olvidar la influencia de los medios de comunicación y entre ellos la televisión que era una ventana abierta al mundo y que muchas familias españolas empezaron a tener en la década de los sesenta; así mismo, aunque su porcentaje no era muy elevado, cada vez más familias hacían viajes al extranjero y se conocía de primera mano la realidad exterior. Igualmente la multiplicación de jóvenes que accedían a estudios universitarios y demandaban cambios o las crecientes relaciones entre el capital español y el occidental.

4. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL RÉGIMEN Y SU FUNCIONAMIENTO

1. EL PROYECTO CONTINUISTA: LA NUEVA MONARQUÍA DEL MOVIMIENTO

1. *¿Quién dirige el proceso de institucionalización del régimen? ¿Se puede hablar de división de poderes?*

La dictadura personalista que implantó el general Franco, se muestra en cómo toma la dirección del régimen a través de los verbos en primera persona del singular (“envié..” –obviamente cuando lo estimó oportuno-) o del plural (“creo necesario recordaros que el reino que nosotros... hemos establecido...”). Esta dirección que se basa “en el acto decisivo del 18 de julio” (día en que se conmemoraba la sublevación militar de 1936), “no admite pactos, ni condiciones”: es decir, aunque las frases se suavizan con expresiones como que el proyecto se envió a las Cortes o que el Reino se había establecido “con el Asentimiento de la Nación”, la realidad era que no se podía abrir otra posibilidad ni era cuestionable lo que se presentaba; es lo que había, se aceptase o no. En tal sentido, no hay división de poderes y el Jefe de Estado podía intervenir en cualquiera de los tres como ya se expresara en el decreto de 30 de septiembre de 1936 (Art. 1º: “... quien asumirá todos los poderes del nuevo Estado...” y queda ratificado en la L.O.E. de 1966 (Art. 6º: “... personifica la soberanía nacional; ejerce el poder supremo político y administrativo; ostenta la Jefatura Nacional del Movimiento... en su nombre se administra justicia; ejerce la prerrogativa de la gracia...”)).

2. *¿Pretendía Franco volver a la Monarquía de la época de la Restauración? Argumenta tu respuesta.*

Tal y como se expresa en el presente discurso, el objetivo no era restaurar la Monarquía de la Restauración con su contenido liberal y de aceptación de una pluralidad política al reconocer la existencia de partidos políticos (“No se trataba de volver a lo arcaico y menos a lo pasado, sino el incorporar los principios de nuestra tradición histórica”). El objetivo era recuperar algunos aspectos propios del tradicionalismo español pero creando una Monarquía nueva, sustentada en los principios del Movimiento Nacional y de la sublevación de 1936; es lo que se denominó en aquel contexto la Monarquía del Movimiento.

4. PROCURADORES EN LAS CORTES FRANQUISTAS TRAS LA REMODELACIÓN DE 1966

1. *¿Se puede hablar de un sistema democrático y representativo? Razona tu respuesta.*

De ningún modo. Ya no solamente porque no se reconocieran las elecciones libres ni la posibilidad de orga-

nizar partidos políticos. Nótese quiénes componen las Cortes: el grupo mayor es directamente nombrado por Franco (25'2 %); los representantes de las corporaciones municipales, del sindicato y del Consejo Nacional del Movimiento (en conjunto el 54'3 %) son personas vinculadas a instituciones del régimen y, por tanto, al partido único por lo que poca discrepancia podían plantear al estar sujetos a la disciplina del mismo; finalmente los miembros de las familias sólo eran un 16,5 % y elegidos mediante un sufragio muy restringido. Es decir, las Cortes estaban perfectamente controladas por el régimen y tan sólo mostraban en apariencia una aproximación hacia el sistema liberal parlamentario. No podía ser de otra forma ya que el Jefe del Estado “encarnaba la soberanía nacional”.

5. LA OPOSICIÓN AL FRANQUISMO

1. PREFERENCIAS POLÍTICAS, EN PORCENTAJE, DE ALGUNOS COLECTIVOS SEGÚN ENCUESTA REALIZADA PARA EL INFORME FOESSA DE 1970

1. *¿Qué soluciones políticas son las más aceptadas?*

De los seis colectivos que recoge este informe de 1970, en cuatro de ellos la defensa del sistema vigente en ese momento es minoritaria, destacando el caso de los universitarios y abogados; en estos cuatro la opción más aceptada es la republicana. En otro la situación política de ese momento está un poco por encima de la opción republicana, pero si se suma el conjunto de los que desean un cambio de régimen, éstos también se imponen. Finalmente en un sexto colectivo, el de los obreros, la opción más considerada es la vigente en ese momento.

En su conjunto podemos llegar a las siguientes conclusiones:

- De una forma clara se apuesta por el cambio de sistema político (400 > 160).
- La opción más considerada es la republicana (285), seguida por el mantenimiento de la dictadura (160).
- Las otras cuatro opciones son menos aceptadas, situándose a la cabeza de ellas la Monarquía Borbónica (63) y dos de ellas apenas reciben consideración (Monarquía sin más -12- y Monarquía carlista -8-).

2. *¿En qué grupos sociales encuentran un mayor apoyo? Anota alguna razón que lo explique.*

La opción del cambio se impone en todos los colectivos, menos en el de los obreros. De los cinco primeros la república es la forma de gobierno más aceptada en cuatro de ellos y en el quinto hay un empate técnico con el mantenimiento del sistema vigente.

Los estudiantes universitarios son los que de forma más aplastante rechazan la dictadura. Se ha de recor-

dar que las nuevas generaciones de estudiantes universitarios venían siendo desde la década de los sesenta uno de los colectivos más activos en la lucha contra la dictadura. La razón del porqué se eleva en los estudiantes de bachillerato el mantenimiento del sistema es obvia: la mayor dependencia de la consideración familiar, el menor grado de definición política por la edad y la influencia de los centros de enseñanza en los que cursan sus estudios (se ha de considerar que en aquellos años la Universidad era casi en su totalidad pública lo que no ocurría en las Enseñanzas Medias).

También llama la atención el hecho de que los obreros sean el colectivo que arroja mayormente al sistema del momento. Esto podría interpretarse incluso en contradicción con lo que se afirma del aumento de jornadas en huelga por parte de los trabajadores. Se ha de tener en cuenta que siendo esto último cierto, la participación en sindicatos clandestinos es muy limitada y es en los colectivos con menor preparación intelectual donde el régimen encuentra un mayor número de adeptos en sus campañas de propaganda, como la de 25 años de paz, o promueve la idea de que para qué ningún tipo de cambio si al fin y al cabo las cosas estaban funcionando. Tampoco habría que olvidar la fuerte represión de las décadas anteriores y el temor a la que se sigue realizando cuando estallan conflictos laborales.

2. EL “CONTUBERNIO” DE MUNICH (1962)

1. *¿Por qué reaccionó el régimen de forma tan drástica con los participantes en el Congreso de Múnich?*

Por dos razones. En primer lugar no sólo porque representaba una reclamación en favor de la democracia en España, sino porque en el mismo año en el que nuestro Gobierno hizo la primera solicitud oficial de asociación a la entonces C.E.E., la oposición española reunida en este Congreso del Movimiento Europeo daba un comunicado según el que cualquier forma de adhesión al Mercado Común exigía la aceptación de la democracia parlamentaria.

Y en segundo lugar, porque suponía una reorganización de la oposición al franquismo con el propósito de avanzar hacia la unidad de la misma para lograr el establecimiento de un sistema democrático.

2. *¿Cuál era el principal problema que tenía la oposición al finalizar la década de los cincuenta?*

El principal problema es la desconexión existente entre la oposición que se halla en el exilio y que teóricamente debiera de dirigir las distintas acciones, y la oposición que opera en el interior del país entre cuyas agrupaciones, además, apenas existe una cooperación.

3. *Explica algunos de los cambios que experimentó en la década de los sesenta.*

De lo que se expresa en el libro del alumno, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Experimentó una importante expansión debido a las transformaciones económicas y sociales de esta década, si bien no era ni tan fuerte ni tan numerosa como para intranquilizar al Gobierno.
- Se produjo el definitivo relegamiento de la oposición exterior, en el exilio, mientras que la que operaba en el interior despegó y toma la iniciativa al captar mejor los cambios que se están produciendo en la sociedad española.

6. HACIA LA NORMALIZACIÓN DE LAS RELACIONES EXTERIORES

1. RENOVACIÓN DEL ACUERDO DE MUTUA DEFENSA HISPANO- NORTEAMERICANO (1970)

1. *Investiga sobre las bases militares que EE.UU. tuvo en España y localízalas en un mapa.*



- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| ● Centro de operaciones en España | ⚓ Puerto con prioridad de suministro |
| ▲ Base aérea principal | 📡 Radar |
| ▲ Base aérea menor | 📻 Radio |
| ⚓ Base naval | — Oleoducto |
| ⚓ Base naval de submarinos nucleares | |

2. *¿Qué interés podía tener cada uno de los gobiernos en estas bases?*

En el caso de Estados Unidos y cuando se firmó el acuerdo de 1953, se perseguía la construcción de bases militares en la zona estratégica del Mediterráneo occidental en un momento en el que la guerra fría se agudizaba y ambos bandos iban buscando aliados en distintas zonas del planeta. Como bien dice el segundo texto, para 1970 algunas bases habían perdido su valor estratégico ante los nuevos ingenios mili-

tares y su interés se centraba especialmente en la base aeronaval de Rota (la única que en la actualidad mantiene un mando militar conjunto hispanonorteamericano).

Para España suponía salir del aislamiento y aproximarse al “amigo” americano (lo cual implicaba abrir la puerta a la entrada en organismos internacionales y mayor accesibilidad a la relación con otros países occidentales); empezar a recibir el Plan Marshall y beneficiarse de la creación de unas infraestructuras que quedarían aquí. Finalmente, dado su declarado anticomunismo, ante el supuesto de una conflagración bélica se posicionaría en este bloque lo cual desde la perspectiva del segundo texto supondría contar con su apoyo militar si bien también es cierto que entonces no hubiera sido posible ninguna forma de neutralidad.

Recuérdese no obstante que en el pacto de 1970 se da vía libre al almacenamiento de equipo y material militar (no se olvide la cuestión nuclear que le costó el puesto al ministro Castiella) y que toda actividad será libre de impuestos.

3. *¿Qué ventajas conseguía uno y otro?*

Tal y como se ha dicho en la pregunta anterior, los EE.UU. conseguían situar bases militares libres de todo gravamen y consideradas como territorio USA al ser una cesión. España una puerta abierta a Occidente.

7. LA CRISIS DEL FINAL DE LA DICTADURA

1. PRIMERA DECLARACIÓN DE LA JUNTA DEMOCRÁTICA (29 DE JULIO DE 1974)

1. *¿Por qué se definía a este proyecto de “ruptura democrática”? Observa el alcance del punto 11.*

La declaración de la Junta Democrática no sólo propugnaba una serie de reivindicaciones que recogen la herencia democrática española, sino que en el artículo 11 se reclama la celebración de un plebiscito que definiera la forma definitiva del Estado: es decir, Monarquía o República. Éste es el punto esencial de la denominada “ruptura democrática” frente a la vía que se acabará abriendo, como veremos en el siguiente tema, que asumirá sin cuestionar la Monarquía (reforma pactada).

2. *¿Qué se reclamaba en materia de Política internacional? ¿Era una novedad en la oposición al franquismo? Argumenta tu respuesta*

Se pedía la integración plena de España en la CEE. No era ninguna novedad: en un apartado anterior se ha visto como los representantes de la oposición española en el Congreso del Movimiento Europeo celebrado

en Múnich en 1962 y calificado por el régimen franquista como “contubernio”, no solo solicitaban la instauración de un sistema democrático sino que manifestaban “la profunda esperanza de que la evolución consecutiva a la aplicación de los puntos anteriormente enunciados permitirá la incorporación de España a Europa, de la que es un elemento esencial....”.

4. REPERCUSIONES DE LA PRIMERA CRISIS DEL PETRÓLEO EN ESPAÑA

1. *¿Cómo repercutió la primera crisis del petróleo sobre la economía española?*

Los cuatro conceptos que aparecen en el presente cuadro, son bien significativos: el crecimiento del PIB cayó a 0'5, la inflación se disparó, disminuyó la población ocupada a la vez que aumentaban las cifras de desempleo y se multiplicó por 4'6 las importaciones de energía. Es decir, paralización del crecimiento y mayor endeudamiento de las familias (subida de precios y más paro) y del Estado (Balanza comercial deficitaria).

Actividades

1. *¿Cuál es el rasgo más representativo de la economía española de esta etapa del franquismo*

Su mayor integración en la economía capitalista occidental, abandonando viejos postulados propios de la ideología falangista. En los tres conceptos que refleja el gráfico se puede observar que el primer despegue se produce a finales de la década de los cincuenta, con el nuevo Gobierno de 1957.

2. *¿Qué factores lo favorecieron?*

Ante la difícil situación que vivía el país y pretendiendo evitar la quiebra de la balanza de pagos y frenar la inflación, miembros del Gobierno entraron en relación con organismos internacionales y promovieron la publicación, el 21 de julio de 1959, del Decreto Ley de Nueva Ordenación Económica, conocido como Plan de Estabilización.

3. *¿Qué modelo de desarrollo económico se siguió? Describe sus principales características.*

El modelo de planificación indicativa de corte keynesiano e inspirado en la política económica impulsada por Francia. El objetivo principal a conseguir era el logro del desarrollo económico. Este modelo de planificación suponía el establecimiento de un programa económico que fijaba unos objetivos para un periodo de tiempo (tres o cuatro años); las directrices eran obligatorias para las

empresas públicas y orientativas para el sector privado al que trataba de incentivarse a través de ayudas y estímulos a la producción. Todo ello implicó también la creación de organismos dirigidos por personal especializado en estudios económicos: primeramente la Oficina de Coordinación y Programación Económica y en 1962 la Comisaría del Plan de Desarrollo. En ellos se empezaron a realizar análisis macroeconómicos como base para establecer los programas o se promovió una legislación acorde, como el Decreto Ley de noviembre de 1962 que recortó notablemente el intervencionismo estatal.

4. *Explica su trascendencia social. ¿Promovió también cambios políticos? Razona tu respuesta.*

En el libro del alumno las consecuencias sociales se han agrupado en tres apartados:

a. TRANSFORMACIONES DEMOGRÁFICAS.

Fuerte crecimiento poblacional debido al descenso de la tasa de mortalidad y caída más lenta del índice de natalidad. Esto unido a la elevada población empleada en actividades primarias y sus precarias condiciones de vida aceleraron unos movimientos migratorios tanto hacia las ciudades (éxodo rural) como a países europeos que se hallaban en plena expansión económica. Se incrementó, además, los desequilibrios entre las zonas rurales del interior del país y los núcleos urbanos o áreas del litoral, favorecidos por la política de concentración industrial o la dinámica que estaba impulsando el turismo.

b. CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y SOCIAL. Se produjo un importante impulso en el proceso de terciarización, así como en el de movilidad social con gran expansión de las clases medias. Todo ello facilitó el cambio de la estructura familiar, imponiéndose la de tipo nuclear, a la par que variaron las pautas de consumo. Aumentaron las inversiones estatales en servicios básicos. En definitiva, la sociedad española se aproximó al modelo occidental industrializado imponiéndose los patrones urbanos y la burguesía industrial y financiera sobre la sociedad rural y el poder de los grandes terratenientes. También se avanzó hacia una sociedad más secularizada.

c. RELACIONES LABORALES. Se produjo un proceso de adaptación de las viejas estructuras sindicales a la nueva realidad socioeconómica,

aumentando de forma significativa la conflictividad laboral.

El régimen frenó cualquier proceso de avance hacia un modelo liberal parlamentario, promoviendo tan solo cambios de imagen que permitieran una cierta aproximación hacia el entorno capitalista y democrático occidental. Sin embargo, todos estos cambios sociales junto con la salida de

españoles al extranjero, la entrada de turistas y los patrones que difundían los mass media con programas y películas procedentes de aquel entorno, provocaron un proceso de cambio en la sociedad española que se alejó cada vez más de los modelos tradicionales vigentes y se aproximaba a las pautas occidentales lo que a la larga favorecerá la transición a la democracia.

17 INSTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA: LA TRANSICIÓN (1975-1982)

OBJETIVOS

1. Identificar y situar en el tiempo y en el espacio el proceso de transición política a la democracia tras la muerte de Franco, valorando sus repercusiones en la configuración de la España actual.
2. Conocer y comprender dicho proceso, identificando las interrelaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, analizando los antecedentes y factores que lo han conformado.
3. Conocer las normas básicas que regulan nuestro ordenamiento constitucional, promoviendo tanto el compromiso individual y colectivo con las instituciones democráticas como la toma de conciencia ante los problemas sociales, en especial los relacionados con los derechos humanos.
4. Entender la formación y configuración de la actual organización territorial autonómica, fomentando una visión integradora que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades y genere actitudes de tolerancia y solidaridad entre los diversos pueblos de España.
5. Situar la transición en sus coordenadas internacionales, tanto políticas como económicas, explicando sus implicaciones e influencias mutuas para ser capaces de tener una visión articulada y coherente de la historia.
6. Seleccionar e interpretar información procedente de fuentes diversas, incluida la proporcionada por las tecnologías, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos y hechos históricos.
7. Emplear con propiedad la terminología y el vocabulario históricos y aplicar las técnicas elementales de comentario de textos y de interpretación de mapas, gráficos y otras fuentes históricas.
2. *Relacionar las crisis económicas internacionales que se produjeron entre 1973 y 1982 con algunos de los problemas políticos, económicos y sociales que experimentó el país y dificultaron el proceso de transición.*
3. *Conocer y utilizar las técnicas básicas de indagación y explicación histórica, recoger información de diferentes tipos de fuentes valorando críticamente su contenido y expresarla utilizando con rigor el vocabulario histórico.*

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La primera cuestión que plantea este tema es su **delimitación cronológica**. De ahí que se trate de dar unas pautas básicas al principio del mismo en el libro del alumno. Si nos ceñimos estrictamente al concepto de transición, ésta comenzaría en 1975, con la muerte del dictador, y concluiría a finales de diciembre de 1978 cuando el rey sanciona la Constitución.

Sin embargo no pocos autores llevan el origen de este proceso a los últimos años del franquismo. Efectivamente, ante las expectativas de un pronto fallecimiento del dictador, no solo la oposición se reorganiza para intentar un cambio político sino que el régimen sufre una dura crisis interna y comienzan a producirse las primeras fisuras. Algunos ministros del tardofranquismo declararon posteriormente, en sus memorias, su voluntad de promover una evolución desde el interior del régimen, enfrentándose al sector más inmovilista. Desde muy diferentes sectores se hacía referencia a un más que posible cambio político tras la desaparición de Franco: “Si se impusieran los evolucionistas, el tránsito hacia una democracia capitalista parece muy probable... El socialismo democrático terminaría siendo admitido. No habría violencias, pues es evidente que si el poder quisiera, la transición a la democracia sería muy fácil lograrla...” (Luís García San Miguel, 1973). De cualquier forma este proceso que nos llevaría al primer quinquenio de los setenta, se suele destacar con un factor político de la transición, junto con otras causas de distinta índole como la evolución social, económica y cultural que venía experimentando el país desde la década de los sesenta. Es por ello que, aunque puedan hundirse las raíces de la transición en los últimos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Describir las características y dificultades del proceso de transición democrática valorando la trascendencia del mismo, reconociendo la singularidad de la Constitución de 1978 y explicando los principios que regulan la actual organización política y territorial.*

años de la dictadura, la inmensa mayoría de los especialistas la inician en 1975.

El problema del final puede ser más complejo pues en el sentido jurídico un proceso de este tipo culmina cuando se ha promulgado una Constitución. Sin embargo las dificultades existentes, la presión de la ultraderecha (Golpe de Estado del coronel Tejero, 1981), el incremento de los atentados terroristas o la descomposición del partido que había promovido la transición, hacen que haya prácticamente una unanimidad en concluir que ésta no se puede dar por terminada hasta el triunfo aplastante del partido socialista en octubre de 1982. A partir de ese momento el planteamiento más común es referirse a una democracia consolidada.

El tema ha tratado de dejar explicados los criterios de evaluación que, a su vez, recogen los objetivos previamente definidos. Si atendemos primeramente a los **contenidos conceptuales** encontramos dos vertientes: por un lado, la importancia de los cambios y las dificultades con las que tropezaron; por otro, la relación con el contexto internacional. Si bien el tema es de contenido mayormente político, se tiene en cuenta también los aspectos económicos y sociales, pues no podemos perder de vista la crisis económica que se sufrió durante todo el proceso y la trascendencia social que tuvo.

Además de la naturaleza de los cambios, se hace hincapié en los **artífices** (individuales y colectivos) y en la estructura institucional y territorial resultante. Aunque parece haber un consenso en torno al papel del monarca y del Gobierno de Suárez en la iniciativa y orientación del proceso, partimos de los proyectos existentes en ese momento para evitar la percepción errónea (que pudiera considerar el alumno) que todos aceptaban la situación política vigente y sobre esa calma, aquellos tomaron dicha iniciativa. Como ya hemos planteado en la delimitación cronológica el “mar de fondo” que reclamaba cambios políticos era muy fuerte. Y en ese contexto se suele entender la iniciativa de la Corona: dejando a parte sus convicciones democráticas más o menos firmes, el propósito fundamental era su propia consolidación; de ahí el choque con Arias Navarro cuando con su mínima y ambigua política reformista, lo que estaba poniendo en peligro era la estabilidad de la Corona. Y se buscó un sustituto que sí la pudiera impulsar, descartando los pesos pesados del momento como eran José María de Areilza o Manuel Fraga. De cualquier forma no se ha de considerar a Suárez como un mero títere (como así lo estimó buena parte de la opinión pública y la oposición en el verano de 1976) pues muy pronto imprimirá su pro-

pio ritmo, en consonancia con los planes de la Corona pero no siempre con su mentor Torcuato Fernández Miranda (como se vio con la publicación de la amnistía o la legalización del PCE).

Los cambios institucionales han de partir de la Ley para la Reforma Política que supuso el fin del régimen franquista desde sus propias instituciones. Esta especie de harakiri del franquismo ha generado muchos interrogantes: ¿cómo es posible que se hiciera desde dentro? No es de extrañar que un filósofo como Julián Marías llegase a expresar sobre la transición: “Esto me parece simplemente asombroso. Todavía tengo capacidad de asombro, quizá porque este es el principio de la filosofía, y desde 1976 vivo en estado de asombro permanente, porque cuesta trabajo creer lo que estamos viendo” (J. Marías, Cinco años de España, 1981). Es cierto que en el proceso de su aprobación se evitó pasar por la Comisión de Leyes Fundamentales que la hubiera echado para atrás, pero no deja de sorprender que unas Cortes franquistas la aprobaran por una aplastante mayoría; dos razones pueden aclarar en parte este resultado: la convicción de buen número de los diputados sobre la necesidad del cambio político y la capacidad de negociación del Gobierno para atraer hacia su postura o favorecer que se ausentaran el día de la votación. La aprobación de esta ley y el fracaso de la oposición democrática (propuesta de abstención en el referéndum de diciembre de 1976) dejó el paso libre a la *reforma pactada*; con ello empezamos a construir la **estructura institucional actual**: la forma de gobierno es una Monarquía y el monarca es el Jefe del Estado. Se legalizarán los partidos políticos que acepten esto y los símbolos nacionales (bandera e himno –sin la letra puesta por el régimen anterior–): nos encontramos pues ante un sistema parlamentario, democrático (por el sufragio universal) y pluripartidista.

A partir de ese momento hay que construir un marco institucional en consonancia con aquellos principios; se elaborará durante la *etapa constituyente* (abierta tras las elecciones de junio de 1977). La Constitución de 1978 marcará las pautas: Cortes bicamerales, modelo de Estado definido como social, democrático de derecho y autonómico... etc. La **organización territorial**, que promueve el denominado *Estado de las Autonomías*, no parte de la redacción de la Constitución sino que es anterior: comenzó a configurarse en los últimos meses de 1977. Era una reivindicación definida de la oposición democrática y asumida por buena parte de la opinión pública que abrió paso a una descentralización. Cuando la Constitución es sancionada por el rey, se habían cons-

tituido la Generalitat catalana, el Consejo General vasco y la mayoría de entes preautonómicos. Sin embargo, la Constitución tampoco cerró el proceso autonómico: habrá que esperar a la LOAPA (1982) para determinar el número de autonomías definitivo y aún al primer gobierno socialista.

Dentro de toda esta complejidad de la transición hay que destacar al menos dos asuntos más: el alumno no debe considerar que el golpe de Estado de Tejero fue un hecho aislado; desde la legalización del PCE la extrema derecha y parte del Ejército (en terminología de la época “había ruido de sables”) andaban muy revueltos: primero la operación Galaxia, después se pusieron en marcha varias conspiraciones de las que se abrió paso la de Tejero y aún habrá un intento más en la noche anterior a las elecciones del triunfo socialista; éste último fue desbaratado a tiempo y poco comentado en los medios de comunicación.

El otro es el *porqué del hundimiento de la UCD*. Puede ser difícil para el alumno comprender cómo después de haber conducido este proceso y haber ganado las elecciones generales de 1977 y 1979, no solo fue derrotada sino que se hundió literalmente en 1982. La respuesta está en que nació como una coalición y aunque se constituyó después en un partido, nunca llegó a estar bien compactado. Las tensiones internas (que llevarán a la dimisión de Suárez en 1981), el desgaste ante las enormes transformaciones que experimentó el país con la polémica que suscitaban y el crecimiento en intención de voto del PSOE (lo cual generaba la reacción por parte del sector democristiano que basculó hacia la derecha para restar peso político al socialismo) hundió el centro político dando un sistema de partidos que se ha mantenido, con sus lógicos cambios, hasta hoy: dos fuertes partidos políticos de ámbito estatal (a izquierda y derecha) que tratan de absorber el voto de centro (lo cual les obliga a presentar una imagen más moderada) y pactar, cuando no tienen mayoría absoluta, con partidos de ámbito nacionalista periférico. No existe un partido de centro propiamente dicho.

En cuanto al **contexto internacional** hay que tener en cuenta dos aspectos. Por un lado, se ha situado la transición política española en un momento de avance de las democracias y caída de los regímenes autoritarios en la Europa mediterránea y América Latina, concluyendo después, entre finales de los ochenta y comienzos de los noventa, en Europa oriental. Aunque es evidente la existencia de estos hechos, que han dejado al sistema parlamentario sin una alternativa real a comienzos del siglo

XXI, tampoco hay que olvidar la singularidad de nuestro proceso de transición que no en pocas ocasiones se presentó como modélico para aquellos países que iniciaban su andadura en la democracia.

En otro orden el momento económico no fue nada favorable. Es curioso que las tres experiencias democráticas que hemos tenido en España durante la edad contemporánea se hayan iniciado en contextos económicos de crisis internacional: el sexenio democrático en la Gran Depresión del siglo XIX, la II República en la Gran Depresión de los años treinta y la democracia actual sufrió en la transición las dos crisis del petróleo. Los últimos gobiernos de Franco no tomaron decisiones importantes ante una crisis iniciada en 1973 y que tuvo que capear la naciente democracia: sin duda que la firma de los Pactos de la Moncloa fueron un hito que suponía afianzar el nuevo sistema político por encima de los intereses de los partidos; pero no olvidemos que pese al consenso alcanzado, la lucha política fue muy fuerte en los meses siguientes. Cuando las cosas parecían calmarse, vino una segunda crisis cuyas consecuencias nos llevan más allá de la transición: la inflación y el paro han sido lacras que empañarán la vida española hasta bien entrados los años noventa; y en la transición complicaron el panorama al provocar una elevación de las tensiones sociales.

El tercer criterio de evaluación que proponemos guarda relación con los dos últimos objetivos, similares a los publicados en el BOE, y se refiere al trabajo en **procedimientos**. A lo largo del tema se ha introducido textos, mapas, datos estadísticos e imágenes (no sólo para ilustrar sino también para su comentario: véase la actividad propuesta en las páginas de la síntesis que presentamos para la prueba de selectividad) con el fin de que el alumno pueda ahondar en el trabajo procedimental pero también insistiendo en algunos temas que conviene enfatizar.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS DE AULA

ARMERO, J.M.: *Política exterior de España en democracia*. Madrid, Espasa-Calpe, 1989.

BARRERA DEL BARRIO, C.: *Historia del proceso democrático en España; tardofranquismo, transición y democracia*. Madrid, Fragua, 2002.

BREY, J.L.: *Ideologías, transición política en España y constitución*. Madrid, Aula documental de investigación, 1998.

CALDERÓN, J. y RUIZ, F.: *Algo más que el 23-F: vivencias y testimonios en torno a la Transición española*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2004.

COTARELO, R. (compilador): *Transición política y consolidación democrática*. España (1975-1986). Madrid, C.I.S., 1992.

DÍAZ GIJÓN, J.R. y otros: *Historia de la España actual* (1939-2000). Autoritarismo y democracia. Madrid, Marcial Pons, 2001.

FONT, A.: *La transición política española*. Barcelona, Personatges de Catalunya, 2003.

GONZÁLEZ, J.J. y REQUENA, M.: *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid, Alianza, 2008.

LARUMBE GORRAITZ, Ma. A.: *Una inmensa minoría: influencia y feminismo en la transición*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

MARÍN, J.Ma; MOLINERO, C. e YSÁS, P.: *Historia política, 1939-2000. Historia de España contemporánea XVIII*. Madrid, Istmo, 2001, pp. 247-496 (con mapas y gráficos).

MARTÍNEZ, J.A. (coordinador): *Historia de España siglo XX*. 1939-1996. Madrid, Cátedra, 1999.

PEREDES, J. (coordinador): *Historia de España contemporánea*, s. XX. Barcelona, Ariel, 2004.

PREGO, Victoria: *Así se hizo la transición*. Barcelona, Plaza y Janés, 1997. De los numerosos libros escritos por periodistas éste es uno de los de mayor difusión. Este libro se completa con el Diccionario de la transición. Barcelona, Plaza y Janés, 1999.

QUIROSA-CHEYROUZE, R. y otros: *Historia de la transición en España: los inicios del proceso democratizador*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2007.

RUIZ, D.: *La España democrática (1975-2000): política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2002.

SOTO, A.: *La transición a la democracia*. Madrid, Alianza Editorial, 1998.

SOTO, A.: *Transición y cambio en España* (1975-1996). Madrid, Alianza Editorial, 2005.

TUÑÓN DE LARA, M. y otros: *Transición y democracia* (1973-1985). Barcelona, Labor, 1992.

TUSELL, J.: *La transición española a la democracia*. Madrid, Historia 16, 1997, 2 vols.

TUSELL, J.: *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*. Barcelona, Crítica, 2005.

TUSELL, J.: *La transición a la democracia en España: 1975-1982*. Madrid, Espasa-Calpe, 2007.

TUSELL, J. y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.: *Tiempo de incertidumbre: Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición* (1973-1976). Barcelona, Crítica, 2003.

ZUGASTI, R.: *La forja de la complicidad: monarquía y prensa en la transición española* (1975-1978). Madrid, Fragua, 2007.

VV.AA: *La integración europea y la transición política en España*. Madrid, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), 2003.

VV.AA.: *Actas del Congreso de la Transición de la Dictadura Franquista a la Democracia*. Barcelona, Universidad Autónoma, 2005.

Asociación "Mujeres en la transición democrática": *Españolas en la transición; de excluidas a protagonistas* (1973-1982). Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.

Obras que presentan interesante documentación de esta etapa histórica

Atlas de la transición: *España, de la dictadura a la democracia* (1973-1986). Barcelona, Península, 1997.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. y otros: *Documentos de Historia Contemporánea de España*. Madrid, Actas Editorial, 1996.

SÁNCHEZ NAVARRO, A.: *La transición española en sus documentos*. Madrid, BOE, 1998.

SERRANO, C. y LECUYER, M.C.: *Otra España* (Documentos para un análisis: 1974-1989). Alicante-París, Instituto Juan Gil-Albert, 1990.

Historia de la democracia. La aventura de la libertad, 1975-1995. Madrid, El Mundo, 1995-1996.

Memoria de la transición: del asesinato de Carrero a la integración en Europa. Madrid, El País, 1996.

25 años después, Memoria gráfica de una transición. Madrid, Fundación Telefónica, 2001.

Por aportar una importante colección de imágenes

La Transición, volumen 7 de la colección *El País, La mirada del Tiempo*. Madrid, 2006.

1900-2000. Un siglo de España. Agencia EFE, Madrid, 2001.

Libros para el alumnado

YLLÁN, E.: *La transición a la democracia*. Madrid, Akal-Historia del Mundo para jóvenes, 1998.

SERRANO, L.: *La España actual. De la muerte de Franco a la consolidación de la democracia*. San Sebastián de los Reyes, Actas, 2001.

Internet

www.constitucion.es/index.html

Es la página oficial del 25º aniversario de la Constitución española.

http://electionresources.org/es/index_es.html

Es la página de Recursos Electorales en la Internet:

Elecciones al Congreso de los Diputados de España, muy útil para la consulta de cualquiera de las elecciones celebradas en nuestro país desde 1976. Presenta además una interesante información sobre el sistema electoral y el reparto de escaños.

<http://www.historiasiglo20.org/HE/16.htm>

Presenta una información sintetizada, a modo de fichas, que puede ser de utilidad para el alumno.

<http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/ceclm/webs-CECLM/transici%C3%B3n/index.htm>

Presenta una serie de ponencias sobre la transición.

www.historia.org

Página en catalán con numerosos enlaces a páginas que contiene temas, documentos e informaciones sobre Historia general, Historia de Cataluña e Historia de España, hechas por profesores o alumnos, algunos de gran utilidad.

SOLUCIONARIO

1. *¿Qué futuro político había previsto el régimen franquista para después de la muerte del dictador?*

Lo que se denominó la Monarquía del Movimiento, es decir, el sucesor de Franco en la Jefatura de Estado sería el rey, Juan Carlos I. No era una restauración de la monarquía anterior a la II República sino que se instituía una monarquía nueva, basada en la sublevación de 1936. De este modo, el Jefe de Gobierno debería velar para que se mantuviesen las instituciones y principios fundamentales del régimen; así, éste se perpetuaría: en la literatura de la época se afirmaba que todo se dejaba “atado y bien atado” y provocó que pocos meses después del fallecimiento del dictador, cuando se empezaron a producir las primeras transformaciones democráticas, los medios de comunicación ironizaran mucho sobre este asunto.

2. *¿Actuó en consecuencia el Rey, como Jefe de Estado? ¿Hay alguna evidencia en su primer discurso de las pautas que iba a seguir?*

Evidentemente el Rey no siguió lo proyectado por el franquismo para lo cual se le había situado en la Jefatura de Estado. Además no tardó en mostrar el nuevo rumbo que iba a tomar la política española, provocando la dimisión de Arias Navarro 8 meses después de su coronación.

Sí que hay evidencias claras en su discurso inaugural, pero entonces suponían incógnitas difíciles de resolver: con el paso del tiempo se puede establecer una relación pero en aquel momento la oposición recelaba de un monarca puesto por el dictador y pocos podrían aventurar su alcance, de forma que perfectamente podía ser papel mojado. Algunas de esas expresiones se recogen en el breve texto que aparece en estas páginas: pide perfeccionamientos profundos.... Un orden justo, igual para todos, permite conocer dentro de la unidad del Reino y del Estado las peculiaridades regionales...

3. *¿Qué elementos tenía el monarca en contra y a favor para impulsar un proyecto reformista?*

En los ambientes políticos tenía más elementos en contra que a favor. En contra la corriente interna del franquismo que se mostraba beligerante con cualquier cambio hacia un sistema liberal parlamentario (incluidos amplios sectores del ejército) y los recelos que suscitaba entre la oposición democrática pues no acababa de aceptar a un monarca que había sido puesto por el dictador. A su favor tenía a los partidarios de una refor-

ma pactada que mantuviese la Monarquía y los símbolos (bandera e himno) vigentes en ese momento. Quizá el factor más importante en esta última dirección lo presentaba la evolución que había experimentado la sociedad española en la que un importante porcentaje no rechazaría unas reformas políticas que aproximaran el panorama español al europeo y occidental.

1. EL COMIENZO DE LA TRANSICIÓN

3. EL PROYECTO DE ARIAS NAVARRO Y EL PORQUÉ DE SU FRACASO

1. *¿Cuándo empezó y cuándo concluyó el Gobierno presidido por Arias Navarro?*

Este primer Gobierno del monarca juró sus cargos el 13 de diciembre de 1975 y Arias Navarro dimitió el 30 de junio de 1976.

2. *Explica algunas razones de la brevedad de dicho Gobierno.*

En los dos textos que se reproducen en este documento queda bien patente la respuesta. Arias Navarro representaba y defendía un sistema continuista en el que se pudieran implantar algunas reformas de orientación parlamentaria pero sin que el régimen de la dictadura se desvirtuase en lo esencial. El monarca, aunque pensase fundamentalmente en la salvación de la Corona y su transmisión al heredero, el príncipe Felipe, iba más allá: una reforma política que pusiera al país a la altura de los sistemas dominantes en Europa occidental (en ese momento era la única dictadura de esta región del mundo) y zanjar la ruptura entre españoles producida con la guerra civil. La interpretación de las reformas a aplicar era, por tanto, radicalmente diferente entre el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno: esto suponía una crisis que se ampliaba con el paso de los días y acabó estallando tras el discurso que el rey dio en el Congreso de los EE.UU.; a su regreso a España la reconciliación era imposible y a finales de ese mismo mes Arias Navarro presentó su dimisión.

3. *¿Qué acontecimiento provocó el distanciamiento definitivo entre el Rey y Arias Navarro?*

Como se ha dicho al final de la respuesta anterior, el viaje de Juan Carlos I a EE.UU. y concretamente el discurso que dio en el Congreso de dicho país a principios del mes de junio.

2. LAS PRIMERAS REFORMAS DEMOCRÁTICAS

4. LEY PARA LA REFORMA POLÍTICA

1. *Cita las expresiones de esta selección de la Ley para la Reforma Política que entren directamente en colisión con la interpretación política dominante durante los años de la dictadura franquista.*

- La democracia en el Estado español se basa en la supremacía de la Ley, expresión de la voluntad soberana del pueblo.
- Los derechos fundamentales de la persona son inviolables y vinculan a todos los órganos del Estado.
- La potestad de elaborar y aprobar las leyes reside en las Cortes.
- Los Diputados del Congreso serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto de los españoles mayores de edad....
- El Gobierno regulará las primeras elecciones a Cortes...
- Los Senadores serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto...

2. *¿Por qué unas Cortes franquistas abrieron el camino a la democracia al aprobar esta Ley tan sólo un año después de la muerte del dictador? Expón el proceso que siguió y algunas razones que expliquen este importante cambio de rumbo.*

En cuanto al proceso se pueden destacar los siguientes momentos:

- Dimisión de Arias Navarro el último día de junio de 1976.
- El 3 de julio se hace pública la decisión del Consejo del Reino sobre el nuevo Presidente de gobierno, cargo que recae en Adolfo Suárez.
- Durante ese mes de julio se publica una Ley de Amnistía y se hace manifiesto que se pretende alcanzar una democracia plena.
- Para septiembre se tiene elaborado el proyecto de Ley para la Reforma Política que es aprobado por el Consejo de Ministros.
- Por el procedimiento de urgencia pasó al Congreso que lo debatió en noviembre, siendo aprobado el 18 de ese mismo mes.

Es decir, trascurrieron cinco meses entre la designación del nuevo Presidente de gobierno y la aprobación de esta Ley.

Algunas de las razones sobre su aprobación en el Congreso (por abrumadora mayoría) que se citan en el libro del alumno, son:

- Durante ese otoño hubo negociaciones previas y pactos con los diputados del momento para asegurar que se impusiera.
- Era una clara muestra de la evolución de la sociedad española y sus nuevas demandas, lo cual quedó ratificado con la importante participación ciudadana en el referéndum de diciembre y otra aplastante

mayoría a favor del “sí” pese a las consignas de la oposición democrática.

3. LA APERTURA DE UN PROCESO CONSTITUYENTE

1. RESULTADO DE LAS ELECCIONES DEL 15 DE JUNIO DE 1977 EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

1. *Busca información sobre las tendencias políticas que aglutinaba la coalición de UCD. ¿Cuándo se transformó en un partido político?*

La UCD nació como una coalición de 15 partidos políticos en mayo de 1977. Las tendencias existentes eran democristianas, socialdemócratas, liberales e independientes de algunas regiones. Posteriormente y tras la victoria electoral de junio de 1977 se transformó en un partido político en agosto de ese mismo año.

2. *Cita el nombre del primer candidato a las elecciones por cada uno de los cuatro partidos políticos más votados.*

- UCD: Adolfo Suárez.
- PSOE: Felipe González.
- PCE: Santiago Carrillo.
- AP: Fraga Iribarne.

3. *¿Por qué no existe una proporción entre el número de votos y el de escaños obtenidos por el PCE y el PNV?*

Esta cuestión depende del sistema electoral que se adopte. En el caso español las normas electorales fueron establecidas por un Decreto-Ley de 18 de marzo de 1977; más tarde fueron retocadas en la Constitución y revisadas en 1985. En el Congreso se estableció para la distribución de escaños la regla D'Hondt; el sistema electoral era proporcional con voto a lista bloqueada, tomando como base territorial la provincia. Esto supone que se favorecía en cada una de ellas la representación de las mayorías y aunque un partido obtuviera muchos votos, sumando todos los logrados en el territorio nacional, pero en las distintas provincias no alcanzaban a los partidos más votados, se quedaban en algunas sin escaño. Así pues, teniendo muchos menos votos en el ámbito estatal, el PNV conseguía en proporción más escaños que el PCE porque los sufragios estaban concentrados en tan solo tres provincias.

4. LA CONSTITUCIÓN DE 1978 Y EL NUEVO MODELO DE ESTADO

1. EXTRACTO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1978

1. *¿Cuándo se inició la fase constituyente de la nueva democracia española?*

La legislatura constituyente se inició el 13 de julio de 1977, tras la realización de las elecciones del 15 de junio. Concluyó tras aprobarse la Constitución y disol-

verse las Cortes constituyentes el 29 de diciembre de 1978 (paralelamente se convocaban elecciones generales para el 1 de marzo de 1979).

2. *Describe los principales momentos del proceso de elaboración de la Constitución hasta su promulgación.*

- Inicialmente, Suárez encomendó al ministro de Justicia la realización del proyecto.
- Pero la reacción del resto de grupos parlamentarios hizo que ese mismo mes de julio se constituyera una Comisión de Asuntos Constitucionales: ésta designó en agosto una Ponencia Constitucional de 7 miembros que se encargaría de su redacción.
- Durante el último semestre de 1977 se elaboró el anteproyecto.
- A principios de 1978 los partidos políticos presentaron las oportunas enmiendas.
- En abril se publicaba el proyecto, pasando seguidamente a su debate en ambas Cámaras en las que se llegó a un amplio consenso.
- La votación en el Congreso para su aprobación se efectuó el 31 de octubre de 1978.
- El 6 de diciembre de ese año se realizó el referéndum que dio un 87,9 % de sufragios positivos.
- El 27 de ese mes el rey sancionó la Constitución. Dos días después se disolvían las Cortes constituyentes para realizar una nueva convocatoria electoral a Cortes.

3. *¿Qué supone la soberanía unitaria de la nación?*

La soberanía unitaria de la nación supone que cualquier secesión de un territorio para ser válida o legítima, debe ratificarse por el conjunto de la nación, es decir, en el orden constitucional debería ser aceptada por la mayoría de la población española y no sólo por la del territorio en cuestión. Es por ello que se dice que la aceptación de las nacionalidades y autonomías no excluye la indisolubilidad e indivisibilidad del Estado.

5. LA UCD ANTE LOS GRANDES TEMAS DE ESTADO

1. LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ESPAÑA

1. *Durante la etapa de gobierno de la UCD, ¿en qué CCAA se aprobó un Estatuto de Autonomía? ¿Cuáles fueron las primeras en tenerlo? ¿Y en cuáles quedó pendiente para la primera legislatura socialista?*

a. **Durante la etapa de la UCD** se aprobaron los Estatutos de Autonomía en:

- a.1. Primeramente: Cataluña y País Vasco (diciembre de 1979).
- a.2. Entre 1981 y octubre de 1982 (por orden alfabético, no cronológico): Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla – La Mancha,

Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Canarias, La Rioja y Murcia.

b. **Durante la primera legislatura del PSOE** (las cuatro en febrero de 1983): Castilla y León, Comunidad de Madrid, Extremadura e Islas Baleares.

c. **Finalmente**, el 13 de marzo de 1995 se aprobaron los Estatutos de las ciudades autónomas (Ceuta y Melilla).

2. *¿Qué es un Estatuto de Autonomía?*

Es la norma institucional básica de cada una de las CC.AA. que componen el Estado español. Recoge y especifica, entre otros aspectos, la denominación de la Comunidad Autónoma, su delimitación territorial, las instituciones propias (nombre, organización y funcionamiento) y su sede, así como las competencias que asume. Su definición aparece recogida en el artículo 147 de la Constitución, mientras que en el 146 se describe como será su elaboración. Su aprobación queda sancionada por una Ley Orgánica que exige previamente el voto favorable de una mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados.

3. *¿Qué suponía acceder a la autonomía por el artículo 151 de la Constitución? ¿Y por el 143?*

La vía especial que regulaba el artículo 151 (autonomía plena), suponía alcanzar antes el techo competencial especificado por la Constitución, mientras que en las CC.AA. que lo hacían por el artículo 143 (autonomía limitada o gradual) el proceso era más largo. No obstante, aunque se distinguía entre comunidades de autonomía limitada o plena, según la Constitución ambas podrían alcanzar el mismo nivel de competencias con el tiempo.

6. LA DESINTEGRACIÓN DE LA UCD Y EL FINAL DE LA TRANSICIÓN

1. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE MARZO DE 1979 Y OCTUBRE DE 1982 AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

1. *Explica las diferencias entre el sistema de partidos resultante de las elecciones de 1979 y el de las de 1982.*

Se distinguen dos ámbitos.

En el *estatal* se observa que en 1979 el partido mayoritario era de centro (UCD) seguido de un partido de izquierdas (PSOE) que trataba de arañarle votos de centro; a gran distancia figuraban otros dos partidos, uno a la derecha de UCD (CD) y otro a la izquierda del PSOE (PCE). Esta estructura varía totalmente en 1982: el centro se hunde, comenzando una lenta agonía hasta su desaparición; el PSOE consigue una mayoría holgada para gobernar en solitario, sumando votos del centro y del PCE que también sufre un descalabro;

finalmente comienza el proceso de ascenso de la derecha (AP), empezando a configurarse el panorama que se consolidará durante la dos décadas siguientes (hasta nuestros días) de dos partidos estatales fuertes, PSOE y PP, que marcan una gran distancia con el siguiente, el PCE, pues el centro acabará desapareciendo. La extrema derecha perdió en 1982 el único escaño que ha conseguido en toda la historia de la democracia actual.

En el *ámbito autonómico y nacionalista* los partidos moderados (CIU y PNV) sufrieron un cierto descenso en 1979, mientras que ascendieron los más radicales (HB consiguió 3 escaños) y aparecían en escena partidos nacionalistas de otras CCAA (UPN, PAR, PSA...). Para 1982 el rasgo más destacado es que volvían a desaparecer del Congreso estos últimos partidos autonomistas que habían conseguido representación en 1979. Por lo demás el resto se mantenía: PNV y CiU subían ligeramente y HB perdía un escaño. Es decir, las mayorías parlamentarias de tipo nacionalista seguían en manos de tendencias conservadoras, mientras que el nacionalismo radical (HB, ERC) mantenían una presencia simbólica.

2. *Describe las principales razones que llevaron al hundimiento de la UCD en las elecciones de octubre de 1982.*

La primera se relaciona con los mismos *orígenes de este partido* que en principio era una coalición de una quincena de fuerzas políticas. Adolfo Suárez pretendió aglutinar esta disparidad adoptando una estructura presidencialista y centralizada bajo su control que no llegó a cuajar.

Esto explica que las *discrepancias internas* fueran muy fuertes y que el partido se mantuviese en pie gracias al liderazgo del presidente y a los triunfos electorales. Pero pronto estallaron conflictos con diferentes sectores que provocaron una fuga continua a derecha e izquierda: con la CEOE, con la Iglesia católica, el alejamiento de los sectores socialdemócratas... Unido todo ello al acoso del PSOE (moción de censura de 1980).

Finalmente, esas discrepancias enfrentaron a los dirigentes de las distintas tendencias coaligadas (los denominados barones del partido): éstos intentaron acabar con la estructurada centralizada, logrando otra de tipo asociativo y haciendo imposible su control por lo que Suárez presentó su dimisión en enero de 1981 y Calvo Sotelo no pudo hacer nada para salvarlo.

Para las elecciones del 28 de octubre de 1982 el partido llegaba en franca *descomposición* lo que ya hacía presagiar un abultado desastre.

3. *¿Por qué en estas últimas elecciones compitieron dos partidos de centro de ámbito nacional?*

Porque Suárez había salido de la UCD en el mes de julio y creado un nuevo partido de centro, el CDS: ambos compitieron por el espacio de centro en 1982.

7. LA DIFÍCIL TRANSICIÓN ECONÓMICA

1. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN, PARO Y PIB DURANTE LOS AÑOS DE LA TRANSICIÓN

1. *Relaciona las crisis del petróleo con la evolución del PIB durante estos años.*

La primera crisis del petróleo comenzó en 1973; a partir de ese momento el crecimiento del PIB fue disminuyendo hasta que tocó fondo en 1975, con un 0'5 %. Sin embargo la inflación siguió subiendo hasta 1977: efectivamente, la recuperación de 1976 fue momentánea puesto que de nuevo se inicia una caída en 1977 que ya enlaza con la segunda crisis del petróleo, iniciada en 1979 cuando el crecimiento del PIB se situó en un 0'0 %. La situación siguió siendo la propia de una depresión económica mundial, pues los crecimientos en la transición de los 70 a los 80 siguieron bajos e incluso se llegó a un crecimiento negativo (-0'2 %) en 1981. En general se observa para todo este periodo, en el que se vinieron a juntar dos crisis económicas, un crecimiento bastante inferior al que se había producido en la década de los 60 y comienzos de los 70.

2. *¿Qué repercusiones tuvieron estas crisis en el paro y en la inflación?*

Durante este periodo de tiempo (1973-1982) confluyeron un conjunto de factores que provocaron la subida de la inflación y del paro. La primera tocó techo en 1977 y a partir de ese momento comenzó a disminuir, aunque se mantenía muy alta en 1982 (14,4); pero el paro no dejó de aumentar durante estos años, pasando de una tasa del 2'5 en 1973 a otra del 16'6 en 1982.

Entre los factores que explican esta situación podemos destacar los siguientes:

- Repercusiones de las dos crisis del petróleo. En los primeros años la situación de inestabilidad política y el aumento del déficit exterior colaboraron en la elevación de esas cifras. A partir de 1977, cuando se firman los Pactos de la Moncloa, la inflación empezó a descender.
- Sin embargo, el paro continuó con su ritmo ascendente. Esto se explica por la estructura de nuestra economía y su escasa competitividad lo cual provocó el cierre de numerosas empresas; los sectores más afectados por la crisis eran algunos de los que habían experimentado un mayor impulso con la protección de la dictadura: ahora requerían de una profunda reconversión; retornaron muchos de los emigrantes españoles en los países europeos que ahora no sólo no aceptaban más mano de obra inmigrante sino que expulsaban la existente; la generación de la expansión demográfica española de los sesenta accedió al mundo laboral e, igualmente, se multiplicó el número de mujeres que buscaban empleo.

3. *¿Cómo influyó todo esto en la transición política?*

En realidad se produjo un círculo vicioso en el que la crisis económica dificultó la transición política; y, por otra parte, la inestabilidad política del final del franquismo y comienzo del reinado de Juan Carlos I agravó el panorama económico. Pero, efectivamente, y como se dice en el libro del alumno “la naciente democracia no podía tener un comienzo peor pues esta situación incrementó la inestabilidad social de aquellos años” lo cual favorecía desde la multiplicación de manifestaciones hasta el aumento de actos violentos de grupos terroristas (de ambos extremos) que perseguían la desestabilización como método principal para lograr sus objetivos. Todo ello hacía presagiar que esta nueva experiencia democrática podía sufrir un final similar al de las anteriores y, sin duda, incidió directamente en la crisis de la UCD.

2. GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA DURANTE LA TRANSICIÓN

1. *¿Cómo evolucionó el gasto social en España durante los años de la transición?*

No cabe la menor duda de que pese a la situación tan complicada que se estaba viviendo, durante estos años se asentaron las bases de un verdadero Estado del bienestar, tanto en las cifras de los distintos conceptos como en las totales. España se encontraba aún muy lejos de la media de la OCDE y de la CEE en 1970 y quince años después se había superado a la primera y acercado significativamente a la segunda. El proceso queda también corroborado si se analizan los porcentajes de empleo en cada uno de los sectores, pues se observa que se impulsa el proceso de terciarización. Esto significa, en el aspecto que nos atañe en esta pregunta, que nuestro país mantenía fuertes carencias de servicios públicos en 1970 que se fueron subsanando durante estos años, si bien aún nos quedábamos atrás en relación con las prestaciones que algunos países comunitarios ofrecían a sus ciudadanos.

2. *¿Qué supuso para la sociedad española este proceso?*

En principio el gasto público se disparó lo cual se fue costeando con la introducción de un sistema impositivo más moderno y adecuado a la realidad europea, con el que los españoles se tuvieron que familiarizar. Por otra parte, fueron años de congelaciones salariales en el funcionariado.

Pero la realidad española cambió significativamente para bien, acercándose a la realidad comunitaria. Las mejoras, si se comparan con la realidad de la década de los sesenta, son numerosas: en las infraestructuras viarias (carreteras y medios de transporte y comunicación), multiplicación de los servicios públicos en sanidad y educación (considérese que la inmensa mayoría de los centros públicos de enseñanza secunda-

ria son posteriores a 1975), replanteamiento del urbanismo que se estaba impulsando ante el crecimiento de las ciudades, mayor cobertura ante el desempleo... etc.

8. LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DURANTE LA TRANSICIÓN

1. SALDOS MIGRATORIOS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE 1971 Y 1986 POR QUINQUENIOS

1. *¿Cuáles eran las regiones receptoras y emisoras de mayor número de inmigrantes durante los años del desarrollo económico de la dictadura?*

Aunque el cuadro recoge los datos del primer quinquenio de la década de los setenta, la situación que muestra al final de los años del desarrollo económico, es la que se vino produciendo durante toda la etapa (década de los sesenta hasta 1973): las regiones con una mayor emigración eran Andalucía, Extremadura y las dos Castillas, es decir, zonas de la mitad sur y del interior peninsular. Por otra parte las principales regiones receptoras eran algunas periféricas (Cataluña, Valencia y País Vasco) junto con Madrid.

2. *¿En qué cambió el panorama con las crisis económicas del petróleo? ¿Por qué?*

La situación a comienzos de los ochenta experimenta una importante transformación pues se cambia de signo en la mayor parte de los casos. El más significativo es el de Andalucía que de ser la región con mayor número de emigrantes, se convierte en la que recibe un mayor número de personas; la situación en Extremadura y las dos Castillas es de clara disminución de las salidas de ambos territorios; Aragón y La Rioja que daban saldos negativos a comienzos de los setenta, también cambiaron de signo en la siguiente década.

Sin embargo Cataluña y País Vasco que eran regiones tradicionalmente receptoras, dieron saldos negativos a comienzos de los ochenta y la disminución fue significativa en Madrid y Comunidad Valenciana.

Sobre las razones que explican estos cambios de tendencia, se sitúan en primer lugar las dos crisis económicas del petróleo que paralizaron los flujos migratorios hacia los países europeos industrializados u otras regiones peninsulares y promovieron el retorno de emigrantes. Por otra parte, el mayor crecimiento urbano se empezó a dar en ciudades de tamaño medio, mientras que Madrid y Barcelona estancaron su población entre 1970 y 1986.

Actividades

1. El rey: *¿Por qué se dice que en principio no tenía la legitimidad dinástica?*

Juan Carlos I asumió inicialmente la legitimidad que le proporcionó el franquismo, instaurando una Monarquía del Movimiento. La legitimidad dinástica la mantenía su padre, D. Juan de Borbón, pues se la había transmitido Alfonso XIII. Así pues, Juan Carlos I no obtuvo esta legitimidad hasta que D. Juan de Borbón renunció a sus derechos dinásticos en su favor en mayo de 1977.

¿Qué le llevó a convertirse en Jefe de Estado?

Tras la Ley de Sucesión, fue proclamado en 1969 sucesor de Franco en la Jefatura de Estado lo cual se hizo efectivo a partir de la muerte del dictador en noviembre de 1975.

¿Cuál fue su papel en la transición política?

Fue una figura clave en dicho proceso. Su objetivo fundamental fue la consolidación de la Corona: las dificultades que se le presentaron, al no poseer el poder político que tenía Franco, le llevaron hacia un proyecto reformista en el cual esto pudiera ser posible. En tal sentido chocó con su primer Presidente de gobierno, Arias Navarro, y fue arropado por una vía reformista que consideró la transición a la democracia sin cuestionar la Monarquía. A su vez, la Casa Real tuvo un importante papel tanto en la designación del nuevo Presidente de gobierno, Adolfo Suárez, como en el inicio de contactos con la oposición democrática.

Finalmente, este rumbo por el que se decantó la Corona quedó ratificado en ocasión del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, cuando la actuación del monarca fue decisiva para el afianzamiento del sistema democrático.

2. *Arias Navarro. ¿Qué cargo ocupó en la transición?*

Fue el primer Presidente de gobierno de la Monarquía hasta su dimisión a finales de junio de 1976.

¿Cumplió las expectativas que el monarca pretendía?

¿Por qué?

No. Arias Navarro promovió una línea continuista con reformas a ritmo lento y limitadas, dando la sensación de ambigüedad e imprecisión. En la presentación de su programa a comienzos de 1976 aunque se mostró partidario de la apertura de canales de participación, ensalzó al régimen anterior y defendió la Monarquía del Movimiento.

Durante los primeros meses de ese año se remitió a las Cortes un proyecto de ley sobre Asociaciones Políticas que no llegó a prosperar. También se paralizó el proyecto de reforma de las Cortes que suponía la creación de dos Cámaras con un Senado que sólo en parte sería electo.

El escaso avance, las tensiones internas, la radical oposición de los rupturistas y la presión de una sociedad civil cada vez más alejada provocaron un creciente distanciamiento entre el rey y Arias puesto que al mostrarse incapaz de impulsar un proyecto reformista ponía en peligro el futuro de la Corona.

Este alejamiento quedó patente en el discurso que Juan Carlos I hizo en el Congreso de los Estados Unidos a comienzos de junio.

¿Cómo fue su final político en esta etapa?

El último día de junio de 1976 el rey convocó a Arias Navarro quien, ante el distanciamiento existente con el monarca, presentó su dimisión después de la entrevista.

3. *Adolfo Suárez. ¿Qué cartera ministerial ocupaba en este primer gobierno de Juan Carlos I?*

La de la Secretaría General del Movimiento.

¿Cuándo y cómo llegó a la presidencia de gobierno?

Tras la dimisión de Arias Navarro se reunió el Consejo del Reino que propuso al rey tres candidatos para que éste optara por uno de ellos. Su decisión, hecha pública el 3 de julio, recayó en Adolfo Suárez. En realidad era el que había recibido menos votos del Consejo Real, pero tanto el monarca como Torcuato Fernández Miranda, presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, consideraban que el nuevo presidente de Gobierno era quien podía mostrar una mayor disponibilidad ante las reformas que perseguía la Casa Real.

¿Qué importancia ha tenido en la transición?

Con su designación se inicia el periodo culminante de la transición en el que se asiste a la autodisolución del régimen franquista. Como Presidente de gobierno no sólo promovió un proyecto reformista sino que le imprimió su propia orientación, desmantelando las instituciones que impedían la normalidad democrática para llegar a la convocatoria de unas elecciones libres (las primeras desde 1936).

Primeramente publicó una *Ley de Amnistía* que alcanzaba a la oposición democrática y exponía de forma explícita su objetivo de llegar a la “democracia plena”. Seguidamente impulsó el proyecto de **Ley para la reforma política** que suponía un gran avance hacia la soberanía popular; para su aprobación definitiva convocó un *referéndum* el 15 de diciembre de 1976, teniendo en contra a la oposición democrática que planteó la abstención al mismo.

Sin embargo, la elevada participación (77,7 %) y el aplastante voto a su favor (94 %), dejó claro que el Gobierno estaba conduciendo el proceso de transición y que se imponía la “ruptura pactada” en la que la oposición democrática aceptaba la Monarquía (sin referéndum previo) y los símbolos nacionales, a cambio del establecimiento de una democracia plena.

A partir de ese momento se fueron legalizando todos los partidos políticos que aceptaron estas condiciones y se reconocía a la mayor parte de las organizaciones sindicales. Además se suprimieron instituciones represivas del régimen anterior; se crearon otras más de acuerdo con el proyecto reformista y se preparó el terreno para posibilitar la convocatoria de elecciones generales (15 de junio de 1977) que abrieron la fase constituyente.

4. *Leopoldo Calvo Sotelo. ¿Cuándo y en qué circunstancias fue nombrado presidente de gobierno?*

Fue proclamado Presidente en febrero de 1981. Hacia finales de 1980 Suárez era incapaz de controlar la UCD y el ascenso de los socialistas era imparable, por lo que en enero de 1981 presentó su dimisión. La propuesta de Calvo Sotelo para la presidencia causó sorpresa puesto que no estaba vinculado a ninguna de las grandes tendencias internas de la UCD: era una apuesta personal de Adolfo Suárez. Durante los años 1979 y 1980 se había producido el mayor número de atentados terroristas y de víctimas mortales en los mismos lo que estaba aumentando el grado de malestar en el Ejército. Precisamente durante la segunda votación en el Congreso para su investidura como Presidente (la primera se había realizado tres días antes y no había logrado la mayoría absoluta necesaria) se produjo el golpe de Estado del 23-F.

¿Qué aspectos destacan en su mandato?

En primer lugar la definitiva descomposición del centro político lo que cambió de forma significativa el sistema de los partidos políticos representados en las Cortes. No obstante, a lo largo de los distintos apartados de este tema se han citado los siguientes:

- El diseño del nuevo **mapa autonómico** experimentó un impulso con la firma en 1981 de unos pactos autonómicos entre el gobierno de Calvo Sotelo y el PSOE; como resultado se publicó al año siguiente la LOAPA que confirmaba 17 Comunidades y dos ciudades autónomas. Cinco

de aquellas tenían *autonomía plena*, es decir, asumían el techo máximo en el momento de su constitución; a las otras se les reconocía una *autonomía limitada o gradual* si bien con el tiempo podrían alcanzar el mismo nivel de competencias que las anteriores.

- La relación diplomática con Estados Unidos a partir de 1976 había supuesto el cambio de una relación bilateral por un marco más amplio de multilateralidad que supuso en esta etapa el ingreso de España en la **OTAN** (30 de mayo de 1982).

- La exigencia de una *reforma estructural de la economía* heredada del franquismo había tenido un alcance limitado y requería de una profunda **reconversión industrial** para la que solo se tomaron tímidas y tardías medidas en el decreto-ley de 1981.

¿Qué es la UCD y cómo acabó en esta etapa de la transición?

La UCD era una coalición que tras la victoria electoral de junio de 1977 se transformó en un partido político. Aglutinaba tendencias democristianas, socialdemócratas, liberales e independientes. Para cohesionar las disparidades existentes adoptó una estructura presidencialista y centralizada, bajo el control de Adolfo Suárez. Pero se mantenía en pie gracias al liderazgo del presidente y a los triunfos electorales puesto que las discrepancias internas fueron siempre muy fuertes. Estas tensiones provocaron una fuga continua de sus militantes tanto hacia la derecha (AP) como hacia la izquierda (PSOE). El Centro de Investigaciones Sociológicas estimó, hacia finales de 1980, que la UCD había perdido el 50 % de su electorado. Tanto en las elecciones municipales como autonómicas que se celebraron a partir de 1979 la pérdida de votos fue continua. La proclamación de Calvo Sotelo como Presidente no evitó la descomposición del partido por lo que éste disolvió las Cortes y convocó elecciones generales para el 28 de octubre de 1982.

El partido llegaba en franca descomposición: Suárez había salido de esta formación en el mes de julio y creado un nuevo partido, el CDS; las fugas hacia la derecha e izquierda habían sido constantes. Como era de esperar el centro político sufrió un duro varapalo, perdiendo casi 5 millones de votos. La UCD sólo conseguía 11 escaños en el Congreso y el CDS 2.

18 CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA E INTEGRACIÓN EN EUROPA

OBJETIVOS

1. Identificar y situar en el tiempo y en el espacio el proceso de consolidación experimentado por la democracia actual desde la primera victoria electoral del PSOE en 1982 hasta nuestros días, valorando sus repercusiones para la mejor comprensión de la España actual.
2. Conocer y comprender dicho proceso, identificando las interrelaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, analizando los antecedentes y factores que lo han conformado.
3. Reconocer que en este proceso de consolidación democrática el ordenamiento constitucional ha sido la norma básica en el diálogo entre las distintas fuerzas políticas y sociales, con el fin de promover tanto el compromiso individual y colectivo con las instituciones democráticas como la toma de conciencia ante los problemas sociales, en especial los relacionados con los derechos humanos.
4. Entender el proceso seguido durante estos mismos años por la actual organización territorial autonómica, fomentando una visión integradora que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades y genere actitudes de tolerancia y solidaridad entre los diversos pueblos de España.
5. Situar la consolidación del sistema democrático actual en sus coordenadas internacionales, tanto políticas como económicas, explicando sus implicaciones e influencias mutuas para ser capaces de tener una visión articulada y coherente de la historia.
6. Identificar los cambios coyunturales y los rasgos permanentes de esta última etapa democrática por encima de los hechos aislados y de los protagonistas concretos, con el fin de lograr una visión global de la Historia de España reciente.
7. Seleccionar e interpretar información procedente de fuentes diversas, incluida la proporcionada por las tecnologías, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos y hechos históricos.
8. Emplear con propiedad la terminología y el vocabulario históricos y aplicar las técnicas elementales de comentario de textos y de interpretación de mapas, gráficos y otras fuentes históricas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Describir las características y hechos más significativos del proceso de consolidación de la democracia actual, valorando su trascendencia, reconociendo el papel de la Constitución de 1978 y explicando los principios que regulan la actual organización política y territorial.*
2. *Relacionar la evolución política y económica internacional con el devenir político, económico y social que ha experimentado el país durante los años de consolidación de la democracia. Así mismo conocer el proceso de integración de España en la actual U.E. y analizar las repercusiones que este hecho ha tenido en las últimas décadas.*
3. *Conocer y utilizar las técnicas básicas de indagación y explicación histórica, recoger información de diferentes tipos de fuentes valorando críticamente su contenido y expresarla utilizando con rigor el vocabulario histórico.*

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Este último tema no presenta ninguna dificultad relacionada con su **delimitación cronológica** puesto que se inicia cuando el PSOE presidido por Felipe González accede al Gobierno en 1982 (sobre la cuestión de cuando se suele situar el final de la transición ya se comentó en las orientaciones didácticas del tema anterior) y se prolonga hasta nuestros días.

En todo caso se puede realizar una delimitación de las etapas a distinguir que permita una mejor comprensión del tema. Si tomamos como referencia un criterio político se observa una continuidad en la consolidación de la democracia actual, sin distinción de fases de normalización o de crisis; por tanto, la clasificación que se sigue en el libro del alumno, está relacionada con los partidos políticos que gobiernan en las diferentes legislaturas. A diferencia de épocas pasadas en las que hubo poca estabilidad, como la etapa de la Restauración principalmente durante el reinado de Alfonso XIII hasta 1923 (crisis del sistema canovista), las distintas legislaturas han agotado el tiempo que les correspondía o les ha faltado algunos meses: desde 1982 hasta 2008 ha habido un total de 7 legislaturas de las que las tres últimas agotaron los cuatro años; esto supone para todo el periodo una media de 3 años y 8 meses por legisla-

tura. A partir de este hecho la clasificación tampoco es complicada ya que en las cuatro primeras gobernó el PSOE, en las dos siguientes el PP y en las dos últimas de nuevo el PSOE.

Esto nos lleva a la conclusión de que el proceso experimentado hasta la actualidad ha supuesto una consolidación de un bipartidismo, con dos partidos fuertes: el PSOE y el PP. El primero se había asentado como primer partido de la oposición antes de 1982 y desde entonces tiene una masa de electores consolidada, con ciertas oscilaciones (frecuentemente relacionadas con la abstención). El segundo tuvo que superar durante los años ochenta la pesada herencia sobre la derecha que suponía el franquismo, pasando por varias remodelaciones (AP, CP, PP) hasta que a finales de esa década logró imponerse una renovación impulsada por un grupo de políticos de una nueva generación y con planteamientos neoliberales. Desde entonces el PP también ha conseguido su propio espacio entre los electores, de forma que en las elecciones de 2008 el bipartidismo ha quedado más ratificado que nunca: entre los dos partidos se reparten el 92 % de los escaños del Congreso.

Se echa en falta un partido de centro estatal que pudiera equilibrar y permitir alianzas en una u otra dirección. Ya vimos como la UCD fracasó y el CDS a pesar de que en 1986 obtuvo un cierto éxito (1.800.000 votos y 19 escaños en el Congreso), no logró consolidarse: en 1991 dimitió A. Suárez de la presidencia del partido y en las elecciones generales de 1993 perdió la totalidad de sus escaños; desde entonces ha sufrido una pérdida constante de votantes que lo han mantenido al margen de la representación parlamentaria. Ese papel de bisagra cuando no se obtienen mayorías absolutas (3 del PSOE en sus tres primeras legislaturas y una del PP en su segunda legislatura) lo ha tenido, por lo tanto, un conjunto de partidos nacionalistas: en ocasiones su ideología facilita pactar a la derecha (UPN, CC) o a izquierda (ERC); pero los que de ellos obtienen más escaños en el Parlamento (CiU, PNV), normalmente son partidos representativos de las burguesías territoriales; éstos suelen pactar (principalmente CiU) con el que haya ganado las elecciones, aprovechando para introducir intereses particulares pero permitiendo la gobernabilidad.

Con lo dicho se puede comprender que tampoco es complicado retener el nombre de los presidentes de Gobierno durante los últimos 25 años, pues se limitan a tres: Felipe González, José María Aznar y José Luís Rodríguez Zapatero; este hecho nuevamente parece insólito en nuestra historia reciente pues si lo comparamos, por ejemplo, con la etapa del reinado de Alfonso XIII entre 1902 y 1923 en la que hubo 32 cambios relacionados con la presidencia

de Gobierno en tan solo 21 años, nos muestra la estabilidad política alcanzada en nuestra democracia y una normalización poco frecuente en los años de la Edad Contemporánea.

Otros aspectos que permiten una clasificación, como la evolución económica o el proceso autonómico los trataremos seguidamente, en su apartado correspondiente.

En relación con los **contenidos conceptuales** que se desarrollan en el tema, éstos se pueden agrupar en dos grandes apartados. Por un lado, se describe el proceso experimentado por la democracia en estos últimos 25 años; se sigue, por tanto, una *perspectiva diacrónica*. Son los cuatro primeros apartados, agrupados en las diferentes legislaturas del PSOE, PP y nuevamente PSOE, y en los que se tratan aspectos como el afianzamiento del Estado Autonómico (concluido en 1983, se equipara el nivel de competencias transferidas a todas las CCAA entre 1992 y 1994 y se reabre con la reformas estatutarias impulsadas a partir de 2006) y del llamado Estado del Bienestar; la normalización democrática no exenta de etapas con marcada corrupción o fases de declive del partido en el poder (el PSOE durante los seis primeros años de los noventa), las principales medidas de política social o económica tomadas o la actuación de las principales fuerzas nacionalistas.

El segundo (apartados 5-8) desarrolla *temas específicos* durante este mismo periodo de tiempo. El primero de ellos, por la trascendencia que tiene, es el de nuestras relaciones primero con la CEE y posteriormente ya UE. El asunto tiene una especial importancia puesto que la incorporación a la UE ha contribuido al asentamiento democrático (aunque éste se había producido antes de su integración tiene, sin duda, una influencia en la colectividad, integrada ahora en un conjunto de países cuya orientación política fundamental es la de la convivencia democrática) y principalmente al desarrollo económico por las inyecciones de capital que ha colocado a nuestro país en el que más ayudas ha recibido en los últimos 22 años; por la aceptación por los partidos en el poder de las normas económicas de libre mercado procedentes de la Unión y por normalizar nuestras relaciones económicas con el entorno natural (la mayor parte de nuestras exportaciones e importaciones se dirigen o proceden de la UE). Las estadísticas económicas en diferentes ámbitos, la mejora de las infraestructuras, la elevación del nivel de vida..., son bien significativas del impulso experimentado en las últimas décadas.

Muy relacionado con el tema de la UE está el análisis propiamente económico. No hay en toda la Edad Contemporánea una etapa de mayor normalización económica y política que la última que estamos analizando. Es más, la

Historia contemporánea española se puede sintetizar brevemente: tras un siglo XVIII con un claro progreso económico que permitió un crecimiento de tres millones de habitantes (sobre 7,5), el comienzo del siglo XIX fue verdaderamente catastrófico: desastres de la guerra de la independencia, pérdida de las colonias americanas y su mercado, inestabilidad política y una guerra civil de 7 años. Entonces se pierde el tren de la modernidad y se crea un abismo entre los países industrializados y los que se han ido quedando atrás, como España. A lo largo de ese siglo poco mejoró el panorama: a finales del mismo se pierde el final del imperio (también con su mercado) y el país daba una imagen de poco desarrollado, abiertamente agrario (la población dedicada al sector primario superaba el 60% y siguió siendo superior al 50 % hasta 1930) y con un índice de población analfabeta superior al 60 %. Los avatares políticos y económicos dificultaron la salida de esta situación con excepciones coyunturales positivas como los años de la primera guerra mundial y retrocesos evidentes como el experimentado tras la guerra civil de 1936-39. No será hasta 1959 cuando se manifieste una voluntad clara de involucrarse en la economía occidental pero mientras el país experimenta un primer proceso de evolución económica y social, el régimen político seguía siendo una rémora para la normalización plena. Cuando muere el dictador, pese al desarrollo experimentado, España es un país con una población agraria muy elevada, una industria poco competitiva de predominio empresarial pequeño-mediano y con una gran dependencia tecnológica; las infraestructuras viarias dejan mucho que desear y los servicios que debe ofrecer un Estado del Bienestar son muy elementales... Sobre este panorama se ceban las dos crisis del petróleo. La conclusión es evidente en cuanto a la normalización económica y política en las tres últimas décadas que nos ha tocado vivir. Es más, da la sensación que por fin asistimos a una etapa histórica en la que el país se engancha al tren de la modernidad.

En estos mismos años las etapas económicas vienen a coincidir con los ciclos económicos internacionales: tras la superación de la segunda crisis del petróleo se vive una etapa de euforia económica que coincide con la integración de España en la CEE y viene a concluir con la primera crisis del Golfo en 1991. La corta y profunda recesión económica subsiguiente se retrasa (o camufla inicialmente) en nuestro país debido a la Exposición Universal de Sevilla y a los Juegos Olímpicos de Barcelona (1992). Pero se presenta inmediatamente y con una fuerte virulencia: el paro llegó a alcanzar al 24 % de la población activa. Pero dicha recesión es breve y los síntomas de recuperación eran evidentes des-

de 1995. Desde entonces la economía internacional y también la española ha vivido una larga etapa de bonanza algo inusual pues los ciclos económicos suelen ser más cortos.

Esta misma normalización se observa en el resto de apartados que se desarrollan en el tema: la política internacional, la sociedad, la cultura y el arte. Es cierto que durante la Edad Contemporánea ha habido momentos con importantes dificultades económicas y políticas pero en los que sin embargo la cultura y el arte han alcanzado altas cotas, como en la denominada Edad de Plata de la cultura española (generaciones del 98 y del 27; regeneracionismo, modernismo y nuevas vanguardias). Pero en la etapa actual, muchas veces impulsado por los gobiernos autónomos, se ha experimentado junto con el desarrollo económico y político una gran eclosión de centros culturales y artísticos o construcción de edificios emblemáticos en numerosas poblaciones nada usual en los dos últimos siglos. Otras manifestaciones como el cine también han sabido incorporarse a este desarrollo, habiendo en este caso directores y actores que han logrado obtener un reconocimiento internacional y todo ello con una crisis de fondo debido a los cambios tecnológicos y a la dura competencia norteamericana.

En definitiva, con importantes retos (seguir manteniendo unos índices de crecimiento elevados, alcanzar a los países más desarrollados de la UE...) y problemas económicos (inflación, paro, subida de las hipotecas, precios del petróleo, el anunciado fin de la burbuja inmobiliaria...) o políticos (aceptación del modelo autonómico actual por los diferentes nacionalismos, mantenimiento de la estabilidad) la etapa que desarrolla este último tema es la primera de la Edad Contemporánea en la que el español medio ha vivido con la sensación de normalización en todas las áreas con respecto a los países más desarrollados, aunque, obviamente, manteniendo aún ciertas distancias con algunos de ellos.

Como en temas anteriores, el último criterio de evaluación que proponemos, similar a los últimos objetivos, se refiere al trabajo en **procedimientos**. A lo largo del tema se ha introducido textos, mapas, datos estadísticos e imágenes (no sólo para ilustrar sino también para su comentario) con el fin de que el alumnado pueda ahondar en el trabajo procedimental pero también insistiendo en algunos temas que conviene enfatizar:

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS DE AULA

ARMERO, J.M.: *Política exterior de España en democracia*. Madrid, Espasa-Calpe, 1989.

AZNAR, J. M^a: *Presente y futuro de España en el mun-*

do. Madrid, Instituto de cuestiones internacionales y política exterior, 1996.

AZNAR, J. M^a: *Ocho años de Gobierno: una visión personal de España*. Barcelona, Planeta, 2005.

BARRERA DEL BARRIO, C.: *Historia del proceso democrático en España; tardofranquismo, transición y democracia*. Madrid, Fragua, 2002.

BREY, J.L.: *Ideologías, transición política en España y constitución*. Madrid, Aula documental de investigación, 1998.

COTARELO, R. (compilador): *Transición política y consolidación democrática*. España (1975-1986). Madrid, C.I.S., 1992.

DÍAZ GIJÓN, J.R. y otros: *Historia de la España actual (1939-2000)*. Autoritarismo y democracia. Madrid, Marcial Pons, 2001.

GONZÁLEZ, F. y CEBRIÁN, J.L.: *El futuro no es lo que era. Una conversación*. Madrid, Aguilar, 2001.

IGLESIAS, M^a A.: *La memoria recuperada. Lo que nunca han contado Felipe González y los dirigentes socialistas de sus años de gobierno*. Madrid, Aguilar, 2003.

MARÍN, J.Ma; MOLINERO, C. e YSÁS, P.: *Historia política, 1939-2000. Historia de España contemporánea XVIII*. Madrid, Istmo, 2001, pp. 247-496 (con mapas y gráficos).

MARTÍNEZ, J.A. (coordinador): *Historia de España siglo XX*. 1939-1996. Madrid, Cátedra, 1999.

MAS, F.: *España; la década decisiva (1990-2000)*. Retrato de un país ante el nuevo milenio. Barcelona, Mondadori, 2002.

PEREDES, J. (coordinador): *Historia de España contemporánea, s. XX*. Barcelona, Ariel, 2004.

QUIROSA-CHEYROUZE, R. y otros: *Historia de la transición en España: los inicios del proceso democratizador*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2007.

RUBIO, J.A.: *La política cultural del estado en los gobiernos socialistas: 1982-1996*. Gijón, Ed. Trea, 2004.

RUIZ, D.: *La España democrática (1975-2000): política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2002.

SERRANO, L.: *La España actual. De la muerte de Franco a la consolidación de la democracia*. San Sebastián de los Reyes, Actas S.L., 2001.

SOTO, A.: *Transición y cambio en España (1975-1996)*. Madrid, Alianza Editorial, 2005.

TUÑÓN DE LARA, M. y otros: *Transición y democracia (1973-1985)*. Barcelona, Labor, 1992.

TUSELL, J. y otros: *Historia de España. La España actual, 1982-2000*. Barcelona, Labor, 2001.

TUSELL, J.: *Dictadura franquista y democracia, 1939-*

2004. Barcelona, Crítica, 2005.

VV.AA: *La integración europea y la transición política en España*. Madrid, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), 2003.

Obras que presentan interesante documentación de esta etapa histórica

Atlas de la transición: *España, de la dictadura a la democracia (1973-1986)*. Barcelona, Península, 1997.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. y otros: *Documentos de Historia Contemporánea de España*. Madrid, Actas Editorial, 1996.

SERRANO, C. y LECUYER, M.C.: *Otra España (Documentos para un análisis: 1974-1989)*. Alicante-París, Instituto Juan Gil-Albert, 1990.

Historia de la democracia. La aventura de la libertad, 1975-1995. Madrid, El Mundo, 1995-1996.

Por aportar una importante colección de imágenes

Los ochenta: la democracia I, volumen 8 de la colección *El País, La mirada del Tiempo*. Madrid, 2006.

Los noventa: la democracia II, volumen 9 de la colección *El País, La mirada del Tiempo*. Madrid, 2006.

El siglo XXI, volumen 10 de la colección *El País, La mirada del Tiempo*. Madrid, 2006.

1900-2000. Un siglo de España. Agencia EFE, Madrid, 2001.

Internet

www.constitucion.es/index.html

Es la página oficial del 25º aniversario de la Constitución española.

http://electionresources.org/es/index_es.html

Es la página de Recursos Electorales en la Internet: Elecciones al Congreso de los Diputados de España, muy útil para la consulta de cualquiera de las elecciones celebradas en nuestro país desde 1976. Presenta además una interesante información sobre el sistema electoral y el reparto de escaños.

<http://www.historiasiglo20.org/HE/16.htm>

Presenta una información sintetizada, a modo de fichas, que puede ser de utilidad para el alumno.

www.historia.org

Página en catalán con numerosos enlaces a páginas que contiene temas, documentos e informaciones sobre Historia general, Historia de Cataluña e Historia de España, hechas por profesores o alumnos, algunos de gran utilidad.

SOLUCIONARIO

1. ¿Cuántos países miembros de la CEE había en el momento del ingreso de España y Portugal? ¿Y en la actualidad?

Previamente a la entrada de España y Portugal había 10 países miembros (Francia, Italia, RFA, Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Gran Bretaña, Dinamarca, Irlanda y Grecia) por lo que el ingreso de ambos supuso la formación de la Europa de los 12.

En la actualidad son 27 (a los anteriores se les ha sumado: Austria, Finlandia, Suecia, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre, Malta, Bulgaria y Rumanía).

2. Anota el año de fundación y explica el objetivo que persiguen la CEE, EURATOM y la CECA.

- **CEE** (Comunidad Económica Europea): Se fundó en **1957** con la firma del **Tratado de Roma**, siendo los seis países que la integraron en principio: Francia, RFA, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Su objetivo primordial era avanzar hacia la integración económica de sus Estados miembro. Partía como una unión aduanera (libre tránsito de mercancías) con una tarifa arancelaria exterior común y un impulso de políticas sectoriales. Pero a medio plazo habría que lograr el libre tránsito de trabajadores, capitales y servicios o una unión económica y monetaria. El fin último es el de alcanzar la unión política.

- **EURATOM** (Comunidad Europea de la Energía Atómica): Nació también con el **Tratado de Roma de 1957**, siendo sus seis primeros signatarios los mismos que iniciaron la CEE. Su objetivo era el de favorecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la no dependencia en la energía nuclear, creando un mercado común de equipos y materiales nucleares.

- **CECA** (Comunidad Europea del Carbón y del Acero): Se instituyó en el **Tratado de París de 1951**, siendo firmada por los seis países que más tarde constituirían la CEE. Pretendía fomentar las relaciones económicas e impulsar el proyecto europeísta, a través de la integración de estos países en un sector tan esencial como la siderurgia e industrias de base. Desapareció el 23 de julio de 2002.

3. ¿Qué trascendencia económica, social y política ha tenido para España su ingreso en las Comunidades Europeas?

En el texto al que se refiere esta actividad, se destacan tres aspectos:

a. Mayor dinamismo económico y social. Efectivamente los fondos recibidos de Europa han supuesto una

notable inversión para la mejora de infraestructuras y servicios. Paralelamente la sociedad española ha proseguido el proceso de aproximación y convergencia con el resto de la Europa comunitaria, abriéndose entonces la etapa de la edad contemporánea en la que se ha producido un mayor recorte de las diferencias socioeconómicas con los países más desarrollados del continente.

b. Consolidación del sistema democrático.

c. Inicia la fase de mayor reconocimiento internacional y normalización plena en las relaciones exteriores de los últimos dos siglos.

1. LAS DOS PRIMERAS LEGISLATURAS DEL PSOE (1982 A 1989).

3. LA CRÍTICA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UGT, NICOLÁS REDONDO

1. ¿Cuáles son las principales denuncias del dirigente sindicalista?

La palabra que mejor resume estos párrafos de denuncia es prepotencia; es decir, el Gobierno aplicó su política socio-laboral sin consultar, buscar un diálogo o tratar de negociar con los agentes sociales. Esto lleva al dirigente sindicalista a decir que “no tienen ninguna sensibilidad hacia la sociedad civil” o que “nadie se cree” que sea un gobierno socialista. Estas denuncias se debían principalmente a la política económica de orientación neoliberal impulsada por el gobierno que beneficiaba al gran capital, defendía la moderación salarial e impulsaba las privatizaciones de empresas públicas lo cual provocó el chocó con las reclamaciones sindicales.

2. ¿A qué se refiere el entrevistador al aludir al 14-D? ¿Qué ocurrió?

Se refiere a la huelga general convocada por los sindicatos el 14 de diciembre de 1988.

3. ¿Qué acuerdos de la transición son buen reflejo de negociación durante la etapa de la UCD?

Los Pactos de la Moncloa, firmados en octubre de 1977.

2. EL DECLIVE SOCIALISTA (1989-1996)

2. LA PROGRESIVA PÉRDIDA DE VOTOS EN EL PSOE (1982-1996)

1. ¿Qué factores explican la pérdida de votos del PSOE en porcentaje sobre el total de votantes?

En el libro del alumno se destacan las siguientes:

1. La corrupción, en buena parte resultado del continuo crecimiento de afiliados, de la fase de expan-

sión económica y de las mayorías absolutas alcanzadas, todo lo cual permitía atractivas perspectivas de enriquecimiento y poder (la denominada “cultura del pelotazo”).

2. Tensiones internas entre los distintos “barones” regionales, entre las que destaca la protagonizada por el llamado guerrismo.
3. La continua crisis en el Ministerio del Interior. Las dimisiones de dos ministros debido a la promulgación de una polémica ley sobre seguridad ciudadana que fue declarada poco después inconstitucional, o la fuga del exdirector de la Guardia Civil, Luis Rol-dán, pendiente de juicio. Poco después se hicieron públicas las acciones irregulares relacionadas con los fondos reservados. ETA aprovechó esta situación para reorganizarse y lanzar una nueva ofensiva terrorista.

2. *¿Por qué se consideraba en 1989 que el PP podía haber llegado a tocar techo?*

Porque en las tres últimas elecciones generales (1982, 1986 y 1989) no había logrado superar el 26,5 % de los votos emitidos; incluso los votos conseguidos en 1982 (5,548,107) no se habían vuelto a lograr y los escaños de ese año se redujeron en 1986, para recuperarse en el 89.

3. *¿Qué ideología representaba el CDS y en qué contexto perdió su representación parlamentaria?*

El CDS resulta de la descomposición de la UCD y de la salida del mismo de Adolfo Suárez quien fundó este nuevo partido de centro en julio de 1982. Para las elecciones de octubre de ese año el centro político se presentó dividido en dos formaciones (UCD y CDS) y perdió casi 5 millones de votos.

Aunque el CDS experimentó un ligero aumento en 1986, sufrió una caída en 1989, para hundirse definitivamente en las elecciones generales de **1993** cuando no obtuvo ningún escaño: buena parte de sus votantes optaron por dar un voto útil al PP que consiguió 141 diputados y por primera vez lograba ser una alternativa real a los socialistas.

5. ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA

2. EVOLUCIÓN DE LOS CRITERIOS DE CONVERGENCIA EN ESPAÑA ENTRE 1993 Y 1998

1. *¿En qué situación se hallaba España en 1993 ante los requisitos exigidos para entrar en la moneda común? ¿Qué causas la explican?*

Estaba bastante alejada de los valores de referencia de los tres primeros criterios: tasa de inflación, tipos de interés y déficit público. La deuda pública estaba tan sólo una décima por encima de lo exigido. Con estos

datos no hubiera podido formar parte de los países que adoptaran la moneda común.

Esta situación se explica fundamentalmente por dos razones. En primer lugar, el cumplimiento de estos criterios implicaba un fuerte ajuste por lo que se convirtió en el objetivo fundamental de la política económica; inicialmente (en 1992) el Gobierno aprobó un primer Programa de Convergencia que era muy optimista. Pero, en segundo lugar, ese año se inició una profunda recesión económica que afectó duramente a nuestro país.

2. *¿Qué factores favorecieron su cumplimiento en 1998?*

Aunque profunda (el paro superó el 24 %) esta crisis fue de corta duración y para 1994 se empezó a observar un cambio de signo en la economía. El Gobierno socialista aprobó entonces el Programa de Actualización del Programa de Convergencia que era más realista. El PP, a partir de 1996, mantuvo como prioritario este objetivo y logró el cumplimiento de estos requisitos.

3. AYUDAS DE LA CEE A ESPAÑA DURANTE LOS AÑOS 1989 A 2006 (EN MILLONES DE EUROS DE 1999)

1. *¿Qué ha supuesto para España el ingreso en la actual U.E.?*

El ingreso de España en la Comunidad Europea ha supuesto el definitivo abandono de la tradicional política proteccionista y una apertura a la economía internacional. La economía española se halla en la actualidad plenamente integrada en la U.E., presentando un elevado índice de interdependencia tanto en la balanza comercial como en la de servicios, rentas y financiera. Los análisis cuantitativos (balanza comercial, ayudas recibidas...) y cualitativos (liberalización y dinamización de la economía, impulso tecnológico, mejora de infraestructuras...) dan balances muy positivos de dicha integración.

2. *¿De qué forma ha beneficiado a nuestro país la recepción de estas ayudas?*

Primeramente en ayudas económicas: entre 1986 y 2006 han supuesto un total de 97.721,34 millones de euros. Durante este periodo España no sólo ha conseguido más fondos de lo que ha aportado a la U.E., sino que ha sido el país de la Unión que ha recibido una mayor cantidad de millones de euros. Esto ha supuesto inversiones fundamentales en la mejora y modernización de las infraestructuras de transporte y comunicación, en los servicios (educación), en programas para impulsar actividades económicas en ciertas comarcas... etc.

Todo esto no sólo ha permitido un notable avance en la convergencia europea, sino que, como se ha comentado en la anterior respuesta, el balance cualitativo también ha sido muy positivo.

6. LA DEFINITIVA LIBERALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

1. ALGUNOS INDICADORES ECONÓMICOS DURANTE EL PERIODO 1973-1999

1. *¿Cuáles son los dos momentos más críticos de la economía española durante estos años si tomamos como referencia el incremento del PIB?*

El primero entre 1975 y 1981, coincidiendo con la transición a la actual democracia y que toca fondo, tras fugaces intentos de recuperación, en 1975 (0,5), 1979 (0,0) y 1981 (-0,2). Un segundo momento se produjo en 1992 (0,7) y 1993 (-1,2).

¿Cómo era la coyuntura internacional en ambos casos?

En ambos casos nos encontramos ante coyunturas económicas de crisis internacional: la primera etapa coincide con las dos crisis del petróleo; la segunda con una fase de depresión económica iniciada a raíz de una nueva escalada de los precios del petróleo por la primera Guerra del Golfo y que en nuestro país vino a sumarse a las elevadas inversiones producidas en la Expo de Sevilla y los JJ.OO. de Barcelona el año que se conmemoraba el Vº centenario del descubrimiento de América (1992).

2. *Explica la evolución que mantuvo el paro y la inflación relacionándolas con los acontecimientos más destacados.*

El **paro** no dejó de subir desde el comienzo de la primera crisis del petróleo en 1973, tocando techo en 1985 con un 21,6 %. A partir de ese momento inicia una fase de descenso hasta que se alcanza un 16,3 % en 1991. Con la nueva recesión internacional volvió a subir, alcanzándose en 1994 la cifra más alta de toda esta etapa del último cuarto del siglo XX: 24,2 %. Desde entonces no ha dejado de bajar de forma que en 1999 estaba en un 15,9 % sobre el total de la población activa y aún seguirá descendiendo durante los primeros años del siglo XXI cuando llega a su punto más bajo, inferior al 10%. En definitiva, la cifra de parados se empezó a disparar coincidiendo con las dos crisis del petróleo y la transición a la democracia, iniciándose su descenso con la consolidación de la misma y el ingreso en la CEE; descenso que solo se ha visto truncado en momentos de crisis internacional como la de comienzos de los noventa o la de finales de la primera década del siglo XXI. Pero ha sido un mal crónico de todos estos años, siempre por encima de la media comunitaria.

La **inflación**, sin embargo, era ya elevada en el comienzo de esta etapa reflejada en el cuadro (11,4 en 1973) y con la crisis del petróleo se disparó hasta alcanzar 24,5 en 1977. Desde entonces y hasta finales

del siglo XX no dejó de descender llegando en 1998 a 1,8.

2. UNA REFLEXIÓN DE FELIPE GONZÁLEZ SOBRE LA RECONVERSIÓN INDUSTRIAL

1. *¿Era necesaria la reconversión industrial? ¿Qué razones la motivaron?*

Como dice Felipe González en el texto “todo el mundo sabía que había que hacer una reconversión industrial a fondo” debido a los problemas heredados de la pasada dictadura: graves carencias tecnológicas y escasa competitividad en los mercados internacionales; la industria pública, por su parte, había ido absorbiendo las empresas privadas que se encontraban con serias dificultades y era claramente deficitaria.

2. *¿A qué sectores afectó más?*

Fundamentalmente a la industria pesada o de base: siderurgia, construcción naval, petroquímica...

3. *¿Qué supuso para la industria española? ¿Cuáles fueron sus repercusiones?*

Entre 1975 y 1985 este sector perdió cerca de un millón de empleos. El PSOE aprobó un conjunto de leyes entre 1983 y 1986 que pretendían una modernización tecnológica y un impulso de los sectores industriales más dinámicos en los mercados internacionales. Se promovieron cierres y reducciones de plantilla provocando la aparición de paisajes industriales degradados: para su recuperación se crearon las Zonas de Urgente Reindustrialización.

8. SOCIEDAD, CULTURA Y ARTE EN LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA

1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA EN LA TRANSICIÓN DEL SIGLO XX AL XXI (EN MILLONES DE PERSONAS)

1. *Antes de la década de los noventa la mayor parte de extranjeros asentados en España, ¿de dónde procedían y dónde se asentaban principalmente?*

Eran europeos que se habían asentado en zonas costeras, buscando la suavidad del clima mediterráneo. Muchos de ellos eran jubilados que, además, gracias al cambio de la moneda podían vivir una situación bastante holgada.

2. *¿Qué ha supuesto en lo demográfico y económico la llegada de este importante número de inmigrantes durante la última década?*

En lo demográfico la llegada de inmigrantes ha supuesto un mayor dinamismo demográfico pues la población española ha experimentado un cierto rejuvenecimiento y un incremento de la tasa de natalidad; también un importante crecimiento poblacional ya que de los cerca

de 45 millones de habitantes que el país tenía en 2007, un 10 % eran inmigrantes.

En lo económico, por un lado se ha elevado el número de contribuyentes a la Seguridad Social pero, por otro, ha aumentado la salida de divisas hacia los países de origen de esta población.

3. *¿Cómo ha reaccionado la sociedad española ante este fenómeno?*

Aunque se puede rastrear un cierto aumento de manifestaciones racistas y xenófobas, en general la sociedad española ha asumido la llegada de este importante colectivo poblacional.

De cualquier forma, el alumnado deberá mostrar su percepción.

2. PORCENTAJE DE MUJERES CON EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2006

1. *¿Qué significa la frase “el XX ha sido el siglo de la emancipación de la mujer”?*

Que durante dicho siglo se ha producido el mayor avance para la eliminación de la discriminación por motivos de sexo (política, educación superior, jurídica y laboral).

2. *¿Qué reflexión haces ante el hecho de que en la actualidad 2/3 de los jóvenes menores de 24 años con estudios superiores sean mujeres?*

Que en esta área (la educación superior) la discriminación hacia la mujer se halla en nuestro país prácticamente erradicada. Pero, además, de cara a un futuro próximo los puestos de trabajo más cualificados estarán ocupados mayormente por mujeres.

3. *¿Se puede dar por zanjado en la España actual el proceso de emancipación de la mujer? ¿Por qué? Razona tu respuesta.*

Todavía no se puede dar por zanjado este proceso aunque el nivel de equiparación sea muy alto en la actualidad. Uno de los temas más reivindicados que aún existen, es el de la equiparación salarial: el mismo salario por un trabajo semejante; este tipo de discriminaciones se producen normalmente en la empresa privada y en puestos menos cualificados. Otro de los problemas se da en la contratación/despido de mujeres jóvenes que se quedan embarazadas o están en edad de tener hijos.

Actividades

1. *¿Qué es el Estado de las Autonomías? ¿Cuántas Comunidades Autónomas hay en España?*

Se denomina de esta forma a la organización territorial de carácter descentralizado que se ha puesto en funcionamiento en la democracia actual. Supone la

transferencia de ciertas competencias estatales a los distintos gobiernos autonómicos constituidos. En España existen en la actualidad 17 Comunidades y dos ciudades autónomas.

2. *¿Qué precedentes tiene en la Historia española contemporánea?*

Un precedente claro que no llegó a consumarse se dio durante la Segunda República.

3. *¿En qué se diferencia la organización territorial española actual de la existente durante la dictadura franquista?*

Frente a este modelo descentralizado, durante la dictadura franquista existía una administración territorial pero con solo competencias de tipo administrativo: las decisiones del Gobierno central se aplicaban por igual en todas las áreas de la vida del país y en todos los territorios. No existían gobiernos autonómicos, ni estatutos de autonomía, ni legislación autonómica. Las banderas y símbolos autonómicos, de existir, no se podían poner en los lugares oficiales junto a los estatales. Las Fuerzas de Orden Público eran las mismas en todo el territorio y operaban en el mismo sin ninguna limitación. Es, en definitiva, la diferencia entre un modelo de Estado centralizado (la dictadura franquista) y otro (el autonómico) descentralizado.

4. *Explica el proceso de formación del Estado de las Autonomías.*

El Estado de las Autonomías comenzó a configurarse durante la transición a la democracia y a partir del Gobierno presidido por Adolfo Suárez. En el año que transcurre entre septiembre de 1977 y octubre de 1978 se constituyeron 13 entes preautonómicos. De esta forma y antes de que la Constitución sancionara dicho proceso, se había iniciado un cambio sustancial de la estructura del Estado. Este proceso se vio favorecido por hechos como los siguientes:

- Se solía identificar democracia y descentralización, considerando más eficaz trasladar la toma de ciertas decisiones a los distintos territorios que mantener la lentitud de la Administración Central.
- El rechazo generalizado a la herencia franquista favorecía un clima de desnacionalización en el orden estatal que beneficiaba a los nacionalismos periféricos. Éstos se veían impulsados por las burguesías locales, generalmente marginadas del poder político.

- Los partidos de izquierda eran los que defendían posturas más rupturistas: desde la autodeterminación reclamada por los nacionalismos vasco y catalán de izquierda, hasta el federalismo que propugnaba el PSOE.

El proceso descentralizador se inició en Cataluña y País Vasco. En Cataluña hubo movilizaciones populares desde 1976. Las tímidas respuestas gubernamentales fracasaron ante la constitución de una *Asamblea de Parlamentarios catalanes* y la petición de restablecimiento del Estatut de 1932 y de un gobierno provisional de la *Generalitat*. Por ello el gobierno de Suárez intentó no perder la iniciativa e impulsó la operación Tarradellas que restauraba la Generalitat (septiembre de 1977), al margen de la Asamblea de Parlamentarios, y se nombraba a Josep Tarradellas como presidente de la misma.

Las dificultades fueron mayores en el País Vasco por el recrudecimiento de las acciones violentas de ETA y la demanda de autodeterminación. Pese a ello, el 30 de diciembre de 1977 se creó el Consejo General Vasco.

En 1978 se crearon los entes preautonómicos de Galicia, Asturias, Castilla y León, Aragón, Castilla-La Mancha, País Valenciano, Extremadura, Andalucía, Murcia (sin Albacete), Baleares y Canarias. En la UCD se había abierto paso la vía de extender la autonomía a todas las regiones de España para evitar la diferenciación y situación de privilegio de unas pocas. No obstante se impusieron dos vías de velocidad diferente en el acceso a las competencias. La Constitución no cerró esta cuestión. El diseño del nuevo **mapa autonómico** planteó importantes problemas como la integración de algunas provincias en una determinada Comunidad (León en Castilla-León o Albacete en Castilla La Mancha) o la creación de ciertas Comunidades uniprovinciales. El proceso experimentó un impulso con la firma en 1981 de unos *pactos autonómicos* entre el gobierno

de Calvo Sotelo y el PSOE; como resultado se publicó al año siguiente la LOAPA que confirmaba 17 Comunidades y dos ciudades autónomas. Cinco de aquellas tenían *autonomía plena*, es decir, asumían el techo máximo en el momento de su constitución; a las otras se les reconocía una *autonomía limitada o gradual* si bien con el tiempo podrían alcanzar el mismo nivel de competencias que las anteriores.

En cuanto a la financiación se distinguieron dos tipos de Comunidades. La *Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas* de 1980 regulaba un primer grupo en el que los ingresos procedían en su mayor parte del Estado mediante transferencias: se encontraban todas menos Navarra y País Vasco. Estas últimas consiguieron un régimen especial de “concierto”, según el cual se descentralizaba tanto los gastos como los ingresos; además recuperaron los *regímenes forales*, teniendo que definir anualmente el cupo con el que participarían en los gastos del Estado.

El tema autonómico estaba prácticamente cerrado cuando el PSOE llegó al poder. En 1983 se aprobaron los estatutos pendientes. A las 5 Comunidades que tenían autonomía plena se les sumó Canarias y la Comunidad Valenciana que consiguieron el máximo nivel competencial.

5. Realiza un comentario del gráfico de la derecha

A nivel de la distribución del personal de las Administraciones Públicas (2005), podemos concluir que casi el 50 % pertenece a las CC.AA. Ello demuestra el grado de descentralización de nuestro Estado. Tan sólo aproximadamente un 20 % de los funcionarios dependen del Estado, incluyendo a las Fuerzas Armadas, Administración General del Estado, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Administración de Justicia. Las Comunidades Autónomas, pues, han recibido un número de transferencias muy elevadas en los últimos años.